



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA  
ÁREA ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Propuesta para la salvaguardia de un inmueble parte del Patrimonio del  
siglo XX. Caso de estudio: Edificio Ahued en Tulancingo, Hidalgo,  
México.

## T E S I S

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN ARQUITECTURA.**

PRESENTA:

**Rodríguez Lazcano Oscar Jesús.**

Directora:

Dra. Elizabeth Lozada Amador.

Codirector:

Dr. Francisco Omar Lagarda García

Asesores:

Dr. Boris Vladimir Tapia Peralta.

Mtra. Jocelyn Velázquez Santiago.



Mineral de la Reforma, Hgo., a 27 de febrero de 2026

Número de control: ICBI-D/327/2026

Asunto: Autorización de impresión.

**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UAEH**

Con Título Quinto, Capítulo II, Capítulo V, Artículo 51 Fracción IX del Estatuto General de nuestra Institución, por este medio, le comunico que el Jurado asignado al egresado de la Licenciatura en Arquitectura **Oscar Jesús Rodríguez Lázcano**, quien presenta el trabajo de titulación "**Propuesta para la salvaguardia de un inmueble parte del Patrimonio del siglo XX. Caso de estudio: Edificio Ahued en Tulancingo, Hidalgo, México**", ha decidido, después de revisar fundamento en lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo I, Artículo 18 Fracción IV; dicho trabajo en la reunión de sinodales, **autorizar la impresión del mismo**, una vez realizadas las correcciones acordadas.

A continuación, firman de conformidad los integrantes del Jurado:

**Presidente:** Dr. Francisco Omar Lagarda García

**Secretario:** Dr. Boris Vladimir Tapia Peralta

**Vocal:** Dra. Elizabeth Lozada Amador

**Suplente:** Arq. Joselyn Velázquez Santiago

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Amor, Orden y Progreso"

Mtro. Gabriel Vergara Rodríguez  
Director del ICBI



Ciudad del Conocimiento, Carretera Pachuca-Tulancingo  
Km. 4.5 Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo,  
México. C.P. 42184  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 40001  
direccion\_icbi@uaeh.edu.mx, vergara@uaeh.edu.mx

GVR/MMM

"Amor, Orden y Progreso"



uaeh.edu.mx

## **Dedicatorias.**

A mi madre y mi hermana, quienes jamás me dejaron rendirme.

A mis sobrinos, que siempre han confiado en mí.

A a mis compañeros de clase y amigos, con quienes siempre estaré en deuda.

A mis docentes, quienes me han apoyado siempre, les estaré eternamente

agradecido.

## **Agradecimientos.**

A mi asesora, la doctora Elizabeth Lozada Amador, de este trabajo de investigación, que siempre tuvo la perseverancia para esta investigación.

Al comité evaluador por su atención a este trabajo, en especial al Dr. Boris Vladimir Tapia Peralta, a la Mtra. Josselyn Jocelyn Velázquez Santiago, y al Dr. Francisco Omar Lagarda García.

Agradezco a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por la oportunidad de divulgación de este trabajo, y por la gran casa de estudios que necesita el país.

Agradezco a mis compañeros y colegas Machucho Jiménez Sergio, Vargas Guzmán Elohim y Domínguez Solís Olga, quienes me apoyaron en la elaboración de este proyecto.

Agradezco especialmente al Centro Instituto Nacional de Antropología e Historia, Hidalgo, quienes me orientaron sobre este tema, y al Archivo Municipal de Tulancingo, Hidalgo, cuya información es fundamental para esta investigación e interés en la preservación del patrimonio.

Agradecimiento especial a la Familia Ahued, de Tulancingo de Bravo, en especial al Sr. Alejandro Ahued Sarquis, por su confianza e historia.

## ÍNDICE:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
JUSTIFICACIÓN .....	6
HIPÓTESIS.....	11
OBJETIVOS .....	12
METODOLOGÍA .....	13
MARCO HISTÓRICO.....	15
MARCO JURÍDICO.....	36
MARCO TEÓRICO.....	50
CAPÍTULO I. Análisis de requisitos para la valoración de bienes patrimoniales artísticos ...	75
CAPÍTULO II. Valoración de patrimonio entre 1880 y 1920, realizado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. ....	85
CAPITULO III. Valorización en los edificios catalogados por el INBAL e INAH en Tulancingo, Hidalgo. ....	93
CAPÍTULO IV. El Edificio Ahued. ....	107
IV.1 Análisis del contexto urbano del caso de estudio .....	107
IV.2: Los estilos derivados del islam, diferencias y la introducción de estilo morisco en la arquitectura nacional. ....	111
IV.3 El valor del edificio Ahued. ....	121
IV.4: Reparación, conservación, restauración para el caso de estudio. ....	127
IV.4.1 Proyecto de intervención. ....	143
IV.4.2 Propuesta restaurativa.....	165
IV.5 Propuesta de proyecto final.....	186
CONCLUSIONES: .....	193
Bibliografía .....	202
ANEXOS .....	210

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El crecimiento de la población, la necesidad de vivienda y la evolución de las ciudades y su contexto, conforman la herencia histórica en las zonas metropolitanas. De manera general, se considera que esta evolución es inherente al transcurso del tiempo, para el progreso de las ciudades emergentes, las construcciones modernas y especialmente las tendencias que surgieron en los siglos XX y XXI, que fueron primordialmente influenciadas en la búsqueda de su resolución y mejora.

Sin embargo, el cuestionar que, en algunos casos, las tendencias urbanísticas actuales contribuyen a la estigmatización de la construcción tradicional o incluso representan una amenaza para edificaciones monumentales. A partir de esa perspectiva, muchas propiedades de valor histórico llegan a un punto crítico; muchos de estos siendo desocupados, alterados o demolidos para que luego haya lamentaciones sobre lo que se ha perdido, que se deriva de la falta de una valoración adecuada que implicaba una contribución a la arquitectura e historia de una ciudad.

Se debe cuestionar si el análisis histórico-arquitectónico en muchas ocasiones no recibe la importancia que merece por parte de actores o elementos sociales y en muchas ocasiones sus antecedentes temporales suelen pasar desapercibidos, ya sea por olvido o mismo rechazo a su propia historia o que se deba a la falta de vinculación entre esta y el individuo, como también al contexto urbano previo a lo contemporáneo. En Tulancingo de Bravo, se perciben dificultades para la identificación y análisis de bienes arquitectónicos y su divulgación a diversas personas interesadas en materia del cuidado del contexto urbano, de tal manera que se exponga a cualquier persona de forma simplificada y resumida, en búsqueda de su asimilación dentro de la comunidad e interesados en el patrimonio de la ciudad.

Mientras que otra interrogante está presente en muchas ciudades donde la importancia de los elementos arquitectónicos, históricos y artísticos se difunde precariamente, respecto a su valor, ya sea por su extensión o la asequibilidad de la información monumental-histórica. Observando que dentro de sin reglamentos claros, hay una preferencia por los edificios y predios ubicados en zonas que suelen tener una mayor valoración comercial, aunque implícitamente pueden tener valor histórico, se deja de lado ese motivo. Pensando en ello, cabe evaluar la posibilidad de que, por circunstancias del mercado inmobiliario, se transgreda en parte la identidad cultural en el municipio de Tulancingo, al modificar las fachadas de los edificios con publicidad invasiva, afectando su decoración arquitectónica y discriminándola, considerándola como anticuada. Y el cuestionar si la especulación comercial por localización estratégica resulte ser más provechosa para los involucrados que por su valor arquitectónico, causando el agravio del edificio, modificación de sus fachadas o incluso la demolición para el aprovechamiento del espacio.

En la ciudad de Tulancingo de Bravo, la parte céntrica de la misma, existen edificios con clara evidencia de abandono y transgresión, poniendo en duda si es debido a la falta de atención por parte de sus propietarios o la indiferencia de las instituciones responsables de la conservación del contexto urbano-histórico, para que se preserven en un buen estado.

El edificio Ahued, caso de estudio del presente trabajo, se constituye como una parte de la historia comercial de Tulancingo de inicios del siglo XX, además de que es fundado por una de las familias de origen libanés más importantes en la historia contemporánea de México, y aunque su legado aún se considere reciente, no le quita la importancia que le dio al comercio regional.

Entonces es importante cuestionar si el inmueble destaca significativamente para su preservación. Y revisar la existencia de una mala gestión por parte de todos los involucrados en el mismo, acumulación de problemas de compatibilidad en su uso de suelo actual, con la

funcionalidad original de la edificación, problemáticas de tenencia de la propiedad, que hace necesario un aparente mejoramiento de la imagen urbana que priorice el continuo cambio comercial. Pensar en lo que es necesario para implementar una planificación adecuada para que los edificios históricos y artísticos mantengan importancia y, concernientemente, cierta coordinación entre todos los involucrados, sean particulares o dependencias, que deben velar por los mismos, identificando un grado de desconocimiento en la importancia y antecedentes, que le aportan valor.

Posterior a ello, plantear las posibilidades de su intervención y las posibles atenciones que se necesiten para la preservación de un estado óptimo, mientras este edificio logre su preservación oficial mediante las dependencias necesarias, y cómo resaltar sus valores característicos. Teniendo la certeza de si el edificio contiene valor para intervenir y, en caso de tenerlo, cómo se realizaría la misma, qué criterios se toman en cuenta, qué procesos de investigación y restaurativos involucran, el impacto en el edificio y la importancia de la restauración de este, así como otros edificios similares.

### **Figura 1**

*Edificio Ahued. Ubicado en Calle Parque Juárez.*



## JUSTIFICACIÓN

La urbanista y activista Jane Jacobs, autora del libro *La vida y muerte de las grandes ciudades* (1967), menciona en su capítulo “*Necesidad de edificios antiguos*” la importancia de los edificios antiguos en el desarrollo urbano, ya que estos contribuyen a mejorar el hábitat humano y dan estructura a los asentamientos. A medida que la ciudad evoluciona con nuevas técnicas y conceptos de construcción, aumenta el desapego hacia lo antiguo. Por ello, es vital preservar estas propiedades para su uso en el futuro. Pero en la actualidad, el conservarlos no atiende más allá de la necesidad de su aprovechamiento, sobre los valores que portan. (Jacobs, 1967)

El antecedente histórico de estos inmuebles se ha perdido, siendo un problema que se enmarca en una ideología que no es compatible con los tiempos actuales o simplemente el uso original del inmueble, que se vuelve obsoleto a lo largo del tiempo y donde distintas disciplinas como el urbanismo intervienen. Estos bienes son los primeros pilares para el desenvolvimiento de la trama urbana en las ciudades, sobre la cual no se involucran objetos o edificios que provengan de un estudio museológico, sino también la vivienda antigua como primera evidencia. Los estilos de estos edificios antiguos se acercan al final de su vida útil o ya la han superado, y su estética no es compatible con el gusto ni con el contexto contemporáneo de la mayoría de los centros urbanos.

Claramente, existe una falta de una pertenencia real hacia estas edificaciones, aunado a que la evolución constructiva avanza hacia una arquitectura más comercial y voraz. Muchas veces lo anterior puede interpretarse en pro de la imagen urbana, pero en ella también se puede pensar en el hecho de que importa más una eficiencia efímera (dada a sí misma como obsolescencia programada en las edificaciones y construcciones contemporáneas) que un verdadero análisis de lo que se protege, para mantenerlo, cuidarlo e intervenirlo para un ajuste o cambio de función en

caso de requerirse.

Actualmente, cambiar la tipología de uso de una edificación es más común; antes de la expansión industrial y comercial en Tulancingo a finales del siglo XIX, se había generado un incremento de obras con nuevas técnicas constructivas sobre las edificaciones ya existentes destinadas al comercio, industria y vivienda. Es a mediados del siglo XX donde esta idea se vio más desplazada por la industrialización funcional, la cual creó nuevas necesidades y problemáticas. El drástico cambio en los materiales constructivos y las nuevas formas de proyectar espacios van haciendo avanzar a una ciudad que adolece de una identidad histórica propia, por el repentino crecimiento en las tipologías tecnológicas. Además de que la tendencia principal se basa en ese mismo aumento en ciudades pequeñas, se ha perdido patrimonio por el seguimiento de las tendencias actuales.

Ejemplo de estos cambios y sus consecuencias en la arquitectura mexicana fue de 1935 a 1950, con los edificios de la aseguradora “La Nacional” del arquitecto Manuel Ortiz Monasterio, y la propuesta del estilo presente del edificio de la Lotería Nacional “El Moro” de Ortiz Monasterio, Bernardo Calderón y Luis Ávila, sobre la adecuación del estilo art déco estadounidense con la técnica del concreto armado en México. (El Universal, 2017)

Originando un cambio sustancial sobre la función del ornamento y su importancia para la estética arquitectónica, generando la pregunta, sobre si, al utilizarla lograban embellecer las construcciones, denominándose la metamorfosis drástica de los estilos introducidos como Art Nouveau y el Art Déco, hacia las vanguardias del racionalismo, funcionalismo y organicismo, dirigida a la arquitectura contemporánea. Los edificios antes mencionados fueron una respuesta contraria a los estilos arquitectónicos utilizados en el eclecticismo histórico (neoclásico, neogóticos, neorrománico) y en contraposición al nacionalismo, ambas en rivalidad sobre el estilo

representativo de México en el siglo XX, siendo el primero acorde a la idea porfirista del progreso internacional y el segundo una adecuación orientada a la herencia prehispánica como identidad. La situación es tomada en parte de la evolución arquitectónica en México, que en la actualidad es inclusive mayor y de forma acelerada, dado un distinto panorama cultural en la actualidad.

Citando lo que dictamina la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, sobre los inmuebles históricos y artísticos, garantizando más el cuidado por su valor. Los edificios con mayor valor histórico son apreciados, y esto involucra su importancia por el siglo XX, en que finalizaron su edificación. Para estos fines, es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) la institución que hace inventario de las edificaciones, involucrando una importancia histórica-temporal, genera medidas y contiene reformas para la preservación de edificios terminados en épocas anteriores al siglo XX. Por otra parte, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) protege monumentos artísticos a partir del siglo XX hasta la fecha, en donde se evalúa su aporte artístico documentado o si el autor ya ha fallecido. (INAH, Gobierno de México, 1975)

Otras posturas en artículos científicos o ensayos en materia, como el de Isabel Alonso (2011), que plasmó en su ensayo: *“El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente?”* comenta que varios edificios del siglo XX se han dejado de lado porque no se perciben como valiosos. Aunque su estilo ya no sea popular, siendo más evidente en los edificios de estilos internacionales, funcionalistas, racionalistas, tuvieron un papel importante en la expansión del concreto armado y en nuevas formas de construir. La autora menciona que suelen pasar desapercibidos frente a edificios más antiguos que llaman más la atención. Destaca que estos espacios modernos merecen un análisis más profundo, ya que forman parte de una etapa de

cambios técnicos y estéticos. Darles valor permitiría conservar mejor estas obras y comprender su aporte histórico, evitando que continúen perdiéndose por la falta de interés y cuidado. (Alonso, 2011)

Es cuando se plantean los siguientes cuestionamientos... ¿Qué contiene valor histórico-artístico y qué no?, ¿Se puede identificar qué atributos hacen que una edificación tenga valor?, ¿Se pudieran generar parámetros para que sean identificados de forma más clara?, ¿Se pueden intervenir para que su herencia no se pierda al paso del tiempo? En las preguntas reside el porqué de protegerlos y cómo se pueden unir en el desarrollo de una imagen urbana compatible con inmuebles que, en el futuro, constituirán un antecedente artístico e histórico en el ámbito constructivo a inicios del siglo XX; también la evidencia de que el diseño sufría cambios radicales, buscando una identidad nacional y modificando la forma de construcción de edificaciones actuales.

Se ha observado que la puesta en valor de las edificaciones de Tulancingo llega a ser escasa, en las calles alrededor del Jardín la Floresta, conformando una pieza clave de la herencia cultural para la ciudad, la cual, durante el paso del tiempo, ha sufrido modificaciones, cambios de estilos estéticos y arquitectónicos, además de que, en ciertas épocas, sobrellevó el abandono y descuido por parte de anteriores administraciones municipales. Eso sin mencionar que muchas edificaciones circundantes han sido afectadas por un precario mantenimiento y que son modificadas sin las consideraciones ante su contexto, llegando a ser demolidas por el estado en el que se encuentran, o vulnerando su belleza original.

En cierto modo, y con un breve análisis comparativo entre las obras encontradas en el catálogo de bienes históricos de la ciudad de Tulancingo de Bravo, se identifican discrepancias sobre la cantidad de edificaciones del siglo XX registradas en el mismo con las que siguen aún en pie. Otro aspecto relevante de este análisis es la ausencia de polígonos de protección artística en

el país, lo que ha impactado negativamente la conservación de edificaciones de principios del siglo XX. Así como también una disparidad en las responsabilidades para el cuidado de bienes y su mala intervención, en donde el papel del grado de competencia no está claro entre los institutos, las dependencias de gobierno o los propietarios.

## HIPÓTESIS

Los agravios al patrimonio arquitectónico de la ciudad de Tulancingo, tanto recientes como antiguos, han generado abandono en estos inmuebles, por desinterés hacia los inmuebles.

La especulación comercial de la zona, el cambio de uso original, la agresión a la estructura de estas edificaciones son los principales motivos en donde se visualiza un daño significativo; de igual forma sucede por ocupación de un predio para mayor aprovechamiento comercial, que incluso lleva no solo a la modificación, sino también a la demolición.

La ambigüedad de las leyes actuales en materia de inmuebles artísticos del siglo XX, sin contemplar los periodos entre décadas, el crecimiento de la mancha urbana y la comercialización de estos bienes, generan el conflicto en materia de preservar de edificios con importancia cultural del siglo XX.

En este caso, la “Casa Ahued”, ubicada en el centro de la ciudad de Tulancingo de Bravo, podría catalogarse como acreedora de valor cultural, apeándose a la normativa vigente para edificios artísticos. Ya que el inmueble marca un antecedente de un impacto migratorio, comercial y de desarrollo urbano.

Además de que una de las formas de preservación puede ser la acción temprana conforme a métodos restaurativos relevantes al caso de estudio, por medio de la justificación de su valor e intervención.

Sin una prevención e intervención oportuna, el edificio puede sufrir de mayores daños a su imagen, o incluso una pérdida de su identidad significativa.

## OBJETIVOS

### **Objetivo general:**

Determinar criterios para la evaluación de edificaciones histórico – artísticas del siglo XX, su documentación e integración al acervo de valor, analizando los aspectos que pueden influir en la misma, por medio de información, sobre la delimitación urbana y cualidades arquitectónicas en el centro histórico de Tulancingo, Hidalgo, en específico para el “Edificio Ahued” y las características de intervención, en pro de su preservación.

### **Objetivos específicos:**

- Analizar las características generales de los estilos arquitectónicos del siglo XX en Tulancingo, a través del estudio de las tendencias de diseño de origen islámico, adecuación en sistemas constructivos nacionales de la época y su aporte en la historia de la arquitectura histórico-artística del municipio de Tulancingo.
- Identificar si la valoración e integración del edificio Ahued es focalizada con las razones del cambio de uso, su degradación y su valoración comercial, por medio del análisis de sus cualidades artísticas e históricas, teniendo en cuenta las discrepancias sobre factores sociales, económicos, políticos o administrativos que influyan en la determinación de valores patrimoniales, aplicables en el caso de estudio y su contexto, así como sus posibles causas.
- Elaborar un anteproyecto de preservación del caso de estudio Edificio Ahued, aplicando los criterios de la metodología para esta categoría de bienes inmuebles que buscan resaltar su valor histórico y arquitectónico.

## METODOLOGÍA

En esta investigación se aplica la siguiente metodología para la resolución del caso de estudio, que involucra desde su localización general, su contexto y el mismo edificio (Casa Ahued).

Metodología para obtención de datos sobre el contexto: a partir del fundamento metodológico en la tesis.

Análisis cultural de la zona: Es en donde se emplaza el sitio, su contexto histórico y todos los factores que han llevado a la elaboración del edificio, así como la evaluación de la importancia cultural del mismo. (a) Análisis formal general: Parte de la justificación respecto a los estilos circundantes, generando una comparativa sobre los estados originales de los mismos y los actuales. (b) Análisis formal específico: Con base en un breve estudio, determinar el estilo arquitectónico del inmueble. (c) Diagnóstico y síntesis: Por medio de la recolección de datos, y su respectivo análisis, determinar los factores que le aportan valor cultural al edificio.

- Metodología de obtención de datos sobre aplicación jurídica de normativas concernientes a protección de patrimonio artístico a inicios del siglo XX.
- Recolección de datos respecto a posturas teóricas y jurídicas sobre el cuidado del patrimonio en México.
- Análisis FODA sobre los aspectos que pudiesen ser relevantes para el desarrollo del proyecto de restauración del caso de estudio.

Metodología de intervención del edificio y modelo de solución:

- Análisis específico del caso de estudio:
- Justificación de su valor intrínseco y cultural respecto al contexto urbano.
- Recolección de datos físicos del edificio:
- Localización y ubicación.
- Contexto urbano y cultural del origen en el edificio.
- Levantamiento arquitectónico.
- Recolección de daños y fábricas.
- Levantamiento de daños con comparativa fotográfica del estado primitivo.
- Identificación de aspectos de origen sobre la construcción del edificio, técnicas utilizadas y materiales usados en el mismo.
- Comparativa formal respecto al uso actual del edificio sobre su uso primigenio.
- Soluciones ejecutivas en materia de restauración de bienes inmuebles:
- Propuestas de liberaciones y consolidaciones del edificio.
- Propuestas de integraciones y restituciones del edificio.
- Síntesis: Esta parte dará como respuesta todo el compendio metodológico, relacionándolo entre sí para la consolidación de las respuestas de solución que se pudieran generar sobre los estudios y análisis anteriormente mencionados.
- Conclusiones.

Por último, la realización de una comparativa respecto a las técnicas y normativas aplicables por el INBAL para la determinación de factibilidad de bien inmueble artístico con valor cultural.

## MARCO HISTÓRICO

### **Contexto histórico de la arquitectura nacional - estatal y análisis de cambios en la política en el país.**

En México, durante los siglos XIX y XX se dio una apertura a nuevas filosofías arquitectónicas, principalmente mediante una reflexión de la arquitectura nacional. La arquitectura a finales del siglo XIX constaba de la reformulación de los estilos involucrados en el academicismo y el historicismo, mientras que a inicios del siglo XX es donde muchos cambios involucraron la transmisión de ideas más regionales, tradicionales y propias de un pensamiento más propio.

En el artículo de Adriana Hernández Sánchez, *La valoración del arte durante el periodo porfirista*, finales del siglo XIX a mediados del siglo XX, se involucra el análisis tanto del movimiento social impulsado a través de la imposición de una forma de gobierno, en donde se visualizaba una mejora sobre la imagen urbana en las ciudades, introduciendo estilos europeos y la tendencia francesa que se derivan el movimiento eclecticismo mexicano, donde se adoptan los estilos clásicos, así como su morfología (Neoclásico, Neogótico, Neomudéjar, etc.) y se aplican nuevas técnicas de construcción. Es posterior a la lucha revolucionaria que los arquitectos y diseñadores empiezan a desconocer todo apego hacia el extranjero, generando así la postura hacia una identidad propia en la arquitectura mexicana. Esto a futuro va generando cierta confusión sobre obras históricas o artísticas en los primeros años del siglo XX, dada la pérdida de obras durante el movimiento revolucionario y el cambio entre 1930 y 1950, hablando como tal de la introducción de estilos vanguardistas y modernos en la arquitectura mexicana. (Hernández Sánchez, 2012).

**Figura 2**

*Edificio Banco Hidalgo. Representativo del estilo neoclásico en el estado.*



*Nota.* El edificio del Banco Hidalgo es uno de los más representativos en la ciudad de Pachuca de Soto; su año de edificación se ubica en el número 114 de la calle Plaza de la Independencia. El edificio contiene inspiración del estilo neoclásico, con morfología similar a la arquitectura clásica griega. (Autoría propia, 2024).

El autor Antonio Lorenzo Monterrubio, en su libro *Arte y arquitectura de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, entrando al periodo revolucionario, menciona que no hubo conflicto alguno de importancia para dicho movimiento en la entidad. Sin embargo, existía una inequidad en la situación económica, en donde los valores económicos producidos no iban al

desarrollo estatal, que la creación posterior de la Constitución de 1917 estipulaba un proyecto nacional de desarrollo más equitativo. Fue en años posteriores a la lucha que la administración hidalguense vuelve a quedarse con una precaria situación, aunada a una crisis minera. Esto, en cierto modo, no fue impedimento para el desarrollo de la capital del estado y diversas regiones como Tulancingo. La mano de obra barata, siendo la principal actividad, la extracción de los materiales necesarios para la fabricación del concreto, además de otros factores como su situación geográfica, y cercanía con diversas ciudades importantes para el desarrollo de la industrialización en México, permitieron la innovación en la arquitectura posterior a la Revolución Mexicana, siendo en 1930 donde se volvía a una situación económica más estable. (Lorenzo Monterrubio, 2010)

Cercano a la concepción funcionalista de José Villagrán García mediante el edificio del Instituto de Higiene, Carlos Obregón Santanilla con los edificios del Departamento de Salubridad e Higiene Pública (1925), además de Guillermo Larraga, Juan O'Gorman y Juan Legorreta; es cuando se da una racionalización del uso industrial de técnicas y elementos constructivos en el país. Los edificios presentan una diversidad de tendencias, como el racionalismo y el art decó, lo cual sirve como base en el país, aunado a que el desarrollo industrializado vive su punto álgido contemporáneo a estos ideales arquitectónicos. Por supuesto, Hidalgo no fue una excepción a este desarrollo, siendo en el sur del estado donde esa masificación en corrientes arquitectónicas se emplazó, además de diversos factores como la cercanía con la capital del país, las factibilidades de un macrodesarrollo industrial conformado por regiones como la de Tulancingo. La obra civil desempeñó un punto crucial en este proceso, marcando un cambio de dirección en el desarrollo arquitectónico. La construcción de la carretera Pachuca–Huejutla, iniciada en 1931, representa una de las primeras evidencias de esta transformación.

## **Las edificaciones en Hidalgo a inicios del siglo XX**

El mismo Antonio Lorenzo Monterrubio, hace la mención que en México, los años de la Revolución Mexicana fueron de cambios significativos, la entidad carecía de un impulso económico que se arrastraba desde periodos anteriores de La Reforma y la confrontación entre el Estado y la Iglesia, en el siglo XIX tenían principalmente registro de todo lo referente a servicios sociales, que dio pauta a la aparición de conflictos diversos, sin detener el desarrollo de los núcleos urbanos como en la ciudad de Pachuca y Tulancingo, debido principalmente a la explotación minera en la zona de la capital y el comercio hacendario para el resto del estado. Es importante analizar que en el transcurso del siglo XIX existe una necesidad de abandono de la arquitectura barroca, que era asociada a la colonización, para dar apertura a los movimientos del neoclásico y neogótico como una reacción decisiva a la dirección de pensamiento que atravesaba la nación. (Lorenzo Monterrubio, 2010)

El eclecticismo o estilo académico surge como una propuesta que sustituye estas tendencias para dar paso a una reutilización de los estilos clásicos, con técnicas nuevas, generando así una innovación en lo constructivo, pero que se percibía fuera de tiempo. Es durante el periodo Porfirista, donde se veía con cierta opinión abierta, las corrientes de pensamiento en la nación, lo que permitió la entrada de tendencias extranjeras que servían de respuesta ante un desarrollo optimizado con la implementación del sistema ferroviario nacional, generando un nuevo diálogo con las instituciones eclesiásticas que derivó en diversos proyectos de orden religioso, la expansión del poder hacendario, y la incorporación de redes de electricidad por parte de compañías privadas encargadas de su producción. Este conjunto de factores desencadenaría una clara división de opiniones por parte de la sociedad aristocrática y la sociedad común.

**Figura 3**

*Fachada del Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina, ejemplo de la aplicación del neoclásico en la capital del estado.*



*Nota.* El teatro Hidalgo o Bartolomé de Medina se edificó en 1957. El edificio contiene inspiración del estilo neoclásico; con la fachada en piedra caliza, destaca sobre el Parque Hidalgo. (Autoría propia).

En específico en la región, se dio apertura al servicio para la red de electricidad en la comarca minera y el desarrollo para la región de la altiplánica pulquera mediante las haciendas, que devolvían reciprocidad. Aunado a ello, las empresas como el cemento, textil, y minería, crearon e incrementaron la economía estatal que con urgencia se necesitaba. Posterior a esa recuperación, la entrada de los estilos a la entidad se vio involucrada en las ciudades características de mayor poder económico, y las obras más destacadas en este contexto son el teatro Bartolomé

de Medina y el Reloj monumental, ambos bajo la tendencia del Neoclásico y emplazados en Pachuca, la capital estatal. Esto permitió que en otras localidades como Huichapan e Ixmiquilpan mejoraran su imagen. En especial, el estado había sufrido desde 1919 a 1929 cerca de seis cambios de poder estatal, derivado de la inestabilidad política, así como un incremento en la población de escasos recursos y que la industria minera no se encontraba estable en esos tiempos y entre las principales industrias del estado en esa época. Aun así, en la primera década posterior a la revuelta se impidió algún programa de gobierno consolidado y generalizado en materia de edificación, además de que a la par, el sector privado tenía un nulo interés en llevar a cabo procesos de construcción en la entidad. Esto tuvo un impacto considerable porque eran los hacendados, industrias mineras y ganaderos quienes hacían sus complejos apartados del ojo público y los únicos que tenían el capital para realizar obras. (Lorenzo Monterrubio, 2010)

**Figura 4**

*Exhacienda de Exquiltan y fábrica de refrescos y sidras a cercanías del panteón municipal.*



*Nota.* En sus frentes se demarca un claro estilo afrancesado con algunos rasgos del neoclásico. (Hacienda de Exquiltan.)

### **La herencia cultural de Tulancingo de Bravo (prehispánico a época colonial)**

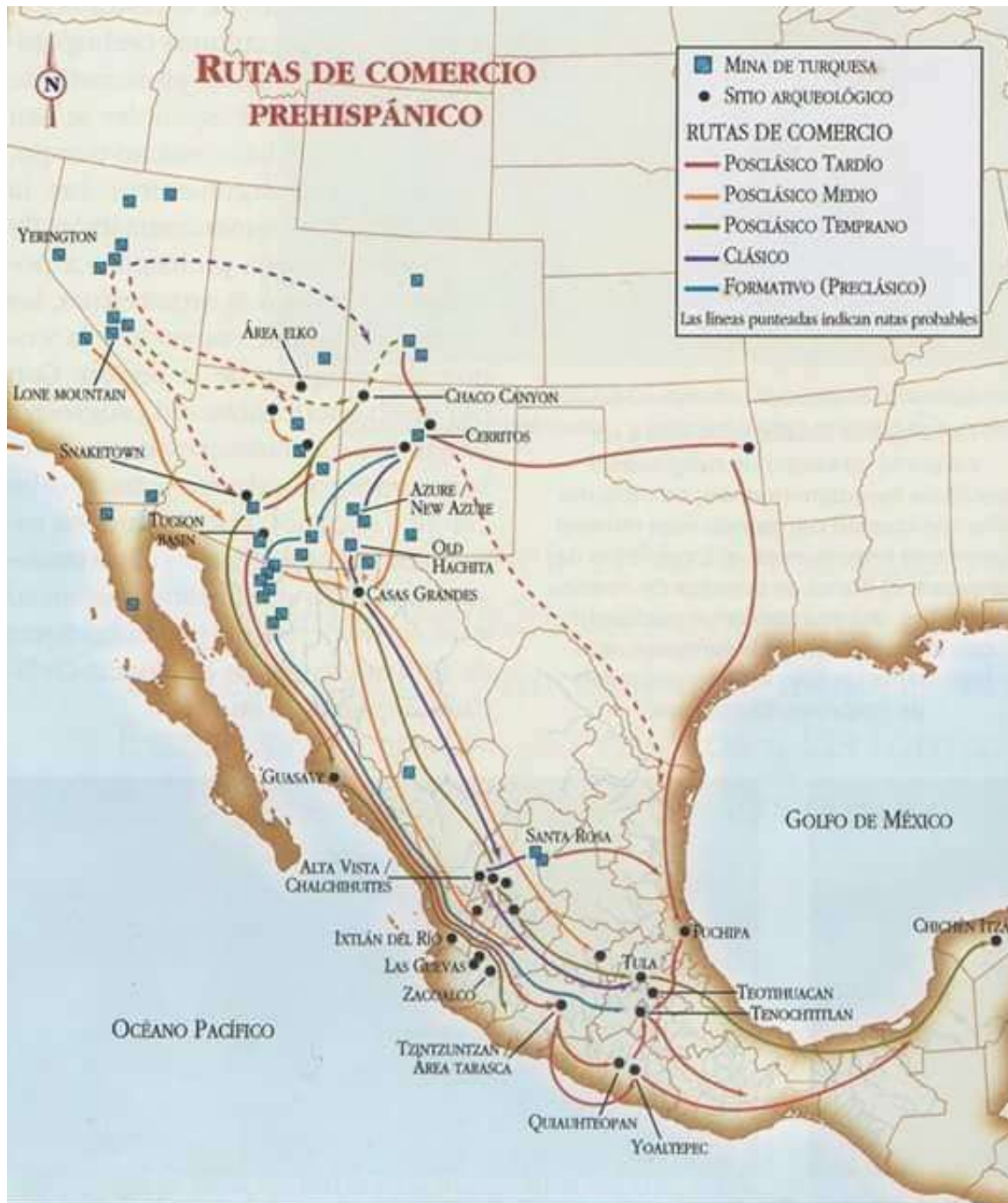
Del libro, Tulancingo: Páginas de su historia por los investigadores Ballesteros, et. al, (1999). El municipio de Tulancingo se ubica en el oriente del estado, rodeado por los municipios de Acaxochitlán, Acatlán, Metepec, Santiago Tulantepec, Cuautepec de Hinojosa y Singuilucan. Tulancingo cuenta con una altitud de 2180 metros sobre el nivel marino. Y está rodeado por los cerros de las localidades de Huapalcalco y Napateco, además de los cerros conocidos como «Tezontle» y «El Yolo» formando una altiplanicie en valle. (Tulancingo. Páginas de su historia. , 2000)

Hablando de la historia de la ciudad, se debe mencionar que formaron parte de los primeros asentamientos en América que habían dejado su antecedente; se sabe derivado de que se hallaron diversos vestigios de herramientas que se han fechado alrededor de once mil años de antigüedad.

Posteriormente, se hallaron vestigios como pinturas rupestres que tenían representación de técnicas de casa y altares, en la falda del cerro de Tezontle, donde se acuñaban diversas técnicas de cultivo como de maíz, chile, aguacate, etc. Fue en el periodo preclásico donde existía una gran diferencia entre los oficios que tenía la sociedad de esta época, dada la sedentarización del hombre y su dedicación a la agricultura. Para varios autores, como el Dr. Rafael Mayoral Guzmán, determinando que el origen del nombre Huapalcalco fue para la cultura tolteca el recinto donde Quetzalcóatl construyó su «Casa de palos verdes» dándole el significado de la palabra “huapalcalli”, el sitio localizado a cinco kilómetros de distancia de la población, en cercanías de la zona llamada El Pedregal, donde se encuentra un basamento pequeño de 10 metros de lado, así como diversos montículos compuestos por piedra volcánica suelta. ( Ballesteros García, Arroyo González, Puig Ávila, & Moreno, 2000); (Mayoral Guzmán, 2016); (Margain, 1954)

Figura 5

*Rutas comerciales en el México prehispánico.*



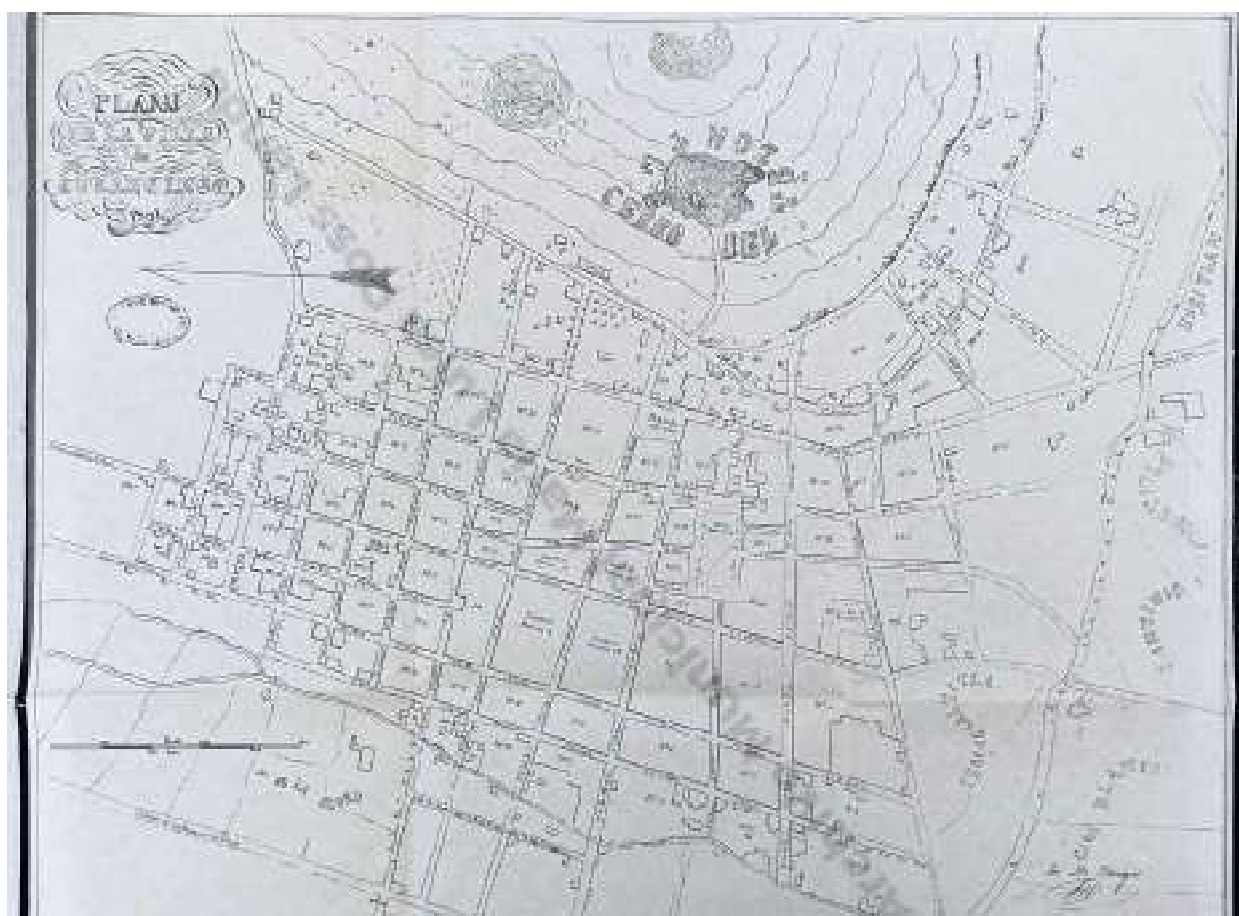
*Nota.* Ruta que atraviesa el país desde la parte norte de Veracruz hacia el centro del estado de Morelos (de Puchipa a Yoaltepec) (Ortiz Díaz, 2006).

La localidad fue una parte esencial del comercio entre la costa del golfo de México y el centro del país. Es en el año 1011 que se destierran a los toltecas por parte de la cultura chichimeca, cuyo señorío pasa a manos de Xólotl, posteriormente a la guerra con el imperio mexica, que sería otro sitio de tributación para el emperador Moctezuma. Posteriormente a la Conquista, la encomienda del territorio pasa a manos de Francisco de Vargas, después a Francisco de Terrazas y una parte a Francisco de Villa, quien hereda la mitad a su hijo Hernando en 1541. La evangelización se da por parte de los frailes franciscanos provenientes del Convento de Texcoco. Es en 1527 cuando nace la doctrina de Tulancingo, siendo el primer prior el fray Juan de Padilla. Existían tres estancias que se redujeron a diversos centros de congregación en 1602, las localizadas en Santa Ana Hueitlalpan, Magdalena Metepec, Nativitas, entre otras. Así pasan entre familiares hasta el año de 1643, que son reclamados por la Monarquía española. En el año 1792, Tulancingo se convierte en cabecera municipal, constituida por cuatro mil españoles y dos mil indígenas. Después de la Revolución de Tuxtepec, existe una pérdida de datos debido a que la presidencia municipal de esa época había descartado dichos antecedentes por su obsolescencia. En la época de lucha de independencia, el territorio tulancinguense fue parte estratégica para la resistencia española, dado que se dieron diversos asaltos por parte de diversos batallones que fueron derrotados por parte de José Osorno. Al final de la Guerra de Independencia, diversas poblaciones, incluida la localidad de Tulancingo, permitieron la apertura a los ejércitos de independencia, debido a que en el mismo territorio se habían perdido grandes cantidades de soldados de ambos bandos. Una vez pasada la revuelta de independencia, en Tulancingo hubo aún una cierta influencia de la misma lucha, solamente se destaca la construcción conocida como «La Casa de los Emperadores»; Su nombre se le otorgo por prestar hospedaje a los únicos Emperadores que

existieron en el territorio nacional, el primero fue el emperador Agustín de Iturbide, primer soberano posterior a la guerra de independencia, y a Maximiliano de Habsburgo, impuesto por Napoleón III durante la invasión francesa a México destacando que ambos eventos transcurrieron en el mismo siglo XIX. (Ballesteros García, Arroyo González, Puig Ávila, & Moreno, 2000)

### Figura 6

*Plano urbanístico de la Villa de Tulancingo del año 1861.*



*Nota.* Plano urbanístico de la ciudad de Tulancingo de Bravo en 1861, trazado de los primeros barrios en la ciudad, así como la Catedral de Tulancingo / Capilla de San José como referencia principal de distribución. (Archivo Municipal María Luisa Ross Landa , 1861)

## **Tulancingo en el periodo del Porfiriato**

En dicho periodo, el municipio goza de una prosperidad, la cual permite el desarrollo de su propia vía férrea, la incorporación en la industria y el comercio de capital extranjero y nacional, así como reconocerse como un punto comercial importante, derivado de la gran cantidad de productos que se ofertaban en la región. Un ejemplo fue la fundidora de acero que se localizaba en Apulco y Metepec, que antes pertenecían a la jurisdicción de la ciudad de Tulancingo, la cual logró el interés por parte de la industria ferroviaria en la ciudad del Ing. Gabriel Mancera. Aunado a lo anterior, con las aportaciones de los personajes ilustres de Martín Urrutia Escurra y Ángel Mendía, que mecanizaron el molino de grano ubicado en la localidad de Santiago Tulantepec en la parte sur de la urbe en el año 1888. (Mayoral Guzmán, 2016)

En 1894, se apertura la estación ferroviaria que formaba parte de la línea de ferrocarriles nacionales que circulaban sobre el estado y la capital hidalguense, con una derivación de la línea principal en donde se pasaba principalmente por los poblados de Ventoquipa y culminando su extensión hasta el poblado de Tortugas. Cuya extensión conformaba parte del plan de Mancera para la unión de las líneas en Nuevo Laredo y Tampico en Tamaulipas, pasando por Tuxpán, Poza Rica, Pahuatlán, Honey, entre otros sitios. Además de que permitió la generación de la industria pulquera en la región que permitió, mediante el ferrocarril, el transporte de 24 litros hacia la Ciudad de México, siendo esta bebida de fácil acceso para todas las clases sociales en esa época, ganando popularidad y reforzando una identidad comercial notable. (Vera Trejo, 2024)

Por la gran variedad de productos textiles y agrícolas, la importancia comercial de Tulancingo llegó a ser incluso más relevante que la de poblaciones como Pachuca, donde íntegramente su economía se basaba en la explotación minera. Dichos periodos de bonanza permitieron que llegara la modernidad a la población, así también con la introducción del

alumbrado público en el contorno del parque Juárez (conocido actualmente como La Floresta), la red de telégrafos y posteriormente, la red eléctrica. Aunque es importante recalcar que las diferencias sociales en la región pasaban factura a la población trabajadora, en donde hubo cierta inconformidad por la forma de distribución de la riqueza, llegando a trifulcas y rebeliones que fueron rápidamente extinguidas para que se siguiera proyectando un ambiente pacífico. No obstante, el descontento popular reflejaba una realidad distinta a la que se mostraba oficialmente.

### **Revolución y épocas posteriores**

Viviéndose una época incierta a inicios del siglo XX, por parte de la política de dictadura del presidente Porfirio Díaz, en el estado hubo una gran cantidad de revueltas y levantamientos en armas. Posterior al destierro del mandatario y la llegada de Francisco I. Madero al poder, se creó una situación inestable en la política nacional, hasta la consolidación del poder constitucional por parte de Venustiano Carranza, que se acercó más al mandato del Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Es en la época revolucionaria donde diversos eventos marcaron a la ciudad, tales como la campaña presidencial de Madero, su posterior marcha de la victoria en 1910 y la toma de la ciudad por parte de un grupo de revolucionarios maderistas en la Revolución en 1911. También la toma de la Catedral de Tulancingo por parte de grupos de Venustiano Carranza en 1914, posteriores al golpe de Estado por parte del general Victoriano Huerta. A medio año de expulsarse en una revuelta armada en conflicto con villistas que habían llegado a la ciudad en 1915, dejaron una estela mortal a su paso. El encuentro de Venustiano Carranza con la Fábrica de Textiles Santiago S.A. en 1918 y su posterior asesinato generaron incertidumbre sobre el futuro de la ciudad, marcada por la intervención de la arquidiócesis y la persecución religiosa que afectó a la población. Y es en la época cardenalista, que se comienza un desarrollo mayor respecto a una apertura de comercio interior y exterior y la consolidación de la estabilidad nacional. (Mayoral Guzmán, 2016)

## Figura 7

*Fábrica «Santiago Textil» a cercanías de la ciudad de Tulancingo.*



*Nota.* A partir de 1888, se planteó por parte de la compañía SANTIAGO TEXTIL la localización en el Valle de Tulancingo, concluyendo la mayor parte del edificio en el año 1904. (Macedo).

## Emigración libanesa en la región

Hay una gran diversidad de población que ha venido a la ciudad de Tulancingo de Bravo, en donde han marcado huella mediante la unión cultural, mezcla de tradiciones y aporte social, y que diversas personas de otros países cimentaron las bases sociales para que sus familiares, hoy en día, se integren completamente a la sociedad de esta región. Aun así, el análisis de los orígenes de aquellas familias es importante para entender el valor cultural que presenta la adición a nuestra sociedad.

Una gran cantidad de población joven, en la época del siglo XIX, se vio forzada a emigrar del Líbano, ya que las transgresiones del pueblo por parte del imperio otomano hacían que el futuro en la región fuese incierto. Es significativo recalcar que los conflictos, de forma global, llevaron a diversas familias a inicios de la Primera Guerra Mundial a abandonar sus hogares de origen,

teniendo en el país un sitio primordial en donde una gran variedad de inmigrantes españoles, árabes y libaneses llegaron a México, en promesa de un desarrollo mejor que en sus países de origen. Turquía que anteriormente había sido gobernada con suma rigidez dado a los continuos enfrentamientos con las comunidades religiosas, y cuya situación se extendió hasta la Primera Guerra Mundial, donde hay una gran llegada de inmigrantes entre los años 1900 y 1914 a Estados Unidos, aunque posteriormente perseguidos por sus creencias y conflictos políticos, llevando a que su asilo en ese país no lograban mantener la protección que ellos necesitaban, emigrarían a otros países de América Latina, siendo México como uno de los principales receptores. Otra época de inmigración se localiza posteriormente, en la etapa del presidente Lázaro Cárdenas, debido a la recesión en Estados Unidos en 1929. Explorando nuevas oportunidades, los inmigrantes consolidaron el comercio como motor fundamental para su economía, y la gran mayoría de ellos lograron consolidarse en la capital del país, así como pequeños grupos llegaron a vivir en las rutas que comunicaban los puertos con la capital del país. (Archivo Libanés de México, 1994) (Mayoral Guzmán, 2016)

El conjunto de familias originarias del Líbano que se asentaron en Tulancingo ha formado parte, desde el auge comercial de Tulancingo en las décadas de 1910 a 1980, inclusive hasta el día de hoy. Su trabajo ha sido transmitido por parte de sus familiares más contemporáneos, permitiendo una identidad propia y, a su vez, una buena preservación de esos antecedentes. La migración en el estado se extendió a Tulancingo, proviniendo desde Beirut y arribando en el puerto de Veracruz y Tampico. Debido a la cercanía con el puerto y al ser paso para el Altiplano, varios de ellos se asentaron en el año 1901. El señor Julián Lases había sido de los primeros en llegar a la ciudad, para posteriormente traer a su familia conformada por Elías, Jorge, Juan, Abraham y Sara, todos del mismo apellido. Otra familia llamada Bitar, conformada por Adib y Salomón Jorge, arribó en 1905, proveniente de Siria; se dedicaban al comercio en general. Así como diversas familias de apellido Dau, Ganem, Abrach, Chein, Farjat, Sahag, entre otras, fueron llegando al municipio, dedicándose al comercio principalmente. (Soto, 2024)

Entre 1920 y 1950, Tulancingo experimentó un choque cultural debido a grandes migraciones tras la apertura del país. Este proceso formó una comunidad dedicada al progreso, destacada por obras sociales, acciones altruistas y negocios clave, especialmente textiles. Con el tiempo, estas familias llegaron a ser de las más influyentes en la ciudad.

Figura 8

Los comercios de familias de procedencia del Líbano, que basaban su economía en la industria y comercio textil.

**"Al-Zafiro"**  
★ La Casa de Ustedes ★  
○  
Siempre las Últimas Novedades en  
**Artículos para Damas, Caballeros  
y Niños**  
Especialidad en  
**Artículos de Fantasía para Regalo**  
EN ESTA CASA TODO ES BARATO  
CON PRECIOS SIN COMPETENCIA  
○  
**Abrahám Canón Abche**  
Hidalgo 13 Ericsson 439  
PACHUCA, HGO., MEX.

**"EL PROGRESO"**  
El Almacén de todos los Hogares  
DISTRIBUIDOR  
**Distribuidor de Fábricas  
Telas de Algodón, Lana y Artisela**  
Cobijas, Tallas, Cobertores, Chalets,  
Fichús, Ropones, Fajas, Portabur-  
tos, Ropa Hecha, Bonetería en  
general y muchas novedades  
Vendo más Barato y doy mejor Calidad  
V  
**Luis Ahued Ganem**  
Hidalgo No. 4 Ericsson 80  
PACHUCA, HGO., MEX.

**"LOS ANGELES"**  
**Juan Lucas**  
★  
FABRICA DE HILADOS  
Y TEJIDOS DE LANA.  
HILAZAS DE ESTAMBRE,  
FICHUS, CHALES, PAÑOS Y  
OTROS ARTICULOS. -- -- --  
★  
Luis Ponce 76. Tel. No. 1-40  
Tulancingo, Hgo., Méx.  
Oficinas en México, D. F.  
Isabel la Católica 51-110  
Tel. 12-58-15

**"El Paje"**  
Ropa, Mercería y Novedades  
**Comisiones y Representaciones**  
★  
Morelos No. 5 Teléfono 8-25  
Pachuca, Hgo., Méx.  
★  
**FABRICANTE DE  
ROPA  
PARA OBREROS**

Nota. Publicidad de los comercios y talleres de ropa asentados en las ciudades de Pachuca de Soto y el Distrito Federal. (Archivo Libanés de México, 1994)

### **Tulancingo como entronque comercial atemporal**

Si bien existen una diversidad de caminos para lograr transitar desde la zona costera en puertos como el Puerto de Veracruz, el paso por distintas ciudades como Angelópolis (Puebla de los Ángeles) o diversas vías de comunicación actuales y antiguas que recorren el país desde costas del Golfo de México a costas del océano Pacífico, una de las rutas más importantes para la comunicación es el camino hacia el centro del país desde el puerto de Tuxpam de Rodríguez Cano. Dicho puerto es considerado como una de las zonas costeras más cercanas a la capital del país. En la actualidad, el recorrido entre los conjuntos geológicos de la Sierra Madre Oriental y la faja volcánica transmexicana exige el viajar entre los cerros, voladeros, peñascos y valles entre este conjunto de facciones geológicas. (Gómez, 2022); (Universidad Nacional Autónoma de México, s. f.)

No es sorpresa que dicho recorrido se hubiese utilizado desde tiempos prehispánicos para la comunicación entre civilizaciones desde hace muchos siglos atrás, tanto así que dicho trayecto, posterior a la conquista, se ha conservado intacto, y como evidencia de este, la gran cantidad de templos religiosos que se asientan en los poblados de mayor afluencia. Esto generado por una vinculación de tránsito, que dio paso a un paraje comercial e intercambio cultural que hasta el día de hoy sigue en vigencia.

Este recorrido se encuentra con una gran cantidad de parajes y ciudades que remarcaron su desarrollo a una tendencia comercial, tales como la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Papantla de Órlate en el estado de Veracruz, Xicotepec de Juárez, Huauchinango en el estado de Puebla, Acaxochitlán y, por último, Tulancingo de Bravo; son principales puntos de comercio entre la parte noroeste del país y el centro. (Vera Trejo, 2024)

### **Arquitectura propia e importada en los siglos XIX y XX en Tulancingo y aplicaciones estilísticas ante el caso de estudio.**

En México se ha establecido un cambio de matices al hecho de seleccionar la obra especializada entre estos dos siglos hasta la época contemporánea, y es al final de la Revolución mexicana donde múltiples cambios son explorados en la búsqueda nacional de ideales, algunos ideales políticos y su proyección en la arquitectura mexicana posterior a la revuelta.

La gama de tendencias que pasaron por la incorporación del neoclásico, el nacionalismo y la integración plástica, además de diversas vinculaciones artísticas dadas por la época en donde se emplaza el historicismo y el academicismo, entre mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX, así como el impacto que se dio a través de la introducción de principios de racionalismo, organicismo y funcionalismo, la arquitectura nacional mexicana logró ramificarse en varias corrientes estilísticas. (Mendez Sainz, 2002)

Derivando en una riqueza de los múltiples estilos que convergieron en diversas posturas estéticas arquitectónicas, generadas a través de la búsqueda de la respuesta en solución ante una ideología sobre qué estilo debía permanecer.

Así como el uso del estilo neocolonial, resultado del análisis de las configuraciones formales y características exportadas del mudéjar español y su evolución permitió posteriormente un nacimiento a la identidad arquitectónica que actualmente se tiene, junto con los matices y mezclas entre estilos, esto se menciona en base a que las intervenciones como las de Luis Barragán, con la Casa Cristo, que es correspondiente a la combinación de ejemplos coloniales, que junto con otras configuraciones formales derivadas del neomudéjar, neoislámico y el morisco, dieron el contraste unitario y único. (Peñate, 2010, págs. 43-44)

El estudio de los antecedentes arquitectónicos de Tulancingo debe considerar el impacto ideológico y cultural generado por la llegada de migrantes procedentes de España, Líbano, Siria, China, Francia, Estados Unidos y otros países. Estas influencias, además de la aplicación de pautas formales de la región, han enriquecido la diversidad de tendencias arquitectónicas presentes en la ciudad.

Los edificios de la Catedral de San José, su claustro y la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, de tendencia neoclásica, acaban siendo las más representativas de la ciudad, como diversas casonas inspiradas en la misma clase, la Casa de los Emperadores o el Hotel Colonial. En contraste, la arquitectura colonial se refleja en numerosas vecindades, donde predomina el estilo vernáculo con formas, materiales y morfologías propias de los siglos XVII al XIX. Ejemplos notables de este tipo son la Biblioteca Pública Sor Juana Inés de la Cruz, la Casa de los Huesitos de Chabacano y el Edificio Café Alhambra (anteriormente Hotel Alambra). Algunos más son edificios con un remarcado estilo Art Deco principalmente, como el cine Del Villar, la escuela Primaria Martín Urrutia, la Secundaria Lezama, así como las primeras introducciones del racionalismo presentes en las edificaciones del Edificio de Banamex, la torre departamental al lado del jardín del Arte, y por último sobre la tendencia contemporánea con los edificios del Hospital Tulancingo, El hotel ABE, etcétera, donde la combinación de ideas contemporáneas y estilos similares a las casonas del colonial se encuentran muy presentes en las configuraciones en vertical de estos inmuebles.

El edificio Ahued engloba, de forma general, una tendencia heredada por la ideología de la familia Ahued, principalmente del Sr. José Ahued, quien, con ideas presentes de su cultura, junto con la conjugación de la arquitectura local, edificó el inmueble en 1940, el cual contiene diversas formas presentes de la arquitectura islámica, tales como arcos ojivales festonados, configuración simétrica, patios interiores, colores neutros, esculturas y aljibes. Así como elementos de arquitectura colonial como losa abovedada, funcionamiento centralizado mediante un área común (patio interior) y trabajos de herrería artesanal.

Igualmente, el destacar el uso de materiales propios de la arquitectura colonial como el azulejo con estilo talavera, cuyo grabado floral hace destacar al edificio por la extensión de este. Mediante tonos azules, terracotas y blancos, en su mayoría de extensión en fachada y su jardín interior, marca una tendencia tardía en inspiración hacia lo neoislamico, teniendo en cuenta cuerpos de agua, así como su centralización principal, vector de la idea cultural a transmitir.

El edificio evidencia su estilo, como igualmente destaca sobre los demás en la concepción, de ese impacto, el choque entre culturas e ideas y cómo llevarlas a cabo en entornos distintos a los que se plantearon, asumiendo la complejidad constructiva que el inmueble presenta.

## MARCO JURÍDICO

### **Leyes, ordenamientos y normativas aplicables**

En México existen diversas leyes, normativas y manuales para la conservación de edificios históricos; las principales que aplican al caso de estudio son las siguientes:

#### **Leyes nacionales**

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, cuya directiva es establecer los elementos y principios esenciales para la conservación, preservación y protección del patrimonio cultural, integrando al conjunto de bienes que la nación considera que es de utilidad pública conservarlos.

El Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en donde se conjuntan las diversas normativas de apoyo a la ley que se deriva, así como acciones recomendadas para la salvaguarda de patrimonio, restricciones y sanciones.

Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en donde se conglobera la creación del instituto y también lo que involucra respecto a las adquisiciones del patrimonio artístico en general.

#### **Leyes estatales**

Ley de Cultura del Estado de Hidalgo. Siendo un documento en el que se engloba el papel de la cultura en la generación y pensamiento del ciudadano hidalguense, en donde se exponen derechos y obligaciones a distintos niveles sobre la protección patrimonial.

Reglamento de la Ley de Cultura del Estado de Hidalgo. Apoyo a la ley que deriva; es en donde se estipulan pautas para el ejercicio de esta; ahí se postulan diversas acciones de normativas que integran registros de obras y zonas protegidas.

## **Leyes municipales y locales**

Reglamento de construcción de Tulancingo de Bravo. Herramienta normada para elaboración de obra pública en la municipalidad.

Plan de desarrollo municipal de Tulancingo de Bravo. Congloba un análisis regional, así como municipalidades circundantes que conforman la mancha urbana del mismo.

## **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAH) (1972 – vigente)**

Engloba las facultades, acciones, prohibiciones y sanciones para la conservación del patrimonio. Los principales artículos pertinentes al caso de estudio son los siguientes:

El capítulo tercero de la ley, específicamente en el artículo 3, hace referencia a los bienes muebles que se consideran de orden artístico, en donde se destaca que, en caso de bienes inmuebles, considerando el contexto propio del objeto, así como las obras de artistas vivos, no deben tomarse en cuenta para su registro. También que la declaratoria de los inmuebles sin autor conocido incluya toda la obra del artista o solo una parte de esta.

El artículo quinto, que se divide en cuatro partes, la primera y segunda parte determinan el nombramiento de responsabilidades para hacer efectiva la ley, los requisitos y los acuerdos necesarios. En su tercera parte, que refiere a las edificaciones de orden artístico (siglo XX), se encargará el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. En la cuarta y última parte habla de la garantía ante cualquier asunto relacionado con la tramitología, a la cual podrá someterse a discusión con previo aviso.

Estipulan a través del artículo 6. ° que toda persona acreedora del inmueble contendrá la obligación de conservarlo y, para realizar cualquier intervención al mismo, se debe notificar al correspondiente instituto, en donde, mediante una propuesta, se evaluará su factibilidad.

El artículo 12 menciona que toda obra restaurativa o de conservación en donde han faltado ante el trámite de permisos ante la dependencia rectora, será clausurada, y manda a acreedores de conflictos, ya sea a propietarios, a directores de obra o a quien demande dicha obra.

En el artículo 34 en su segunda parte trata sobre si existen daños irreparables o riesgo de afectaciones al bien mueble o inmueble, aunque se tenga la existencia del comité conformado por las entidades nombradas en la primera parte del artículo, será responsabilidad del instituto correspondiente realizar una declaratoria provisional de monumento artístico o zona de monumentos, cuya vigencia será de 90 días junto con sus efectos legales, posterior a ello se evaluara para designar su factibilidad de protección.

El artículo 40 estipula que la creación de las zonas de monumentos artísticos comprenderá la superficie que compete a diversos inmuebles asociados entre sí, los espacios al aire libre y/o elementos de topografía, en donde todo su conjunto refuerce el valor estético.

Mientras que el artículo 42 determina que la zona catalogada como perímetro histórico comprende toda aquella tipología edificativa, infraestructura, equipamiento urbano y otras construcciones y estructuras permanentes o provisionales existentes al momento de su declaración, se sujetarán a lo que dispone de este instrumento. (INAH, Gobierno de México, 1975)

**Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. (RLFMZAH) (1975 – vigente).**

El artículo 9 de este instrumento estipula que las declaraciones para alguna zona artística deben emitirse por el orden ejecutivo. Así mismo, la Secretaría de Educación se encarga de las otras acciones relevantes. También dice que, para las declaratorias de zonas de monumentos históricos, estos organismos denominarán las características de estas, el área del polígono en donde se precisen sus puntos y vértices, la identificación de cada inmueble dentro de la zona de declaración y las condicionantes para la realización de las obras que se realicen en el futuro en la zona. Además, es importante en la declaración mencionar perímetros, ubicación y características de cada elemento incluido en el polígono.

En el artículo 9 bis se especifica la creación de un expediente en donde se incluyan:

(a) Antecedentes documentales que justifican el valor histórico para la declaratoria. (b) Información técnica de los bienes a declarar monumentos. Y (c) Plano en donde se contenga la poligonal de la zona a declarar.

El artículo 18 postula que, para las inscripciones de los bienes inmuebles, se incluirá la siguiente documentación: la procedencia del monumento; la naturaleza del inmueble y, en su caso, nombre con que se conozca; la superficie, ubicación, lindero y descripción del monumento; el nombre y domicilio del propietario o poseedor; los actos que transfieren el dominio. Y el cambio de destino del inmueble (tratándose de propiedad federal).

Mientras que el artículo 19 establece pautas para su registro y catalogación de las zonas arqueológicas, artísticas e históricas. La ubicación y linderos de la zona; el área que abarque la poligonal de la zona; la relación de los monumentos y, en su caso, el nombre de reconocimiento,

e igualmente bienes señalados que no se consideren monumentos que circunden dentro de la poligonal.

En el artículo 42 de esta ley se plasma que toda autorización para la colocación de anuncios, avisos, carteles, templete, instalaciones diversas o cualquier otra que se coloque en inmuebles catalogados debe ser aprobada previamente por el instituto que corresponda, además de los requisitos que se necesitan para su intervención.

También en el artículo 44 dice que cualquier obra circundante a un monumento contará previamente con el permiso del instituto correspondiente, y el proyecto contendrá estos criterios de intervención. (a) Cumplimiento de lo estipulado en el artículo 42. y (b) dictamen de perito autorizado, en donde se indican las obras a realizar para mantener la estabilidad y la fisiología del monumento.

Por último, el artículo 45 determina la necesidad del dictamen técnico para su aval: que el uso del inmueble sea congruente con sus antecedentes y sus características de monumento artístico o histórico. Además, los elementos arquitectónicos se encuentran en estado óptimo de conservación, así como el funcionamiento de instalaciones y servicios no altera ni deforma los valores del monumento. (INAH, Gobierno de México, 1975)

### **Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (1946 – vigente)**

Es en el artículo 4 del instrumento normativo donde el patrimonio del instituto se conforma de bienes muebles e inmuebles, los cuales quedan a disposición de este, para su administración principalmente. Así que los mismos pueden ser adquiridos mediante; (a) subsidio anual por parte del Gobierno Federal, por medio del Presupuesto de Egresos. Y (b) en partida presupuestal que la Secretaría de Educación Pública otorgue al financiamiento de dependencias, establecimientos e instituciones, en cuyo manejo la misma ley pueda atribuir al instituto. (d) Uso primitivo de las edificaciones (esto principalmente especificado y referente al patrimonio cultural de la Ciudad de México, involucrando a la superficie que constituía el Club Hípico Alemán, la Escuela de Danza, la Escuela de Artes Plásticas, el Palacio de Bellas Artes, etc.). (e) Adquisición por herencia, donación, legado o cualquier otro título. (f) Inclusión por futuras regulaciones que el Gobierno Federal pudiese emitir. (g) Inclusión por mismo dictamen del Gobierno Federal; disponga a futuro servicio por parte del instituto. (h) Siendo producto de los ingresos diversificados en donde a cualquier nombramiento se obtenga.

Además, en el artículo 5 proclama que ninguno de estos bienes proporcionados por el Gobierno Federal, así como los adquiridos por medio de la presente orden, podrá enajenarse, hipotecarse, canjearse, darse en prenda, sin estar sujetos a las leyes en materia y el reglamento para bienes nacionales.

Cabe mencionar que en el artículo 14 del mismo, indica que quedan exentos de pago ante toda clase de contribución, impuesto o derecho a los bienes que el mismo instituto adquiriera, ya sea por particulares, instituciones, o donación por gobierno extranjero. (Gobierno de México, INBAL, 1947)

## **Ley de Cultura del Estado de Hidalgo**

En ella se definen las características que el estado considera para la declaración de patrimonios con valor artístico en general.

En el artículo 4, en su sección catorce, se define qué es para el Estado el patrimonio tangible, sus características relevantes y su inclusión de todo lo que involucre la puesta en valor del elemento. (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2018)

## **Reglamento de Ley de Cultura del Estado de Hidalgo**

Es en el instrumento normativo, y en específico en el artículo 36 del mismo se estipula que el Estado será quien aporte y vele por cualquier monumento y/o zona en donde se contenga cualquier valor cultural, además de que para su registro como bien cultural, este deberá contener los siguientes criterios y documentación: (a) Se conformará atendiendo a los mecanismos para la integración de Registros previstos en este Reglamento; (b) Identificación y definición en coordinación con las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales afines; (c) Documentación que implica la elaboración de uno o varios inventarios de patrimonio cultural intangible en Hidalgo; (e) Investigación para fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación afines; (f) valorización en la función del patrimonio social e integración de su salvaguarda en Programas Municipales de Urbanización;

Mientras que el artículo 37 menciona que los especialistas en la materia llevarán a cabo la inscripción de dichos elementos de valor cultural. A su vez, el artículo 44, en donde se estipula que la generación del catálogo de bienes culturales del estado remarca que el registro de estos bienes deberá cumplir los lineamientos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas

Arqueológicos, Artísticos e Históricos y su reglamento, además de las otras normativas aplicables. (HIDALGO, 2020)

### **Reglamento de construcción de Tulancingo de Bravo**

En el primer título de “Disposiciones generales” y en el capítulo primero del mismo nombre, se detalla en el tercer artículo la forma de cumplimiento, así como la vigilancia y la aplicación de este por parte de la dirección de los proyectos, sobre la solicitud de la aprobación para ejecución de un proyecto por parte del INAH y el INBAL, para las acciones necesarias de naturaleza propia para estas dependencias, como el trámite de permisos y licencias.

Mientras que, en el capítulo cuarto, titulado *RESTRICCIONES A LAS CONSTRUCCIONES*, indica en el artículo 33 la naturaleza de los bienes inmuebles que son protegidos por el INAH, así que en esos predios no se puede ejecutar ninguna obra sin la autorización previa de la Dirección y del Instituto. Lo dispuesto en el artículo 35, sobre las zonas de protección: la realización de acciones deberá ser con previo aviso de la dirección; como los daños que se pudiesen generar van a la responsabilidad del encargado, el propietario y/o cualquier entidad a la que se le otorgue la autorización.

Por otro lado, en el artículo 47 determina la necesidad de las licencias de construcción para las nuevas edificaciones ubicadas en zonas de patrimonio histórico, artístico y arqueológico de la Federación.

Otro punto destacable está en el capítulo de *REQUERIMIENTOS DE INTEGRACIÓN AL CONTEXTO E IMAGEN URBANA*; en lo puesto en el artículo 116 indican las restricciones de forma, color y aspectos estéticos sobre las nuevas edificaciones en las zonas de patrimonio cultural, mediante las disposiciones del INAH, INBA y la Dirección.

Mientras que lo dispuesto en el título décimo de *DEMOLICIONES* y en su capítulo único de “MEDIDAS PREVENTIVAS EN DEMOLICIONES”, en específico en el artículo 256, versa sobre la necesidad de la licencia de demolición, así como la autorización por parte de las dependencias federales, en inmuebles de valor histórico, artístico y arqueológico. (Presidencia municipal de Tulancingo de Bravo, 2016)

### **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tulancingo de Bravo (2020)**

En él se realiza un análisis de investigación para proyecto de desarrollo y acción urbana, además de ser el órgano que define los parámetros de desarrollo que involucrará el periodo del 2020 al 2024, mencionando los alcances y acciones necesarios para cumplir con las metas de la administración. Se determinan igualmente las acciones que incluyen la protección del patrimonio cultural de la región de Tulancingo de Bravo cada año.

Es importante destacar que en los objetivos de este se encuentra la necesidad del desarrollo de proyectos para el manejo turístico del patrimonio cultural del municipio, en donde el inciso I menciona el interés del municipio para delimitar y revitalizar la imagen patrimonial de los 8 barrios fundacionales del municipio. (Presidencia municipal de Tulancingo de Bravo, 2020)

### **Manuales técnicos auxiliares a declarativa patrimonial**

Los manuales respecto a las declarativas de bienes históricos incluyen diversos formatos concernientes a las especificaciones en localización, identificación de estilos arquitectónicos, épocas de inicios de construcción y correspondencias con las mismas, grados de afectación, descriptivas, etc.

El listado de manuales existentes se aplica a las leyes y normativas de conservación en bienes inmuebles históricos y artísticos, en donde se engloban: (a) *Manual de procedimientos de*

*planeación y gestión de seguridad* del Instituto Nacional de Antropología e Historia del año 2013.

(b) *Manual de procedimientos del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* del Instituto Nacional de Antropología e Historia del año 2022. (c) *Guía para la elaboración y presentación de proyectos de conservación-restauración de bienes muebles y de los asociados a inmuebles del Patrimonio Cultural* del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

### **Manual de procedimientos de planeación y gestión de seguridad**

En este primer manual se estipulan los procedimientos de seguridad aplicables para los bienes inmuebles catalogados, en donde se incluye la documentación pertinente a las medidas de seguridad que contiene el bien patrimonial. Este se toma como un primer acercamiento de la evaluación física de los elementos arquitectónicos, así como el censo de superficies cubiertas y no cubiertas, localización de accesos y salidas, así como los croquis de localización y ubicación. Esto se encuentra con total claridad y descripción del proceso en el punto 7.1 sobre *censo de instalaciones y recursos de seguridad*. Existen diversos formatos en este apartado, donde los más importantes son los FC-01 (Descripción y datos generales del inmueble) y el FC-02 (Plano del inmueble, instalaciones y zonas de seguridad por planta), en donde identifican de forma esquemática qué instalaciones pueden contener los edificios, como también los puntos de identificación que al instituto le interesa saber. (anexo formatos FC-01 y FC-02)

Otro punto de análisis es el 7.2, *Análisis de evaluación de riesgos*, aunque funciona en específico para sitios históricos bajo la gestión del instituto, aplicable a una mayoría de inmuebles con una antigüedad mayor de 50 años. Es en el formato FAR-01 donde se da evaluación sobre el estado actual del inmueble, tanto de los siniestros no antropogénicos como de los generados por el hombre. (anexo formato FAR-01). (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013)

## **Manual de procedimientos del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles**

En este otro se data la metodología de desarrollo para la integración de un bien histórico al Catálogo Nacional, el cual se divide en distintos procedimientos.

Identificación y elaboración de los estudios preliminares de los monumentos históricos a catalogar:

Procedimiento de investigación histórica: Obtención de información primaria de un inmueble conforme a su ubicación, clasificación y categoría arquitectónica, usos (actuales y anteriores) y datos de fuentes bibliográficas o estadísticas sobre la zona de estudio, llevando a cabo el reporte de visita de este.

Planeación y programación: Guía y unificación de la investigación y estudio preliminar en archivos históricos, bibliotecas, hemerotecas, fototecas, mapotecas, etcétera, reuniendo la información con diversidad de datos orales, documentales y de inscripciones al Catálogo Nacional.

Trabajo de campo: Realización del levantamiento arquitectónico del inmueble en cuestión, para integrarlo al sistema de registro, generando así su ficha. Incluye el desarrollo de los planos necesarios, criterios de rotulación y simbología, así como croquis de apoyo.

Trabajo de gabinete: Revisión y procesamiento de la información obtenida con anterioridad y en congruencia con el levantamiento previamente realizado.

Sistematización de la ficha de catálogo de monumentos históricos inmuebles: Por último, consta en la captura de los datos recabados en el sistema, en términos de facilitar su ingreso a los contenidos del Sistema de Publicación y Administración del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2022)

## **Guía para la elaboración y presentación de proyectos de conservación-restauración de bienes muebles y de los asociados a inmuebles del Patrimonio Cultural**

El tercero es el más complejo de las anteriores; es compendio de las descripciones de los procedimientos para los proyectos de intervención restaurativa y conservación, el cual se divide en cuatro secciones:

### **Presentación del proyecto de conservación.**

Es la descripción de las circunstancias específicas para la elaboración del proyecto y la situación actual en la que estas actividades se realizan. Se conforma de un documento en glosa dirigido al Instituto en donde se describen las circunstancias y la situación donde se emplaza la propuesta, la identificación de las limitantes existentes y las particularidades que se pueden presentar en la propuesta de intervención. Se describe de forma sencilla cuál es el bien, qué lo caracteriza para su intervención, los objetivos, criterios y alcances del proyecto, así como la identificación de solo un inmueble solo o su vinculación a otro conjunto urbano, como también mencionar a las responsabilidades de los involucrados en las acciones para la propuesta.

Ficha de datos generales de identificación. Es el registro en forma ordenada, sistemática y útil de la información específica del bien o conjunto a intervenir. Esta información es fundamental para la inscripción del monumento que deba ser gestionado por el instituto. Los nueve puntos son necesarios para el compendio informativo y de identificación ante el mismo.

Tipología del bien cultural. Qué es el objeto (inmueble o mueble integrado a uno), tipo de monumento (arqueológico, histórico o artístico), tipo de bien (pintura, escultura, retablo, mural, acabado arquitectónico, grafía, documento, etc.) y si es un patrimonio biocultural. Así como la

identificación de si es pieza única, fragmento, conjunto o de otra naturaleza, así como la realización de las fichas de identificación de cada objeto en caso de ser un complejo.

- Identificación. Se contiene el título, autor y firma, así como si se trata de un bien arqueológico o etnográfico, así como la mención a la cultura perteneciente. Además de tomar en cuenta cualquier otro elemento específico que posea el bien.
- Antecedentes registrales. Folio real del Registro Público de Monumentos Artísticos e Históricos (RPMAH) y número de inventario en el INAH, número de entrada al centro en donde se va a intervenir, y otros números de identificación existentes (procedentes de catálogos o inventarios locales), expedientes que conforman la documentación y referencias relacionadas con el bien, además de la referencia reportada en el SIINCO.
- Temporalidad del bien cultural. Su periodo (prehispánico, colonial, independiente), época (arqueológico o histórico entre siglos XVI-XIX), fecha exacta y justificación (información o fuente que permite inferir la temporalidad)
- Procedencia y ubicación actual. La procedencia original, lugar de resguardo (inmueble histórico), domicilio (georreferenciada con INEGI) y custodio legal.
- Dimensiones del bien cultural. Dimensiones y superficies.
- Sistemas constructivos, técnicas, y materiales constitutivos. En inmuebles indicar los materiales y sistemas constructivos.
- Funcionamiento y uso. Uso y función actual, así como especificar la particularidad que la comunidad le da.

- Imágenes que ilustren el bien o conjunto de monumentos.
- Diagnóstico integral.
- Materialidad del bien cultural
- Descripción formal y primera valoración del bien o conjunto cultural.
- Identificación y documentación de materiales constructivos.
- Identificación y documentación de intervenciones anteriores.
- Identificación, descripción y levantamiento del estado de conservación.
- Contexto del bien o conjunto cultural.
- Entorno natural y construido.
- Contexto histórico-sociocultural.
- Análisis diagnóstico.
- Propuesta de obra.
- Objetivos y alcances.
- Sustento de la propuesta.
- Propuesta de acciones por realizar.
- Gestión y administración de recursos.
- Bibliografía
- Anexos

## MARCO TEÓRICO

### **Acuerdos internacionales de aplicación general**

Existen diversos postulados y acuerdos que cada país ha emitido para la preservación del patrimonio cultural, los cuales tienen como base principal los dos siguientes acuerdos internacionales que datan de 1933 y 1964, por actantes multidisciplinarios relacionados a la protección del antecedente humano.

Carta de Atenas; identifica la función por ocio, los lugares de residencia y trabajo, poniendo en entredicho el carácter y la densidad de la ciudad tradicional. En este tratado se propone la colocación de los edificios en amplias zonas verdes poco densas.

Carta de Venecia. Documento breve que en síntesis resume más de cien años de pensamiento sobre la conservación patrimonial.

### **Carta de Atenas (1931)**

El primer postulado de este documento histórico se dio en 1931, posterior a los conflictos armados de la Primera Guerra Mundial, en donde una gran variedad de expertos en la materia de conservación patrimonial artística e histórica se habían reunido para aclarar diversos puntos, en donde la postulación deriva desde la conservación de los objetos inmuebles con cualquier valor. En el compendio de 10 posturas en las que se dio discusión a las diversas problemáticas, así como las posibles alternativas de solución que se pudieran presentar en cualquier proyecto de conservación y restauración de cualquier bien histórico.

Desde el segundo punto hasta el octavo se abordan de manera sintética lo siguiente.

Siendo diversa la cantidad y calidad de casos cuya solución conste de un análisis más especializado, se predomina en todos que el hacer una restitución integral de los elementos no es

una buena alternativa así, como es necesario el facultar a las instituciones reguladoras y normativas de estas actividades en las acciones generales necesarias para realizar los mismos trabajos necesarios de preservación, recomendando la predominancia sobre el respeto al edificio, así como el mantener el uso original siempre y cuando este sea posible, así como si el grado de intervención no altere los componentes formales ni los estéticos, quedando implícito al inmueble.

La dificultad sobre lo concerniente al derecho público con el privado, en donde las adecuaciones al mismo deben apropiarse al contexto local, así como tener en cuenta la facultad de los propietarios sobre el objeto y el interés general. Como también que es parte de las obligaciones del Estado la toma de medidas para la misma conservación en dichos que requieran atención inmediata.

Cuando se hable sobre ruinas, el proceso de la reincorporación de elementos, formas, cuyos antecedentes documentales sean verificados, debe manejarse de forma escrupulosa y multidisciplinaria; así como lo nuevo que se llegue a integrar en tal objeto debe diferenciarse de los elementos existentes.

El empleo de técnicas restaurativas contemporáneas en favor de la conservación del objeto es aprobado, siempre y cuando estas no afecten de manera sustancial el estilo del inmueble a intervenir. (ICOMOS, 1931)

### **Carta de Atenas (1933)**

Este documento es un análisis del siglo XX, en los años 1933-1942, sobre los desarrollos de asentamientos urbanos, sus características conforme a las necesidades añadidas mediante el desarrollo industrial de la época. Charles-Édouard Jeanneret-Gris, mejor conocido como Le

Corbusier, y Josep Lluís (José Luis) Sert, siendo los principales arquitectos para el estilo internacional, identificaron ciertas pautas en las que el desarrollo urbanístico debe categorizarse, efectuarse y evaluarse, en cierto modo, el valor en el cual las ciudades deben dirigirse y actuar para la generación de la tan buscada utopía urbana.

Siempre tener en cuenta que lo valorizado como patrimonio debe de protegerse, aunque sin dejar de lado las necesidades del cúmulo urbanístico. En los artículos 65 y 66, se especifica sobre el patrimonio histórico, la importancia de la valoración arquitectónica como elemento de identificación cultural para la ciudad, y su salvaguarda debe continuar la preservación de las culturas pasadas, ideales anteriores y elementos que concentren algún interés general. En el artículo 68, se emana que el fenómeno urbano no debe transgredir estos inmuebles, de tal manera que se procure su protección sobre el mismo. El artículo 70 es donde se toma que las intervenciones futuras no necesariamente deben ser acordes al contexto histórico, pudiendo romper el esquema anterior, implicando en sí que se debe separar lo nuevo de lo antiguo. Esto para no dar pie a la falsificación de los estilos en justificación de la “mejora de la imagen urbana”. (CIAM / Le Corbusier, José Luis Sert, 1942)

### **Carta de Venecia (1964)**

Consta de 16 artículos, en donde se definen los conceptos de monumento histórico, conservación y restauración.

Al primero lo consolida como un antecedente de origen arquitectónico, urbanístico o paisajista de una civilización en concreto, un punto de inflexión en la historia, un rasgo evolutivo o un acontecimiento importante. Para la conservación, la define como un proceso sistemático, en donde se promueva la manutención del inmueble, sin alterar forma, figura, composición, ambiente o distribución de este. Además de que es el mismo monumento, parte de la historia y el contexto,

por lo cual el modificarlo queda altamente prohibido, a no ser que se justifique su cambio por interés nacional o internacional. Es para la restauración como proceso de carácter excepcional, conserva y pone en relieve valores en la forma y en la historia en las edificaciones, mediante el respeto de los elementos antiguos y las partes auténticas. Y es aquí donde se puede intervenir con técnicas modernas en caso de ser necesario, y que estas sean ya evaluadas por organizaciones científicas o garantizadas por su uso anterior. Además, es en el momento de su intervención en donde se debe generar ese respeto a la edificación y su estilo, en donde se pueden reemplazar partes importantes sin agredir al inmueble o ser permanentes. Mientras que, en acción al ambiente monumental, este debe ser sujeto a cuidado espacial, salvaguardando su identidad, garantizando su saneamiento, su uso y valor. (II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1964)

### **Estado del arte**

Las tesis por evaluar serán a través de tres aspectos importantes, como son: las metodologías de restauración de edificaciones, metodologías y registros para bienes históricos y artísticos, y análisis de jerarquías en normativa para la protección de bienes inmuebles con valor cultural.

Jorge Luis Guerra González (2018) menciona en la tesis con nombre *Proyecto de Restauración de una vivienda decimonónica en el Centro Histórico de León, Guanajuato*, para obtención de su maestría en restauración de bienes históricos en la Universidad de Guanajuato, la propuesta de restauración del inmueble localizado en la ciudad de León. Plantea un sistema metodológico de dos partes. La primera engloba la recopilación de datos otorgada por; (a) estudio documental, inducido en la primera etapa de investigación y focalizado en la obtención de datos

concernientes a la interpretación del bien inmueble, así como su contexto urbano, las circunstancias históricas y sociales en las cuales el edificio se emplazó. (b) Estudio de campo; refiriéndose a la información física obtenida del inmueble de forma directa y sus condiciones hoy en día. (c) Análisis de la información: Proceso en el cual se basa en el diagnóstico del bien inmueble respecto a los aspectos históricos de origen, la evolución física, situación actual y anterior documentada, relación histórica del inmueble con el contexto urbano y el origen de sus deterioros en la edificación. Y (d) Síntesis de la información; está ligada en función a los objetivos principales y se reduce en la búsqueda de soluciones respecto a la importancia del bien inmueble en el patrimonio histórico, la relación deseable del inmueble con el contexto social y las estrategias y actividades para su rehabilitación.

Mientras que la segunda parte especifica secuencia metodológica fundamental: (a) Documentación del objeto de estudio y de su contexto histórico, que consta de la documentación respecto a la perspectiva histórica del bien inmueble, así como la definición de su valor urbanístico y social. (b) Análisis del edificio, el cual es la perspectiva en materia de construcción, historia y ambiente para la identificación de las causas en su deterioro y el conocimiento general del comportamiento-funcionalidad del edificio. (c) Identificación de deterioros y sus causas, siendo donde se realizan evidencias para los deterioros que afectan al inmueble, prestando principal atención a aquellos que coloquen a la construcción en un estado crítico. (d) Análisis y diagnóstico de los deterioros, en el cual se analiza y evalúa la información recabada para identificar el estado actual del bien inmueble. Y (e) modelo de solución, siendo el objeto final de síntesis para armar la propuesta solutiva que requiere la edificación, utilizando el compendio de soluciones técnicas analizadas con anterioridad respecto a su ejecución en el proyecto, así como las particularidades que en el mismo inmueble se llegan a presentar. Siendo la finalidad su teórica aplicación para la

recuperación, conservación y reforzamiento del valor intrínseco, así como la participación dinámica respecto a la ciudad. (Guerra González, 2018)

La tesis teórica de Karen Helena Castillo Rosales y Mariana Elideth Castro Zavalza (2023), con título *El patrimonio arquitectónico: a partir de la declaratoria de patrimonio mundial del centro histórico y Xochimilco*, se conforma por el desarrollo en las declaraciones que salvaguardan a los conjuntos históricos, la metodología y dejar una opinión crítica sobre la situación actual de la normativa actual.

Respecto a la metodología, se basa en los puntos del análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para el análisis del Centro histórico de la Ciudad de México y la localidad de Xochimilco. Y es en ellos donde se observa una perspectiva general de los conformantes de la propuesta de solución.

En ella se incluyen perfiles urbanos, localizaciones y recorridos para sus análisis conformados por croquis y descripciones formales, así como observaciones respecto a las problemáticas documentadas en cada zona. Posterior a ello, se colocan diversos análisis de materiales, descripciones o esquemas de procesos constructivos, catalogación de materiales que se encuentran en la zona de análisis y catalogación de los bienes inmuebles a intervenir. (a) Análisis de materiales: Elementos que con predominancia se identifican en la región. (b) Descripciones y esquemas de procesos constructivos: Enfocado en la identificación de las técnicas más usadas, así como en la elaboración de su representación en tercera dimensión para generar una mejor comprensión técnica. (c) Catalogación de los materiales que se encuentran en los edificios en la zona a evaluar, tomando mayor énfasis en los estilos arquitectónicos, el siglo de construcción, el material o proceso constructivo utilizado. (d) Por último, la catalogación de los bienes inmuebles

a intervenir: identificando su tipología, su localización respecto al contexto histórico arquitectónico y descripción general de cada inmueble a destacar. (Castillo Rosales & Castro Zavalza, 2023).

Luis Lenin Velasco Salinas (2020) considera un proceso metodológico basado en diversas técnicas de acopio de datos, tales como la encuesta etnológica, el grupo focal y la entrevista, en la tesis publicada en la Universidad Autónoma de Guerrero con nombre *Comunicación del patrimonio cultural para fortalecer su valoración social. Caso de estudio: Museo Regional de Guerrero*.

Primeramente, se realiza una comparativa de definiciones en donde se engloban las opiniones generales del bien inmueble, buscando si se presenta el conocimiento a la población general de la existencia del inmueble. Esto con la finalidad de encontrar las características del valor social que le pueda dar al edificio y a su contexto urbano, subcategorizándola en tres parámetros esenciales. El primero, como la identidad cultural, que conviene decir, como el sentimiento de pertenencia a un colectivo social, en donde sus características logran diferenciarse del resto, siendo juzgado, valorado y aceptado de forma general. Posteriormente, se toma la representatividad sociocultural que referencia el significado cultural, así como la revelación del sentido de pertenencia por un colectivo. Y, por último, la conservación está siendo la calidad de preservación mantenida acerca de la información del inmueble.

## **Planteamientos teóricos y conceptuales del patrimonio arquitectónico mexicano del siglo XX**

La conservación del patrimonio arquitectónico del siglo XX es fundamental para comprender los antecedentes de estas obras y su impacto cultural en la sociedad. Diversos autores señalan que la pérdida de esta identidad puede conducir a una falta de reconocimiento sobre la influencia histórica de dicho periodo. Para garantizar la preservación de estos conjuntos urbanos, es imprescindible delimitar áreas de protección que aseguren su conservación y estudio adecuado.

En el capítulo de *Conservación de sitios y monumentos*, del libro recopilatorio de *Antologías: Entorno y Cultura* se destaca el análisis del autor Alberto González Pozo, el cual rescató parte de la ponencia inaugural del Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental en donde se retoma a La Ley de Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, mencionada con anterioridad en el marco jurídico, la valoración del patrimonio en México se divide en tres tipos: arqueológico, histórico y artístico, en donde se consolidan las etapas más relevantes en la historia mexicana: Lo prehispánico, lo virreinal y lo moderno en el siglo XX. Las diversas clasificaciones axiológicas, si se habla de lo arquitectónico, generalmente evalúan el grado óptimo de belleza, la expresión estilística en su contexto y su condición artística que le aporta un carácter único. (González Pozo, 2013)

Por otra parte, la importancia de la preservación patrimonial no es un simple estudio que se deba tomar a la ligera, ya que diversos factores y acciones antropogénicas, naturales o de otra índole de indagación pueden malograr su análisis, por lo cual su catalogación carga la gran responsabilidad de elegir por qué conservarlo, entendiendo sobre todo la importancia de estas acciones y su verdadero impacto en el inmueble, su contexto y su entorno.

El arquitecto Teodoro González de León, en su artículo *El valor de la arquitectura del siglo XX*, menciona la oportunidad de elaborar una catalogación de las obras construidas de ese

siglo, pero que esto conlleva un gran criterio de poner en valor, para no caer en colocar todas las obras cuando eso sería irresponsable. Sin embargo, se debe tomar una responsabilidad grande al realizarla, además de que sería riesgoso y difícil debido a las diferentes posturas disciplinares. Añadiendo que la opinión multidisciplinar (críticos y arquitectos) debe incluirse, ya que permite un mayor análisis, que, de manera científica, esta elección logre captar el interés o bien hacer de su conocimiento a los dueños del inmueble su valor. Aunque es necesario generar un catálogo o una clasificación, esta dependería del interés de críticos de arte y su opinión, además de que esta debe ser, como se dijo anteriormente, de interés para el propietario del inmueble, ya que permitiría su estudio y su conservación. (González de León, 2012)

Es indispensable el reconocer el valor propio de los bienes muebles, evitando con ello alguna precaria especulación de los mismos; es decir que la misma naturaleza del valor es la que precisa por qué identificarlo como parte de la identidad colectiva, en especial en ese siglo en concreto dado los múltiples cambios de estética que se dieron en esos años.

*“Siento que la arquitectura moderna - no goza de una aceptación plena en la sociedad en que vivimos. El sector de la sociedad que entiende busca y gusta de la arquitectura y el arte moderno es, en todos lados, minoritario.”* (González de León, 2012, pág. 47)

Aun así, el “poner en valor” es un proceso con un método que principalmente destaca los aspectos que contienen una gran estimación pública, ya que el razonamiento primario es el destacar el objeto, sobre lo que hay alrededor. En el caso de los inmuebles del siglo XX, se destaca en ellos la búsqueda de la respuesta a una arquitectura nacional unificada conforme a la función, o el retorno de los aspectos arquitectónicos de la arquitectura académica.

José Villagrán menciona en el libro de *Integración del valor en la arquitectura* la relevancia de identificar cada uno de los preámbulos fundamentales para la comprensión del valor arquitectónico y su integración. El primero deriva del entendimiento propio de lo que es arquitectura y el otro parte del aporte multidisciplinar que necesite la valorización de esta. Lo complejo que sería definir lo referente a la arquitectura, de forma básica y sencilla, obliga al proyectista o al restaurador a desmenuzar el contenido de esta y empaparse de conceptos muy concretos, asemejándose a demás artes plásticas o lingüísticas, como la pintura o la poesía. La esencia completa de la arquitectura está implícita en las mismas obras; el solo hablar de ella no es suficiente, así como el palpar su método de construcción es cuando su extensión se comprende realmente. Una de las bases respecto a la valoración, refiriéndose en arquitectura en general parten de diversas opiniones y postulaciones que, a lo largo del tiempo, se ponen en el tema de la filosofía, que es acreedora de pertenecer a una realidad su contexto en sí, y su identificación parte de principios básicos. (a) Si el objeto es real, temporal, casual. (b) Si el objeto parte del ideal, es atemporal o no es casual. Y (c) Si el objeto vale, contiene objetividad, Intertemporalidad y una jerarquía posible para ser clasificada. (Villagran García, 1992)

El razonamiento de que es el valor lleva a una disección de las características que nos hacen apreciar un objeto sobre los demás, y que ese mismo mensaje se transmita para cualquier persona o colectivo interesado en el mismo. Esto abre una gran cantidad de opiniones, en donde recae cada análisis multidisciplinar necesario para destacar esas características propias de cada opinión especulativa. Un objeto que destaque en alguno de esos esquemas es acreedor de aptitud.

El valor en sí tiene que ser independiente del tiempo, del espacio y del número. Y sería la persona quien le aporta esa magnitud, dándole o no la importancia necesaria. Esto da la propiedad de que pueda ser aceptado o discrepado a fin de quienes lo ponen a consideración. Inclusive, contiene una jerarquía implícita respecto a la formación de la ética y su materialización, agrupándose de acuerdo con la clasificación de Scheler en valores útiles, vitales, lógicos, estéticos, éticos y religiosos. Mientras que, dentro del aspecto arquitectónico, se puede consolidar su valor respecto a cuatro características universales. (a) Valores útiles: referente a la satisfacción de las necesidades. (b) Valores factológicos: lo real, lo verdadero, manejado sobre la verdad en la arquitectura y respecto a su impacto en lo social. (c) Valores estéticos: lo que a simple vista genere un confort visual y una apreciación. Y (d) Valores sociales: referente al aporte en la sociedad. (Villagran García, 1992)

*“Por el contrario, aquellas formas trasladadas de tiempos o lugares ajenos al propio, que fueron, no obstante, modernas en su época y regionales, resultan arcaizantes negativas fuera de su lugar y de su tiempo (Villagran García, 1992, pág. 89).”*

Cabe resaltar también la opinión del arquitecto Enrique del Moral Domínguez, reconocido por su trayectoria en proyectos racionalistas en México. A mediados del siglo XX, expresó la necesidad fundamental de conservar y exponer el patrimonio arquitectónico de ese periodo, considerando su contexto y su papel en la cultura nacional. Planteó que su protección no solo debe aplicarse a los inmuebles con alto valor histórico, sino también a aquellos cuya relevancia radica en su entorno y significado cultural.

En su apartado *Arquitectura y Conservación*, dentro de la obra *Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos históricos urbanos monumentales*, compilada junto con Villagrán, se enfatiza la relación entre los ciudadanos, los monumentos y las zonas de conservación histórico-artísticas, resaltando el valor e identidad que estos aportan con el paso del tiempo.

Mediante diversas reuniones, simposios y exposiciones que ya han tratado el tema de la conservación de monumentos representativos de nuestra historia, se ha insistido de forma urgente en la conservación del marco urbano que está alrededor de estos monumentos, así como en la preservación de dichos conjuntos que contengan algún carácter monumental y que hoy actualmente están sufriendo un deterioro rápido. Estos forman parte de la identidad cultural actual; los monumentos, los conjuntos y los edificios contienen gran parte del patrimonio histórico y cultural propio. Aunque quizá de forma nostálgica o romántica se asocie como una parte integral de nuestra identidad, la conservación de las expresiones culturales va inclusive más allá de una conciencia histórica y el respeto a su marca, en donde no tenemos la facultad de dañarlo. Siendo que al hacerlo estamos faltando gravemente a lo que somos. El “borrar” estos monumentos equivaldría a solo dejar en blanco el lugar, arriesgándonos a olvidar nuestra historia, así como la

imposición de formas de pensamiento ajenas a nuestra cultura, que inclusive pudiesen ser dañinas. (Villagran García & del Moral Dominguez, 2002)

Las ciudades contienen remanentes de sus cambios, pero es importante el mantener la identidad general del contexto, ya que es la pertenencia y la memoria de este que determina la identidad social la que hace al individuo que el espacio pertenezca tanto colectiva e individualmente a los usuarios, causando igualmente un grado de responsabilidad ante su mantenimiento y uso.

“Por ello es indispensable que, en las ciudades, lo que se pudiera denominar casco histórico-monumental, se conserve y se pueda reconocer, ya que su estabilidad podrá ser complemento del dinamismo de una nueva ciudad.” (Villagran García & del Moral Dominguez, 2002, pág. 41)

Esto es muy importante, ya que es la importancia de esta misma identidad la que va a permitir generar en las ciudades que estas puedan desarrollarse mejor, adaptadas al contexto histórico de la misma y dándole más riqueza en términos de valor social. Es considerable el visualizar que ante un mundo ya “deshumanizado” quizá la conservación puede fungir como un elemento de descanso ante la ajetreada vida, que en la actualidad concentra sus esfuerzos en duplicar indiscriminadamente la cantidad de suelo usado para la problemática de habitabilidad en el exterior de las ciudades, en donde el mismo desapego a los centros urbanos, su volátil forma de vida, y la hostilidad presentada en las zonas urbanas concurridas, obligan a los usuarios a desapegarse completamente de estos núcleos, expandiendo así la mancha urbana.

Este concepto no es nuevo en sí, ya diversas ciudades han pensado que esta problemática pudiese llegar a afectar la identidad cultural de los pobladores, y con ello seguir conservando la imagen urbana que puede incluir diversos matices respecto a las tendencias arquitectónicas

proyectadas a lo largo de los siglos XIV al XVIII en los centros urbanos más antiguos, como por ejemplo Oaxaca, Morelia, Pátzcuaro, San Cristóbal de las Casas, San Miguel de Allende, Querétaro, o Álamos, y este mismo pensamiento puede aplicarse a desarrollos que comenzaron su florecimiento a partir del siglo XIX, tal es el caso de Tlacotalpan y el centro histórico de Alvarado. Pero se puede tomar el ejemplo de Angelópolis (Puebla), en donde las despiadadas alteraciones al carácter monumental-histórico han llevado a números rojos respecto a una desaparición de este mismo. Y es importante que no solo lo categorizado como monumento quede en protección, sino también su contexto urbano, ya que este puede avalar y dar mayor valor al objeto monumental en sí, y que su alteración afectaría de manera negativa este. Es relevante destacar la preservación de los conjuntos urbanos, cuyo carácter estético es adquirido por la armonía de edificaciones que quizás no puedan inscribirse como bienes de valor cultural, pero que sí forman parte del conjunto de identidad histórica en una ciudad. Así que la alteración de alguna misma sería una ruptura del entorno armonioso, además de una discordancia al introducir una nueva tendencia, lo que en un efecto de “bola de nieve” llevaría a dejar indefensas a las demás edificaciones integrantes en el conjunto. (Villagran García & del Moral Dominguez, 2002)

Ciertamente la política actual de las principales urbes que contienen inmuebles de valor cultural tuvieron que tomar conciencia de las problemáticas que muchas edificaciones tenían para su conservación, era indispensable el razonamiento de la reafirmación en la identidad colectiva en esas ciudades, que la especulación comercial inmediata que pudiese interpretarse que aunque el impacto no era tan inmediato, se convirtió en una inversión a largo plazo cuya rentabilidad logra el aumento no solo cultural, también el económico, social y urbanístico. Que cayó en la generación de nuevas perspectivas ante el cuidado patrimonial y su interacción con los habitantes de las ciudades en general.

No debemos caer en que el progreso hacia un mundo moderno tiene que vulnerar a estos mismos conjuntos, y que estos no justifican los atropellos cometidos hacia estos por alguna corrupción en la democracia, en donde se sacrifica el interés general. El supuesto avance que la introducción de nuevos estilos pretendiendo algún progreso en la ciudad es completamente rebatido en los desarrollos de ciudades en países más desarrollados. En Europa es donde dicha conservación se entiende por la misma línea de la mejora en la imagen urbana, logrando proteger de forma activa y orgullosa los cascos históricos y monumentales de sus ciudades, cuyos ejemplos recorren toda obra de antecedente histórico y su conjunto. Sin embargo, es cuando la escala se dirige a pueblos subdesarrollados los cuales presentan mayor agravio en la conservación del patrimonio cultural en las ciudades, con la finalidad de sensación general de progreso en el desarrollo de la población, pero que genera una fraudulenta valoración respecto a lo “moderno” para cometer dichos daños. Esto es denominado falso modernismo, en el cual se llega a vanagloriar dicha destrucción, ya que esto se interpone para el desarrollo precario de razonamiento respecto a la identidad general de los conjuntos urbanos. (Villagran García & del Moral Dominguez, 2002)

*“-La arquitectura, -para quien sepa leerla- se consigna fácilmente al paso sucesivo de la historia- recoge y registra los cambios sutiles y aparentemente insignificantes.”* (Villagran García & del Moral Dominguez, 2002, pág. 47)

La arquitectura encuentra su justificación en la historia, donde cada elemento, por mínimo que sea, desempeña un papel fundamental en la evolución de los estilos. Estos cambios no ocurren de manera abrupta, sino que responden a un proceso de transformación gradual, reflejo del pensamiento colectivo de su época y su transición hacia lo cotidiano. Es fácil pensar que la introducción del concreto armado, la prefabricación en la construcción y usos los de “dermis esbeltas” dados por la modernidad hubiesen sido partícipes de la ruptura formal que involucraba

el uso de volumetrías más discrepantes a las formas pasadas, así como generando una inarmonía con su introducción. Pero esto alude a un razonamiento profundo, más orientado a una automatización que día a día va arrollándonos a un distanciamiento total conforme a lo que nos da un cambio natural y progresivo en las formas de vivir. Este avance acelerado puede conducir a un falso progreso, que en la actualidad se percibe como una mejora en la calidad de vida, pero que en realidad está acompañado de múltiples formas de contaminación que afectan todos los niveles de la acción humana.

La perspectiva turística no es parte de la desvirtuación de los conjuntos urbanos, así como la generación de leyes, normativas y reglamentos debe abogar por la protección del valor cultural, así como la determinación de edificaciones cuyo impacto urbano pudiese ser demasiado alto para el conjunto histórico. La zonificación por parte de las desarrolladoras de ciudades es vital para establecer la compatibilidad óptima entre lo antiguo y lo contemporáneo, ya que permite desarrollar con una conciencia más orientada al cuidado de espacios que requieran conservación, y su diferencia con las nuevas tipologías que si necesita la sociedad actual. Sin duda alguna, frenando esa ideología de preferencias, algo cuyo efecto colateral significaría un daño sustancial en la cultura de la zona, sobre una conveniencia estratégica, comercial o económica que solo beneficia a unos cuantos.

El mismo arquitecto es quien plantea ciertas consideraciones que sintetizan este tema:

No dejarse engañar por que las medidas de conservación pudiesen ser objeto de oposición a un progreso real en los desarrollos urbanísticos.

La comprensión con claridad de que las ciudades y conjuntos históricos – monumentales son nuestra identidad social, así como que forman parte de un patrimonio cultural.

La mayoría de los conjuntos están constituidos por edificios cuya tipología es solo habitacional, y que las demás tipologías primitivas, como edificios eclesiásticos, de gobierno y de servicios, se diseñaron en esas pautas. Por lo tanto, el cambiar su tipología, discriminando su análisis, es una gran afectación a los mismos.

El cambio de dichas tipologías primitivas lleva a la posterior destrucción del acervo de inmuebles que contienen valor.

Es de importancia el mantener los monumentos inmuebles, como su contexto ya que se encuentra incluido en el mismo.

Que los factores más importantes de presión recaen en la especulación por la tierra y de los inmuebles situados en ella, por lo cual se debe pensar en tomar acciones para que estas mismas no afecten, alteren o destruyan dichos edificios.

Así como en los planes de desarrollo, se debe tomar en cuenta la importancia de la rehabilitación de espacios para así justificar que no sean vulnerados.

Es importante el jamás imitar los estilos primitivos, en favor de generar una cierta correlación formal falsa con el conjunto. Lo nuevo debe diferenciarse de lo antiguo, respetando en sí algunos criterios de composición generales.

Nunca ignorar el valor arquitectónico de las edificaciones circundantes, y menos en conjuntos urbanos con valor cultural, orientando nuestro quehacer arquitectónico a una integración armónica del contexto, pero sin caer en la falsa imitación. (Del Moral Dominguez, 2002)

### **El concepto de la valoración ramificada: el método para dar valor.**

Una de las formas en donde se coteja el valor recae en la vinculación de este con la sociedad y cómo esta responde a la conexión, es decir, la pertenencia del inmueble al público en general, siendo esto fundamental para que, por el medio de transmisión de la tradición, el lugar sea respetado. Estos vínculos son domados desde las composiciones arquitectónicas, el uso tradicional de técnicas constructivas y diversas identidades relevantes para la cultura en general.

El autor Eder García Sánchez, en su sección de La valoración ramificada. *Visiones en torno a la Quinta Eréndira de Pátzcuaro*, en el compilatorio del libro *Patrimonio Arquitectura del Siglo XX. Intervención y valoración*; exhorta en el escrito a los usuarios, visitantes y conocedores involucrarse ante el problema, así como la apropiación de pertenencia cultural del bien en patrimonio. Como tal, una valoración ramificada que motiva a cada uno o grupos determinados a la integración del bien patrimonial, y tomando como objetivo la conservación y mantenimiento del inmueble. Algunos aspectos en donde el análisis de estos bienes se conforma por la apreciación de la forma de habitar actual del espacio y la imagen artística mediante morfología, materiales o técnicas constructivas, además de la pertenencia histórica relacionada con la conservación por herencia o tradición. La axiología es el estudio crítico de los bienes que contienen valor contra lo que no, siendo el término en donde se sustenta la *valoración ramificada*. Para un bien patrimonial, se engloba como el conjunto de ramificaciones en donde se permite entender la totalidad de valores en relación y su nexos con todos los actuantes que lo involucran. Con esa colección de datos se pueden plantear estrategias de salvaguarda realizadas mediante un grupo social o especialistas en la materia. Es razonable y dinámica, en todo juicio aceptado por un grupo social para pensar en dar una valoración, ya que se dirige a lo tangible como a lo que no lo es. Aun así, la reflexión de ello se toma de forma general, y es como si todas las mismas evaluaciones partieran de la

subjetividad a un intento de establecer categorías que den orden o especifiquen los objetos y sus características. El apego a las raíces de la sociedad y el vínculo de pertenencia de las obras se establece mediante la relación entre el valor y la identidad. Esto es la materialización de una memoria colectiva. En donde todos los bienes responden a un lugar, tiempo y contexto específico, y también al sitio en donde se emplazan en lo contemporáneo; esto los hace únicos en sí. (García Sánchez, 2014)

### **Legislaciones aplicables en materia de valorización y protección**

Si es importante observar las constantes acciones por parte de diversos institutos encargados de la salvaguarda del patrimonio en el país, se logra conocer que en muchos otros países esto es una rama elemental en el desarrollo de la cultura, como de la historia en los mismos.

En Antologías de Alberto González Pozo, en el apartado de Conservación de sitios y monumentos: los instrumentos de apoyo, en el IX Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental en Zacatecas en 1989. Dictamina que en diversos países latinoamericanos la legislación de normativas para el cuidado del patrimonio histórico se remonta a la época virreinal, y las mismas han sufrido ajustes periódicos, ya que la misma vigencia de la ley y el contexto social cambiante obligan a su modificación, lo que en México no se presenta de forma activa. (González Pozo, 2013)

Aun así, las normativas funcionales que han perdurado a lo largo del tiempo no determinan una responsabilidad directa de a quiénes dirigirse ante el cuidado del patrimonio, sin involucrar a los verdaderos involucrados.

Es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas establecida en 1972. Simplifica en tres acciones determinantes para la legislación adherida a estos bienes:

- Delimitación virtual de funciones entre el INAH y el INBAL es respecto a las acciones en monumentos históricos y artísticos.
- Las escasas declaraciones de zonas de monumentos históricos y arqueológicos y la nula existencia de zonas de monumentos artísticos.
- Existencia de un conflicto entre la Ley Federal sobre Monumentos y las leyes y normativas estatales, ya que, aunque la orden de extensión federal contiene mayor jerarquía, las entidades regulan autónomamente qué acciones involucran mediante el desarrollo en la ciudad.

Estos problemas son los principales motivos de que en México no se logre una determinación física de los polígonos de preservación histórico-artística; la ley solo se segmenta a través de la participación cooperativa de los gobiernos estatales y posterior determinación por parte de la municipalidad.

Cabe destacar que diversas ciudades como Mérida y Guanajuato han logrado el mantenimiento, conservación y restauración de bienes inmuebles mediante la aplicación autónoma en criterios propios para estas acciones. También el factor de investigación, ya sea en acotación del tema, análisis de elementos, los mismos levantamientos de estado actual, el análisis histórico, entre otros, ha permitido que la valorización se amplíe incluso en parámetros concernientes a obras más contemporáneas. Esto ha dado mayor interés al estudio de las edificaciones del siglo XX y otras representaciones de la identidad humana, inclusive dando pasos para la conservación del contexto natural, además de que estos estudios son abordados de forma multidisciplinar. (González Pozo, 2013)

De manera internacional, muchas disecciones se han efectuado en favor de la salvaguarda de los edificios, resaltando la importancia sobre el contraste temporal impreso en la variedad de estilos de los inmuebles, traza urbana, etc.

Otro documento destacado es la Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas, principalmente para uso en el ámbito urbanístico, así como las problemáticas comunes para el desarrollo urbano. En cierto grado se han propuesto diversas alternativas ante la valorización y la conservación, y se ha dado mayor interés a la misma para el fortalecimiento de la identidad urbana mediante la generación de una conciencia pública. Además de que, dada la importancia turística en la que actualmente se emplaza su cuidado, es una principal actividad para la generación de tránsito turístico. No obstante, a pesar de ser uno de los factores primordiales para la preservación, el turismo no constituye la única fuente de ingresos viable para proporcionar el esquema monetario necesario para las labores requeridas. En numerosas ocasiones, debido a diversos efectos o deterioros irreparables de los edificios, se ha tenido que demoler, situación que justifica su ejecución para la reestructuración del desarrollo residencial. Sin embargo, cabe decir que debe ser el organismo del Estado quien tenga que intervenir de forma monetaria, pues es el que lleva esa acción a partir de la economía regional. Aun así, es importante que, en una jerarquía de importancia entre el usuario, que involucra la población en general, y el bien valorizado, sean las necesidades de la población las que requerirán mayor atención; esto incluso es mencionado en el documento de la Carta de Atenas. (González Pozo, 2013)

Es entonces como, al tener diversas perspectivas de qué hacer con estos inmuebles, se pueden devolver usos y valores que se han perdido en estos complejos, mediante el turismo y el apoyo económico hacia un proceso en conjunto.

## **La dinámica comercial del patrimonio y su daño a través de la publicidad física.**

Sobre este tema se iniciará el análisis con la postura de Alberto González Pozo quien en *Uso y abuso del suelo en centros históricos*, de su libro que con anterioridad se ha citado, dispone que la comercialización de estos inmuebles por parte de particulares, los cambios de desarrollo urbano para los núcleos históricos y artísticos, el uso original de vivienda cambia drásticamente a uno comercial por la afluencia turística, y que en los mismos planeamientos no se considera la valorización histórica de los edificios, provocando que en los mismos se coloque publicidad, haciendo daño a su integridad. Lo anterior en síntesis es una realidad para los centros históricos y su desarrollo como punto de interés turístico y aunque es parte del problema la mayor ramificación del mismo radica en el principio básico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde en el artículo 27 de la misma dice que en su conjunto todo el territorio nacional es propiedad de la nación, y ella es la que faculta a las demás dependencias que la representan (todas las entidades de poder en México) a venderlas a un interés en particular, siendo así como se genera la propiedad privada, siendo este punto en donde hay dos actuantes, las dependencias gubernamentales quienes determinan las modalidades, regulación, aprovechamientos, distribución, cuidado, y mejoramiento de condiciones para el desarrollo urbano - rural y por otro lado la entidad privada que adquiere los derechos sobre las mismas y que mientras respete lo dispuesto a los dictámenes de los poderes gubernamentales conservaran los mismos. En este punto tiene relación que el poder administrativo tiene el derecho de disponer de las facultades de la tierra, en caso de ser necesario, ya sea para la mejora de los desarrollos y planeaciones o para la adecuación del uso de suelo.

Por otro lado, lo que se edifica como vivienda y se encuentra en un entorno comercial, da los factores propicios para un cambio en el funcionamiento general orientado al comercio u

oficinas; sin embargo, muchas veces se acoplan tipologías no compatibles con la original en vivienda en la edificación, no siendo óptimo para el inmueble. Se generan así los conflictos de qué vale más la pena, la conservación y preservación o el desarrollo. Anteriormente, entre las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del dos mil existió un impulso en la idea capitalista, donde el comercio se multiplicaba como una necesidad del desarrollo, permitiendo así que los núcleos urbanos dieran un cambio comercial, y más enfocado a lo mercantil, exteriorizando la vivienda y desplazándola cada vez más hacia la periferia del centro en las ciudades. Ahora esto se enfrenta a la problemática de incompatibilidad del suelo, que radica en que las construcciones emplazadas durante los inicios del siglo XX correspondían a un género habitacional, y su posterior cambio solo ha logrado inadecuar los espacios a una distinta tipología. El interés económico y el aumento de valor por cercanía a los centros de las ciudades, en donde las condiciones de vida son más favorables en un contexto local, hacen que el patrimonio, las edificaciones y el estilo de interactuar con ellas sea distinto. (González Pozo, 2013)

“Un centro histórico habitado está sujeto a una dinámica constante de pequeños cambios graduales en el patrón de usos genéricos. Sin embargo, siempre o casi siempre, habrá usos predominantes, por encima de los usos o destinos especializados. (González Pozo, 2013)”

### **Especulación del suelo: definición y aplicación en el país**

La opinión sobre la especulación del territorio se remonta a una problemática existente en las grandes ciudades, en donde el valor comercial se sobrepone al valor integral de las edificaciones, entrando en el razonamiento del aprovechamiento comercial y su localización en el mercado inmobiliario, sobre la autenticación histórica del inmueble, que por motivos de análisis y constante corroboración es discrepada para conveniencia comercial.

Esto fue una motivación, en Europa, de la promoción de normativas y adecuaciones a varios instrumentos de las leyes en materia de desarrollo urbano, que consiste en la catalogación de predios denominados como urbanísticos y urbanizables. Esta diferencia alude al derecho de poder utilizar o no los predios desde el uso habitacional, entre otras tipologías. (Criado Sánchez, 2023)

En estos países, se considera el valor completo de la propiedad, es decir, un conjunto de documentos que respaldan su autenticidad, así como su valor en aspectos socioeconómicos, culturales, educativos, históricos, técnicos, entre otros. Esto permite una evaluación más realista, superando el simple análisis de su espacio y su mercado. Así, se crea un mercado para edificaciones que tienen valor estético y cultural entre las personas, ya que los derechos de venta de estas propiedades son más privados y se investiga más su propiedad. Esto es claro a fin de confinar el valor histórico y la gran cantidad de edificaciones conservadas en estos países.

Un ejemplo notorio son las políticas urbanísticas de España, cuyo patrimonio es manejado de forma independiente a una autoridad autónoma del gobierno. Es un grupo de personas que de forma crítica señalan la situación actual, tanto de las normas y leyes con respecto a lo existente, como inician el aprovechamiento del denominado turismo cultural, que refiere a la demostración de una imagen urbana relevante en la misma historia de la ciudad, mediante acciones y diversos programas de conocimiento y difusión del valor contenido en los inmuebles. En México, la perspectiva de especulación inmobiliaria se entiende como la práctica de la compraventa de propiedades, con un beneficio económico por aumento de valor de forma inmediata. Los principales factores en México confinan a la ubicación, los proyectos de impacto urbanístico y los cambios a normativas locales, así como otros aspectos. La urgencia de la generación de ganancia económica plantea la rapidez de estos movimientos comerciales, viendo las oportunidades

lucrativas que se generan ante la demanda de los edificios especializados en comercio, ubicados en zonas en constante revalorización, además de las entidades interesadas en su adquisición, como inversionistas, desarrolladores y la demanda popular. Así como todo elemento de impacto urbano genera una plusvalía mediante la mejora de algún servicio o espacio público, el auge comercial se puede generar. Esto en sí ocasiona una reducción del espacio, cuyo uso principal es habitacional, que en materia de valoración inmobiliaria económica genera un aumento en el costo de estos, en la calidad de vida y en la existencia de nuevas demandas en materia de complementación de servicios, sumado a que se somete siempre a la oferta sobre la especulación; como consecuencia, el inmobiliario en vivienda de interés social se vea afectado. Al analizar las soluciones en materia de esta problemática, se visualiza que las políticas de zonificación y densidad, así como la flexibilidad de estas, además de la imposición de impuestos sobre la propiedad y la especulación de esta, han sido lo que ha mitigado los efectos, pero no han logrado que las estimaciones respecto solo a vivienda generasen que esta afectación inclusive llegue a tener un impacto social, económico y habitacional, que actualmente es motivación al desarrollo en vertical o la expansión de la mancha urbana. (CR MÉXICO, 2022).

## **CAPÍTULO I. Análisis de requisitos para la valoración de bienes patrimoniales artísticos**

### **Metodologías de evaluación en valor de bienes del patrimonio cultural**

La misma Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en específico en el artículo treinta y tres del título primero, determina las consideraciones a tomar en cuenta para la catalogación de los edificios.

- Valor estético relevante. Para efectos de la ley, el bien patrimonial debe contar con cualquiera de las siguientes características
- Representatividad. Es el grado en el cual se puede catalogar a un elemento como parte representativa de la región.
- Inserción en determinada corriente estilística. Denominación por medio de las características, formas, colores y detalles ornamentales de un elemento, así como la corriente de estilo a la cual pertenece.
- Grado de innovación: Respecto a morfológica en su diseño y su calidad, lo que hace que destaque ante los demás elementos que lo rodean.
- Materiales y técnicas utilizados: Si estos materiales son de existencia limitada o las técnicas constructivas empleadas están en riesgo de desaparecer o se extingan.
- Características análogas: Todas aquellas significancias ante el valor postulado, tales como importancia cultural, antecedentes históricos o científicos, etc.

Respecto a bienes inmuebles, el contexto urbano en el que se encontraran forma parte de los parámetros de evaluación, y como complemento.

- Las obras de artistas que todavía viven no se toman como acreedores al registro, dado que se pueden referir a su autor original.
- Nacionalidad del autor: Si es ciudadano mexicano, no importa en dónde se construyó; si es un autor extranjero, solo mientras se coloque dentro del territorio nacional.
- Los alcances de la protección pueden limitarse a parte de la obra del autor y su totalidad.
- Así como lo comprendido en zonas de monumentos artísticos puede integrar objetos que sus autores sean desconocidos.
- Respecto a toda obra mural, esta será conservada y restaurada por parte del Estado.

Las declaratorias de monumentos de categoría artística se componen de siete puntos en los que se especifican las características que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) considera para la valoración de estos elementos. Hay que recalcar que en el primer punto referente al valor estético relevante, deja un apartado en el cual se da el aporte para justificar su anexo como patrimonio de orden artístico.

Y en el artículo 34 se designa la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos. Englobando a entidades federales, analistas de arte (preferentemente egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialistas en valoración), especialistas respecto a evaluación artística y representantes del departamento de cultura de la entidad federativa en la que se ubica el monumento. Mientras que, en su segunda parte, donde el instituto correspondiente tiene la facultad

de declarar la zona o el objeto en caso de que el mismo presente vulnerabilidades a su integridad. El mismo es provisional, con una duración de noventa días, para su posterior evaluación y posterior aporte al catálogo o su descarte. (INAH, Gobierno de México, 1975)

En opinión propia, se puede lograr que muchos objetos de valorización puedan colocarse como monumentos artísticos; en realidad, durante treinta años no ha permitido que en una gran cantidad de centros históricos queden en una difícil situación. Los bienes que se construyen entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX se catalogan difícilmente como patrimonio histórico o artístico, ya que no se llega a un consenso de fechas en finalización o proyección. La cantidad de edificios en esta categoría es inmensa, y dichos patrimonios pueden infringirse dado que el apoyo necesario para realizar actividades de restauración es inclusive inexistente sin una declaratoria oficial. La pauta legal sobre el uso de suelo y su cambio afecta a las edificaciones cuyo uso original no corresponde, y la ley restringe el estudio por parte de las dependencias educativas y de análisis a una sola entidad. Aun así, son las dependencias quienes pueden realizar actividades de protección, ya que los mismos reglamentos facultan a las mismas a intervenir sobre la imagen urbana y cultural de la ciudad, pero se requiere un análisis obligado sobre la actividad que más afecta a los bienes inmuebles antiguos y sus contextos históricos, que es la especulación territorial.

### **Principales adversidades sobre salvaguarda patrimonial. Opiniones y posturas.**

Existiendo como principales actividades que afectan directamente el patrimonio, encajan las deficiencias de mantenimiento o su abandono, así como la intervención mal ejecutada, como principales motivos del deterioro patrimonial de carácter histórico y artístico en la región. El primer referente al mantenimiento es una de las principales problemáticas ante el patrimonio, tomando en cuenta que la importancia principal recae mayoritariamente en los propietarios de estos inmuebles; mediante diversas facetas se intenta justificar algunas de las causas de su abandono.

Al momento de su intervención, a simple vista no es posible identificar inmediatamente los procesos constructivos y de restauración compatibles, así como la correspondencia de a quién se necesite para realizar dichas actividades, quienes las supervisan y cuál es la finalidad de las actividades restaurativas. Por lo cual los mismos terminan siendo olvidados por la omisión general de su importancia, así como por una deficiencia en el mantenimiento estético, funcional o estructural. Así mismo, el abandono también se da por la percepción errónea de que una intervención requiera una operación en el inmueble con una sobrestimación presupuestaria destinada a restaurar, adaptar o rehabilitar los bienes, entre realizar una obra nueva que logre mimetizar el concepto similar al edificio. En el artículo de Estado del arte para la apreciación del valor cultural y económico de inmuebles habitacionales de mediados del siglo XX en México, se propone una metodología que sintetiza que el análisis completo del estado actual de los edificios y la certificación de su valor por medio de las analíticas multidisciplinares son la pieza fundamental para definir la importancia real de estos bienes, su grado de afectación y con ello emitir criterios necesarios en la propuesta de intervención.

El hecho de tomar dicho análisis de forma meticulosa se toma como una idea obtusa muchas veces el rechazo respecto a opiniones dadas es un obstáculo sobre la estética del edificio presente; pero es importante que el mantenimiento de los inmuebles para la mejora de su imagen es indispensable para su revalorización social, y con ello lograr la justificación necesaria para su importancia en la comunidad. De cierta manera este conforma un estudio particularmente sobre la estructura social, la temporalidad de edificación y los aspectos constructivos y formales de los edificios, que dé en forma general; al documentarse, también sirve de base para su mantenimiento y conservación. (Zavala Serrano & Mercado López, 2023)

En una propia opinión, el obtuso procesamiento en las metodologías o su formalización jurídica de estas evaluaciones genera su depreciación; además, dependiendo de factores como el grado de intervención, los daños generados a lo largo del tiempo y el costo de los procesos de corrección constructiva, alguna imagen negativa que rodea a las edificaciones, logra que se priorice la reutilización de los predios con obras nuevas. Sin embargo, al hacerlo, se omite la importancia de los inmuebles en donde se ubican las posturas de realizar mantenimiento dejando que este mismo se colapse por el paso del tiempo, o directamente descartarlo o demolerlo. Obviamente, en algunos de los casos, el realizar cualquier actividad de restauración o mantenimiento sería un esfuerzo inútil para solventar la integridad del edificio, ya que en dichos se encuentran demasiados daños en su estructura que su rehabilitación pudiese ser conflictiva económicamente. Esta perspectiva se acepta dado que edificios cuya integridad sea completamente vulnerable. que no se logre apreciar la imagen original, y cuya intervención constaría de una reconstrucción de una gran parte del objeto, lo que presta entonces a que su originalidad quede opacada con lo nuevo.

En el ensayo *Arqueología y arquitectura en la conservación del patrimonio. El caso de República de Cuba núm. 32, en la Ciudad de México* sobre que el estado de los edificios en cual se involucra conocer que el tiempo útil de los materiales constructivos en los mismos es la causa de su deterioro físico, pero eso no exime de ninguna manera la demolición de una imagen parcial significativa aun presente en el mismo, generando un dilema sobre que no pueden considerarse ruinas de valor arqueológico, requiriendo de una sustentación más objetiva, en donde muchas veces los datos no se encuentran disponibles como tal, entonces si lo único que se conserva es la imagen del edificio, que sin embargo puede ser suficiente para su oportuna intervención mientras las modificaciones no hubiesen escalado a una reconfiguración funcional del edificio. (Sánchez Ramírez, 2019)

Otra opinión sobre el problema existente en la protocolización para la salvaguarda de estos predios se refiere al estatus jurídico o legal, de acuerdo con la correspondencia de los responsables de las parcelas y predios. Propietarios que ya han fallecido o sus familiares no logran regularizar de forma oportuna esa situación legal de propiedad. Además, otros procesos de adscripciones, como las disoluciones de propiedad, no consideran muchas veces la forma primaria y la importancia del bien cultural, su organización espacial u otras consideraciones que provienen bajo la conveniencia de cada uno de los propietarios. Por otro lado, las disputas de propiedad que pasan de varias generaciones determinan la importancia sobre el interés de intervenir sobre el valor comercial o la ubicación, siendo la última más atractiva que la importancia del valor cultural, en donde se mueve al olvido paulatinamente en el colectivo.

Para ello, una explicación válida se da en el Acta de conferencia: *Recomendaciones Para El Análisis, Conservación Y Restauración Estructural Del Patrimonio Arquitectónico*, ponencia de Agnès González Dalmau, donde en la parte primera denominada en los principios, cuyo apartado de *Medidas terapéuticas y de control* menciona que una incorrecta intervención como también las malas prácticas en términos de restauración, por así decirlo el hecho de realizar cualquier modificación que altere el edificio, pero que en la misma se afecte la originalidad, el funcionamiento o la imagen general del edificio, sin tomar en cuenta las características en los materiales y las formas, funciones e imágenes que se han proyectado al mismo, generan incompatibilidades constructivas, formas fuera de contexto o afectaciones al funcionamiento general del inmueble.-Aunque es verdad que el hecho de adaptar los espacios, el ajuste al funcionamiento general o específico, o la restauración estética del edificio con rasgos más actuales son parte del proceso de intervención, se debe tomar en cuenta que la menor acción en inmueble, con motivo de la conservación de la pátina original del mismo y su clara identificación sobre lo

original son íntegramente necesarios. La necesidad de elementos que ayuden a la construcción sin reducir el valor estético y funcional del inmueble se considera una buena práctica en materia de restauración y conservación. (González Dalmau, 2004)

Sinceramente, se puede pensar en que la documentación de las técnicas de construcción toma un papel importante en materia de la conservación y mantenimiento de los edificios, ya que, aunque implícitamente cada lugar tiene su estilo y materiales autóctonos de cómo construir, esto es a su vez objetivista: la razón del cuidado cultural de técnicas constructivas, su conservación y la preservación como herencia cultural propia, así como su uso y análisis para estudios correspondientes a edificaciones con aprovechamiento de los materiales de la región.

Aun así, es interesante la idea de plasmar con esas técnicas algo que pudiese adaptarse, ya sea total o parcialmente, a un estilo distinto, siendo que el estilo y la técnica constructiva pudiesen tener compatibilidad, o que el segundo pudiese ser lo suficientemente maleable para la adecuación al primero.

Lo que es importante es la documentación de esta actividad, ya sea para la referencia futura, la evaluación por parte de métodos más actuales y su posible intervención para su mantenimiento, dando la opción de optar por las técnicas nuevas para intervenirlo o la conservación de su estado por medio de mantenimiento superficial, que no altere su integridad.

### **La responsabilidad social ante la salvaguardia del patrimonio.**

El artículo de Eugenio Mercado López, Patrimonio edificado de propiedad privada: relación compleja y contradictoria entre lo público y lo privado en el Centro Histórico de Morelia en la sección de Las contradicciones y complejidades de un concepto, puntualiza la distinción entre la responsabilidad privada y la injerencia social, siendo esta importante de abordar, ya que el reto de ambas partes de conceptualizaciones contrarias entre sí, como el derecho principal de propiedad privada, se entiende por la razón y comercialización de extensión territorial al ciudadano mexicano como derecho fundamental de la propiedad privada. En el mismo está el derecho a poseer tierras y darles el uso necesario conforme a las necesidades del usuario, esto bajo el cuidado de un uso correcto de las mismas parcelas, sin infringir la ley o generar conflictos de interés sobre el territorio. (Mercado López, 2011)

En el punto cinco, la noción de función social en el escrito La función social de la propiedad. Su evolución constitucional de Francisco J. Dorantes remarca que la función social de la propiedad privada se acompleja respecto a las diversas necesidades en las que se le demande, y que, por medio del interés comunitario, el concepto de pertenencia privada logra abrir paso a la integración patrimonial común, siempre y cuando sea de utilidad e importancia para el colectivo. (Dorantes Díaz)

Retomamos lo que menciona Mercado López, principalmente sobre que el Estado, amparado por los artículos 27, 73 y la segunda sección del 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es quien da la facultad de posesión privada, una especie de permiso para poseer el predio mediante un proceso de registro y acuerdo común entre el gobierno y el comprador; esto faculta a los particulares a gestionar, vender, fragmentar, donar y demás actividades diversas de acción inmobiliaria. El departamento registral se encarga de catalogar y

documentar dichos cambios, mientras que la municipalidad se encarga de la regularización respecto a tenencia de la tierra, propósitos de esta y demás gestiones administrativas necesarias para su correcto uso por parte de los adquirientes o dueños de la propiedad. El derecho de los propietarios depende íntegramente del uso urbano en donde se categorice el espacio; en esto entra la determinación de la tipología de zona urbana o parcelaria y la utilidad particular de las propiedades, en donde el estudio de dichas zonas es indispensable, como también las zonas catalogadas tanto por el INAH como por el INBAL, de igual manera protegidas por importancia cultural. (Mercado López, 2011)

En el apartado de *Conclusiones*, del artículo *El uso del patrimonio edificado: Entre el valor de cambio y el valor de uso*, de Dayanna Berenice Chávez Guerrero y Carlos Leal Iga aclaran que la clave de la designación comercial y cultural se separa en dos posturas, lo que conviene en términos económicos a los propietarios, en donde el beneficio de aprovechar el espacio con fines distintos a los que se ha diseñado genera una finalidad que logra ser no del todo mala para la reutilización de los bienes inmuebles con finalidades más objetivas a su empleo como recinto comercial, sin embargo el cambio en sí mismo puede generar una discrepancia con su importancia en el valor cultural que contenga el mismo, desencadenando en malas prácticas que solucionan el cambio de finalidad, llevándose así la historia del inmueble sin considerarla más a fondo. (Chávez Guerrero & Leal Iga, 2017)

Aun así, volviendo al ensayo de Mercado López, menciona que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas obliga de forma activa a la categorización de estos bienes, así como incluye los parámetros para su misma catalogación, tanto del monumento como su contexto. Pero es el mismo Estado quien no asume el coste para conservación y relegando estos patrimonios, ignorando los programas oficiales de conservación. Ya que la naturaleza privada de estos inmuebles los vincula a su comercialización y, como también a la acumulación de la propiedad económica. Es en donde la búsqueda de un aprovechamiento del valor cultural va junto a su valor económico y, de igual manera, a su interés social; proporcionales entre cada uno, generan un valor neto del inmueble. Esto no implica en sí dar valor específico a elementos existentes cuya tasación no puede efectuarse por medio de una cifra en concreto, ya sea por su importancia o su significado. Por otro lado, la falta de incentivación económica y la comercialización sin conciencia del valor económico en predios ha generado el abandono hacia la salvaguarda en los mismos. (Mercado López, 2011)

## **CAPÍTULO II. Valoración de patrimonio entre 1880 y 1920, realizado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.**

### **Ejemplos de patrimonio catalogado relevante al caso de estudio.**

En el sitio de inmuebles declarados como Monumento Artístico, registrando 54 bienes inmuebles declarados por la Presidencia de la República o por la Secretaría de Educación Pública. La mayoría se ubican en la Ciudad de México, mientras que otros se distribuyen en las ciudades de Mérida, Guadalajara, Monterrey, Orizaba, Xilitla, Ensenada, Ciudad Alemán, Chihuahua, Naucalpan y Pachuca. (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 30)

La cantidad de obras es muy limitada, el manejo de los estilos más característicos de la arquitectura nacional, o la introducción de estilos internacionales derivados del academicismo y los estilos funcionalistas y racionalistas en México. Un ejemplo de arquitectura californiana en la ciudad de Ensenada, en Baja California, contiene características adaptables de la arquitectura española a inicios del siglo XX. Diseñada por Gordon F. Mayer y James L. Miller. En este estilo en particular se retoman las múltiples influencias de la arquitectura mexicana californiana a inicios de los años 30, recabando distintas herencias del estilo colonial, así como el uso de azulejos, arcos de medio punto y celosías. La inspiración del estilo mudéjar en los espacios interiores del conjunto, de igual manera visto en el vestíbulo del salón del casino.

**Figura 9**

*Antiguo Hotel Playa, inspirado del estilo colonial, y retomando otros esquemas de arquitectura clásicos.*



*Nota.* Conjunto hotelero realizado por el arquitecto Gordon F. Mayer y el constructor James L. Miller realizado en la época de los treinta en la ciudad de Ensenada, en Baja California. (Buelna, 2010)

La existencia de otro antecedente más, en el cual se retoma una obra del arquitecto Luis Barragán en su obra de Casa Cristo, siendo una fuerte mezcla de contextos derivados del análisis en obras de origen ibérico-mediterráneo. Además de una acentuación mediante la influencia en la arquitectura morisca por parte del elemento torre-escalera, así como las abstracciones formales derivadas del mudéjar y la arquitectura islámica en arcos, ventanas y accesos, derivados de los viajes que el mismo Barragán realizó alrededor de Europa.

**Figura 10**

*Casa Cristo. Obra notable del patrimonio artístico, diseñada por Luis Barragán.*



*Nota.* Año de construcción: 1929, con pautas y estilos del neomudéjar y el neoislámico; se destaca el uso de celosías, arcos y torres con espacios recubiertos de azulejos. (de la Paz, 2024)

Otra obra cuyo análisis es importante es el mismo Reloj Monumental de la Ciudad de Pachuca de Soto, en donde lo que da mérito a su análisis es la declarativa que se integra no solo al volumen constructivo de orden ecléctico, sino también a toda la zona del parte que conforma el polígono principal de valor.

**Figura 11***Reloj Monumental de Pachuca de Soto*

*Notas.* Catalogado por el uso del neoclásico, así como el parque en donde se emplaza, que actualmente se ha remodelado. (Delso, 2013)

Se debe mencionar que las declarativas corresponden a una cierta composición, que conforma principalmente un análisis exhaustivo y simplificado del valor existente en el inmueble, remarcando su importancia como patrimonio artístico, las características formales y criterios constructivos destacables, además de la descriptiva de materiales utilizados.

Posteriormente, se describe el volumen físico del inmueble, así como los elementos de contexto que pueden aportar un valor complementario. Es fundamental destacar que estas evaluaciones siguen una línea de razonamiento precisa, basada en la relevancia cultural de los edificios. Bajo un consenso común, estos inmuebles forman parte de la identidad arquitectónica nacional, reflejando una influencia estilística que ha derivado en la imitación de morfologías heredadas o transmitidas a lo largo del tiempo.

### **Análisis de los parámetros de evaluación para declaraciones de bien inmueble artístico y cultural**

La metodología usada en términos de valoración de bienes inmuebles artísticos en el país parte de la solicitud tipo INBA-02-003, localizada en el Anexo 3 de este documento, para revisión del valor artístico del inmueble por parte de expertos del INBAL. El análisis en las declarativas para bienes inmuebles de patrimonio artístico es otorgado por la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, siendo acorde a los siguientes puntos normativos y leyes que amparan el registro del patrimonio cultural presente, de forma general y/o específicamente de la CDMX.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su cuarto artículo, menciona el derecho de cada ciudadano a la cultura, por lo cual el cuidado patrimonial es fundamental para

el desarrollo tanto de la difusión y conservación cultural como de las nuevas expresiones de libertad artística en pro de su procuración.

Otro documento, que se ha abordado anteriormente, es la Carta de Venecia de 1964, en donde el artículo 3 emplaza el objetivo de la preservación de los bienes inmuebles con carácter o valor cultural, como una preservación de la memoria, un testimonio histórico.

Mientras los artículos del 4 al 8 referentes a lo concerniente a actividades de conservación que engloban los puntos; a) Imponencia primordial ante la conservación, b) El uso y utilidad propia de los edificios para su salvaguarda, e igualmente el análisis de la evolución del mismo uso a través de su tiempo, c) La escala de la conservación involucra su contexto, el conjunto valorizado y el propio edificio, así como la adjunción de obra nueva que respete morfologías y estilos similares, d) La historia propia del monumento es fundamentalmente inseparable al mismo y a su valor, siendo cuando y por medio de consenso nacional e internacional que este pueda ser desplazado solamente. e) Incluyendo que en todo el bien arquitectónico existen otras formas de arte, como pintura mural o escultórica, no puede moverse, a no ser que su diagnóstico avalado determine el desplazarlo por el bien del objeto.

Por otra parte, lo referente en términos de restauración: se resalta el artículo 9, en donde determina a la misma como una acción de carácter excepcional, cuya finalidad consta de la preservación y revelado de valores estéticos existentes en los monumentos, y fundamentada en el respeto a los elementos vetustos y los fragmentos de la memoria auténtica. La hipótesis siendo la última pauta, en donde el añadir elementos plausibles o formas actuales no sea concebible en el proceso. Por lo cual, a la exhaustiva documentación y estudio arqueológico es necesariamente complementario.

Igualmente, otro instrumento necesario para la comprensión de la metodología conta en la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes Y Literatura, en donde su artículo segundo, en el primer inciso de este menciona que una de las finalidades del INBAL y la Secretaria de educación consta en el cultivo, fomento, estímulo, creación, e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, artes plásticas-dramáticas, como la danza, las bellas letras, y la arquitectura.

También los artículos 2 y 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas mencionan la importancia utilitaria pública de la preservación, investigación, rehabilitación, etcétera, de los monumentos con valor artístico. Y respectivamente en el orden como los monumentos artísticos, siendo elementos con valor estético relevante mediante las pautas de representatividad, estilo, innovación, materiales y técnicas utilizadas, así como otras analogías.

Así como el Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que en el artículo 42 determina que las obras complementarias, colocación de avisos, escaparates y otras de la misma índole deben ir regularizadas mediante la autorización del representante o instituto que corresponda, así como la planificación técnica, documentación general y análisis previo para la solvencia de la salvaguarda del monumento. Y el artículo 44 destaca la responsabilidad de las obras necesarias, complementarias y circundantes mediante la observación de peritaje del instituto, así que las mismas deben ser financiadas por los propietarios de los inmuebles.

De igual manera, esquematiza el proceso de registro óptimo para la solicitud de revisión que consta de los siguientes incisos. a) Datos generales de la ubicación del predio, b) Nombre y domicilio del interesado, y c) informe detallado de las características estéticas relevantes del

edificio, así como observaciones generales resaltadas en el mismo mediante peritaje oficial.  
(Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)

Toda esta pauta legal recae en el reconocimiento del patrimonio artístico por parte de los interesados más directos que conforman los propietarios, pero no eximiendo a los interesados en la catalogación de estos monumentos, siempre y cuando los mismos conformen los especialistas en valoración artística. De igual manera, no limita la participación ciudadana, siempre y cuando se fundamente su opinión técnica, no existiendo más que la primera revisión del patrimonio para su evaluación del valor.

La invitación por parte del INBAL puede tomarse como abierta, resaltando el papel de la conservación del entorno urbano en los mismos habitantes que participan en la ciudadanía para evitar la pérdida de identidad de la región, así como también la proporción de datos generales de su valor ante la sociedad de forma más directa.

Sin embargo, la difusión de este formato, así como lo que significa, no logra tener un alcance mayor al esperado, dado que muchas veces ciertos conflictos de interés llegan a tenerse en estos inmuebles donde las localidades más pequeñas no pueden costear el mantenimiento necesario para la conservación del patrimonio artístico. Aun así, el interés existe por parte de diversos terceros, así como de los propietarios y los Institutos de Cultura.

### **CAPITULO III. Valorización en los edificios catalogados por el INBAL e INAH en Tulancingo, Hidalgo.**

El Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles en línea presenta la información sobre la cantidad de registros realizados para la ciudad de Tulancingo. En donde se involucran 192 registros de monumentos históricos, cuyas tipologías generalmente abarcan la casa-habitación, estaciones ferroviarias, fábricas, haciendas, rancherías, iglesias, catedrales, capillas, esculturas y complejos arquitectónicos con estilos similares. Mientras que, en materia de edificios con aporte cultural, posteriores al siglo XIX, cuenta con un registro en total de 29 registros, donde se destacan principalmente tipologías de casa-habitación, fábricas y diversos mausoleos ubicados en el Panteón municipal. (Mapa B)

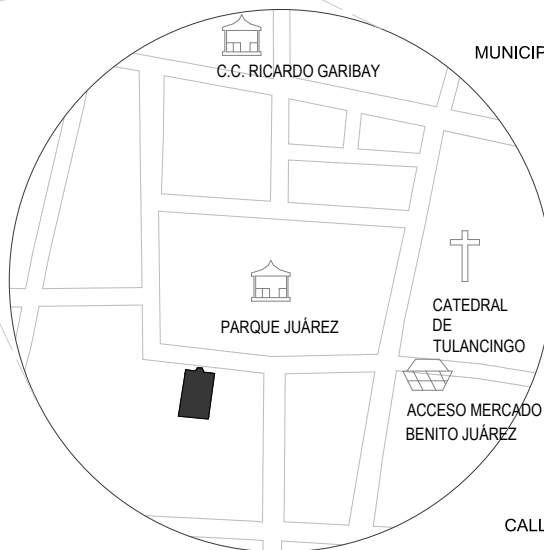
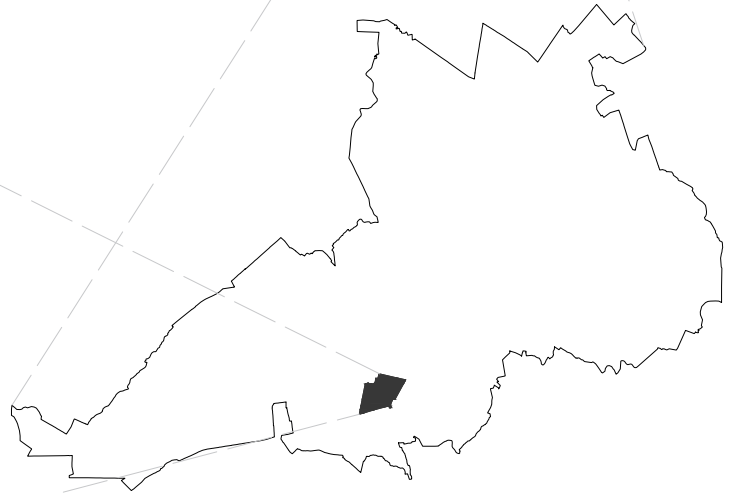
Otra información importante es la propuesta del polígono histórico para la misma ciudad, la cual solo quedó en su delimitación aproximada, sin ninguna declarativa vigente o con debida consulta de las oficinas por parte del Centro INAH Hidalgo, en la ciudad de Pachuca de Soto. (Mapa A) Esta información es propuesta por medio de una nota periodística publicada.

**Esquema de ubicación y localización del predio.**

Este esquema es ideal para la identificación de la localización y el emplazamiento del bien inmueble, así como la relación entre el mismo con el contexto urbano del primer cuadro de la ciudad y la cercanía del edificio con varios monumentos históricos como la Catedral de Tulancingo, la Biblioteca Pública Sor Juana Inés de la Cruz, entre otros edificios y lugares emblemáticos.



CASCO HISTÓRICO DE TULANCINGO / COLONIA CENTRO.



CALLE PARQUE JUÁREZ / PARQUE LA FLORESTA.

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

ESPECIFICACIONES:

- La propuesta de intervención se localiza específicamente en la República Mexicana, en el estado de Hidalgo y a su vez en el municipio de Tulancingo de Bravo.
- Contenida en el Casco Histórico, y dentro de la Colonia Centro.
- Se encuentra en la calle Parque Juárez, con el número 112 C.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

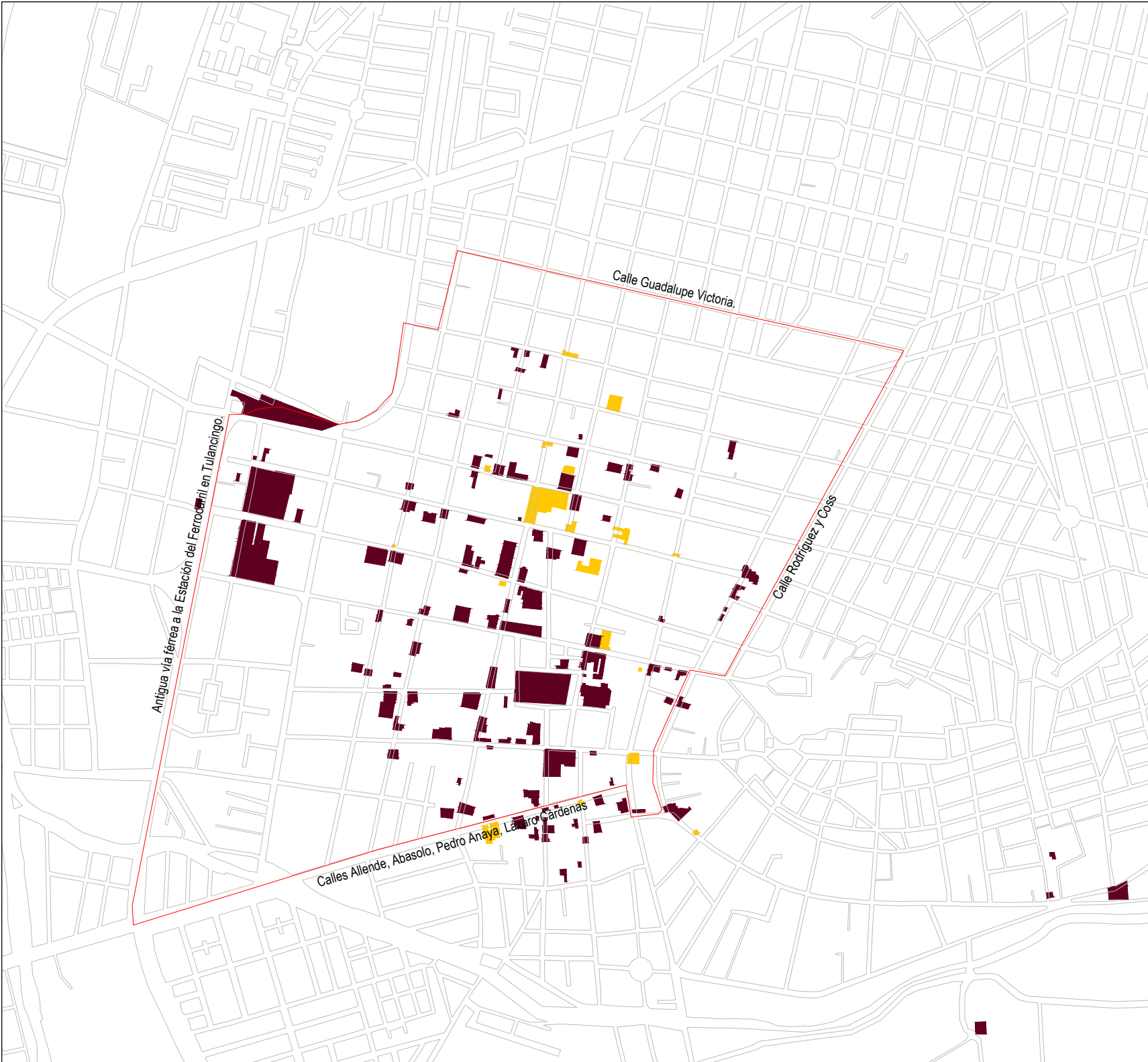
TIPO DE ESQUEMA:



Ubicación y localización específica de la zona para la propuesta de intervención.



**MAPA A: Delimitación del polígono propuesto del centro histórico en la ciudad de Tulancingo de Bravo.**


La delimitación de este polígono compuesto por las intersecciones de las calles de Guadalupe Victoria, Fernando Rodríguez y Coss, así como con el conjunto de las calles Allende, Abasolo, Pedro Anaya, Lázaro Cárdenas y la antigua red ferroviaria de la Estación del ferrocarril de Tulancingo, confina principalmente la colonia Centro de la ciudad.




NORTE: 	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN: 
--	--

DIRECCIÓN DEL PREMIO:  
112 C. Parque Juárez, Colonia Centro, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

SIMBOLOGÍA GENERAL

 Traza urbana.

 Poligonal propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA POLIGONAL:

El trazo de la poligonal correspondiente al INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE TULANCINGO, 1994 determina las siguientes acotaciones respecto a las vialidades mencionadas.

1. Al Norte: la calle de Galeana
2. Al Sur: Desde el panteón San Miguel, Allende, Abasolo, Pedro Anaya, Lázaro Cárdenas, hasta las antiguas vías del Ferrocarril.
3. Al Oriente: Rodríguez y Coss, hasta Victoria.
4. Al Poniente Las antiguas vías del ferrocarril, hasta Galeana.

Esto conformando una poligonal de 148.59 ha, en donde se enclaustran los barrios de Vicente Guerrero, Guadalupe, Francisco I Madero y el Centro de la ciudad.

TITO DE OBRA:  
**INTERVENCIÓN "CASA AHUED"**

	DATOS GENERALES:
	Rodríguez Lazzano Oscar Jesus.

PROYECTO DE TESIS:


LICENCIATURA:  
Licenciatura en Arquitectura

INSTITUTO:  
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería

FECHA DE ENTREGA:  
27 de Abril de 2025

NOMBRE DEL PROYECTO:  
**PROPUESTA DE POLÍGONO.**

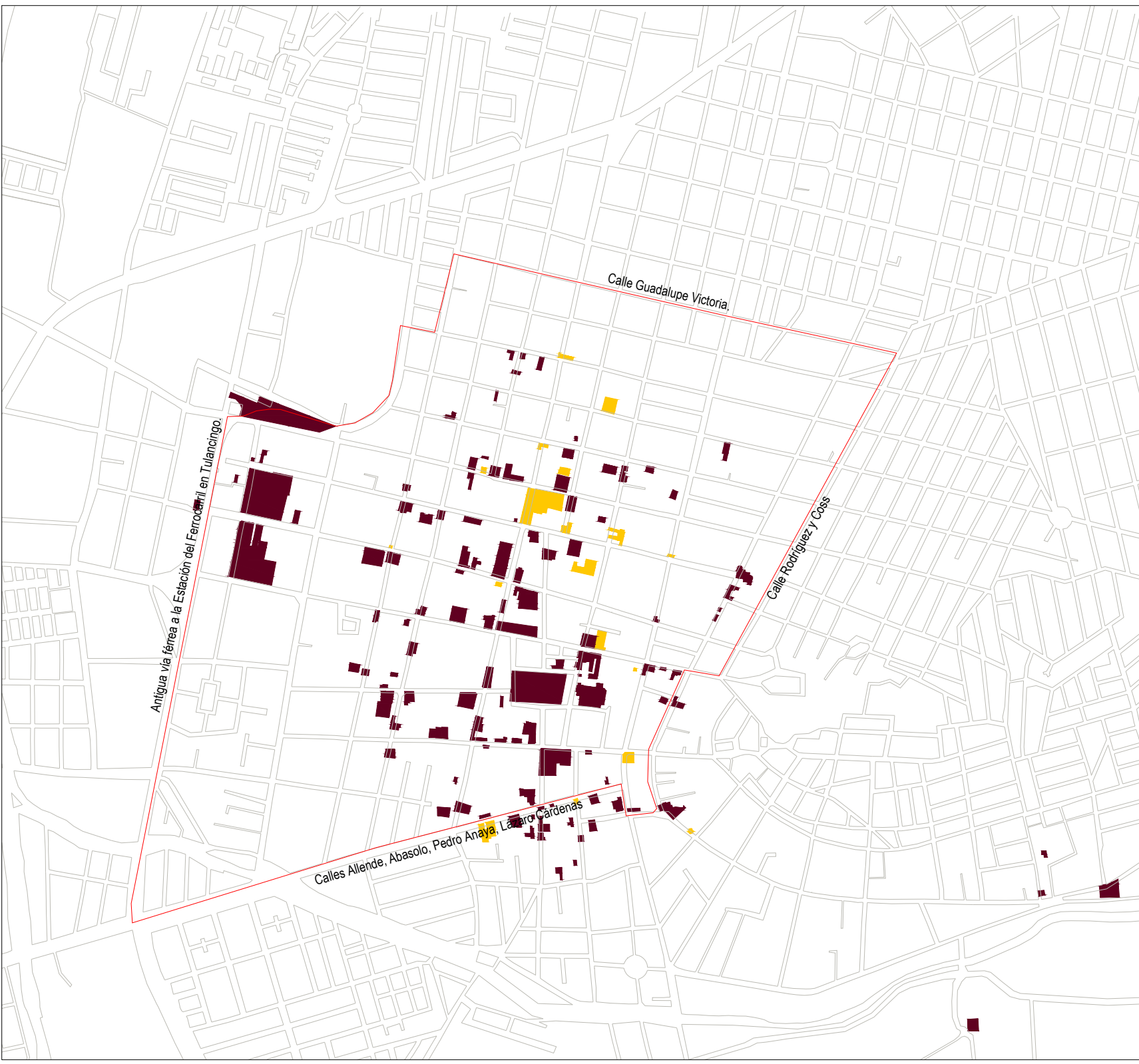
TIPO DE PLANO: <b>URBANO</b>	CONTENIDO DEL PLANO: <b>POLIGONAL URBANA</b>
---------------------------------	---


ESCALA GRÁFICA: 	CLAVE DEL MAPA: PU-01
ESCALA: 1:50	ACOTACIÓN: Metros
NÚMERO DE MAPA: 001	Página: 97

**MAPA B: Bienes inmuebles incluidos en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos  
Inmuebles en la ciudad de Tulancingo.**

En este plano se identifican los bienes inmuebles catalogados como patrimonio histórico, cuyos estilos, principalmente coloniales y neoclásicos, son los más característicos en la zona.

Separados por patrimonio cultural histórico anterior al siglo XX y patrimonio cultural del siglo XX en adelante, en donde, el primero se concentra una gran cantidad de edificaciones coloniales y neoclásicas, mientras que respecto al segundo existen inmuebles inspirados en las tendencias art déco y funcionalistas.





NORTE: 


CRONOS DE LOCALIZACIÓN:

DIRECCIÓN DEL PRECIO:  
112 C. Parque Juárez, Colonia Centro, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

SIMBOLOGÍA GENERAL

 BIENES INMUEBLES CON VALOR HISTÓRICO (ENTRE SIGLOS XV- XX)

 BIENES INMUEBLES CON VALOR ARTÍSTICO (SIGLO XX Y SIGLO XXI)

 POLIGONAL PROPUESTA DE CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TULANCINGO.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Este plano reúne la cantidad de 192 registros de procesos declarativos para registrados en El Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles respecto al orden de edificaciones históricas desde los siglos XVI al XX. En donde se comprende una recopilación de tipologías arquitectónicas para casa habitación, estaciones de transporte, fábricas, mausoleos, edificios eclesiásticos (iglesias), etcétera.

Esto comprendido en la Ciudad de Tulancingo de Bravo en el estado de Hidalgo, y confinada la mayoría en la propuesta de casco del Centro histórico, mencionado en el plano anterior.

Además de incluir en el censo los monumentos de carácter cultural (a partir del siglo XX) registrados en la ciudad, con un total de 29 inmuebles registrados.

Muchos de ellos están en proceso de declaración por parte tanto del INAH, y el INBAL. Y no se han emitido sus declaratorias aún.

TITO DE OBRA:  
**INTERVENCIÓN "CASA AHUED"**

 DATOS GENERALES:  
Rodríguez Lazzano Oscar Jesus.

PROYECTO DE TESIS:  
ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX.

LICENCIATURA:  
Licenciatura en Arquitectura


INSTITUTO:  
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería

FECHA DE ENTREGA:  
27 de Abril de 2025

NOMBRE DEL PROYECTO:  
BIENES INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

TIPO DE PLANO:  
URBANO

CONTENIDO DEL PLANO:  
POLIGONAL URBANA

ESCALA GRÁFICA: 

ESCALA: 1:50

ACOTACIÓN: Metros

NÚMERO DE MAPA: 002

Página: 99

CLAVE DEL MAPA:  
PU-02

Es imperativo el mencionar tres observaciones sobre de la poligonal que delimita el casco histórico, proveniente de la publicación de la nota otorgada de *El casco antiguo de la ciudad de Tulancingo* por Gloria Valencia Vargas.

- Primero, que todavía la integración de estos edificios sigue vigente, además de que los datos concernientes pudiesen ser apócrifos debido a que su autenticidad no ha sido confirmada por parte de la autora.
- El dato de la poligonal se constituye como una especulación de las limitaciones en donde pudiese entrar este polígono, ya que, mediante un acercamiento tanto al Departamento de Secretaría de Educación, Departamento de Catastro y Presidencia Municipal de Tulancingo, desconocen si este dato existe o no.
- Su catalogación y actualización siguen en curso por la gran cantidad de bienes inmuebles de valor cultural que en todo el estado se encuentran, y como tal el personal y el tiempo resultan insuficientes para determinar las poligonales de los conjuntos históricos - artísticos y sus declaratorias.









Con lo anterior, se puede decir que existe una importancia de generar una investigación más a fondo sobre las delimitaciones circundantes en obras de carácter patrimonial, dado que muchas de ellas consolidan la pátina de los edificios y del contexto de tiempo en donde se han emplazado. Así como también, realizando la comparativa de las condiciones actuales de muchas construcciones, identificando el daño del patrimonio y su situación en general entre la postura de la municipalidad de Tulancingo de Bravo, así como de la población habitante de la zona. Respecto a la indagación de las edificaciones de valor histórico, las más importantes para el análisis de este




estudio, se encuentran veintiún bienes con valor cultural. Con la finalidad de realizar una comparativa entre su estado inicial a su ingreso al registro y el cómo se encuentra actualmente, se encuentran diversas discrepancias y atentados a este patrimonio. (Valencia Vargas, 2022)

**Tabla A: Comparativa de bienes con valor cultural y catalogados del siglo XX entre condiciones de registro y actuales.**








*Tabla A: Comparativa de edificios catalogados en su estado de ingreso y su actualidad.*

Denominación / clave de catálogo.	Nombre y/o Dirección	Estado de inscripción o registro.	Estado actual.
I-0011403134	<b>Inmueble. Casa-habitación</b> : Benito Juárez Núm. ext. Sin número		Conservado 
I-0011403136	<b>Inmueble. Escuela: Primaria Martín Urrutia Escurra</b> Benito Juárez Núm. ext. Sin número		Conservado y ampliado. 
I-0011403138	<b>Inmueble. Casa-habitación</b> : <b>Taquería Juárez.</b> Corregidor a Núm. ext. 101		Conservado sin mantenimiento 

I-0011403140	<b>Inmueble. Casa-habitación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Churubusc</li> <li>o Núm. ext.</li> <li>Sin número</li> </ul>		Conservado 
I-0011403142	<b>Inmueble. Casa-habitación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Churubusc</li> <li>o Núm. ext.</li> <li>Sin número.</li> </ul>		Ampliado 
I-0011403145	<b>Inmueble. Casa-habitación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Guadalupe Victoria</li> <li>Núm. ext.</li> <li>Sin número.</li> </ul>		Demolido. 
I-0011403150	<b>Inmueble. Casa-habitación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Primero de Mayo</li> <li>Núm. ext.</li> <li>Sin número.</li> </ul>		Ampliado. 

I-0011403152	<b>Inmueble. Bodega o fábrica.</b> Ignacio López Rayón Núm. ext. Sin número.		Conservado. 
I-0011403161	<b>Inmueble. Casa- habitación</b> · José María Morelos Núm. ext. Sin número.		Remodelado. 
I-0011403208	<b>Inmueble. Casa- habitación</b> · Nicolás Bravo Núm. ext. Sin número.		Remodelado. 
I-0011403209	<b>Inmueble. Casa- habitación</b> · Nicolás Bravo Núm. ext. 109		Remodelado. 

I-0011403228	<b>Inmueble.</b> <b>Casa-habitación</b> . Nicolás Bravo Núm. ext. Sin número.		Conservado. 
I-0011403231	<b>Inmueble.</b> <b>Casa-habitación</b> : <b>Cantina</b> <b>El Porvenir</b> 21 de marzo Núm. ext. Sin número		Demolido y remodelado. 
I-0011403240	<b>Inmueble.</b> <b>Casa-habitación</b> . Manuel Fernando Soto Núm. ext. Sin número		Demolido. 
I-0011403247	<b>Inmueble.</b> <b>Comercio</b> 21 de marzo Núm. ext. Sin número		Restaurado y ampliado. 

I-0011403249	<b>Inmueble.</b> <b>Casa-habitación</b> <b>: Luz y Fuerza.</b> Juan C. Doria Núm. ext. Sin número		Conservado sin mantenimiento. 
I-0011403345	<b>Inmueble.</b> <b>Casa-habitación</b> . Calle Juárez.		Sin datos.
I-0011403272	<b>Inmueble.</b> <b>Casa-habitación</b> . Ignacio Allende Núm. ext. 210		Conservado. 
I-0011403351	<b>Inmueble.</b> <b>Escuela:</b> <b>Primaria Aquiles Serdán.</b> Manuel Fernando Soto Núm. ext. 206		Demolido y remodelado. 

Elaboración propia en base al Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, respecto a parámetros del patrimonio cultural del siglo XX, como filtro de búsqueda.

Las edificaciones solo conforman el estudio preliminar; su declaración ha quedado inconclusa. A partir del año 2007, y hasta la fecha, ninguno de estos edificios ha entrado en estado de declarativa por parte del INAH. La cantidad de edificios registrados es muy poca, y esto le agrega mayor valoración a los que aun así siguen en pie, ya sea que contuviesen cualquier cantidad de estimación. Y aunque estos edificios con un mayor impacto social, tal como la Escuela Primaria Martin Urrutia Escurra, anteriormente una fábrica de textiles propiedad de quien la escuela lleva el nombre. Otras edificaciones como la cantina “El Porvenir”, terminando en la remodelación del espacio a una tipología comercialmente más aprovechable.

El abandono por parte de los actuantes ha mostrado el interés por parte de otras personas inherentes a estos predios, en donde la identidad cultural de la región, siendo destacada por la industria textil y ganadera, así como su historia prehispánica y colonial, se conserva gracias al esfuerzo en común de diversas organizaciones religiosas y culturales. La opinión de diversos expertos en materia de historia municipal, integrantes de colegiados en arquitectura presentes y parte del interés general que comparten sus antecedentes por medio de las redes sociales como Facebook e Instagram, en grupos sociales principalmente. El papel del que interviniente o del experto se extiende sobre la necesidad real, así como sobre la ignorancia sobre el aporte documental, científico e histórico para la ciudad. Además de considerar la falta de interés que conforma la pátina de la historia de estos edificios, si les restase valor, y contribuyendo a su daño.

La especulación comercial no toma en cuenta el valor histórico, o lo pasa por alto sobre la mejor ganancia que cada predio pueda ofrecer, solo en las ciudades en desarrollo, ya que en diversas capitales de los estados, así como en la capital del país, debido a la cantidad de edificios existentes y complejos urbanos registrados, se generan las políticas de impacto y análisis para la salvaguarda de estos bienes inmuebles.

## CAPÍTULO IV. El Edificio Ahued.

### IV.1 Análisis del contexto urbano del caso de estudio

El centro de Tulancingo tiene una composición urbana, siendo la Catedral Metropolitana el inmueble con mayor valor; se documentó en los inicios de su asentamiento que fue parte de la primera población colonial, y también el cuadro generado entre las colonias Centro y de Linda Vista, Francisco I. Madero y Guadalupe Victoria, los alrededores y sectores industriales de las fábricas de textiles asentadas en el siglo XIX. Siendo la Catedral de Tulancingo o La Iglesia de San Juan Bautista y el conjunto de edificios religiosos, como el convento y la capilla de San José (anteriormente construida) que la rodean, el cuadro más representativo de la ciudad.

#### Figura 12

Edificios circundantes en la zona del inmueble.



*Nota:* Primer cuadro de la ciudad sin escala, solamente con los edificios destacados. 1) Catedral de Tulancingo, 2) Mercado Benito Juárez, 3) Bib. Mpal. Sor Juana Ines de la Cruz, 4) Hotel-Restaurante Colonial, 5) Escuela Primaria Miguel Hidalgo, 6) Conjunto: La Verbena – Valentino y 7) Cine DV Cinemas. Autoría propia.

Frente a la ciudad se encuentra el Parque Juárez, conocido como “La Floresta”, donde se ubica el Monumento a Juárez. A su alrededor se distribuyen diversos edificios que conforman el perfil urbano principal. En este entorno cercano, hay edificaciones que, con el tiempo, se han conservado, modificadas o restauradas, algunas alcanzando un estado original destacable. Sin embargo, la valorización económica del área delimitada por las calles Hidalgo, Manuel Fernando Soto, Independencia, Nicolás Bravo y Juárez ha generado especulación, especialmente en relación con su valor cultural. Desde la década de los setenta hasta el año 2010, se ha observado una transformación significativa en la imagen urbana, con la pérdida de construcciones emblemáticas. Actualmente, unos pocos edificios originales permanecen en pie; muchos de ellos enfrentan un alto riesgo de deterioro.

Un ejemplo de destrucción patrimonial se encuentra cercano al Parque Juárez, en específico al polígono conocido como Centro Cultural Ricardo Garibay, que anteriormente se le conocía como El Jardín del Arte, en donde se ha cambiado la morfología original del mismo, así como la remoción del kiosco que representaba este espacio, además de la vulneración a los árboles, en donde su mayoría tenían una edad cercana a cinco décadas o más. Sumado a la inconformidad por parte de muchos usuarios de este parque, recibiendo opiniones ambivalentes sobre los criterios plasmados en este. Lo interesante de esta intervención es su ilegalidad ante su registro en el Inventario de bienes históricos en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, y en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con número de identificación **I-0011403149**. Se protege el estado de registro de este, así como los elementos existentes, tal que, aunque algunos no han desaparecido, como las obras de arte exhibidas desde 1980 hasta 2015 y que se reubicaron al conjunto de la Estación del Ferrocarril durante la intervención, cuyo mobiliario urbano y vegetación se almacenaron, fueron reemplazados.

**Figura 13**

Comparativa de estados del Centro Cultural Ricardo Garibay (anteriormente nombrado Jardín del Arte).



*Nota.* La primera imagen es el estado actual del hoy llamado Centro Cultural Ricardo Garibay, mientras que la fotografía siguiente es sobre su estado anterior a 2012, denominado El jardín del Arte, el kiosco, junto con la vegetación original, se removieron. (NQ. Radio, 2016)

La importancia de la conservación del valor en los conjuntos históricos involucra la integración y determinación de ciertos límites establecidos. Esto para la integración y registro por parte de Presidencia Municipal, en este caso concreto, de las medidas precursoras de la protección de la imagen urbana en la ciudad, siendo una finalidad del *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo*, de 2020 al 2024. En la sección II de normatividad y en la subsección II.2 Objetivos y metas, en el sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo. En el inciso *AAE3. Identidad, habitabilidad y cohesión social* nos indican los siguientes criterios: (a) Desarrollar proyectos integrados de mejoramiento a escala barrial. (b) Rescatar el patrimonio tangible e intangible del municipio de Tulancingo. (c) Reducir las desigualdades socioespaciales en la construcción de equipamiento e infraestructura social. (d) Reducir las desigualdades socioespaciales en la construcción de vivienda. (Presidencia municipal de Tulancingo de Bravo, 2020)

El punto 3.2 es el objetivo que genera mayor interés, ya que la gestión durante el periodo 2020 al 2024 ha tenido diversas actividades en donde este ha tenido diversas contradicciones. Y que las administraciones anteriores han hecho caso omiso a esta necesidad ya identificada en la actualidad.

Por eso, la importancia ante el valor cultural del conjunto de edificaciones que conforman esta poligonal debe ser considerada mínimo en un estado de conjunto de patrimonio cultural del municipio de Tulancingo, en pro de defender el patrimonio tangible e intangible que la poligonal contiene, ya que la pérdida de antecedentes históricos, así como los recintos con valores artísticos con más de 50 años, sí requieren de atención por parte de los desarrolladores. Al intervenirlos, considerar las composiciones originales, así como la consideración de conservar el contexto

general; por eso mismo, el conservar los edificios que por lo menos contienen formas y sistemas relevantes al rezago de aplicación en ellas para las regiones en desarrollo, y con los antecedentes necesarios que se han respaldado el mismo contexto en el paso del tiempo. El ajustar de forma local las normativas necesarias y darle la difusión a su valor es una manera de prevención ante estos, así como el fomentar las actividades restaurativas y sus replanteamientos necesarios que permitan una mejor adecuación.

#### **IV.2: Los estilos derivados del islam, diferencias y la introducción de estilo morisco en la arquitectura nacional.**

##### **El islam y su influencia arquitectónica en general.**

El estilo islámico desde el siglo VI, mediante los continuos cambios de poder y religión en el Medio Oriente, ha llevado a la diversificación del arte en materia de representar los valores propios de la cultura, vistos por ellos como un proceso de purificación espiritual, el cual se ha visto reflejado en mucho tiempo sobre la integridad material, gusto similar compartido por diversas creencias presas, bizantinas o cristianas, por mencionar algunas. Los libros importantes para la población integrante del islam se basan en el *Corán*, el *Hadid* y la *Ley*, escritos en donde se encuentran estos principios componen las actividades en la vida cotidiana del practicante.

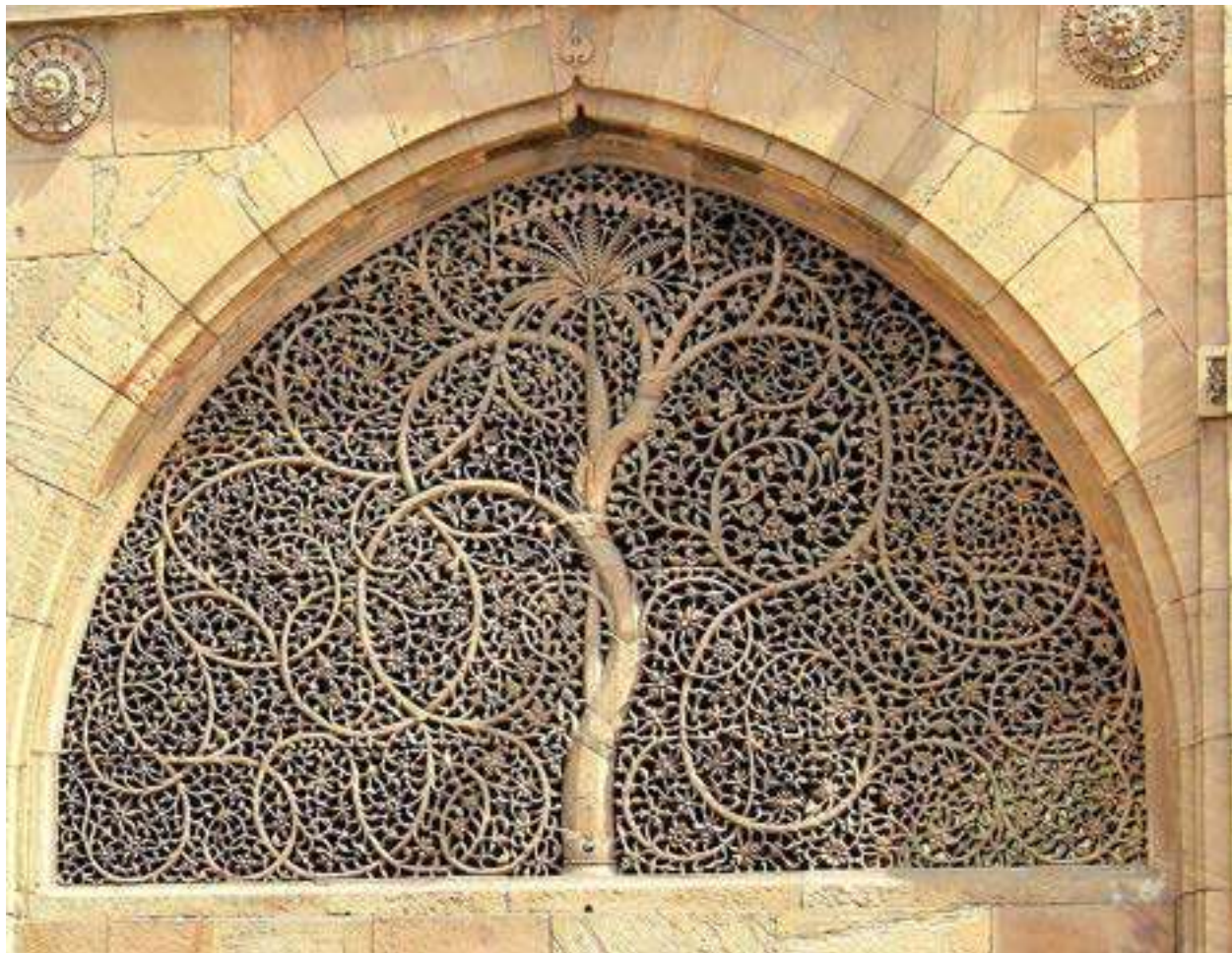
**Figura 14***Mezquita de Quba*

*Nota.* Primera edificación erguida para la práctica religiosa. En la región de Medina. (Kaliper1, 2024)

En la arquitectura islámica existía una predominancia sobre las formas y los procesos constructivos, en donde el primer punto se basa en la abstracción de figuras vegetales, caligráficas y motivos geométricos, mientras que el segundo alude a la técnica constructiva. Sin sufrir cambio alguno entre los edificios con la misma tipología arquitectónica, se respetaba la misma forma y construcción entre ellos.

**Figura 15**

*Celosía Tallada en Mezquita Sidi Sayyed.*



*Nota.* Motivos florales distribuidos en un patrón con proporciones y simetrías. (jani, 2012)

Es la Mezquita, el edificio más significativo para esta cultura, un edificio altamente social y sobre todo como un recinto en el cual todos tienen pertenencia; se compone de distintos espacios destinados a múltiples actividades relacionadas con la religión islámica. Su versatilidad incluso permitía actividades de comercio, educación y depósito de valores, siendo por presión gubernamental que en la modernidad solo se utiliza como templo religioso. Los espacios que integran la mezquita contienen funciones muy específicas y esenciales para las creencias de la

religión del Islam, que forman parte de la identificación de la gran variedad de estilos que se presentaron.

Los patrones son la principal característica, denotando las estructuras del estilo, las que se diferencian de la arquitectura vernácula en las regiones aluviales, similar a su sistema constructivo respecto a la tipología espacial. Mediante la introducción arábiga y greca, donde las configuraciones constructivas fueron de aporte para las ciencias, mientras que el pensamiento helénico, cristiano, judío, zoroastriano e hindú aportaron distintas tipificaciones tanto en la arquitectura como en el pensamiento cultural, artístico e intelectual. (Fletcher, 2008)

Los materiales de estas edificaciones comúnmente eran propios de los lugares de origen; sin embargo, el uso de piedra caliza o mármoles finos se usaba para espacios de ritos o lugares de culto, generando una diferencia entre los espacios destinados para las actividades comunes y los religiosos que requerían ciertas morfologías con ornamentación basada íntegramente en patrones escultóricos, así combinada con estéticas y motivos florales.

El uso de ladrillo en muros es en esencia primordial en las estructuras islámicas, siendo una característica de identidad en las mismas, y una tradición que se ha heredado desde varias generaciones, como también ser el material idóneo. Así como el empleo de mármol, por lo regular se manejaba como un producto de exportación en caso de que no hubiese. Es la mampostería ciclópea que se había mantenido durante una gran cantidad de tiempo, en donde se ocupaban los materiales locales, o se preferían las canteras romanas que en ese tiempo se seguían produciendo en volúmenes grandes. Los pisos y las entrepisos y cubiertas se realizaban con placas de piedra, así como demás elementos, tanto como conformante en la estructura y el sistema estructural, como conexiones para arcos que también son de piedra, como un ejemplo. (Fletcher, 2008)

**Estilo morisco. Características e historia.**

El estilo morisco es considerado de origen islámico, ya que comparten diversas características formales y la aplicación de los materiales; se realizaron edificios en la península ibérica. Diversos complejos urbanos y edificios se relacionaron mediante las tipologías, usos de espacios y elementos más característicos. El uso de formas islámicas en donde se aplican diversas técnicas de origen africano, en específico de la parte norte del continente, en la región del reino Mauritania que actualmente es el país de Marruecos, así como el mestizaje cultural aplicado entre la región ibérica, dan como resultado este estilo. Se emplaza entre los siglos VIII y XVI, en los países de España, Portugal, Marruecos, Argelia y Túnez, por medio de la expansión de la cultura islámica sobre el territorio mediterráneo. Los primeros antecedentes atienden a influencias de los clásicos primarios de procedencia ibérica, tales como bizantinos, románicos y visigóticos, así como la cultura del Bereber y la tendencia de Oriente medio.

Es el uso del mosaico o zelliges una de las características más relevantes de la misma, así como el tallado en madera y acabados con motivos geométricos de inspiración árabe. Otro elemento característico son los arcos en forma de herradura y el perfil abocinado del vano, mientras que contienen los motivos inspirados en la naturaleza, como el estilo de la bóveda panal de abeja, mejor conocida como murqarnas, en alcohobas, así como diseños geométricos o caligrafía decorativa, que hacen destacar al estilo y diferenciarlo de diversos estilos similares. (Ricardo, 2020)

**Figura 16**

Patio de los leones en el Complejo Arqueológico de La Alhambra.



*Nota.* El uso de esquemas formales en espacios y uso de acabados más acorde a una semejanza con lo natural. (Oscarmu90, 2022)

**Estilo mudéjar.**

El término mudéjar se refiere a la persona musulmana proveniente de los reinos hispanos medievales, debido a la conquista del territorio, que les permite quedarse en el lugar a cambio de pagos tributarios y ciertas consideraciones. Esto permitió de antemano un impacto cultural, donde ambas culturas coexistían, llegando a establecer ciertos antecedentes de funcionamiento en la cultura. El mudéjar español, fue un fenómeno con una exclusividad en el País Vasco en donde las

formalidades y configuraciones se derivan del arte islámico con múltiples antecedentes cristianos y romanos, como el uso de arcos de medio punto o columnas de órdenes clásicos, entre otras configuraciones espaciales.

Se relaciona con la mezcla del estilo bizantino y románico, tomando en cuenta distintas características de origen islámico, en donde no se pierde atención al detalle y sus elementos destacan por el uso constante del tabique en exteriores, característica que es propia de este estilo.

Sin embargo, esta utilización es más variado que la ornamentación que se deriva de los maestros constructores cristianos y sus influencias. El empleo de materiales como el ladrillo, yeso, mampostería, escayola y madera son representativos en este tipo de construcción tradicional, heredada a partir de los primeros ensayos e interpretaciones de las formas, tallados y colores. (Ramón Juan, 2008)

### **Figura 17**

*Torre y cimborrio mudéjar de la catedral de Teruel.*



*Nota.* Uso característico del ladrillo recocido, esencial en este estilo. (Fernando, 2024)

### **Estilos neoárabes y su acentuación en Latinoamérica.**

Del estilo neoárabe implementado en el siglo XIX, se toman nuevamente estos elementos para su uso en épocas modernas, destacando el uso de formas simétricas y retomando la romanización de estos rasgos, principalmente para edificios de culto, como las sinagogas judías. Esto tomando en cuenta una cierta función de las técnicas incorporadas y las locales, ya sea en el uso de técnicas constructivas datadas en del siglo XIX y XX. En Latinoamérica existen diferentes antecedentes de la inspiración árabe, ya que esta misma se había transmitido desde la complementación del estilo barroco, con el uso de retablos, fachadas con recamos y detalles en muros como las alijarcas en las fontales de edificios, en donde los motivos florales y simétricos son similares. (Gutérrez Viñuales)

Posterior a conflictos armados, revoluciones y el paso a una modernización en un corto periodo, el intercambio cultural que se da desde México hasta finales del siglo XIX. Mediante un movimiento migratorio masivo y una búsqueda de oportunidades, se permitió la incorporación de estos estilos de origen árabe y las metodologías modernas compatibles. El uso de las tendencias moriscas en la arquitectura mexicana es muy amplio y está presente en la arquitectura colonial y en su introducción en diversas ciudades, como Puebla, Mérida, Guadalajara y Ciudad de México.

**Figura 18**

*Quiosco morisco, en la colonia Santa María la Ribera de la Ciudad de México.*



*Nota.* Ejemplo de arquitectura con influencia enteramente islámica. Conjunto de elementos como arcos peraltados, uso de talavera y formas como los semicírculos de los domos, la forma hexagonal. (Olivares Baró, 2023)

**Complejo arqueológico de La Alhambra. Ejemplo de la arquitectura morisca: Principal inspiración del Edificio Ahued.**

El ejemplo en el cual se dio base al bien inmueble parte de las características formales del complejo arquitectónico español en Granada, conocido más comúnmente como “La Alhambra”. Cuenta con diversas tipologías en las cuales se realizan actividades religiosas, comerciales, culturales, mercantiles, administrativas, entre otras. Están enclaustradas por torres y murallas que rodean el complejo principal, situado en una parte de alta montaña en la ciudad de Granada; la localización fue elegida estratégicamente por la vista a la misma ciudad y sus alrededores. El acceso al recinto recibe con una pieza de arco en forma de herradura, en donde se le plasma un friso que está decorado con incrustaciones de cerámica.

El acceso al complejo cuenta con las compuestas de piedra en las impostas, siendo donde arrancan los arcos, los cuales varían respecto a cada entrada, dados los cambios que se consideraban acordes al paso del tiempo, que reflejan una gran variedad de estilos como festonados, peraltado o el más característico en el lugar, el tómico. El primer cuadro de edificaciones, conocido como La Medina, en donde los palacios allí presentes se basan en la configuración urbana, desplantándose las calles principales y los edificios, en una configuración lineal y rítmica, también adecuando a la topografía para este fin. Los palacios nazaríes son otros monumentos relevantes, cuyas múltiples configuraciones se adaptaban a la necesidad de cada actividad; fungían como un antecedente de cada gobernante que se emplazaba en ellas. Por lo regular, los edificios se distribuían desde un acceso, con un aljibe, para llegar a un patio central ornamentado, sirviendo como la antesala al ingreso de las habitaciones y espacios de estancia. (Hattstein & Delius, 2012)

### Figura 19

*Esquema arquitectónico del complejo arqueológico de La Alhambra*



*Nota.* Distribución en configuración de fortaleza o castillo, con el estilo islámico característico. (Hattstein & Delius, 2012)

### IV.3 El valor del edificio Ahued.

Los factores para poner en valor el edificio son varios; es tanto el uso de formas y el estilo morisco presente en el edificio, que en conjunto contiene características islámicas como el uso de arcos de estilo herradura, más en específico poli-lobulado, dos torres octagonales, así como la utilización de la entrada acodada que da ingreso al inmueble. Resalta el muro de remate festonado que circunda el rente del edificio, así como en la parte central el voladizo en muro curvo. Constando de una edificación perimetral con un jardín central, en donde existía un elemento llamado aljibe, sus muros son principalmente de tabique recocado; confinaban los espacios que circundaban al patio central.

#### Figura 20

*Vista lateral del edificio Ahued*



*Nota.* Este se compone de una fachada en cual se acoplan dos torres con ventanales. (Autoría Propia)

Las torres octagonales que destacan en el exterior del espacio, con ventanales de hierro con altura grande, permiten una amplia entrada de luz, además de estar emboquilladas con una ornamentación similar de los accesos y rejas ornamentadas elaboradas con barras de hierro, con trabajo en herrería de espirales y motivos florales.

El año de su construcción data de 1941; el diseño fue derivado de diversas inspiraciones transmitidas por libros de arquitectura islámica, tomando como principal inspiración el hoy Complejo Monumental, Alhambra, en la ciudad de Granada, en España. La similitud con el inmueble es la semejanza de los palacios nazaríes, incluyendo el patio central rodeado de las habitaciones en la vivienda y como elemento principal, la explanada, que da la vista al recinto en su totalidad.

### **Figura 21**

*Motivos florales de trabajo en herrería.*

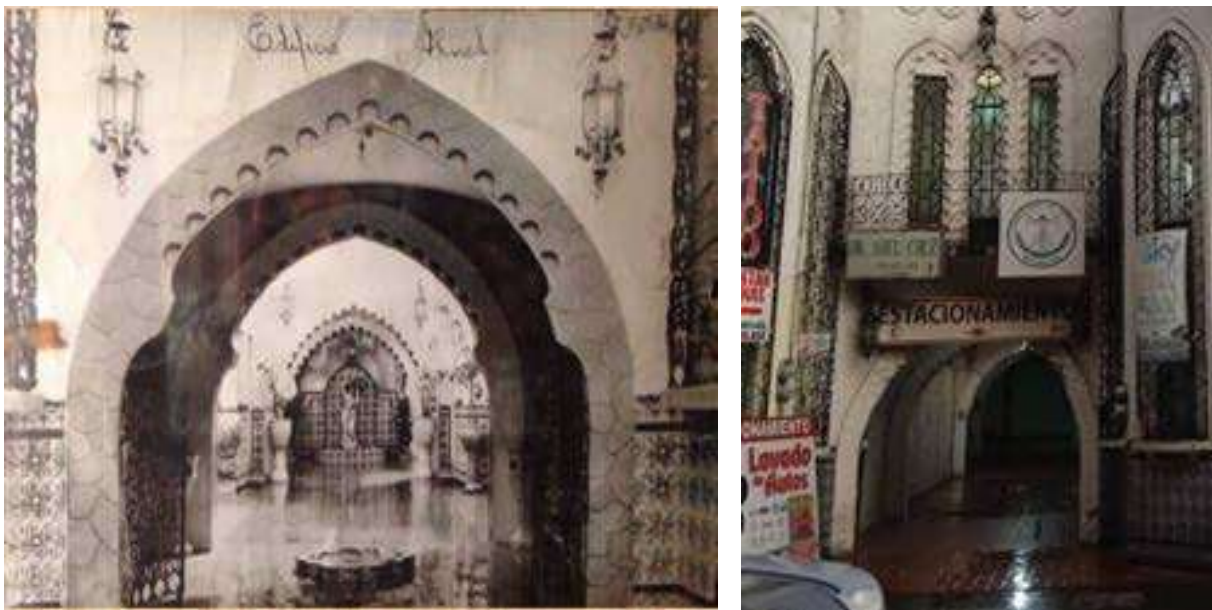


*Notas.* Estos principalmente están compuestos en esencia de barra de fierro dulce pintada en color negro. Incluye de igual forma el diseño de los arbotantes. (Autoría propia).

Otro elemento que actualmente ya no existe es el aljibe al ingreso de la edificación, que fue retirado por cuestiones de funcionalidad, así como la presencia escultórica en el fondo, donde la admiración por la belleza se deja ver claramente, teniendo semejanza con la ideología de las obras derivadas del Islam.

## Figura 22

*El edificio ha adolecido de diferentes modificaciones a lo largo del tiempo.*



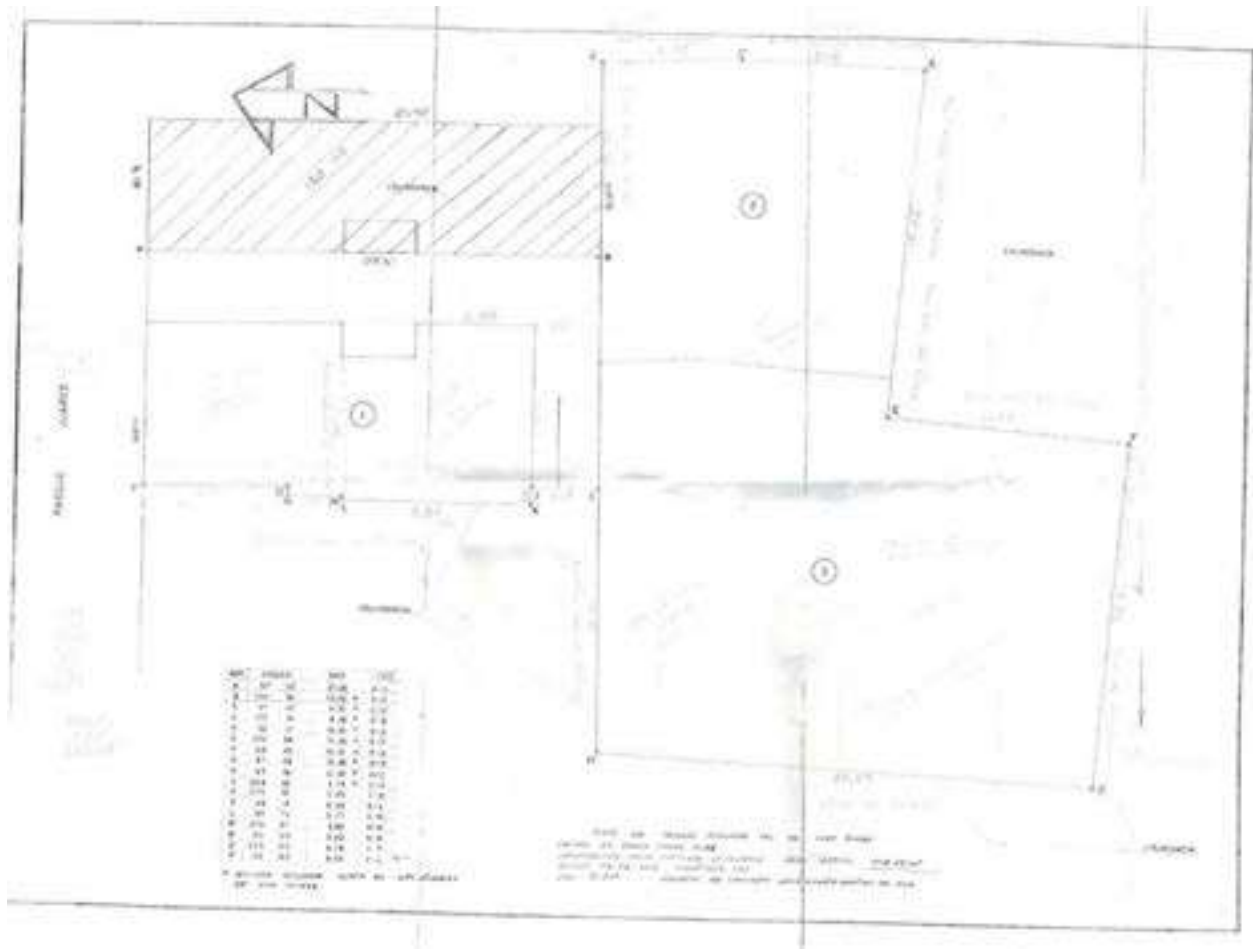
*Nota.* Elementos como las fuentes de agua, el aljibe y demás elementos escultóricos. Imagen 1. (izquierda) Fotografía antigua del patio interior (Sarquis, 1942). Imagen 2. (derecha) Vista frontal al patio interior. (Autoría propia)

La existencia de estos elementos se adecúa a los materiales locales y las técnicas constructivas, con las configuraciones basadas en edificaciones islámicas, teniendo una abstracción simple de los mismos. Es decir que, en una escala menor, el uso del arco con una respectiva estriación, dicho elemento de tendencia morisca, este tipo de arquitectura se encuentra mayoritariamente en muchas entradas de edificios históricos marroquíes e ibéricos, como el ejemplo de la Mezquita de Córdoba o Qasba de los Udayas.

Mostrándose una composición basada en la simetría originalmente, ya que al pasar del tiempo se ha ido adaptando a las necesidades de cada uno de los usuarios, los trabajos que los integrantes de la familia desempeñaban y las necesidades posteriores ante el paso del tiempo, de manera que cada habitación se ocupa o adapta actualmente a cada miembro o usuario.

### Figura 23

*Levantamiento topográfico con los elementos generales.*



*Nota.* El predio se conforma de distintas secciones, en donde el bloque frontal es donde se ubica el bien inmueble; detrás de este se encuentra un estacionamiento público, cuyo acceso es la misma entrada del edificio y el patio interior. (Ahued Sarquis, 2024)

Es importante también destacar que, en el transcurso de 86 años, este inmueble ha tenido una gran cantidad de modificaciones, siendo todas ellas enfocadas en la productividad del inmueble. Algunos de los espacios habitacionales frontales cambiaron a locales comerciales, así como las adecuaciones a situaciones de los usuarios y las incorporaciones de solares y predios aledaños durante el tiempo.

### **Orígenes del inmueble.**

De acuerdo con la entrevista a uno de los copropietarios del inmueble, el Sr. Alejandro Ahued Sarquís, quien es hijo del Sr. José Ahued Jr. y nieto del Sr. José Ahued Ganem, pudo relatar las respectivas circunstancias sobre la construcción e intervenciones presentes en el inmueble.

La idea del diseño nace a partir del Sr. José Ahued Ganem quien, en 1940, demuele el edificio anterior de abobe que se encontraba en el sitio, que era propiedad de su padre José Ahued Sanen, quien llegó desde la región de Al-miden, en el Líbano, a México en 1924, por medio de la entrada portuaria en Veracruz hacia Ciudad de México. Llegando a Tulancingo en 1939 para fundar la tienda comercial conocida como “El Paje”, como una sucursal del mismo nombre y que actualmente sigue activa en la ciudad de Huachinango en el estado de Puebla. El uso primario fue casa habitación, edificada en 1939, en donde vivían ocho personas: los señores José Ahued y su esposa, además de sus hijos Emilia, Luis, Emilio, José, Alfredo, Alberto y Carmelita.

Posteriormente, se le hereda este inmueble al Sr. José Ahued Ganem, que junto a su esposa Rosita Sarquís Elías, fueron quienes vivían en la residencia de donde es hoy en día la Biblioteca Pública de Tulancingo. A partir de 1941 inicia la construcción del inmueble; esta le es encargada a un maestro constructor de la época, esto mediante la conceptualización del propietario, quien tomó de base el complejo arquitectónico de La Alhambra en Granada, así como varios otros edificios de arquitectura islámica, morisca y mudéjar. Es después que se decide hacer una

ampliación en la parte posterior de la vivienda, adaptando un salón de fiestas, el cual fue transformado en un almacén y taller textil que se dedicaba a la fabricación de casimir de lana para suéteres, conocido y documentado como la “Fábrica de Sweaters Nora”, la cual fue pionera en la región, además de la incorporación del espacio habitacional en el fondo del edificio original para los señores José y Sara Ahued (Ahued Sarquis, 2024).

**Figura 24**

*Folleto de la fábrica de suéteres Nora.*



*Nota.* Taller de costura y venta de sweaters, ubicado atrás del edificio, ahora es estacionamiento público. (Archivo Libanés de México, 1994)

Las adecuaciones actuales para el uso del frente para fines comerciales, así como la extensión sobre los espacios habitables, se han llevado a cabo conforme a las necesidades de los habitantes en el bien inmueble. Es importante destacar que, debido a los múltiples copropietarios y sus requerimientos, el espacio está limitado a conservarse solamente el exterior y no cambiar la morfología actual del mismo. En la plática obtenida con el Sr. Alejandro Ahued, la exigencia principal consta en la intervención del espacio exclusivamente en lo superficial, así como la realización de las limpiezas y las restauraciones en la parte externa de los espacios. (Ahued Sarquis, 2024)

#### **IV.4: Reparación, conservación, restauración para el caso de estudio.**

Ejemplos de actividades necesarias en la elaboración de proyectos de conservación.

Inicialmente, se debe aclarar lo que se ha mencionado con anterioridad respecto a lo que es la restauración sobre la conservación. Ambas actividades derivan de la preocupación por preservar el patrimonio, La conservación es el mantener el estado actual de algún objeto, mediante cuidados y actividades de mantenimiento. Es la restauración la que requiere de diversos planteamientos y estudios que avalan su actividad; busca la reformación de los elementos a un estado óptimo, que puede llevar a mejorar el estado actual, en donde se incluyen actividades como de conservación y mantenimiento, junto con reconstrucciones y adiciones de nuevas técnicas y materiales al conjunto, esto con la finalidad de conservar el uso primitivo del espacio.

Las actividades de conservación y restauración competen íntegramente al estado actual del objeto, al tipo o cantidad de daños existentes, y a la medida en que el mantenimiento del bien se hubiese efectuado. Es así como la conservación aborda de forma superficial el cuidado del inmueble, mientras que la restauración usa la justificación analítica de formas, figuras técnicas y materiales para su ejecución. Este problema de saber en dónde comienza un concepto y termina el

otro lleva a confundirlos constantemente, aunque muchas de las actividades de ambos procesos son similares, pero para una distinta finalidad.

En el artículo de Luz de Lourdes Velázquez Thierry, nombrado *Terminología en restauración de bienes culturales*, se mencionan las definiciones de los conceptos de preservación, conservación, restauración, mantenimiento y otros relacionados en la definición de la actividad restaurativa, las principales actividades en este tipo de intervenciones, así como sus definiciones. Cabe resaltar la tabla contenida en el mismo, donde postula una manera de identificar qué actividades se realizan en procesos conservativos y restaurativos, presentada en la página 46.

*Tabla 1) Actividades complementarias y grados entre conservación o restauración.*

Disciplina	Grados de intervención	Tipos de intervención o procedimientos y técnicas			
CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN		Azulejos muebles		Azulejos vinculados a un inmueble	
		Muscables	Recolocar	Conjunto	Individual
	Preservación	Inspección, limpieza, catálogo e inventario.		Inspección, limpieza, catálogo e inventario.	Inspección, limpieza, catálogo e inventario.
	Conservación	Eliminación de sales, microorganismos y otras intervenciones previas Consolidación Unión de fragmentos Resane.	Eliminación de sales, microorganismos y otras intervenciones previas Consolidación Unión de fragmentos Resane.	Liberación Consolidación Reintegración Integración	Liberación Consolidación Reintegración Integración
	Restauración	Eliminación de intervenciones previas, unión de fragmentos, resane, retoque o reintegración.	Eliminación de intervenciones previas, unión de fragmentos, resane, retoque o reintegración.	Liberación Reintegración Integración	Liberación Reintegración Integración
Mantenimiento	Inspección y Limpieza		Inspección y Limpieza	Inspección y Limpieza	

*Nota:* La tabla es citada por parte del artículo científico *Terminología en restauración de bienes culturales* (Velázquez Thierry, 1991, pág. 46).

### **Posturas teóricas acerca de las actividades en restauración y conservación.**

Sobre el tema de las actividades restaurativas, existen diferentes opiniones para el cuidado del patrimonio, en específico del restablecimiento a un estado previo que debe contener ciertos parámetros y consideraciones que son necesarias para este tipo de proyectos. Principalmente, se han seleccionado las posturas de Camilo Boito, Cesare Brandi y José Villagrán debido a un acercamiento ideal a las soluciones planteadas.

### **Postura sobre restauración de Camillo Boito de un punto de vista científico.**

Siendo tanto arquitecto como crítico de arte, Boito tenía la posición de que la actividad restaurativa no debe catalogarse como sinónimo de un mejoramiento, ya que muchos procesos para mejorar la eficiencia de las técnicas en edificaciones modernas suelen no ser compatibles con las actividades necesarias para llevar una buena restauración, además de que puede llegar a afectar a la pátina del monumento o su misma integridad. Es necesario mencionar que su postura sobre la conservación tiene mayor peso que el hecho de restaurar, siendo el último recurso, ya que el preservar el valor es más fácil que la deducción que pueda ocasionar una buena restauración, y que esta nunca igualará el valor original. Estos principios son considerados como el principio de la Restauración moderna, así como necesarios en cualquier intervención sin importar el bien cultural a intervenir, además de contenerse como planteamientos de la Carta del Restauero. Con estos parámetros se citan los siguientes ocho puntos para una correcta restauración. (a) Diferencia del estilo entre lo antiguo y lo nuevo. (b) Diferenciar los materiales usados en la obra. (c) Supresión de elementos ornamentales de la parte restaurada. (d) Exposición de restos o piezas que se hayan perdido o eliminado en el proceso de restauración. (e) Incisión en cada fragmento renovado con un signo que indique la fecha y que se trata de una pieza nueva. (f) Colocación de un epígrafe descriptivo de la actuación realizada y expuesto en el propio bien. (g) Exposición de fotos, planos

y documentos donde se observe el proceso de la obra y la publicación de las obras de restauración. y (h) Notoriedad, destacando el valor de lo auténtico y resaltando el trabajo realizado. (Carreton, 2018)

### **La Carta de Venecia de 1964**

Este documento es la síntesis de los artículos en el Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en la ciudad de Venecia, en 1964, que deriva igualmente de los postulados de la Carta de Atenas de 1931. (II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos, 1964)

En los artículos 4 al 8 se habla de las medidas conservativas necesarias en monumentos. (a) La conservación es el producto de un constante cuidado y mantenimiento. (b) La conservación debe ser favorecida por su dedicación a la búsqueda de la utilidad, siempre y cuando esta mantenga las limitaciones de la identidad social, además de no alterar cualquier elemento de ordenación u ornamental. (c) Es necesaria la conservación del contexto y la salvaguarda de los elementos originales. La historia del monumento no se puede aislar del mismo; esto significa que el hecho incluso de desplazar el mismo vulnera su integridad, y que solo en casos de riesgo para el mismo se puede desplazar.

A partir de los artículos 9 al 13 existen varias directrices para los proyectos restaurativos:

La restauración es un conjunto de actividades excepcionales; que la finalidad de estas es la revelación de valores estéticos e históricos de un monumento, así como su conservación. Estas acciones siempre se encuentran limitadas hasta el punto hipotético de su análisis, que se refiere a la constante documentación de la forma y estructura del monumento, así como a los cambios que contengan alguna pátina de valor, así como antecedentes del paso temporal propio del objeto.

Cuando la técnica tradicional aplicada en el monumento sea insuficiente, la consolidación del monumento recaerá en el uso de nuevas tecnologías, que con anterioridad hayan sido estudiadas y aprobadas por su eficacia en esa actividad. Todas las aportaciones de las épocas en una edificación deben ser respetadas, ya que la unificación de estilo no es una de las finalidades restaurativas, como la superposición de estos; indica el cambio de tendencia que el objeto ha pasado por cambios significativos que lo mantienen vigente. No obstante, si el valor del objeto se ve opacado por ella, debe retirarse con previo acuerdo con los valuadores y expertos en materia.

Los objetos que se destinan al reemplazo de las partes existentes se integran de forma armoniosa al conjunto, además de ser distinguibles sobre los originales, y siempre buscan no ser falsificaciones de estos. Además, las incorporaciones que afecten las partes originales, su trazado, el equilibrio de la composición y sus relaciones con el medio no serán aceptadas como acciones restaurativas.

### **Cartas del Restauero de 1972**

En este documento se engloban los distintos criterios y acuerdos que se establecieron en diversas conferencias y reuniones debido al quehacer con los monumentos con valor artístico, histórico y arqueológico. Este es un compendio de los postulados dados desde comienzos del siglo XIX a mediados del siglo XX, y se incluyen posturas de las reuniones dadas en Viena (1905), Atenas (1931), Roma (1932), Venecia (1964), y Roma (1972).

En este compendio se han definido y reducido doce artículos. A partir del primer artículo hasta el tercero, se indican las entidades competentes respecto a actividades restaurativas; en el artículo cuatro se especifica que la salvaguardia implica la realización de actividades conservativas de una forma indirecta ante el objeto, además de que todas las actividades restaurativas se

comprenden como la manutención en vigencia, la facilidad de lectura, y la transmisión integral de las obras monumentales.

En el sexto artículo se mencionan las prohibiciones sobre las intervenciones, como las adiciones por analogías estéticas y formales, aunque los elementos contengan documentación de estado previo o solo sean simplificados. Además del hecho de que las remociones o demoliciones no restringen el paso de la obra a través del tiempo, aun así, las obras nuevas que no contengan congruencia con el contexto podrán removerse. Indica que, para las remociones necesarias, deberán consultarse; igualmente, se prohíben las alteraciones y remociones no autorizadas, además de objetos con una pátina relevante.

En el séptimo artículo, se remarcan las actividades permitidas en las intervenciones de reintegración. Siendo que los elementos añadidos sean fáciles de identificar sobre la obra original. Así, sobre modificaciones de concordancia estética y conservativas para la estructura interna, de soporte o sustento que no afecte a la estética general o al aspecto del objeto intervenido. También sobre añadir nueva ambientación, la misma en caso de la pérdida anterior de la ornamentación.

Sobre el octavo artículo nos menciona la rigurosa documentación en la que debe partir cualquier actividad, ya sea conservativa o de restauración. Así como el noveno artículo remarca que los procesos contemporáneos no están restringidos a usarse, mientras de manera no activa no afecten ni la estética, ni la integridad estructural, además de ser claramente identificables como obra nueva.

Mientras que el artículo décimo comenta, la necesidad de cualquier medida aplicada no puede alterar la sensibilidad del objeto, su forma primaria, colores y materiales originales.

Por último, el onceavo artículo denota la importancia del seguimiento a los procesos incluidos como anexos necesarios en esta misma propuesta respecto a las actividades a realizar. Mientras que los anexos necesarios para la ejecución de restauración y conservación arquitectónica se usan los denominados: B. *Instrucciones para la ejecución de restauraciones arquitectónicas*. Este se compone de las siguientes intervenciones aplicables. (a) Las obras de manutención, cuando son ejecutadas de forma oportuna, evitan el daño continuo, y se recomienda tener un extenso cuidado en la vigilancia del inmueble, adoptando en sí medidas preventivas. (b) De igual manera, la consideración de las actividades restaurativas debe tomar un bajo perfil sobre las sustancialmente conservadoras, tomando en cuenta los elementos incorporados, evitando una cierta intervención con una mala innovación. (c) También la posibilidad del cambio de tipología en los mismos o en parte de ellos, es necesario para conservar su uso del espacio. Siempre y cuando sean compatibles con los intereses histórico-artísticos. Así como las obras de adaptación deben limitarse a un estado mayormente superficial, en donde se evita alguna alteración significativa en la individualidad, tipología del organismo constructivo y los parámetros secuenciales de los recorridos. (d) Es importante que, al intervenir el espacio en términos restaurativos, se deba hacer la redacción de este con un previo y exhaustivo estudio, que, de forma multidisciplinar, presente las múltiples opciones de las actividades a realizar en la obra. (e) Es crucial que toda sustitución o integración sea distinguible de los elementos originales, diferenciando los materiales o las nuevas superficies empleadas. (f) Es necesaria la eliminación de las afectaciones para evitar los elementos que vulneren los inmuebles. (g) Las piezas escultóricas tendrán que someterse a un continuo cuidado conservativo, y que su limpieza sea realizada con agua reducida en calcio. (h) La pátina de los elementos pétreos debe ser conservada, por lo cual las sustancias corrosivas o suciedades deben retirarse con un cepillo y presión media de agua. (Carta de Restauo, 1972)

### **Posturas de Cesare Brandi entre conservación y restauración con sus diferentes intervenciones.**

Cesare Brandi toma el concepto de restauración de una manera mayoritariamente industrial, así como la valoración del arte como un proceso técnico en su totalidad. Primeramente, los objetos en los cuales la restauración de objetos es plausible son todos aquellos realizados por el ser humano; objetos naturales quedan descartados, ya que la postulación en la misma teoría quedaría insuficiente para restablecer un objeto con un cambio variable en un periodo incomprensible. Además, está siempre será relativa, mientras que una obra de manufactura se restablezca a un estado previo; depende de quién efectuó la acción y a quién se dirija. El autor de la obra considera como una reparación de su trabajo a la obra restaurativa, mientras que el restaurador siempre tendrá la noción propia de su trabajo debajo de la idea del autor original.

Es importante el mencionar que, para fines de obra industrial, la restauración, como finalidad mayoritariamente estética, se diferencia de lo que es un restablecimiento funcional, siendo el último tratado de forma secular al restablecimiento estético. Primeramente, restablecer su imagen primitiva, mientras que la función primaria se deja de lado. Así como también entender que el arte es un objeto, que puede ser tangible o no, realizado exclusivamente por la actividad humana, junto con que solo se adquiere el valor artístico cuando este mismo destaca entre los demás objetos, y es hasta este punto que la actividad restaurativa encuentra su motivo, el restablecer un objeto con valor a un estado óptimo. Otro elemento que se añade a lo anterior es que el proceso restaurativo siempre está condicionado a la obra artística, y no al revés, que quiere decir que el alterar elementos de arte por el bien de este no es parte del proceso de restauración. De manera más simplificada, nos quedamos con la siguiente definición: “La restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia

física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro” (Brandi, 1963, págs. 15-17)

La postura de Brandi se desarrolla en torno a que el arte contiene dos exigencias primordiales para su determinación: (a) acorde a lo estético, que se puede dilucidar en la calidad contenida en el objeto, que lo diferencia de todo lo demás haciéndolo destacado, propio y con identidad, y (b) acorde a lo histórico, su emplazamiento en un tiempo y lugar, además de su denominación como producto íntegramente humano, así como su justificación. (Brandi, 1963, págs. 19-21)

### **Propuesta de José Villagrán García.**

En la obra de *Arquitectura y Conservación*, que es un compendio de lecciones que él mismo enseñó a sus estudiantes, en el capítulo *Arquitectura y restauración de monumentos* hace mención sobre su postura de restauración. En principio, define al arquitecto y al restaurador como actantes similares, de manera que ambos crean, materializan y diseñan, aunque el deber del restaurador se puede considerar como un proceso inverso, que analiza lo ya construido e identifica las técnicas métricas y proporciones, mientras que el trabajo arquitectónico es el análisis entre técnicas para la elaboración de edificios, esto en un sentido muy simplificado. Pero cabe resaltar que siempre se da paso a diferencias de posturas entre el diseñador y el restaurador, ya que muchas veces el contexto original en formas y configuraciones solo se entiende en su totalidad por parte del primero. Mientras la labor restaurativa es la interpretación de los espacios para su intervención, y esto en caso de ser exclusivamente necesario, puesto que la existencia de documentación previa o un estado de conservación óptimo hacen que la labor restaurativa carezca de sentido. Esto puede aplicarse para obras de personas ya fallecidas, y su documentación no puede justificarse. El paso del tiempo ha provocado una discrepancia entre los usos primarios en su diseño, sobre las necesidades

actuales, generando así el nuevo dilema de la conservación del programa funcional, su estado original, ante una nueva ampliación de este mismo o inclusive su cambio radical para satisfacciones económicas o estéticas. Villagrán resalta que el objeto de la conservación es íntegramente distinto al de restauración, siendo más bien el restaurar es volver a restablecerlo a un previo estado, en donde el mismo es identificado como “completo” para su función. Esto es mediante diversos estudios, incluyendo la arqueología, así como datos corroborables e investigaciones. Es importante que la principal finalidad de la restauración sea la salvaguarda en la solidez de los monumentos inmuebles, sea con diversas operaciones y agregados, evidenciando su actualidad. (Villagran García & del Moral Dominguez, 2002)

Es importante recalcar que la postura principal de este trabajo recae en el pensamiento de Camilo Boito, ya que en ella se plasman los criterios internacionales de la Carta de Venecia y la Carta de Restauo, que engloban de forma general las intervenciones en cualquier bien con valor histórico y atemporal, en donde los procesos de restauración quedan como un último recurso ante una intervención que cambie o altere de forma deliberada la pátina original del objeto. Sin embargo, las condiciones de Cesare Brandi, que determinan que las intervenciones deben aportar utilidad, más que restarla por fines estéticos, o que en su caso contrario se genere un acuerdo previo entre los diversos intereses de su preservación. Siendo el último criterio a tomar en cuenta el que se encuentra en la opinión de Villagrán García, donde se objetiviza la principal diferencia entre la labor arquitectónica y la restaurativa, así como que cada una contiene procesos inversos entre su propio estudio de la otra; en una se crean espacios bajo una referencia y en otra se idealizan opciones para su preservación; en ambas el conocimiento de las técnicas constructivas es vital en su ejecución.

### **Principales labores en la intervención del patrimonio.**

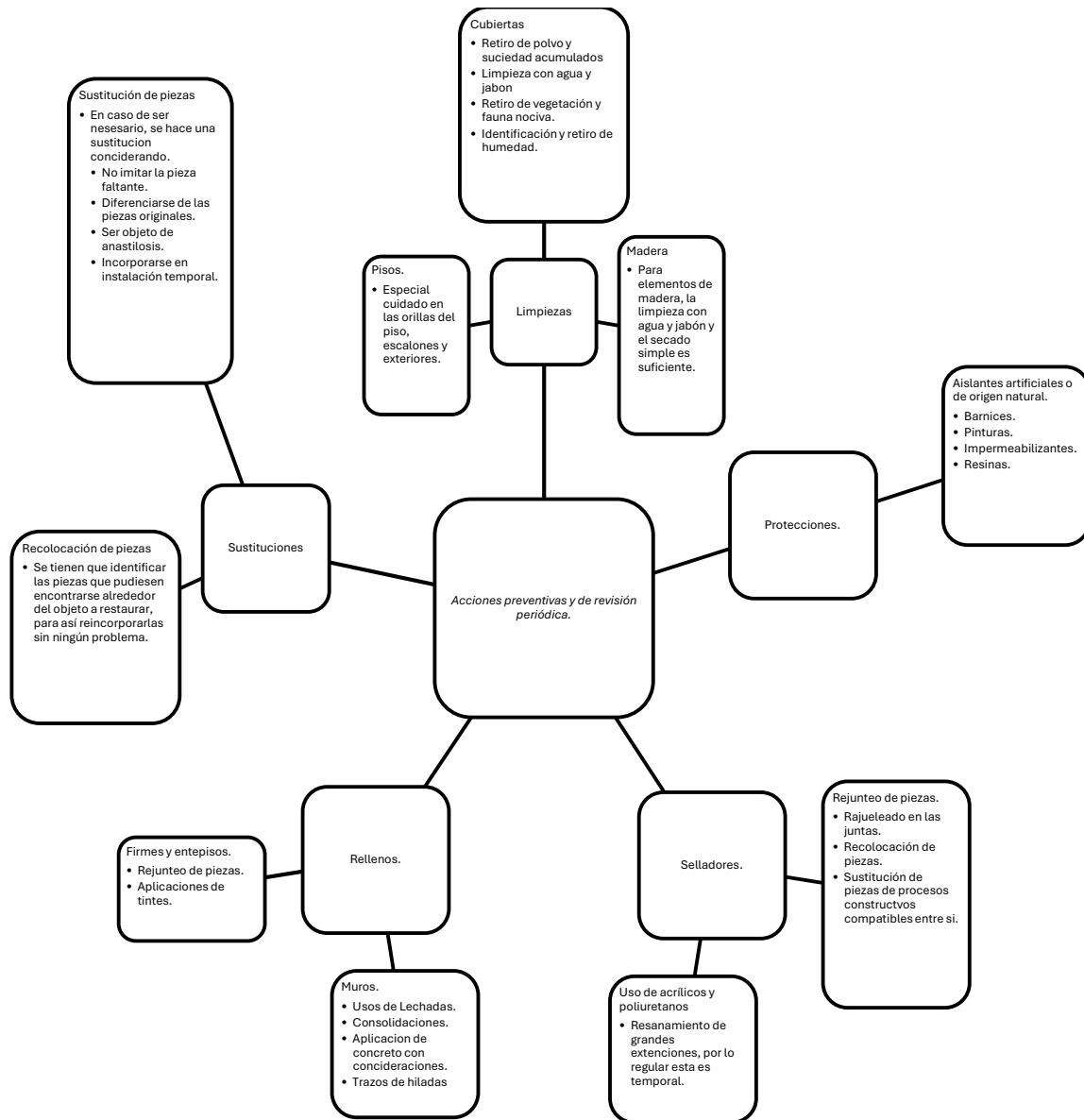
En la *Guía de conservación y mantenimiento de monumentos históricos y artísticos de propiedad federal abiertos al culto* de Luis Arnal Simón, libro que en su capítulo III enumera los siguientes apartados de *acciones preventivas y de revisión periódica y constante, materiales y sus tratamientos y Grados de lesión y su corrección*.

Esta sección especifica las acciones principales para la prevención, así como su inspección y la conservación. Esta última es definida como el cuidado de un objeto para que el mismo no pierda características y propiedades, así como salvaguardar la idea e imagen original de cómo era antes, esto sobre el paso del tiempo y los efectos que el mismo aplica al objeto. Esto con la finalidad de conservar como mínimo la forma original, sus formas, colores y materiales.

Las diversas acciones en materia de prevención se ligan de acuerdo con los diferentes defectos que surgen y su periodicidad. Las actividades de limpieza son las más inmediatas para la preservación y prevención de daños mayores, con la finalidad de mantener limpio el objeto, visualizar los posibles daños o las causas de este. Consta en remover la suciedad que afecta la imagen del objeto, que puede ocultar los rasgos particulares de una obra, ya sea por medio de la reacción química o alguna alteración causada por esta que dañe el objeto. La acumulación de polvo, basura o desgaste son los principales objetos por retirar; así como al realizar las actividades de limpieza se debe tener el mayor cuidado posible, ya que algún daño causado por un mal manejo de las herramientas llevaría a un daño mayor, esto aplicándose a materiales expuestos como canteras, tabiques y madera.

Mientras que la suciedad que se encuentre en elementos de fachadas, cubiertas y firmes se trata como una acumulación de polvo, o los demás elementos que se encuentran en suspensión en el aire, así como que, mientras más porosidad contenga el material, será más susceptible a

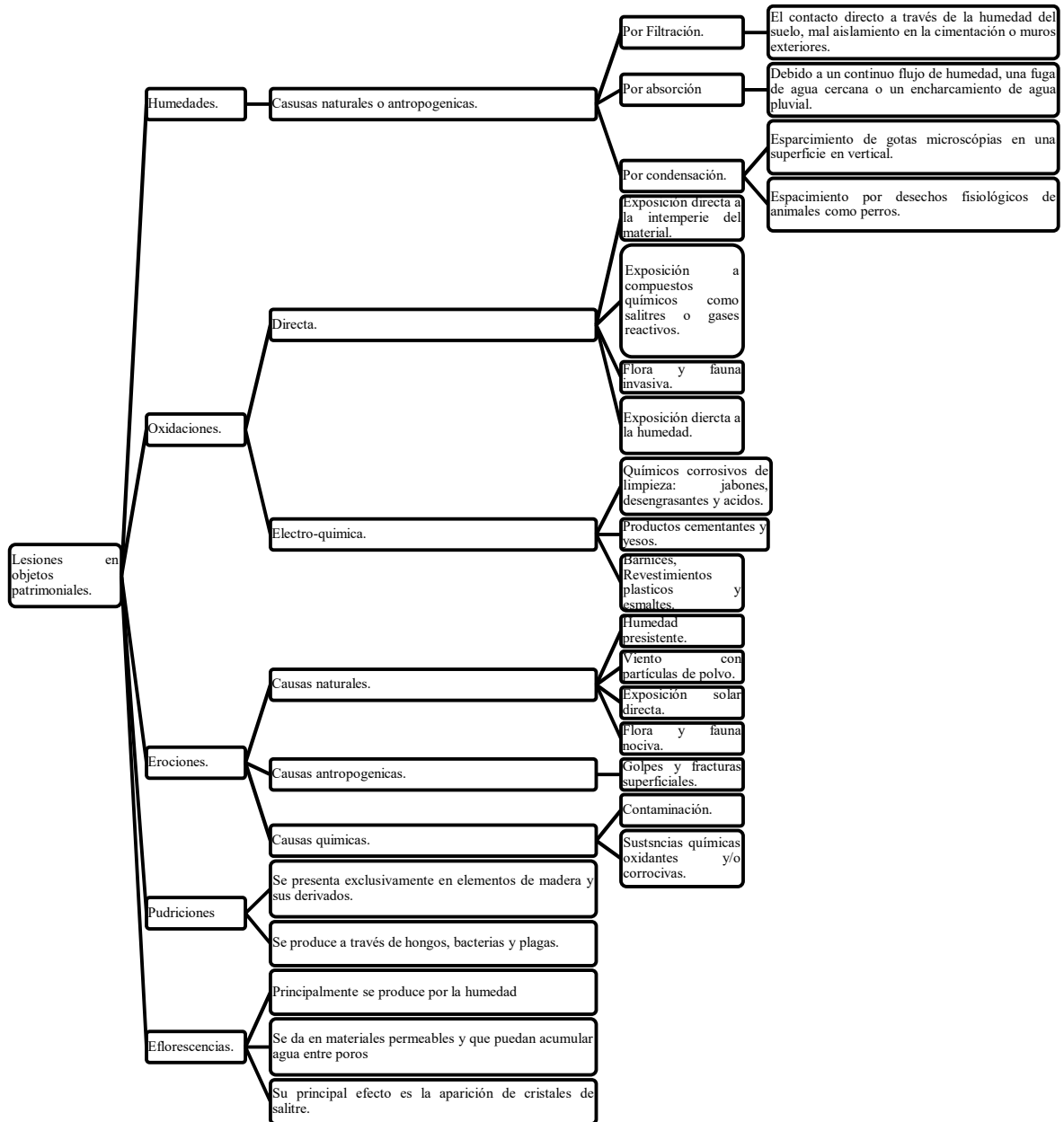
ensuciarse. Generalmente se limpia de forma periódica con productos no abrasivos, y el uso de jabón neutro; además la asesoría de algún especialista en otros tipos de limpieza. (Arnal Simón, 2010)



*Nota.* Mapa de relaciones entre actividades y sus categorías que permiten el mantenimiento y preservación de los bienes, esquema de elaboración propia con información del libro *Guía de conservación y mantenimiento de monumentos históricos y artísticos de propiedad federal abiertos al culto* (Arnal Simón, 2010).

## Identificación y tratamiento de lesiones en objetos patrimoniales.

Así como también cabe mencionar las afecciones y sus grados de lesión a los que estos edificios pueden someterse.



*Nota.* Elaboración propia con información del libro *Guía de conservación y mantenimiento de monumentos históricos y artísticos de propiedad federal abiertos al culto* (Arnal Simón, 2010)

### **Consideraciones generales de tratamiento.**

Antes de las acciones de solución al problema, debemos identificar las fuentes de humedad y los agentes corrosivos existentes, así como la existencia de plantas o animales, con la finalidad de retirar estos actuantes sobre el material. Sin embargo, si la afectación tiene una profundidad mayor de dos centímetros sobre el material, se considerará el reemplazo de la pieza, y esto conforme a los criterios de la Dirección General de Sitios y Monumentos del CONACULTA, y la evaluación de expertos en materia de procedimientos para rescate y sustitución de objetos.

El uso de insecticidas con productos químicos como lindano, clordano, heptacloro, etc., sirve para su inyección o aspersión sobre el objeto, considerando la protección para su aplicación, dado que son altamente nocivos para la salud. Además de ellos, otros animales como los roedores, las avispas o las abejas, no generan una afectación mayor, pero es necesario su retiro de la manera más rápida posible. Igualmente, como la monitorización, el pintado y barnizado cada 3 años es necesario, así como su limpieza constante con un lavado con agua, jabón o un trapo humedecido.

Así como diversos animales que pueden lograr erosionar el material, construyendo sus nidos o vivir entre los poros este e inclusive el roce constante de nuestro cuerpo y los golpes que se puedan generar, puede llegar a afectar de forma negativa al objeto. Es importante que, para la colocación y recolocación de elementos, estos sean tratados con un previo lavado para mitigar la existencia de sales, ya que estas son muy difíciles de controlar; cualquier indicio de humedad vuelve a presentarse. Además de que es fundamental hacer mención de que su retiro de los muros, para posterior uso como nutriente, ayuda a la ornamentación vegetal gracias a su contenido mineral (Arnal Simón, 2010).


La cantidad de información que se expuso con anterioridad da base a las actividades para una intervención, involucrando tanto los elementos de conservación y restauración para elementos con valor histórico (principalmente anteriores al siglo XX), como también a elementos que compartan técnicas constructivas similares, los que pueden aplicarse a la propuesta.

Cabe resaltar que muchos de los procedimientos de restauración, mantenimiento y conservación en estos bienes requieren, además de distintas adecuaciones en los procesos debido a inestabilidades o incompatibilidades de acuerdo con el material más actual, un análisis profundo de este, sus características físicas y químicas, así como otros parámetros como índices de carga, etcétera. Sin embargo, muchos de estos procedimientos también forman parte del mantenimiento común de edificios, siendo el deber y responsabilidad del restaurador el aplicar los procesos, realizar pruebas o descartar su uso; de allí la importancia, como el hincapié en conocer el proceso constructivo y su documentación previa, ya que, en la acción restaurativa, la responsabilidad es fundamental para su respeto.

#### IV.4.1 Proyecto de intervención.

Preliminar: Ficha de identificación del bien inmueble.

##### Ficha de identificación del bien inmueble.

<b>Nombre del inmueble:</b>	Casa Ahued.	Imágenes del bien inmueble.
<b>Otros nombres conocidos.</b>	Edificio Ahued, Taller textil Nora.	
<b>Dirección:</b>	Calle Parque Juárez No. 112, Col. Centro, C.P. 43600.	
<b>Lugar de emplazamiento.</b>	Tulancingo de Bravo, Hidalgo.	

##### CROQUIS ESQUEMÁTICO.



Disposición y datos generales del inmueble.



#### **IV.4.1.1 Descripción de actividades previas a la intervención:**

##### **a) Levantamiento arquitectónico del edificio.**

Mediante un levantamiento preliminar del espacio, se logra observar las modificaciones entre la estructura original y los elementos incorporados, lo cual interviene en realizar una comparación precisa entre la actualidad del edificio y su hipótesis formal, así como del funcionamiento de los espacios, entendiendo así que la configuración central del edificio se asemeja a las casonas edificadas en la región. Esto se plasma en los planos LA-01 (planta baja actual), LA-02 (planta alta actual), LA-03 (planta de azotea actual), LA-04 (fachada) y LA-05 (secciones), que muestran el estado actual del edificio y los estados hipotéticos previos otorgados en las comparativas de estados en la presentación final.

##### **b) Conclusión diagnóstica del edificio.**

En el *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal*, incluyen las actividades que involucran un proyecto de restauración, el grado de actividades para consolidar el tipo de intervención restaurativa, su alcance exclusivamente estético y la reestructuración de la integridad de un inmueble. En específico el capítulo cinco, *definición y requisitos para los diversos tipos de intervención*, se clasifican y definen las tipologías de intervenciones mediante su grado de acciones. (González Avellaneda, Hueytletl Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina & Salazar Muñoz, 1988)

A) Reparación: Definido como trabajos menores que se efectúan en el inmueble para restablecer la estética original. b) Adecuación: Es la propuesta arquitectónica que involucra la modificación de los espacios del bien inmueble para su uso actual. C) Rehabilitación: El objetivo principal es la puesta en valor de los inmuebles, realizando diversas acciones en pro de la recuperación de los espacios. D) Restauración: Compendio de obras respectivas a la conservación de un monumento

histórico o artístico, realizadas con base a sus características históricas, constructivas, funcionales y formales, consolidando el valor y la denominación de monumento histórico.

Mediante la comparativa de los tipos de intervenciones a realizar sobre el bien inmueble, la intervención general queda en términos exclusivos de reparación y sus actividades correspondientes, dado que, por criterios de investigación y grado de intervención global del bien inmueble, así como la ausencia de antecedentes documentales de los mismos, solo a ese punto puede intervenir y por opinión de los propietarios.

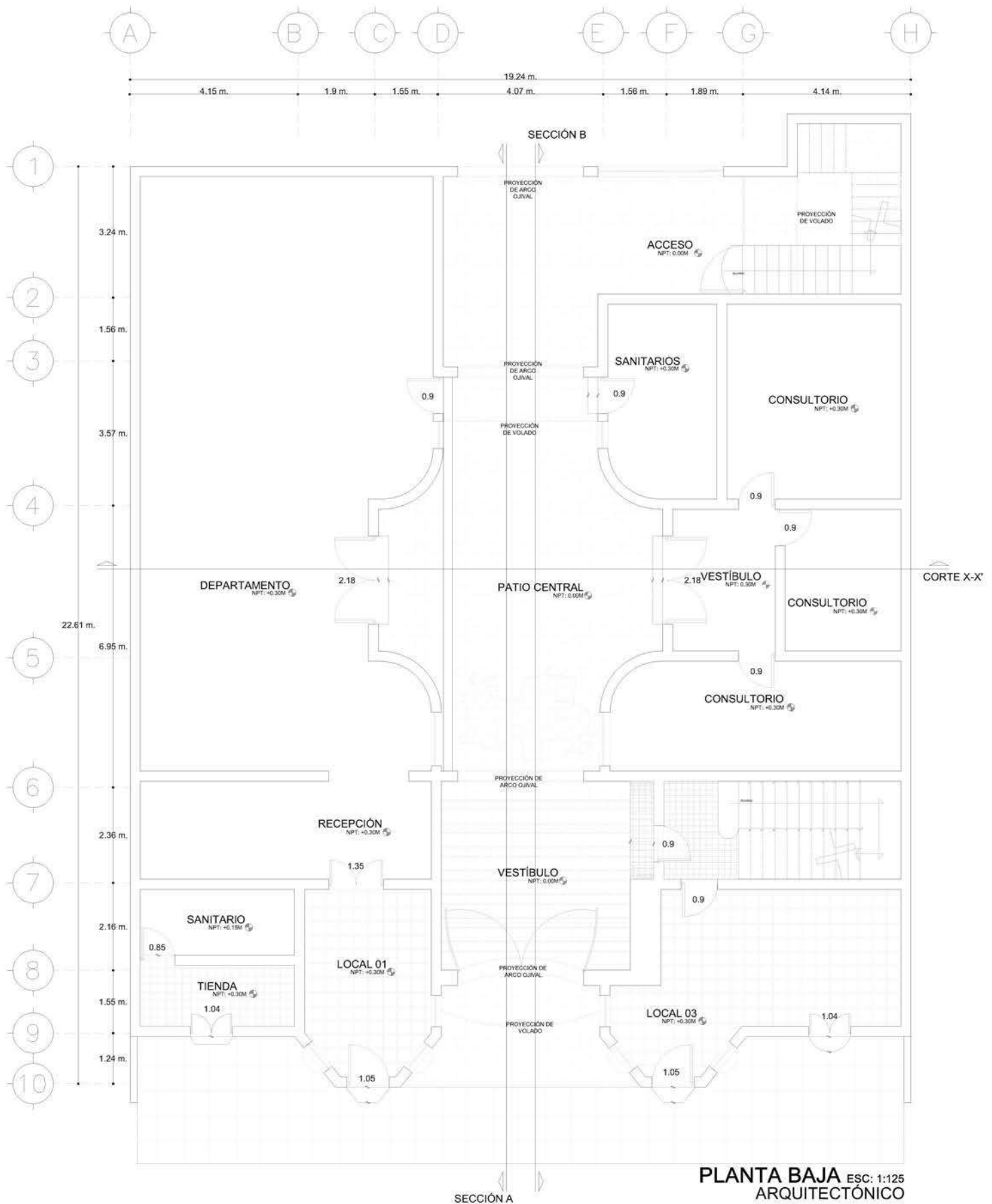
**c) Fábricas del inmueble.**

El *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal* resalta que, en cualquier intervención de índole para la salvaguarda de bienes con valor histórico, se tiene como base su exploración tanto práctica, como teórica e histórica. Por lo cual se realiza la integración de planos que indiquen los esquemas de fabricación original en el edificio para la realización de los diagnósticos (planos Fb-01 al Fb-05) y análisis de los materiales existentes para intervenir en el proyecto. En este caso en particular, la investigación se limitó al diagnóstico de los sistemas constructivos concernientes a los acabados y algunos esquemas estéticos que forman parte de su relevancia (planos Fb-06 y Fb-07).

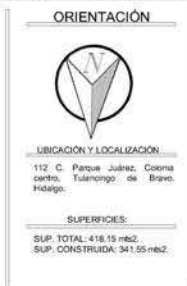
**d) Identificación de daños.**

Posterior al análisis previo, se realiza una identificación de todo daño existente en el inmueble, localizando, categorizando, esquematizando y analizando estos. Después se hace un desglose general de jerarquización, comprobación, separación y programación de las actividades a realizar que darán solución a las problemáticas localizadas. Esta parte de la intervención se limita solo a lo indicado con los propietarios, en este caso específico, de solo intervenir la fachada

exterior, así como el patio central del edificio, en donde se presentan la mayoría de los daños estéticos, que afectan la imagen principal y pública del inmueble. Dado que la función original de casa-habitación se ha perdido completamente en este caso, se contempla el uso actual del inmueble. La identificación gráfica de los daños y su extensión se encuentran en los planos Dñ-01 al Dñ-05.



PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX



**SIMBOLOGÍA**

	E.B.S.
	PROYECCIÓN DE E.B.S.
	COTA DE NIVEL
	PROYECCIÓN
	SECCIÓN O CORTE

**NOTAS:**

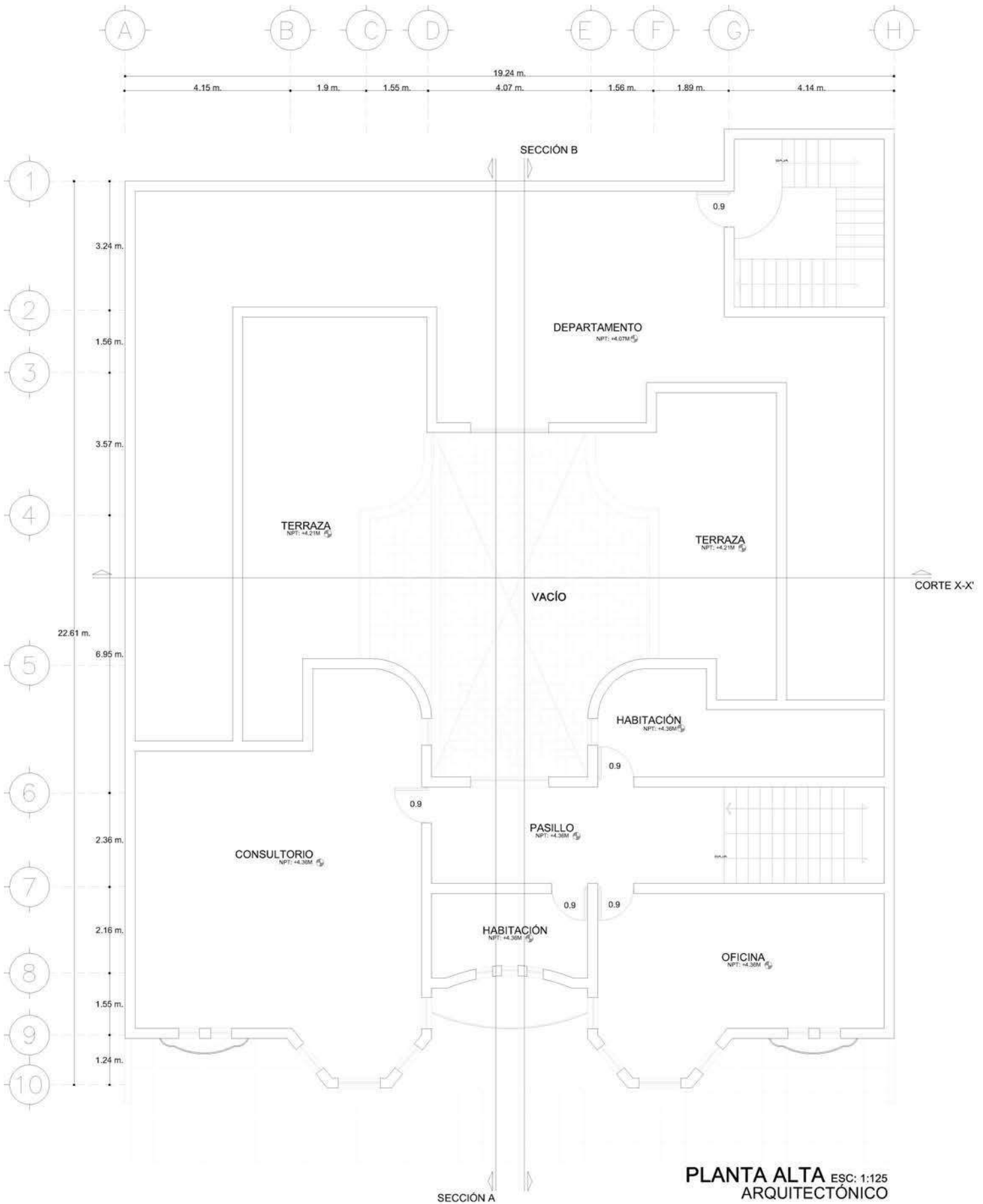
- Levantamiento arquitectónico que incluye el estado actual del inmueble.
- El levantamiento solo abarca los espacios de acceso libre.
- Las acotaciones son dadas en metros.

**NOMBRE DEL PROYECTO:**  
**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

**TIPO DE PLANO:** Arquitectónico      **CONTENIDO DEL PLANO:** LEVANTAMIENTO ARQ.

**ESCALA GRÁFICA:**

**ESCALA:** 1:125      **ACOTACIÓN:** Metros      **CLAVE DEL PLANO:** LA-01      **NO. PLANO:** 001

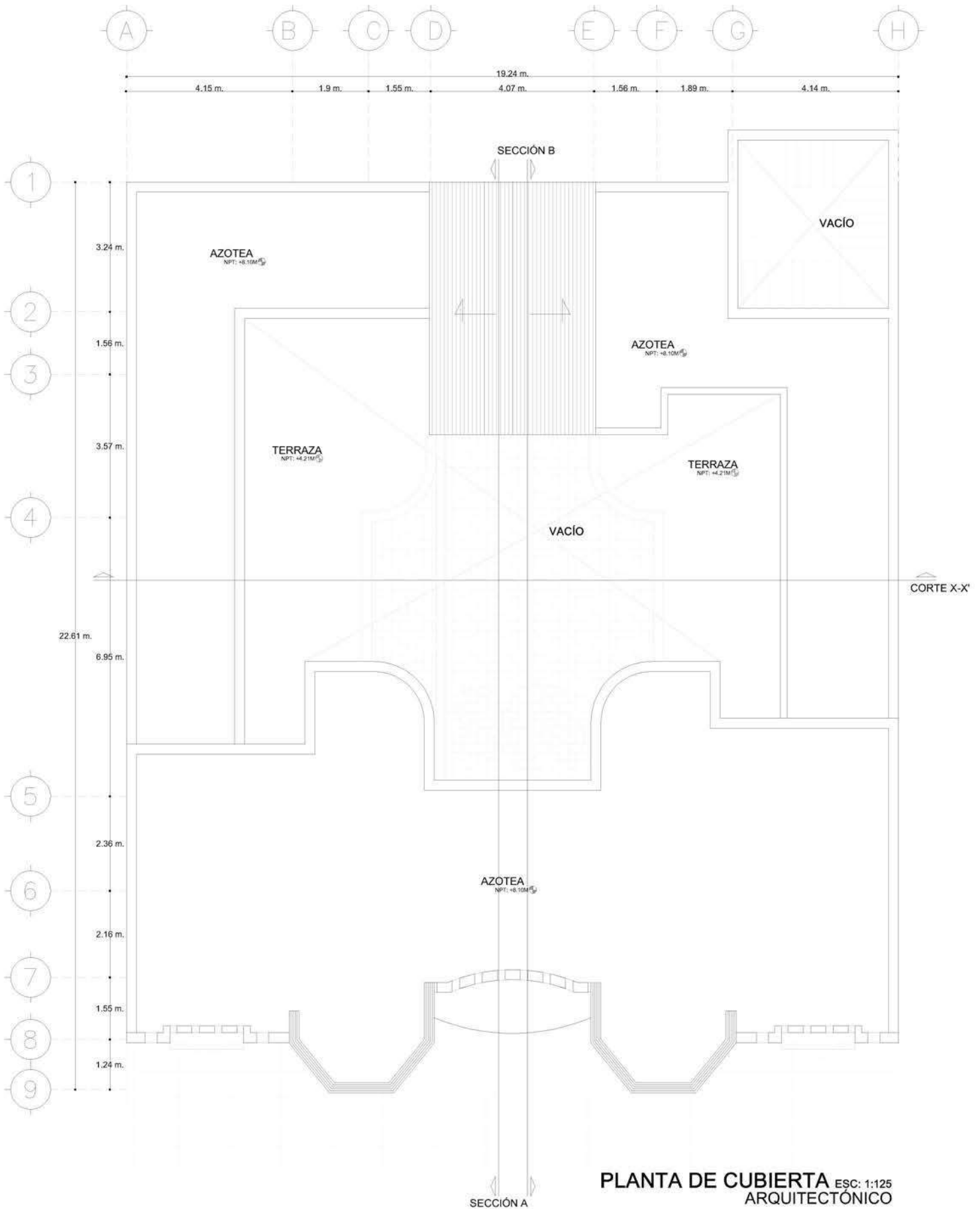


**PLANTA ALTA** ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX



<p><b>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN</b></p>	<p><b>ORIENTACIÓN</b></p> <p><b>UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN</b> 112 C. Parque Juárez, Colonia Centro, Tlaxianguillo de Bienes, Hidalgo.</p> <p><b>SUPERFICIES:</b> SUP. TOTAL: 418.15 m<sup>2</sup> SUP. CONSTRUIDA: 341.55 m<sup>2</sup></p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <p>EJES PROYECCIÓN DE EJES COTA DE NIVEL PROYECCIÓN SECCIÓN O CORTE</p> <p><b>NOTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento arquitectónico que incluye el estado actual del inmueble.</li> <li>El levantamiento solo abarca los espacios de acceso libre.</li> <li>Las acotaciones son dadas en metros.</li> </ul>	<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> <b>RESTAURACIÓN "CASA AHUED"</b></p> <p><b>TIPO DE PLANO:</b> Arquitectónico      <b>CONTENIDO DEL PLANO:</b> LEVANTAMIENTO ARQ.</p> <p><b>ESCALA GRÁFICA:</b></p> <p><b>ESCALA:</b> 1:125      <b>ACOTACIÓN:</b> Metros      <b>CLAVE DEL PLANO:</b> LA-02      <b>NO. PLANO:</b> 002</p>
---------------------------------------	--	---	---

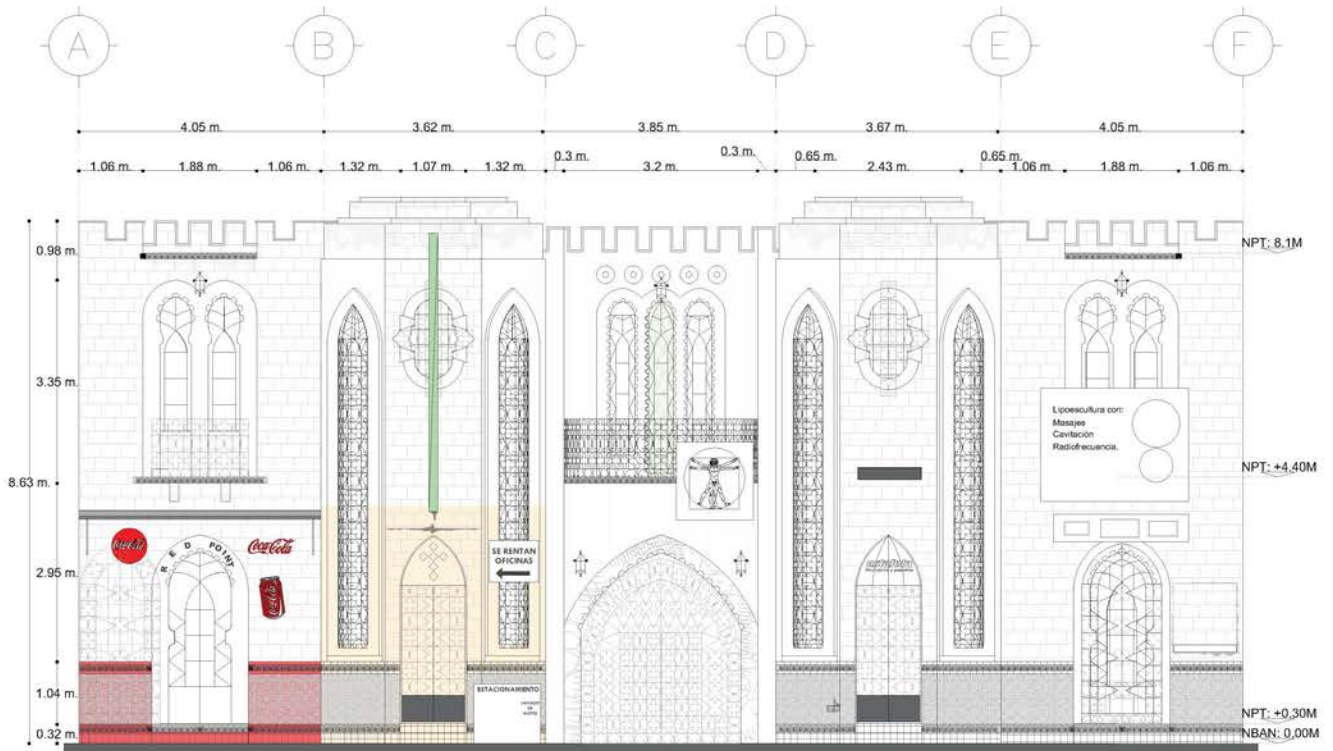


**PLANTA DE CUBIERTA** ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX



<p><b>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN</b></p>	<p><b>ORIENTACIÓN</b></p> <p><b>UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN</b> 112 C. Parque Juárez, Colonia centro, Tlaxianguillo de Bravo, Hidalgo.</p> <p><b>SUPERFICIES:</b> SUP. TOTAL: 418.15 m<sup>2</sup>. SUP. CONSTRUIDA: 341.55 m<sup>2</sup>.</p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <p>EJES PROYECCIÓN DE EJES COTA DE NIVEL PROYECCIÓN SECCIÓN O CORTE</p> <p><b>NOTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento arquitectónico que incluye el estado actual del inmueble.</li> <li>El levantamiento solo abarca los espacios de acceso libre.</li> <li>Las acotaciones son dadas en metros.</li> </ul>	<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> <b>RESTAURACIÓN "CASA AHUED"</b></p> <p><b>TIPO DE PLANO:</b> Arquitectónico <b>CONTENIDO DEL PLANO:</b> LEVANTAMIENTO ARQ.</p> <p><b>ESCALA GRÁFICA:</b></p> <p><b>ESCALA:</b> 1:125 <b>ACOTACIÓN:</b> Metros <b>CLAVE DEL PLANO:</b> LA-03 <b>NO. PLANO:</b> 003</p>
---------------------------------------	---	---	---



FACHADA PRINCIPAL ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO



FOTOGRAFÍA PANORÁMICA DEL INMUEBLE

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

UAEH

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



ORIENTACIÓN



UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

112 C. Parque Juárez, Colonia centro, Toluca de Hidalgo.

SUPERFICIES:

SUP. TOTAL: 418.15 m<sup>2</sup>  
SUP. CONSTRUIDA: 341.55 m<sup>2</sup>.

SIMBOLOGÍA



EJES



PROYECCIÓN DE EJES



COTA DE NIVEL



PROYECCIÓN



SECCIÓN O CORTE

NOTAS:

- Levantamiento arquitectónico que incluye el estado actual del inmueble.
- El levantamiento solo abarca los espacios de acceso libre.
- Las acotaciones son dadas en metros.

NOMBRE DEL PROYECTO:

RESTAURACIÓN "CASA AHUED"

TIPO DE PLANO:

Arquitectónico

CONTENIDO DEL PLANO:

LEVANTAMIENTO ARQ.

ESCALA GRÁFICA:



ESCALA:

1:100

ACOTACIÓN:

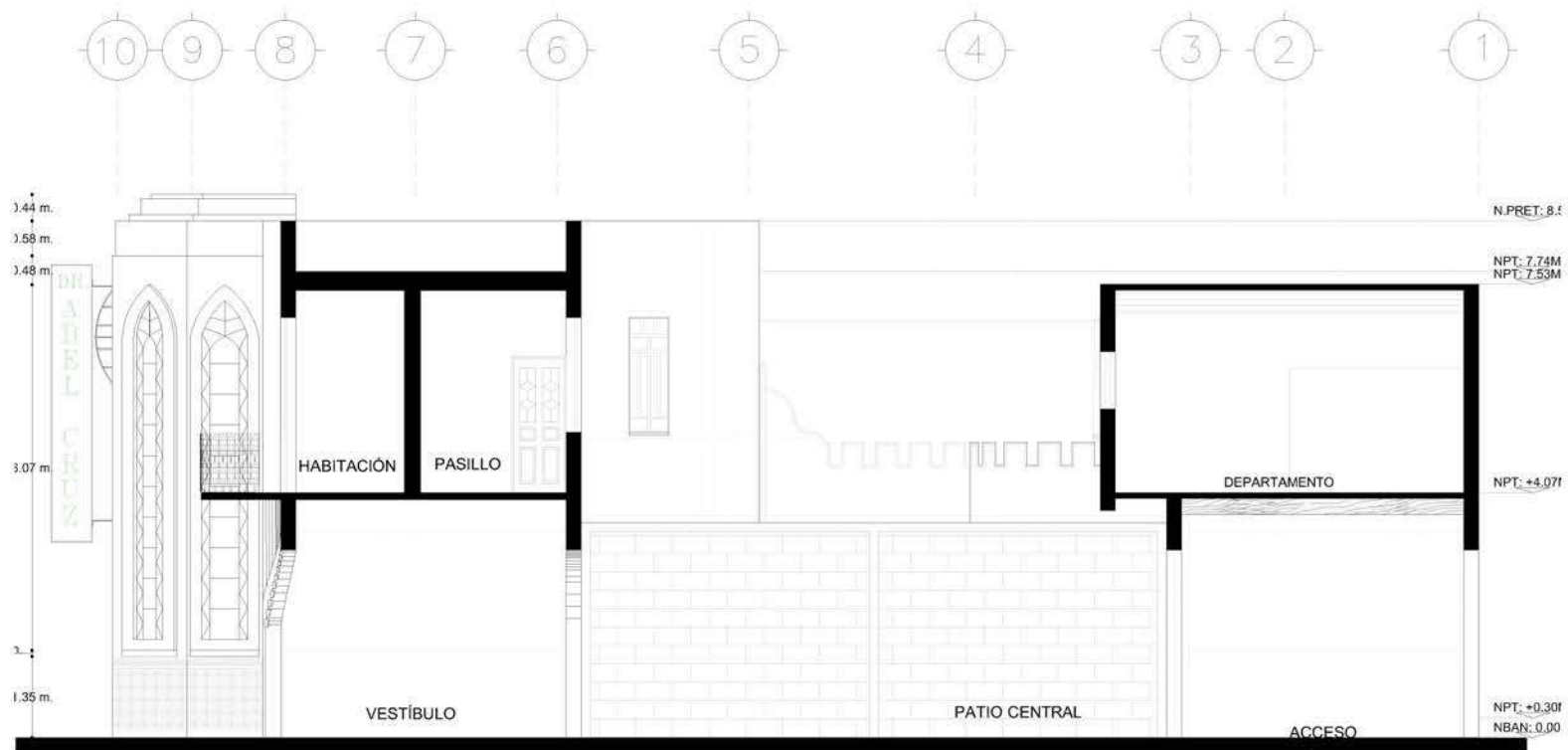
Metros

CLAVE DEL PLANO:

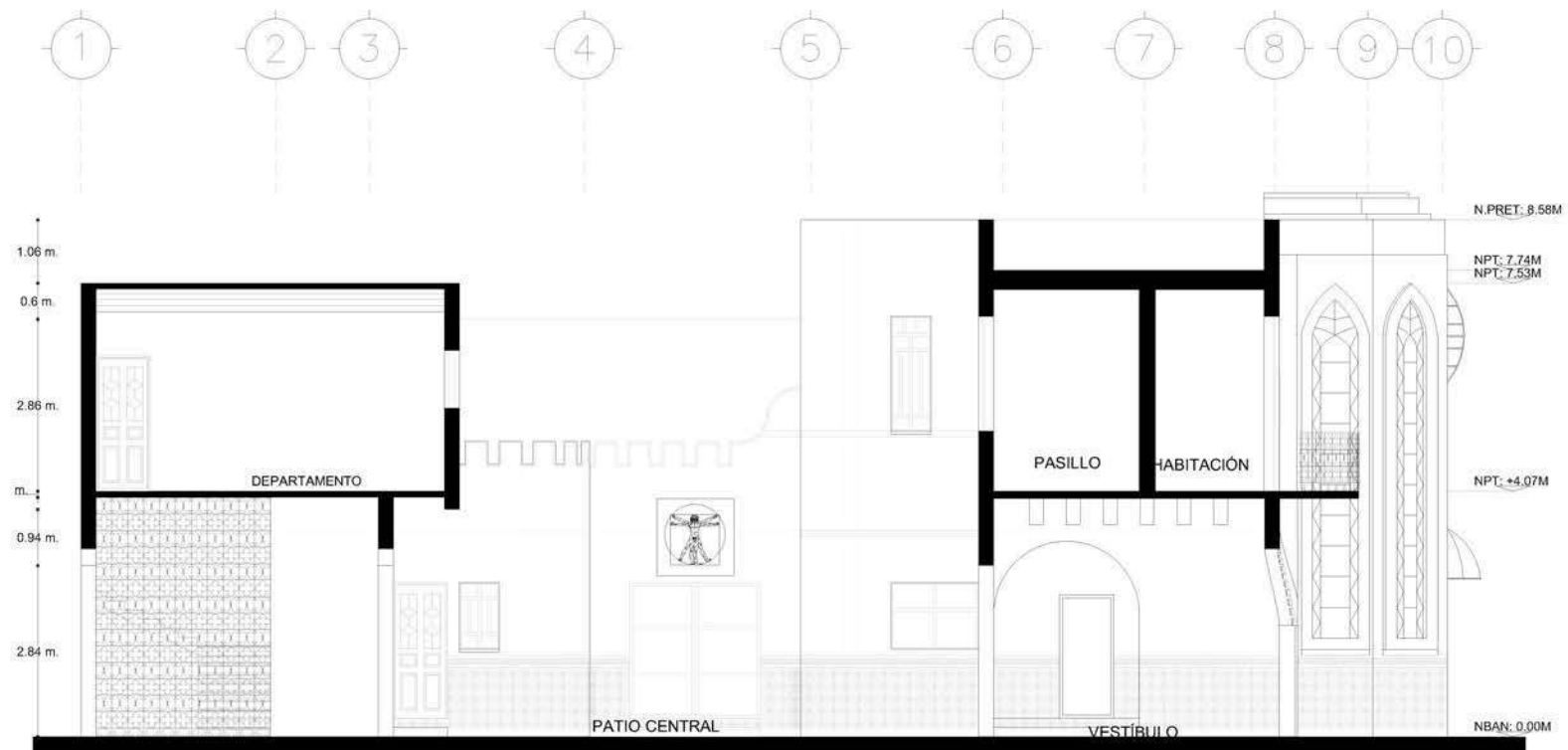
LA-04

NO. PLANO:

004



**SECCIÓN A** ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO

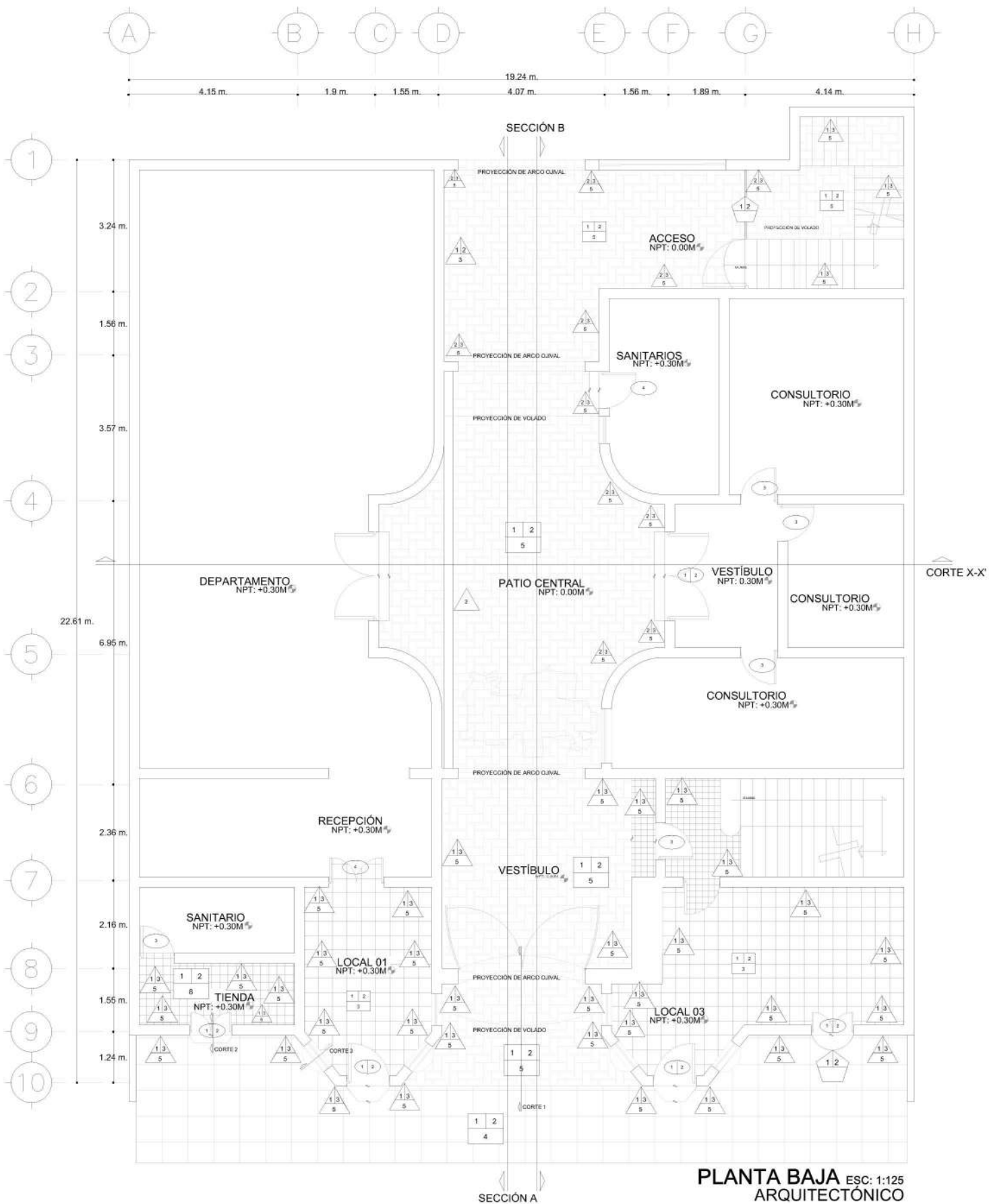


**SECCIÓN B** ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX



<p><b>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN</b></p>	<p><b>ORIENTACIÓN</b></p> <p><b>UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN:</b> 112 C. Parque Juarre, Colonia centro, Tlalancing de Bravo, Hidalgo.</p> <p><b>SUPERFICIES:</b> SUP. TOTAL: 418.15 m<sup>2</sup>. SUP. CONSTRUIDA: 341.55 m<sup>2</sup>.</p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <p>EJES PROYECCIÓN DE EJES COTA DE NIVEL PROYECCIÓN SECCIÓN O CORTE</p> <p><b>NOTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento arquitectónico que incluye el estado actual del inmueble.</li> <li>El levantamiento solo abarca los espacios de acceso libre.</li> <li>Las acotaciones son dadas en metros.</li> </ul>	<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> <b>RESTAURACIÓN "CASA AHUED"</b></p> <p><b>TIPO DE PLANO:</b> Arquitectónico <b>CONTENIDO DEL PLANO:</b> LEVANTAMIENTO ARQ.</p> <p><b>ESCALA GRÁFICA:</b></p> <p><b>ESCALA:</b> 1:100 <b>ACOTACIÓN:</b> Metros <b>CLAVE DEL PLANO:</b> LA-05 <b>NO. PLANO:</b> 005</p>
---------------------------------------	---	---	---



**PLANTA BAJA** ESC: 1:125  
**ARQUITECTÓNICO**

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

MUROS		ENTREPIESOS Y CUBIERTAS		PUERTAS Y VENTANAS	
1	MURO DE TABIQUE NOVO REDONDO JUNTA DE 1 CM	1	LOSAS DE ENTREPISO DE CONCRETO ARMADO Fc 150	1	PUERTAS Y VENTANAS
2	MURO DE BLOCK JUNTA DE 1 CM	2	LOSAS DE CUBIERTA DE CONCRETO ARMADO Fc 150	2	CRISTAL TRANSPARENTES DE 6 MM DE ESPESOR
3	APLANADO FINO CON ESTUQUE DE 0.3 CM DE ESPESOR	3	PLACA DE COBERTURA DE CONCRETO ARMADO Fc 150	3	PERFIL PARA PUNTA PUERTA DE HERRIERA
4	APLANADO CON MEZCLADO FINO	4	PLATAFORMA DE CONCRETO ARMADO Fc 150	4	PUERTA DE TABIQUE CON MADERA
5	PINTURA VINÍLICA BASE COLOR BLANCA	5	PRELADO DE 1.50 CM DE ESPESOR	5	PUERTA DE TABIQUE CON VITRAL DECORATIVO
6	PRELADO DE 1.50 CM DE ESPESOR	6	PINTURA VINÍLICA	6	PERFILERA Y LAMINA DE ESPESOR DE ESPESOR
7	LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL CON DISEÑO DE FLORES	7	LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL CON DISEÑO DE FLORES	7	COBERTURA CON PINTURA NEGRO BASE AZUL COLOR NEGRO
8	PINTURA VINÍLICA ROJA	8	IMPERMEABILIZANTE PLÁSTICO A DOS MANOS	8	
9	PINTURA VINÍLICA BEIGE	9	PINTURA VINÍLICA BEIGE		
PISOS		CORNISAS		HERRERÍA Y CANCELERÍA	
1	FIRME DE CONCRETO DE 0.07 MTS DE ESPESOR	1	CORNISA DE CONCRETO ARMADO	1	HERRERIA Y CANCELERIA
2	JUNTA DE PRELADO CON 1.5 CM DE ESPESOR	2	PRELADO DE 1.50 CM DE ESPESOR	2	PINTURA DE FRENTE DE BARRIOS DISEÑO (DISEÑO CARAMELO, FLORES, BASTONES, ETC) Y CON ESPESOR MÁXIMO DE 7. CON UNIONES DE SOLDADURA
3	PISO DE LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M	3	LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL CON DISEÑO DE FLORES		
4	PISO DE PIEDRA CANTERA MEDIDA LAVADA DE 0.30 M				
5	PISO DE LOSETA DE BARRO DE 0.15 M X 0.25 M				
6	LOSETA CERÁMICA DE 30 X 30 CM COLOR BEIGE				
7	PINTURA VINÍLICA ROJA Y AZUL				

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Arquitectónico**

CONTENIDO DEL PLANO:

**FABRICAS**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**Fb-01**

NO. PLANO:

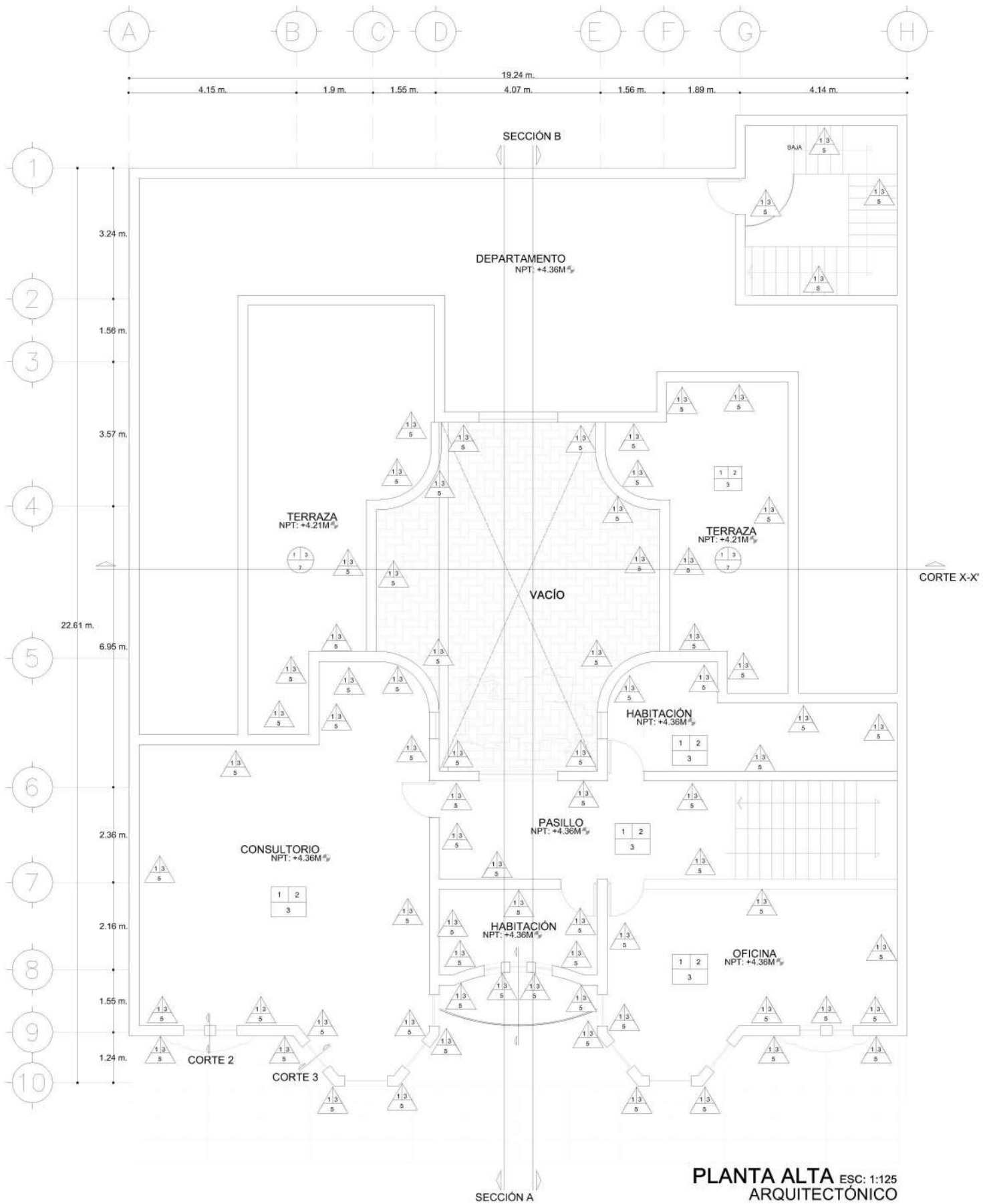
**006**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.153





PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

MUIROS		ENTREPISOS Y CUBIERTAS		PUERTAS Y VENTANAS	
1	MURO DE TABIQUE RIGID RECOGIDO JUNTA DE 1 CM	1	LOSAS DE ENTREPISO DE CONCRETO ARMADO FICHA 2003	1	PUERTAS Y VENTANAS
2	MURO DE BLOCK JUNTA DE 1 CM	2	LOSAS DE CUBIERTA DE PIEDRA Y BOVEDILLA DE ANILLA RECOGIDA CON RELLENO DE TEZONTLE	2	CRISTAL TRANSPARENTES DE 6 MM DE ESPESOR
3	APLAVADO FINO CON SERVOJO DE 0.15 CM DE ESPESOR	3	PLACA DE COMPRESION DE FIBROGLAS APLAVADO FINO CON ESTIJO DE 0.15 CM DE ESPESOR	3	PERFILARSA PARA PUERTA DE HERRERIA
4	APLAVADO CON REPELLEJO FINO	4	PINTURA VINILICA	4	PUERTA DE TAMBORE CON WEDERA
5	PINTURA VINILICA BASE COLOR BLANCO	5	PINTURA VINILICA	5	PUERTA DE TAMBORE PARA EXTERIOR CON VITRAL DECORATIVO
6	PINTURA VINILICA ROJA	6	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL	6	PERFLERA Y LAMPARA DE HIERRO DE ESPESOR 1.5 CM
7	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL	7	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL	7	COBERTURA CON PINTURA NEGRO BASE AZUL
8	CONCRETO DE FIBRAS	8	PINTURA VINILICA ROJA	8	COBERTURA CON PINTURA NEGRO BASE AZUL
9	PINTURA VINILICA BEJE				
<b>PISOS</b>		<b>CORNISAS</b>		<b>HERRERIA Y CANCELERIA</b>	
1	FIRME DE CONCRETO DE 0.07 MTS DE ESPESOR	1	CORNISA DE CONCRETO ARMADO	1	HERRERIA Y CANCELERIA
2	JUNTA DE PEGAMENTAJEO CON 1.0 CM DE ESPESOR	2	CORNISA DE CONCRETO ARMADO	2	PERFLERA DE FIERRO DE DISTINTOS DIAMETROS (LAMPARAS, CARRILLOS, FLORES, BASTONES, ETC) Y CON ESPESOR MAXIMO DE 7.0 CON UNIONES DE SOLDADURA
3	PISO DE LOSETA CERAMICA DE 0.30 M X 0.30 M	3	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL CON DISEÑO DE FLORES	2	PINTURA DE AZULETE COLOR NEGRO
4	PISO DE PIEDRA CAOTERA NEGRA LAMINADA DE 20X30 CM				
5	PISO DE LOSETA DE BARRO DE 0.15 M X 0.23 M				
6	LOSETA CERAMICA DE 30 X 30 CM COLOR BEJE				
7	PINTURA VINILICA ROJA A 2 CAPAS				

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Arquitectónico**

CONTENIDO DEL PLANO:

**FABRICAS**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**Fb-02**

NO. PLANO:

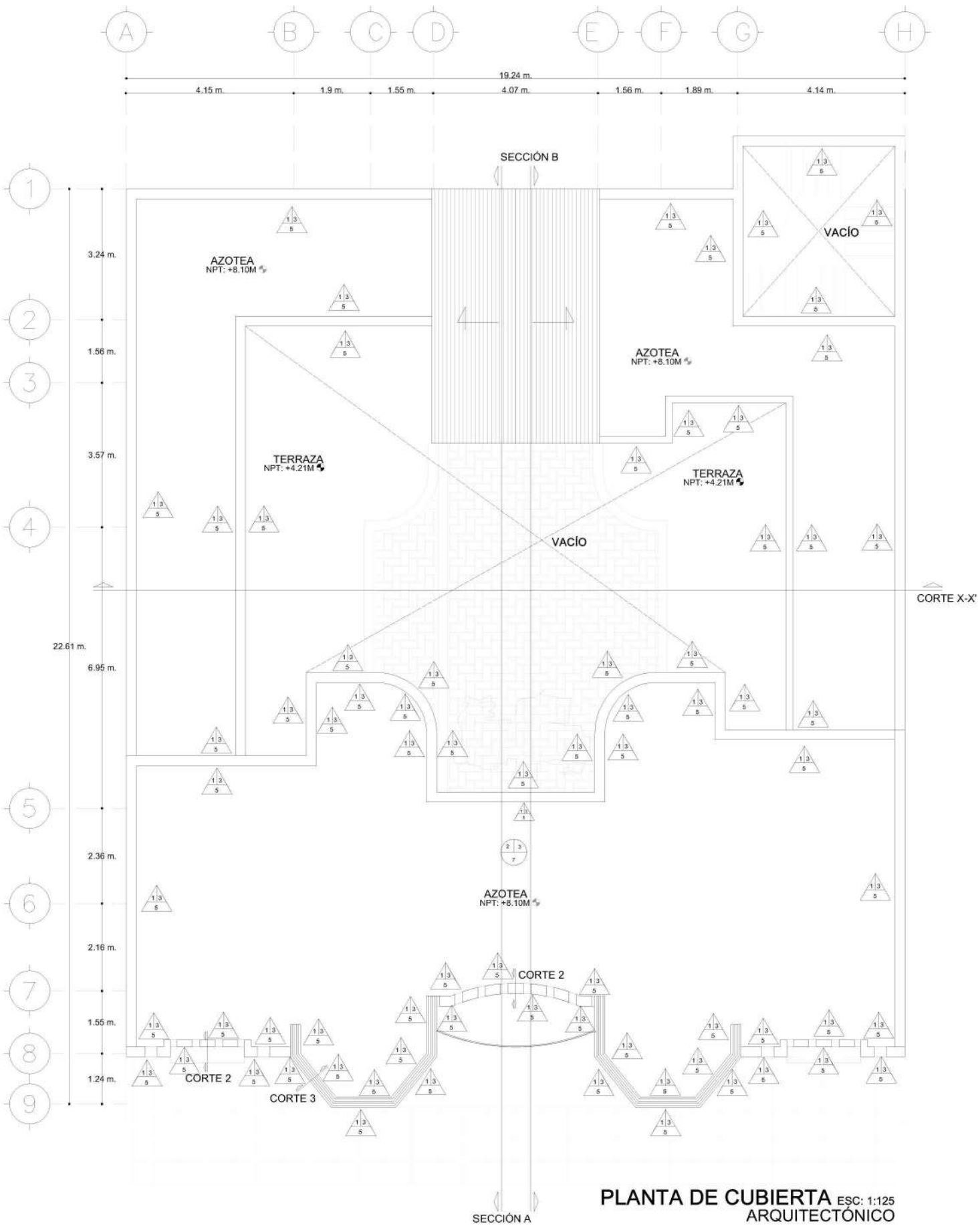
**007**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.154





**PLANTA DE CUBIERTA** ESC: 1:125  
**ARQUITECTÓNICO**

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

MUROS	ENTREPISOS Y CUBIERTAS	PUERTAS Y VENTANAS
1 MURO DE TABIQUE TIPO REDONDO, JUNTA DE 1 CM	1 LOSA DE ENTREPISO DE CONCRETO ARMADO P/120 CM DE ESPESOR	1 PUERTAS Y VENTANAS
2 MURO DE BLOCK JUNTA DE 1 CM	2 LOSA DE CUBIERTA DE CONCRETO ARMADO P/120 CM DE ESPESOR	2 CRISTAL TRANSPARENTES DE 5 MM DE ESPESOR
3 APLANADO FINO CON ESTILO DE 1.50 CM DE ESPESOR	3 ANILLA REDONDA CON RELLENO DE TEJONTE	3 PERFIL PARA PUERTA DE HERRERIA
4 APLANADO CON RESELLADO FINO	4 PLACA DE COMPRESIÓN DE ENTREPISO	4 PUERTA DE TAMBORES CON MANERA DECORATIVO
5 PINTURA VINÍLICA BASE COLOR BLANCO	5 PINTURA VINÍLICA	5 PERFLERA Y LAMPARA DE HIERRO DE ESPESOR
6 PINTURA VINÍLICA ROJA	6 PINTURA VINÍLICA ROJA	6 COBERTURA CON PINTURA BASE AZUL
7 PINTURA VINÍLICA BEGE	7 PINTURA VINÍLICA BEGE	7 HERRERIA Y CANCELERÍA
8 PINTURA VINÍLICA ROJA A 2 CAPAS	8 PINTURA VINÍLICA ROJA A 2 CAPAS	8 HERRERIA Y CANCELERÍA
9 PINTURA VINÍLICA ROJA A 2 CAPAS	9 PINTURA VINÍLICA ROJA A 2 CAPAS	8 HERRERIA Y CANCELERÍA
		1 PERFLERA DE HIERRO DE ENTREPISO DISEÑO (QUADRADO CARAMELO, FLORES, BAYONES, ETC) Y CON ESPESOR MÁXIMO DE 5 CM Y LANCHAS DE SOLDADURA
		2 PINTURA DE AZULTE COLOR NEGRO

**NOTAS:**

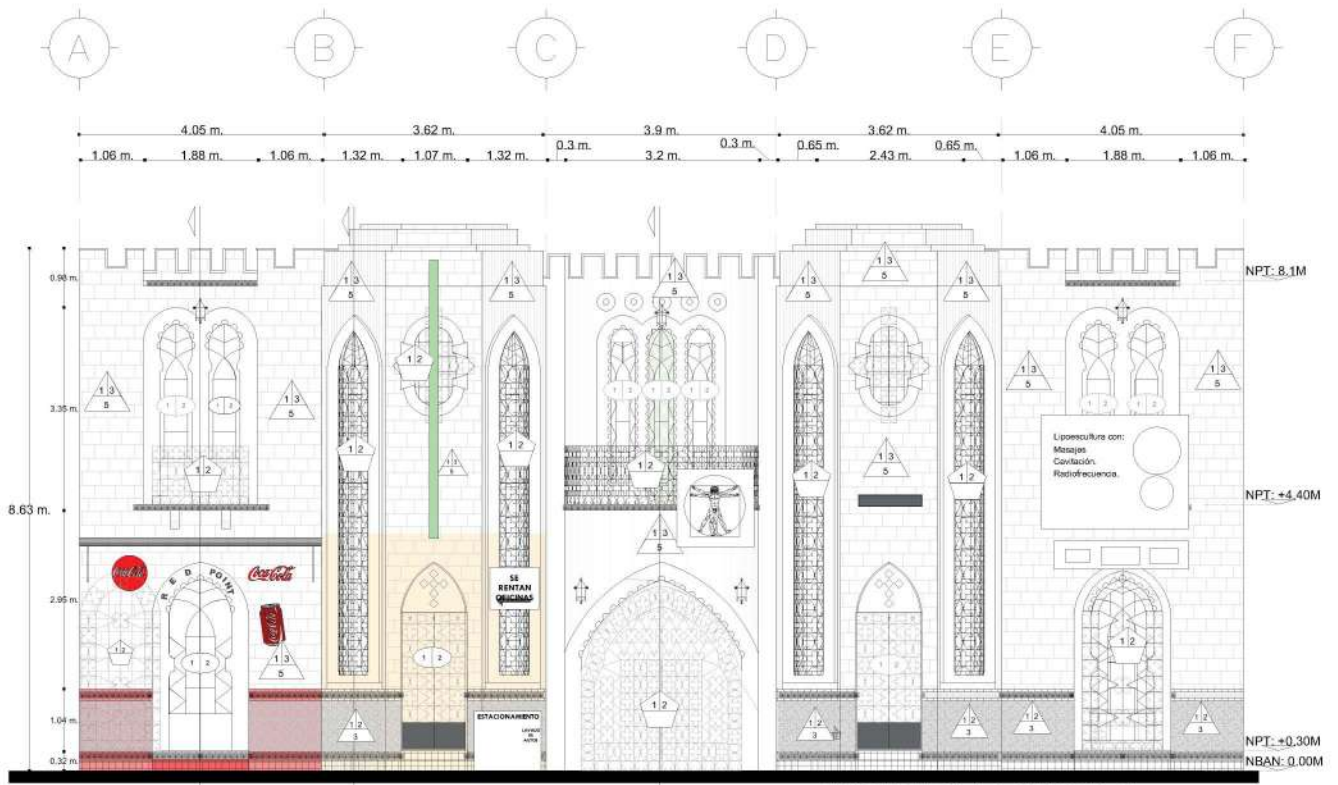
- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

**NOMBRE DEL PROYECTO:**  
**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

**TIPO DE PLANO:** Arquitectónico **CONTENIDO DEL PLANO:** FABRICAS

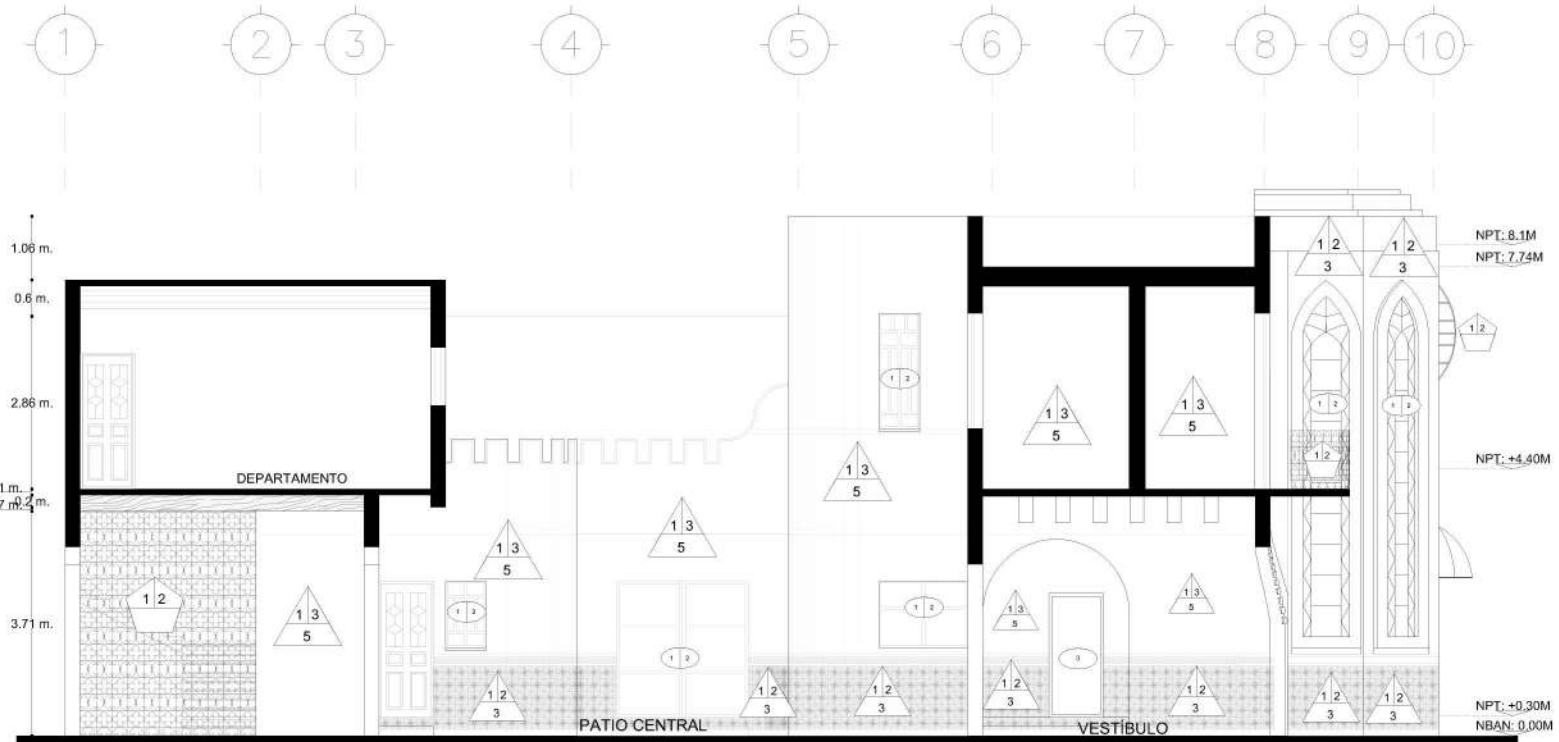
**ESCALA:** 1:125 **ACOTACIÓN:** Metros **CLAVE DEL PLANO:** Fb-03 **NO. PLANO:** 008





FACHADA PRINCIPAL ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO

Corte por fachada 02  
Corte por fachada 03  
Corte por fachada 01



SECCIÓN B ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

<p><b>MUROS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>MURO DE TABIQUE TIPO REDONDO, JUNTA DE 1 CM</li> <li>MURO DE BLOCK, JUNTA DE 1 CM</li> <li>APLAVADO FINO CON ESPESOR DE 3.5 CM DE ESPESOR.</li> <li>APLAVADO CON REPELLEDO FINO</li> <li>PINTURA VINÍLICA BASE COLOR BLANCO</li> <li>PELONAJE DE 1.5 CM DE ESPESOR.</li> <li>LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL</li> <li>CONJUNTO DE FIGURAS</li> <li>PINTURA VINÍLICA AZUL</li> <li>PINTURA VINÍLICA NEGRO</li> </ol> <p><b>PISOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>FIRME DE CONCRETO DE 0.07 MTS DE ESPESOR</li> <li>JUNTA DE PEGAMENTADO CON 1.0 CM DE ESPESOR</li> <li>PISO DE LOSETA CERÁMICA DE 0.30 M X 0.30 M</li> <li>PISO DE PIEDRA CARRETERA NEGRA LAVADA DE 20X20 CM</li> <li>PISO DE LOSETA DE BARRO DE 0.15 M X 0.23 M</li> <li>LOSETA CERÁMICA DE 30 X 30 CM COLOR BEIGE</li> <li>PINTURA VINÍLICA ROJA A 2 CAPAS</li> </ol>	<p><b>ENTREPISOS Y CUBIERTAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>ENTREPISOS Y CUBIERTAS</li> <li>LOSA DE ENTREPISO DE CONCRETO ARMADO PISO DE ESPESOR</li> <li>LOSA DE COBERTURA DE LOSA Y BOVEDILLA DE ANILLA REDONDA CON RELLENO DE TEJONTE.</li> <li>PLACA DE COMPRESIÓN DE ENTREPISO APLAVADO FINO CON ESPESOR DE 3.5 CM DE ESPESOR.</li> <li>PINTURA VINÍLICA</li> <li>PELONAJE DE 1.5 CM DE ESPESOR</li> <li>LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL</li> <li>ARMALLONES 1 SÍMBOLO CON DISEÑO DE FIGURAS IMPERMEABILIZANTE PLASTICO A DOS MANOS.</li> <li>PINTURA VINÍLICA BEIGE</li> </ol> <p><b>CORNISAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>CORNISAS</li> <li>CORNISA DE CONCRETO ARMADO</li> <li>LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL CON DISEÑO DE FIGURAS</li> </ol>	<p><b>PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p><b>PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>CRISTAL TRANSPARENTES DE 8 MM DE ESPESOR</li> <li>PERFIL PARA PARRA PUERTA DE MADERA</li> <li>PUERTA DE TAMBOUR CON MADERA</li> <li>PUERTA DE TAMBOUR PARA EXTERIOR CON VITRAL DECORATIVO</li> <li>PERFILERA Y LAMPARAS DE FIERRO DE ESPESOR</li> <li>COBERTURA CON PINTURA NEGRO BASE ACETATE COLOR NEGRO</li> </ol> <p><b>HERRERÍA Y CANCELERÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>HERRERÍA Y CANCELERÍA</li> <li>PERFILERA DE FIERRO DE DISTINTOS DISEÑOS (LUNARONDO, CORNUELO, FLORES, BASTIONES, ETC) Y CON ESPESOR MÁXIMO DE 7. CON UNIONES DE SOLDADURA</li> <li>PINTURA DE AZEITE COLOR NEGRO</li> </ol>
--	---	---

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO: **Arquitectónico** CONTENIDO DEL PLANO: **FABRICAS**

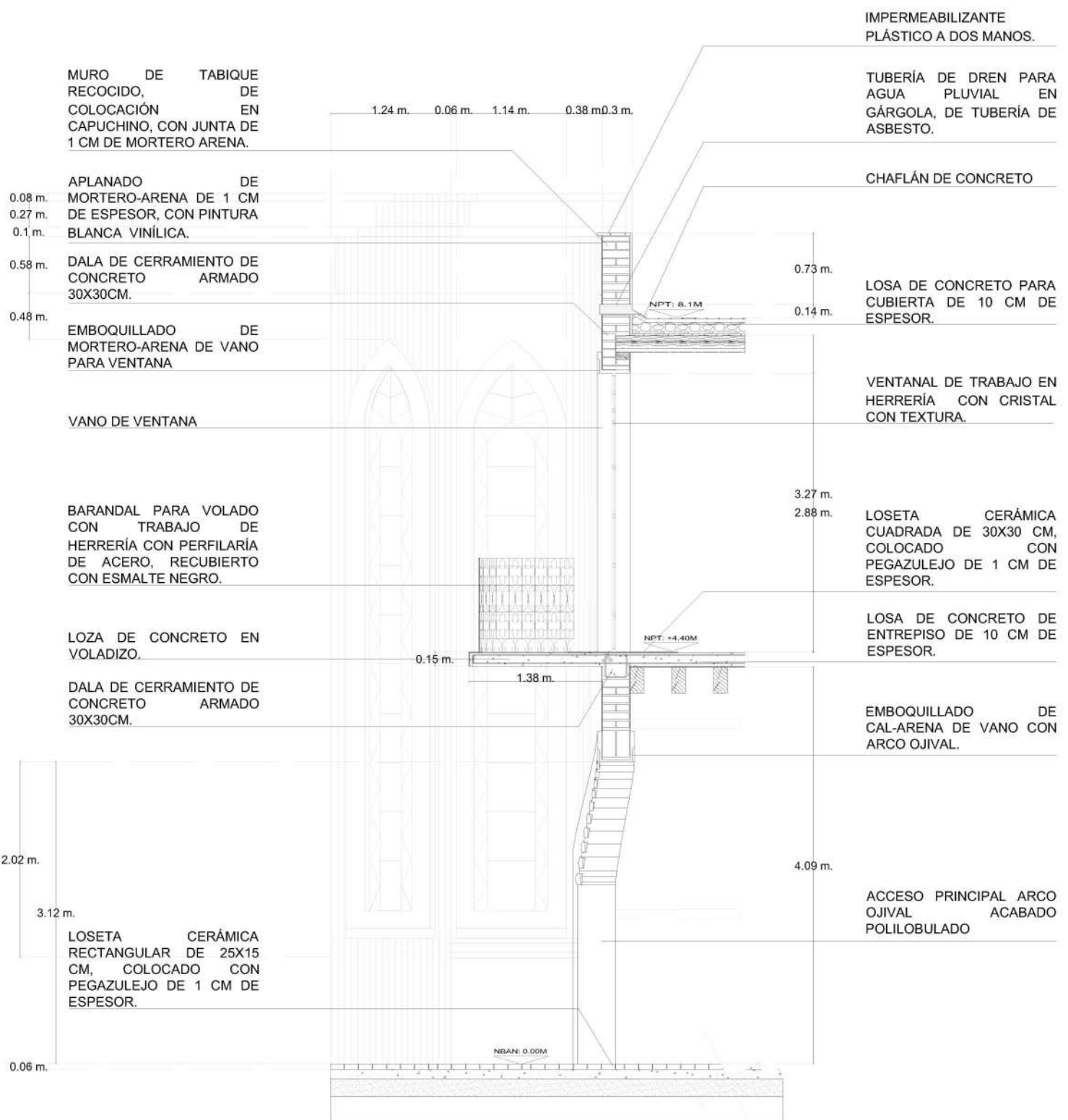
ESCALA: **1:125** ACOTACIÓN: **Metros** CLAVE DEL PLANO: **Fb-04** NO. PLANO: **009**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag. 156





# CORTE POR FACHADA 01

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

## SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

MUROS		ENTREPISOS Y CUBIERTAS		PUERTAS Y VENTANAS	
1	MURO DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTA DE 1 CM	1	LOSA DE ENTREPISO DE CONCRETO ARMADO PEGAZULEJO	1	PUERTAS Y VENTANAS
2	MURO DE BLOQUE AJA DE 1 CM	2	LOSA DE CUBIERTA DE ANILLA Y BOVEDILLA DE ANILLA RECOIDA CON RELLENO DE TEZONTLE	2	CRISTAL TRANSPARENTES DE 6 MM DE ESPESOR
3	APLANADO FINO CON ESPESOR DE 0.3 CM DE ESPESOR	3	PLACA DE COMPRESION DE ENTREPISO	3	PERFIL PARA PUERTA DE HERRERIA
4	APLANADO CON REPELLEZO FINO	4	APLANADO FINO CON ESTUQUE DE 2 CM DE ESPESOR	4	PUERTA DE TAMBORES PARA EXTERIOR CON VITRAL DECORATIVO
5	PINTURA VINILICA BASE COLOR BLANCA	5	PINTURA VINILICA	5	PERFLERA Y LAMPARIN DE HIERRO DE ESPESOR
6	FRANDELEJO DE 1.0 CM DE ESPESOR	6	PEGAZULEJO DE 1.0 CM DE ESPESOR	6	COBERTURA CON PINTURA BASE AZUL COLOR NEGRO
7	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL	7	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL	7	
8	CONJUNTO DE FIGURES	8	AMALLLOS Y SIRRES CON DISEÑO DE FIGURES IMPERMEABILIZANTE PLASTICO A DOS MANOS	8	
9	PINTURA VINILICA ROJA	9	PINTURA VINILICA BEGE		
PISOS		CORNISAS		HERRERIA Y CANCELERIA	
1	FIRME DE CONCRETO DE 0.07 MTS DE ESPESOR	1	CORNISA DE CONCRETO ARMADO	1	HERRERIA Y CANCELERIA
2	JUNTA DE PEGAZULEJO CON 1.0 CM DE ESPESOR	2	FRANDELEJO DE 1.0 CM DE ESPESOR	2	PERFLERA DE HIERRO DE DISTINTOS DISEÑOS (LAMPARIN, CORNALLA, FIGURES, BINTONES, ETC) Y CON ESPESOR MAXIMO DE 2.0 CM UNIONES DE SOLDADURA
3	PISO DE LOSETA CERAMICA DE 0.30 M X 0.30 M	3	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL CON DISEÑO DE FIGURES		
4	PISO DE PIEDRA CAQUERA NEGRA LAMINADA DE 2.0 CM				
5	PISO DE LOSETA DE BARRO DE 0.15 M X 0.23 M				
6	LOSETA CERAMICA DE 30 X 30 CM COLOR BEGE				
7	PINTURA VINILICA ROJA A 2 CAPAS				

## NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

Arquitectónico

CONTENIDO DEL PLANO:

FABRICAS

ESCALA:

1:125

ACOTACIÓN:

Metros

CLAVE DEL PLANO:

Fb-05

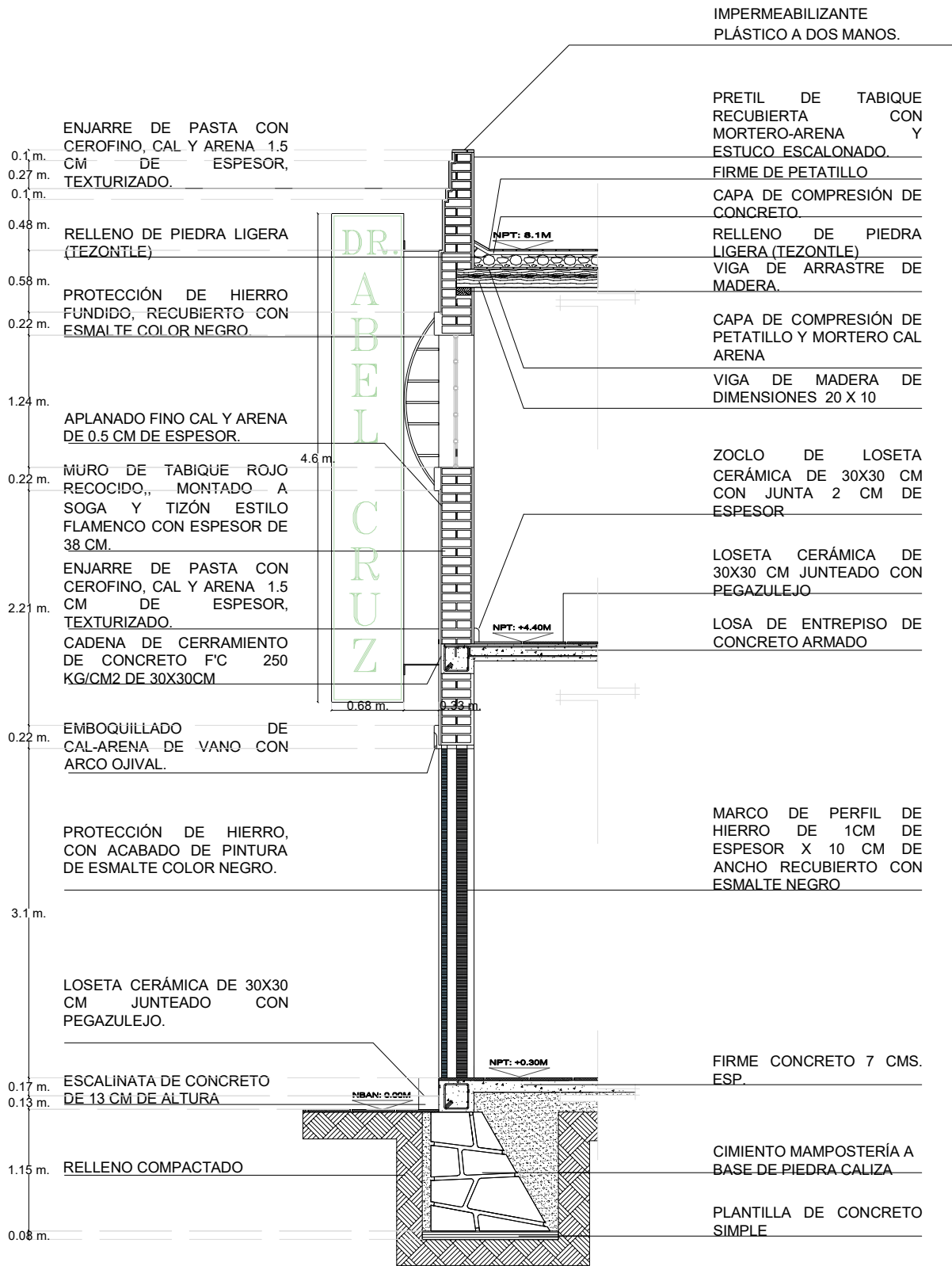
NO. PLANO:

010

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.157



# CORTE POR FACHADA 02

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

## SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

MUROS		ENTREPISOS Y CUBIERTAS		PUERTAS Y VENTANAS	
1	MURO DE TABIQUE RECOCIDO JUNTA DE 1 CM	1	LOSA DE ENTREPISO DE CONCRETO ARMADO FC 150 10CM	1	PUERTAS Y VENTANAS
2	MURO DE BLOQUE JUNTA DE 1 CM	2	LOSA DE CUBIERTA DE PIEDRA Y BOVEDILLA DE ARCILLA RECOGIDA CON RELLENO DE TEZONTLE	2	CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM DE ESPESOR
3	APLANADO FINO CON ESTUCO DE 0.5 CM DE ESPESOR	3	APLANADO FINO CON ESTUCO DE 0.5 CM DE ESPESOR	3	PERFILARIA PARA PUERTA DE HERRERIA
4	APLANADO FINO CON ESTUCO DE 0.5 CM DE ESPESOR	4	APLANADO FINO CON ESTUCO DE 0.5 CM DE ESPESOR	4	PUERTA DE TAMBOR CON MADERA
5	PINTURA VINILICA BASE COLOR BLANCA	5	PINTURA VINILICA	5	PUERTA DE TAMBOR CON VITRAL RECOGIDO
6	PREACABADO DE 1 CM DE ESPESOR	6	PREACABADO DE 1 CM DE ESPESOR	6	PERFILARIA Y LAMINAS DE HIERRO DE ESPESOR 10MM
7	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL	7	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL	7	COBERTORA CON VITRAL NEGRO BASE ACEITE COLOR NEGRO
8	CONCRETO DE BARRO	8	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL	8	
9	PINTURA VINILICA BEIGE	9	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL	9	
PISOS		CORNISAS		HERRERIA Y CANCELERIA	
1	FIRME DE CONCRETO DE 0.07 MTS DE ESPESOR	1	CORNISA DE CONCRETO ARMADO	1	PERFIL DE HIERRO DE DISTINTOS DIAMETROS (CUADRADO CARAMELO, FLORES, BASTONES, ETC) Y CON ESPESOR MAXIMO DE 7, CON UNIONES DE SOLDADURA
2	JUNTA DE PEGAZULEJO CON 1.5 CM DE ESPESOR	2	LOSETA CERAMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL CON DISEÑO DE FLORES	2	PINTURA DE ACEITE COLOR NEGRO
3	PISO DE LOSETA CERAMICA DE 0.30 M X 0.30 M				
4	PISO DE PIEDRA CANTERA NEGRA LAMINADA DE 20X20 CM				
5	PISO DE LOSETA DE BARRO DE 0.15 M X 0.25 M				
6	LOSETA CERAMICA DE 35 X 35 CM COLOR BEIGE				
7	PINTURA VINILICA ROSA A 2 CAPAS				

## NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

Arquitectónico

CONTENIDO DEL PLANO:

FABRICAS

ESCALA:

s/esc

ACOTACIÓN:

Metros

CLAVE DEL PLANO:

Fb-06

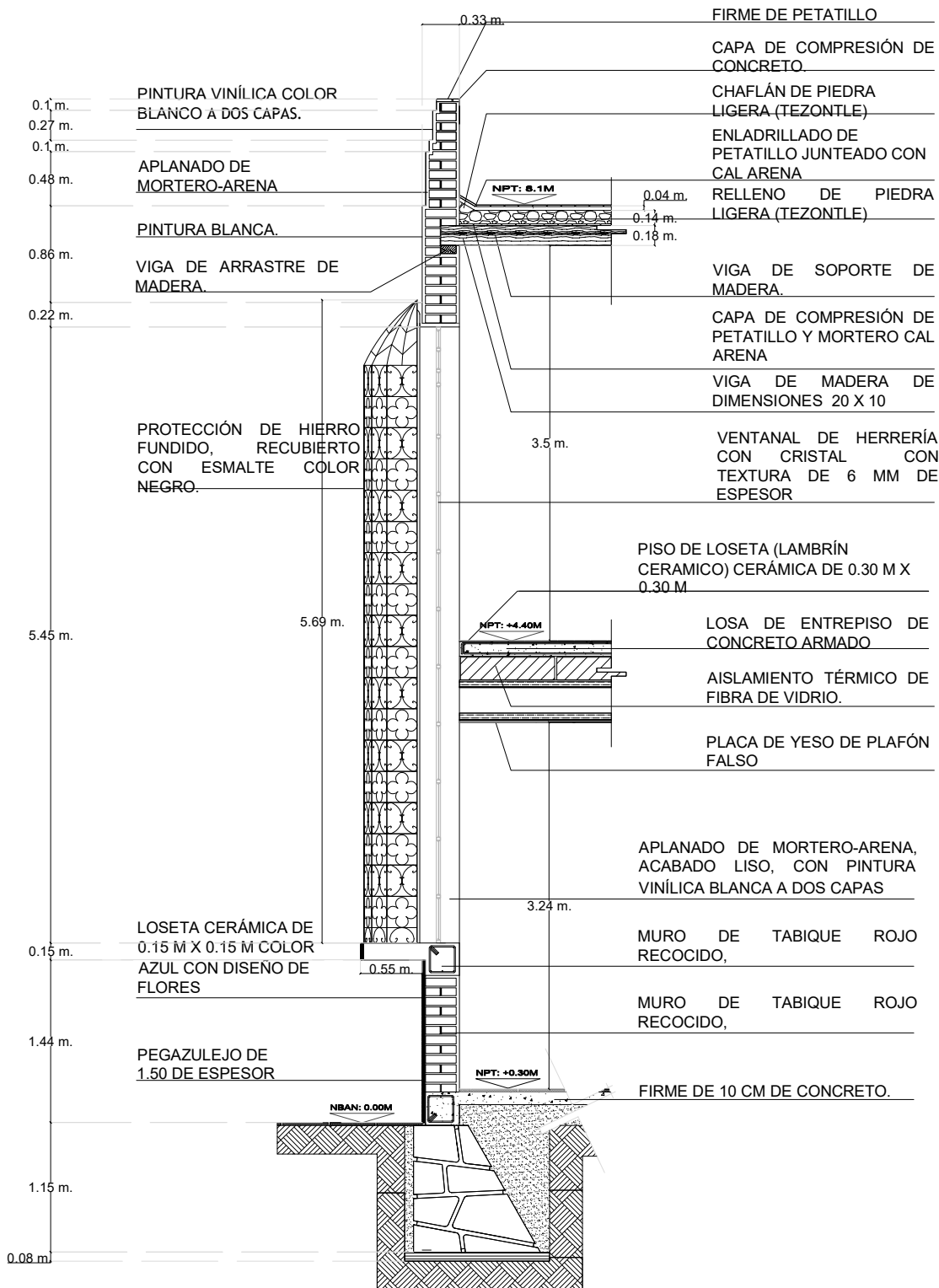
NO. PLANO:

011

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag. 158



# CORTE POR FACHADA 03

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

## SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

MUROS		ENTREPISOS Y CUBIERTAS		PUERTAS Y VENTANAS	
1	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO JUNTA DE 1 CM	1	LOSA DE ENTREPISO DE CONCRETO ARMADO FC 150 10x10x10	1	CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM DE ESPESOR
2	MURO DE BLOQUE JUNTA DE 1.5 CM DE ESPESOR	2	LOSA DE CUBIERTA DE PIEDRA Y BOVEDILLA DE ARCILLA RECOCIDA CON RELLENO DE TEZONTLE	2	PERFILARIA PARA PUERTA DE HERRERIA
3	APLANADO FINO CON RELLENO DE 0.5 CM DE ESPESOR	3	PLACA DE COMPRESIÓN DE ENTREPISO	3	PUERTA DE TAMBOR CON MADERA
4	APLANADO CON RELLENO FINO	4	APLANADO FINO CON ESTUQUE DE 0.5 CM DE ESPESOR	4	PUERTA DE TAMBOR PARA ENTREPISO CON VITRAL DECORATIVO
5	PINTURA VINÍLICA BASE COLOR BLANCA	5	PINTURA VINÍLICA	5	PERFILERA Y LAMINAS DE HIERRO DE ESPESOR VARIABLE
6	RELLENO DE 1.00 CM DE ESPESOR	6	PEGAZULEJO DE 1.50 CM DE ESPESOR	6	COBERTURA CON PINTURA NEGRA BASE ACEITE COLOR NEGRO
7	LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL CON DISEÑO DE FLORES	7	LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL		
8	PINTURA VINÍLICA ROJA	8	AMABILLOS Y JORSES CON DISEÑO DE FLORES		
9	PINTURA VINÍLICA BEIGE	9	IMPERMEABILIZANTE PLÁSTICO A DOS MANOS		
PISOS		CORNISAS		HERRERÍA Y CANCELERÍA	
1	FIRME DE CONCRETO DE 0.07 MTS DE ESPESOR	1	CORNISA DE CONCRETO ARMADO	1	PERFILERA DE HIERRO DE DISTINTOS DIÁMETROS (CUADRADO CARAMELO, FLORES, BASTONES, ETC) Y CON ESPESOR MÁXIMO DE 7, CON UNIONES DE SOLDADURA
2	JUNTA DE PEGAZULEJO CON 1.5 CM DE ESPESOR	2	LOSETA CERÁMICA DE 0.15 M X 0.15 M COLOR AZUL CON DISEÑO DE FLORES	2	PINTURA DE ACEITE COLOR NEGRO
3	PISO DE LOSETA CERÁMICA DE 0.30 M X 0.30 M				
4	PISO DE PIEDRA CANTERA NEGRA LAMINADA DE 20x20 CM				
5	PISO DE LOSETA DE BARRO DE 0.15 M X 0.25 M				
6	LOSETA CERÁMICA DE 35 X 35 CM COLOR BEIGE				
7	PINTURA VINÍLICA ROJA A 2 CAPAS				

## NOTAS:

- \* La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- \* El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

Arquitectónico

CONTENIDO DEL PLANO:

FABRICAS

ESCALA:

s/esc.

ACOTACIÓN:

Metros

CLAVE DEL PLANO:

Fb-07

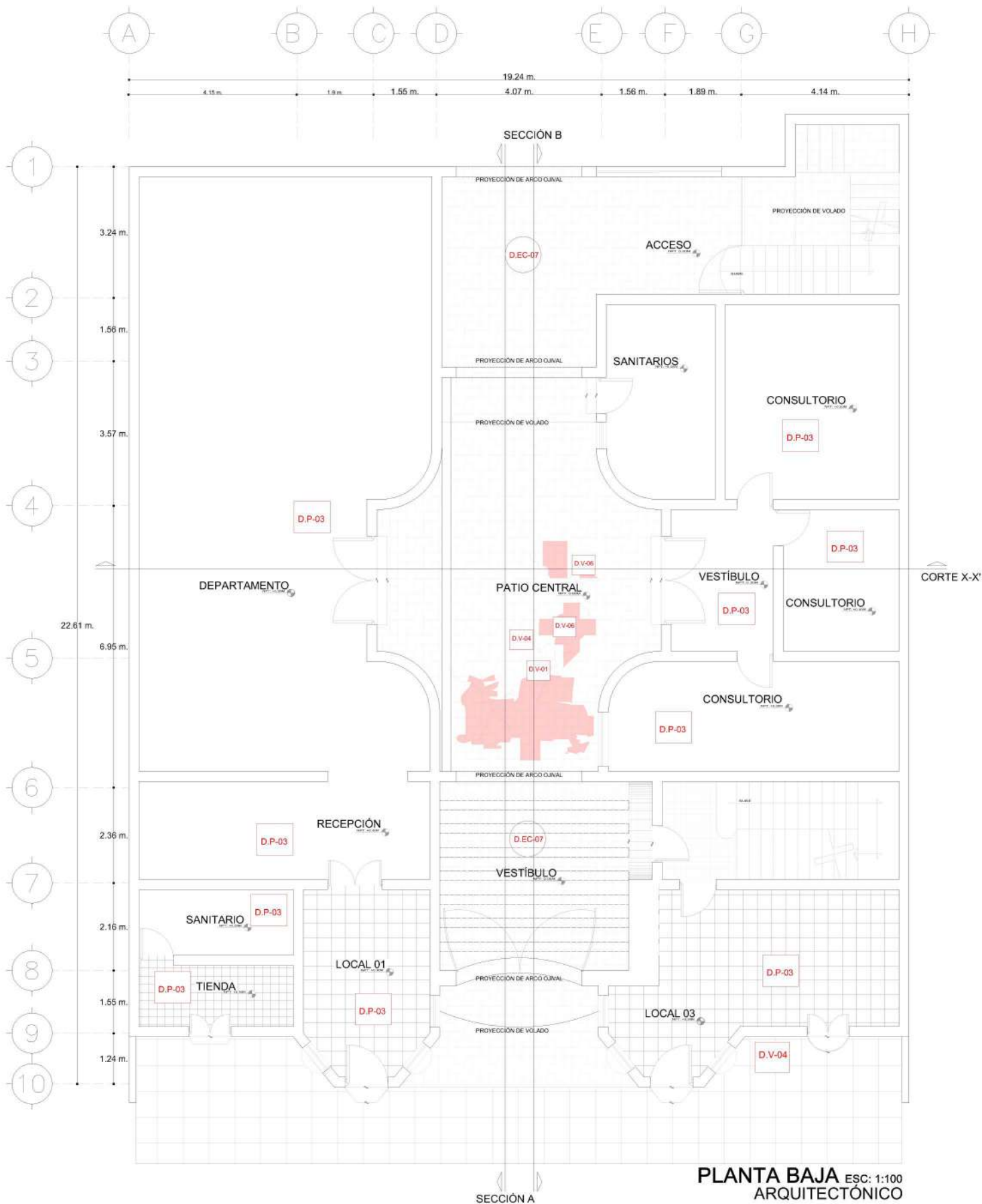
NO. PLANO:

012

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag. 159



PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

DAÑOS EN MUROS		DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS		DAÑOS EN HERBERIA	
1	AGRIETAS EN SUPERFICIE	1	LAGUNAJAS DE METEOROS BARRIDOS	1	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	2	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
11	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	11	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	11	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
12	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	12	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	12	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
13	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	13	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	13	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
14	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	14	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	14	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
15	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	15	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	15	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
16	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	16	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	16	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
17	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	17	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	17	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
18	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	18	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	18	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
19	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	19	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	19	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
20	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	20	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	20	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
21	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	21	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	21	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
22	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	22	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	22	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
23	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	23	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	23	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
24	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	24	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	24	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
25	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	25	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	25	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
26	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	26	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	26	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
27	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	27	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	27	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
28	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	28	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	28	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
29	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	29	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	29	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
30	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	30	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	30	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
31	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	31	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	31	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
32	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	32	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	32	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
33	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	33	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	33	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
34	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	34	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	34	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
35	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	35	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	35	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
36	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	36	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	36	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
37	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	37	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	37	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
38	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	38	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	38	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
39	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	39	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	39	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
40	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	40	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	40	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
41	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	41	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	41	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
42	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	42	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	42	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
43	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	43	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	43	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
44	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	44	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	44	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
45	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	45	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	45	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
46	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	46	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	46	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
47	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	47	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	47	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
48	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	48	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	48	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
49	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	49	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	49	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES
50	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	50	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	50	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

Int. Restaurativa

CONTENIDO DEL PLANO:

DAÑOS

ESCALA:

1:125

ACOTACIÓN:

Metros

CLAVE DEL PLANO:

Dñ-01

NO. PLANO:

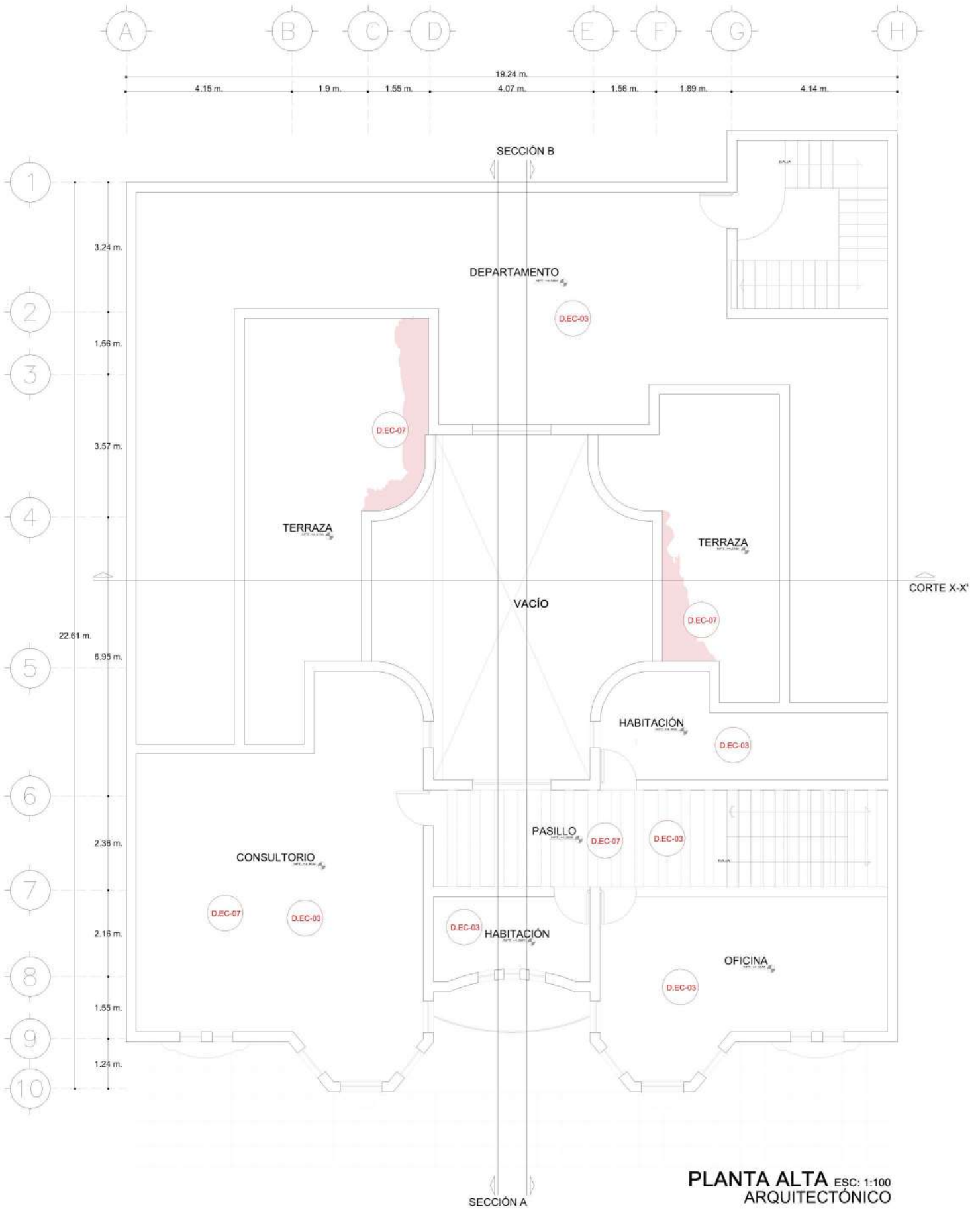
013

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.160





**PLANTA ALTA** ESC: 1:100  
**ARQUITECTÓNICO**

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

D.A.M.01		D.P.V.01		D.H.H.01	
DAÑOS EN MUROS		DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS		DAÑOS EN HERRERIA	
1	AGRIETAS EN SUPERFICIE	1	LAGUNAJAS DE METEOROS DAÑOS	1	ABRILLOS DE HERRERIA CORROSIONADOS
2	AGRIETAS EN LINEAS DE JUNTAS DE MUR	2	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	2	DAÑOS EN CERRAJES Y CERRAJES DE BARRA
3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	3	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	3	DEFORMACIONES EN CERRAJES Y CERRAJES DE BARRA
4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	4	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	4	DEFORMACIONES EN CERRAJES Y CERRAJES DE BARRA
5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	5	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	5	DEFORMACIONES EN CERRAJES Y CERRAJES DE BARRA
6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	6	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	6	DEFORMACIONES EN CERRAJES Y CERRAJES DE BARRA
7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	7	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	7	DEFORMACIONES EN CERRAJES Y CERRAJES DE BARRA
8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	8	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	8	DEFORMACIONES EN CERRAJES Y CERRAJES DE BARRA
9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	9	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	9	DEFORMACIONES EN CERRAJES Y CERRAJES DE BARRA
10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS MUEBLES	10	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	10	DEFORMACIONES EN CERRAJES Y CERRAJES DE BARRA
* RESPONDER EN FORMA DE UNO O VARIOS NÚMEROS DE LINEAS					

D.Ca.01		D.P.01		D.EC.01	
DAÑOS EN CERRAJES		DAÑOS EN PISOS		DAÑOS EN ENTERRISOS Y CUBIERTAS	
1	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	1	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	1	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS
2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS
3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS
4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS
5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS
6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS
7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS
8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS
9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS
10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS CERRAJES	10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS PISOS	10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE LOS ENTERRISOS

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**DAÑOS**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**Dñ-02**

NO. PLANO:

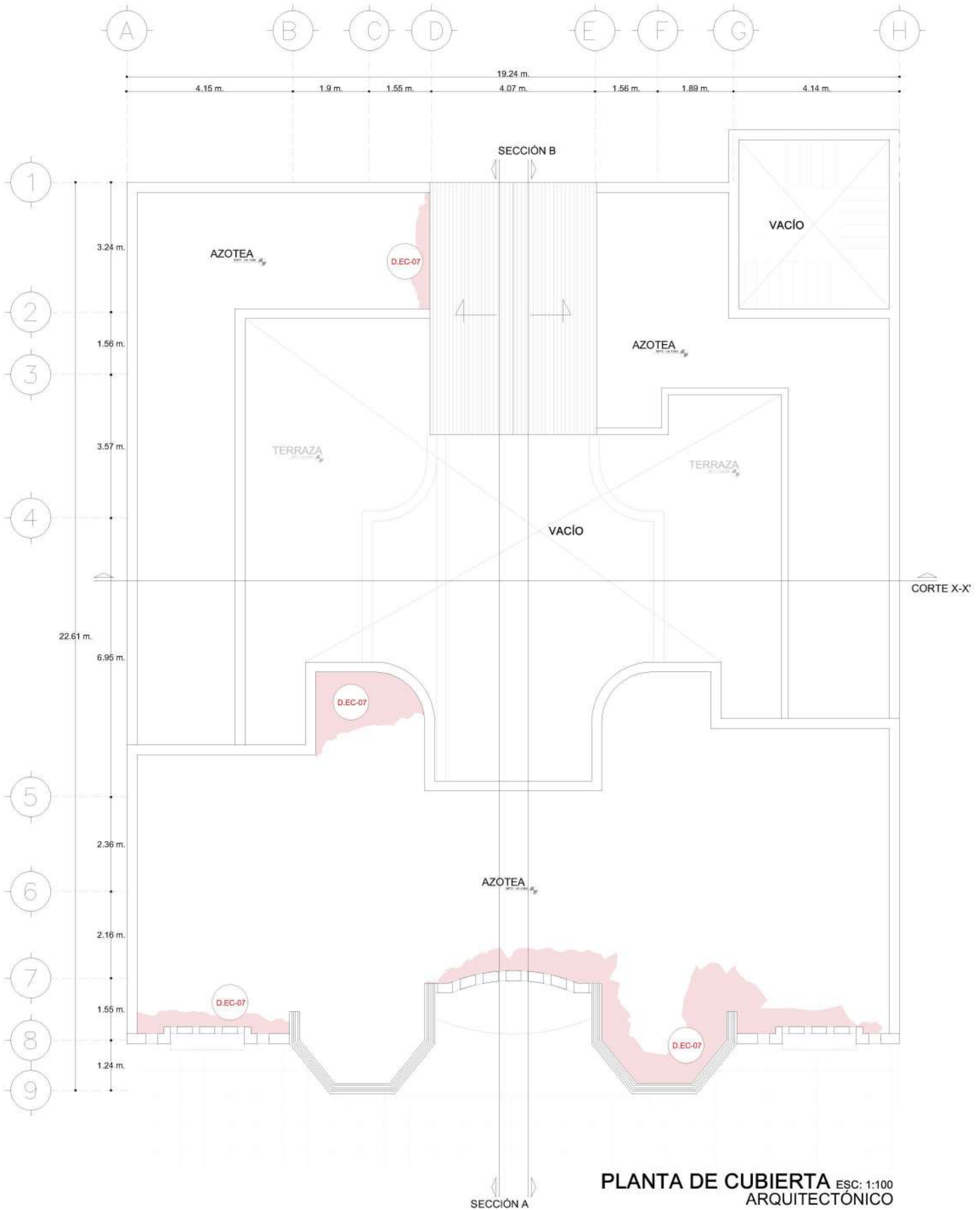
**014**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.161





PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

<p><b>D.M-01</b></p> <p><b>DAÑOS EN MUROS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. AMPLIACIÓN DE MUROS</li> <li>2. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>3. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>4. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>5. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>6. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>7. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>8. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>9. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>10. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>11. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> <li>12. RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CIMENTACIÓN</li> </ol>	<p><b>D.P-V-01</b></p> <p><b>DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>2. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>3. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>4. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>5. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>6. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>7. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>8. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>9. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>10. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>11. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> <li>12. RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS</li> </ol>	<p><b>D.H-01</b></p> <p><b>DAÑOS EN HERRERIA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>2. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>3. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>4. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>5. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>6. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>7. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>8. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>9. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>10. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>11. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> <li>12. RECONSTRUCCIÓN DE HERRERIA</li> </ol>
<p><b>D.C-01</b></p> <p><b>DAÑOS EN CERRAJES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>2. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>3. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>4. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>5. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>6. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>7. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>8. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>9. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>10. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>11. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> <li>12. RECONSTRUCCIÓN DE CERRAJES</li> </ol>	<p><b>D.P-01</b></p> <p><b>DAÑOS EN PISOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>2. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>3. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>4. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>5. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>6. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>7. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>8. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>9. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>10. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>11. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> <li>12. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS</li> </ol>	<p><b>D.EC-01</b></p> <p><b>DAÑOS EN ENTERRISOS Y CUBIERTAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>2. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>3. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>4. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>5. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>6. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>7. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>8. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>9. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>10. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>11. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> <li>12. RECONSTRUCCIÓN DE ENTERRISOS Y CUBIERTAS</li> </ol>

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**DAÑOS**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**Dñ-03**

NO. PLANO:

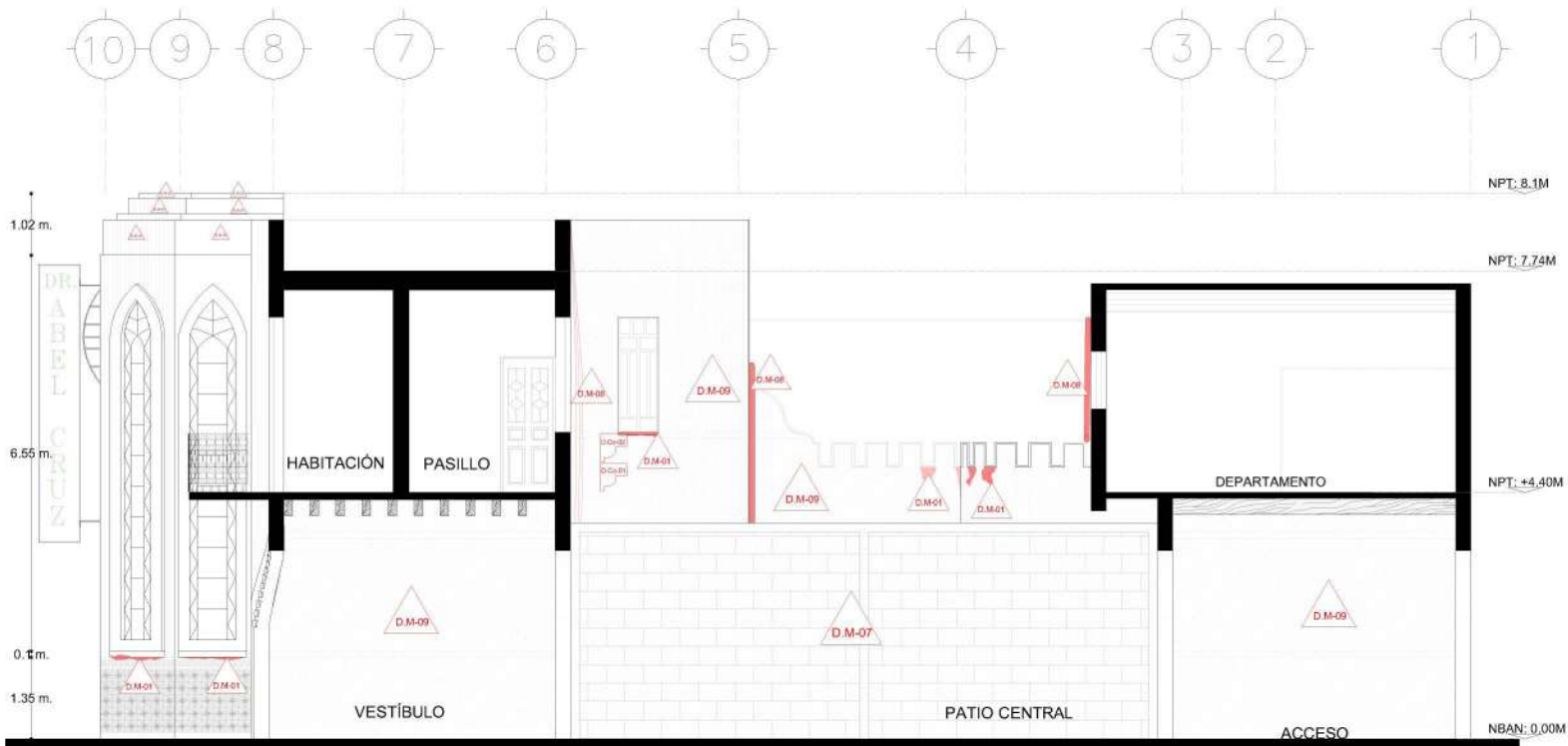
**015**

REALIZÓ:

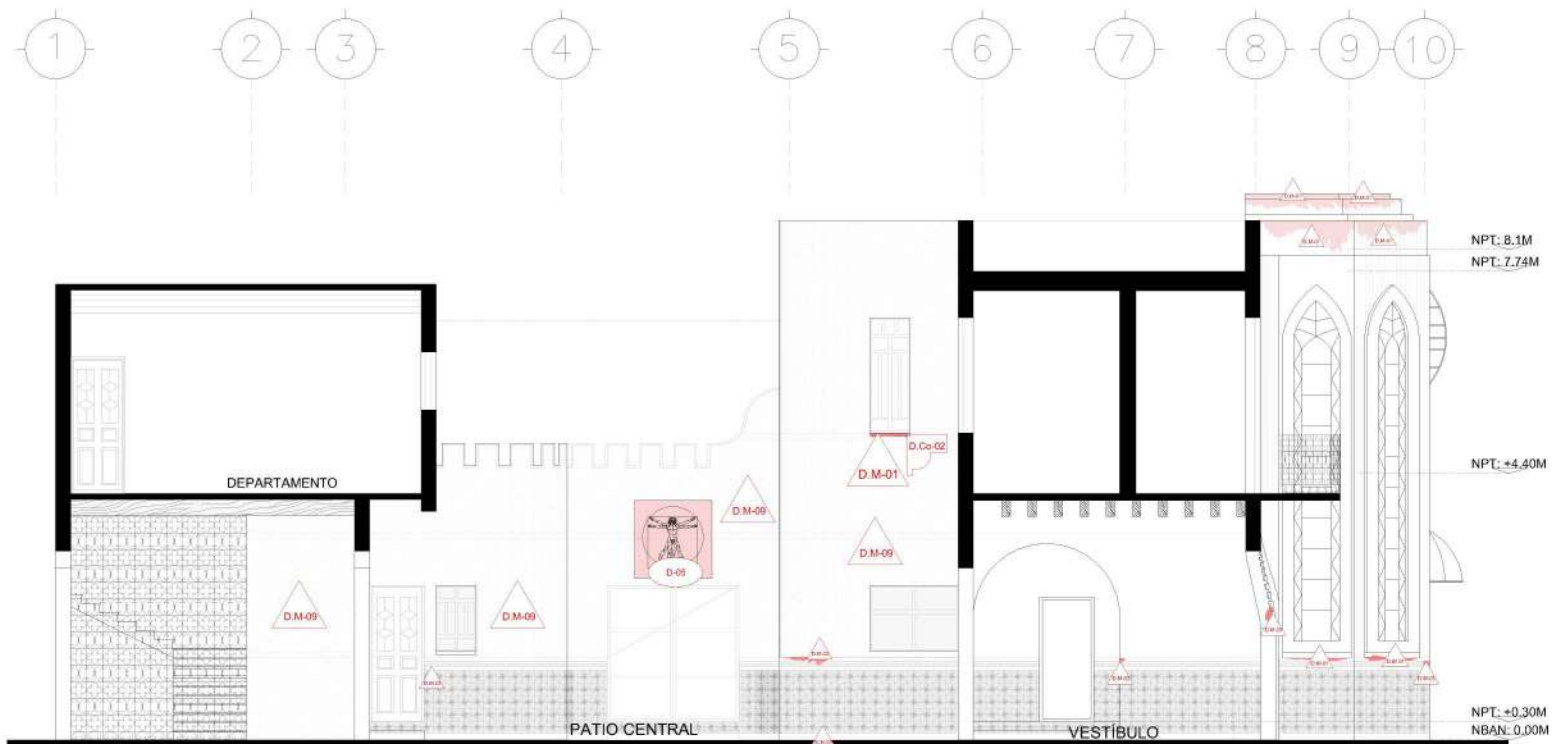
RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.162





**SECCIÓN A** ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO



**SECCIÓN B** ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

D.M-01		D.P-V-01		D.H-01	
<b>DAÑOS EN MUROS</b>		<b>DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS</b>		<b>DAÑOS EN HERRERIA</b>	
1	AGRIETAS EN SUPERFICIE	1	LAGUNAJAS DE METEOROS BARRIDOS	1	AGRIETAS EN SUPERFICIE
2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL	2	DEFORMACIONES EN EL MARCO DE PUERTAS Y VENTANAS	2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL
3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO PUNTO	3	AGRIETAS EN EL MARCO DE PUERTAS Y VENTANAS	3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO PUNTO
4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	4	AGRIETAS EN EL MARCO DE PUERTAS Y VENTANAS	4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	5	AGRIETAS EN EL MARCO DE PUERTAS Y VENTANAS	5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	6	AGRIETAS EN EL MARCO DE PUERTAS Y VENTANAS	6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	7	AGRIETAS EN EL MARCO DE PUERTAS Y VENTANAS	7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	8	AGRIETAS EN EL MARCO DE PUERTAS Y VENTANAS	8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	9	AGRIETAS EN EL MARCO DE PUERTAS Y VENTANAS	9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	10	AGRIETAS EN EL MARCO DE PUERTAS Y VENTANAS	10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
* RESPONDER EN FORMA DE UNO O VARIOS COMPARTIMENTOS					
D.Co-01		D.P-01		D.EC-01	
<b>DAÑOS EN CORTINAS</b>		<b>DAÑOS EN PISOS</b>		<b>DAÑOS EN ENTREPISOS Y COBERTIZAS</b>	
1	AGRIETAS EN SUPERFICIE	1	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL	1	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL
2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL	2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO PUNTO	2	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO PUNTO
3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO PUNTO	3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	3	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	4	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	5	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	6	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	7	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	8	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	9	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO
10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO	10	AGRIETAS EN SUPERFICIE DE MODO LINEAL Y PUNTO

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

Int. Restaurativa

CONTENIDO DEL PLANO:

DAÑOS

ESCALA:

1:125

ACOTACIÓN:

Metros

CLAVE DEL PLANO:

Dñ-04

NO. PLANO:

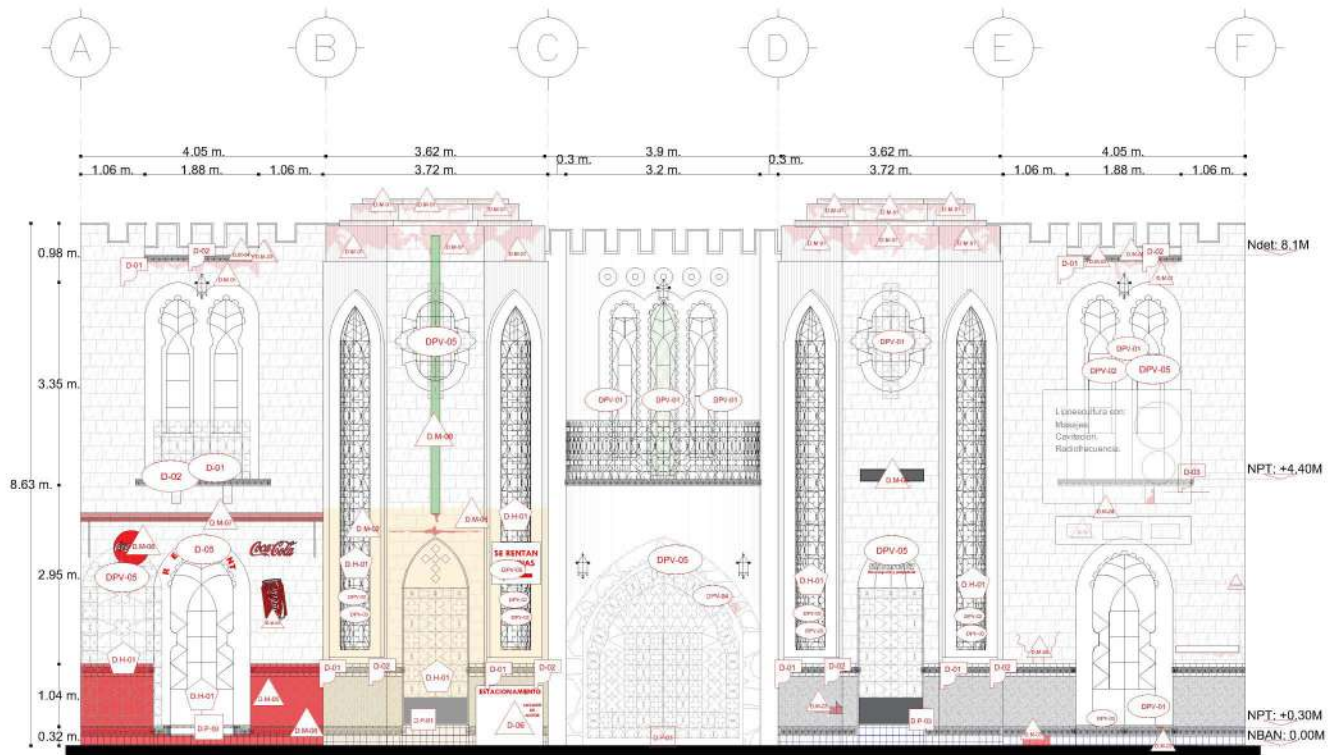
016

REALIZÓ:

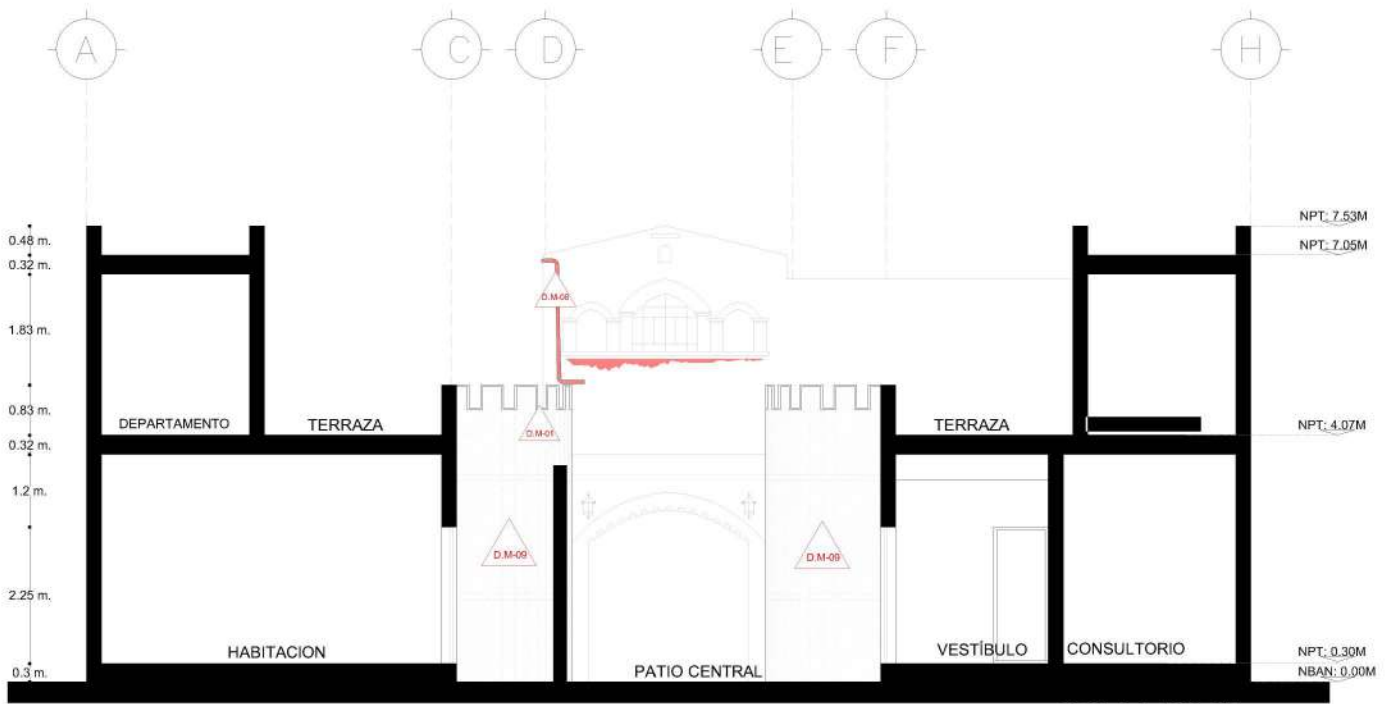
RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.163





FACHADA PRINCIPAL ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO



CORTE X-X' ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

DAÑOS EN MUROS		DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS		DAÑOS EN HERRERIA	
1	AGRIETAS EN SUPERFICIE	1	LAGUNAJAS DE METEOROS DAÑOS	1	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
2	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD	2	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	2	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
3	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	3	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	3	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
4	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	4	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	4	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
5	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	5	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	5	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
6	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	6	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	6	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
7	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	7	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	7	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
8	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	8	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	8	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
9	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	9	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	9	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
10	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	10	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	10	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
11	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	11	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	11	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
12	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	12	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	12	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
13	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	13	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	13	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
14	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	14	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	14	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
15	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	15	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	15	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
16	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	16	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	16	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
17	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	17	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	17	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
18	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	18	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	18	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
19	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	19	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	19	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
20	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	20	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	20	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
21	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	21	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	21	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
22	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	22	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	22	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
23	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	23	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	23	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
24	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	24	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	24	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
25	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	25	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	25	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
26	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	26	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	26	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
27	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	27	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	27	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
28	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	28	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	28	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
29	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	29	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	29	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
30	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	30	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	30	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
31	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	31	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	31	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
32	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	32	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	32	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
33	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	33	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	33	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
34	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	34	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	34	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
35	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	35	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	35	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
36	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	36	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	36	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
37	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	37	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	37	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
38	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	38	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	38	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
39	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	39	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	39	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
40	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	40	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	40	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
41	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	41	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	41	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
42	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	42	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	42	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
43	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	43	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	43	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
44	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	44	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	44	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
45	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	45	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	45	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
46	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	46	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	46	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
47	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	47	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	47	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
48	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	48	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	48	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
49	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	49	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	49	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE
50	AGRIETAS EN PROFUNDIDAD Y EN PROFUNDIDAD	50	DEFORMACIONES EN PUERTAS Y VENTANAS	50	AGRIETAS EN BARRAS DE CIERRE

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**DAÑOS**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**Dñ-05**

NO. PLANO:

**017**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.164



#### **IV.4.2 Propuesta restaurativa.**

El categorizar cada actividad en el inmueble, previa identificación de valores y daños que permitan la solución en el restablecimiento del objeto arquitectónico a su estado óptimo, contando con una descripción en catálogo, incluyendo fichas técnicas constructivas para la intervención, detallando el proceso, ver los materiales y herramientas indispensables y sus consideraciones por parte del INAH, INBAL, protección civil, CFE, etcétera. Este catálogo se anexa al documento (Anexo 4).

#### **Liberaciones.**

Las acciones de liberación son definidas como el retiro de objetos agregados en el transcurso del tiempo que, de cualquier manera, alteran el aspecto formal, estructural o funcional del edificio. Pueden ser respaldadas por la propuesta considerando el análisis sobre la remoción de estos elementos. Se engloban los daños concernientes a la integración de elementos como divisores de espacios, elementos anclados a la estructura original, cubiertas, espectaculares, y anuncios anclados, además de las limpiezas en cornisas, balcones, muros y pisos por humedad que se impregna en ellos. Además de la localización de instalaciones que dañan la vista general del inmueble, así como aspectos que generan problemáticas de humedad o integridad estructural más severos. Planos del proceso: R. LIB-01 a R. LIB-05.

#### **Consolidaciones.**

La acción de consolidar está en la recuperación de la capacidad de trabajo de una estructura o elemento. Con ello, antes debe hacerse un análisis de deterioros previo, así como las causas involucradas y, en casos graves, replanteamientos estructurales del inmueble y sus accesorios. Otra actividad involucra el proceso técnico que proporciona mayor estabilidad al elemento aplicado a través de un material adherente. De forma general, es un proceso que permite una mayor fijación

al elemento aplicado.

En la intervención de la edificación, el objetivo principal es la consolidación de los arcos, voladizos, muros y pisos que conforman los elementos principales que se destacan en esta parte del proceso. Planos de actividades: CO-01 a CO-05.

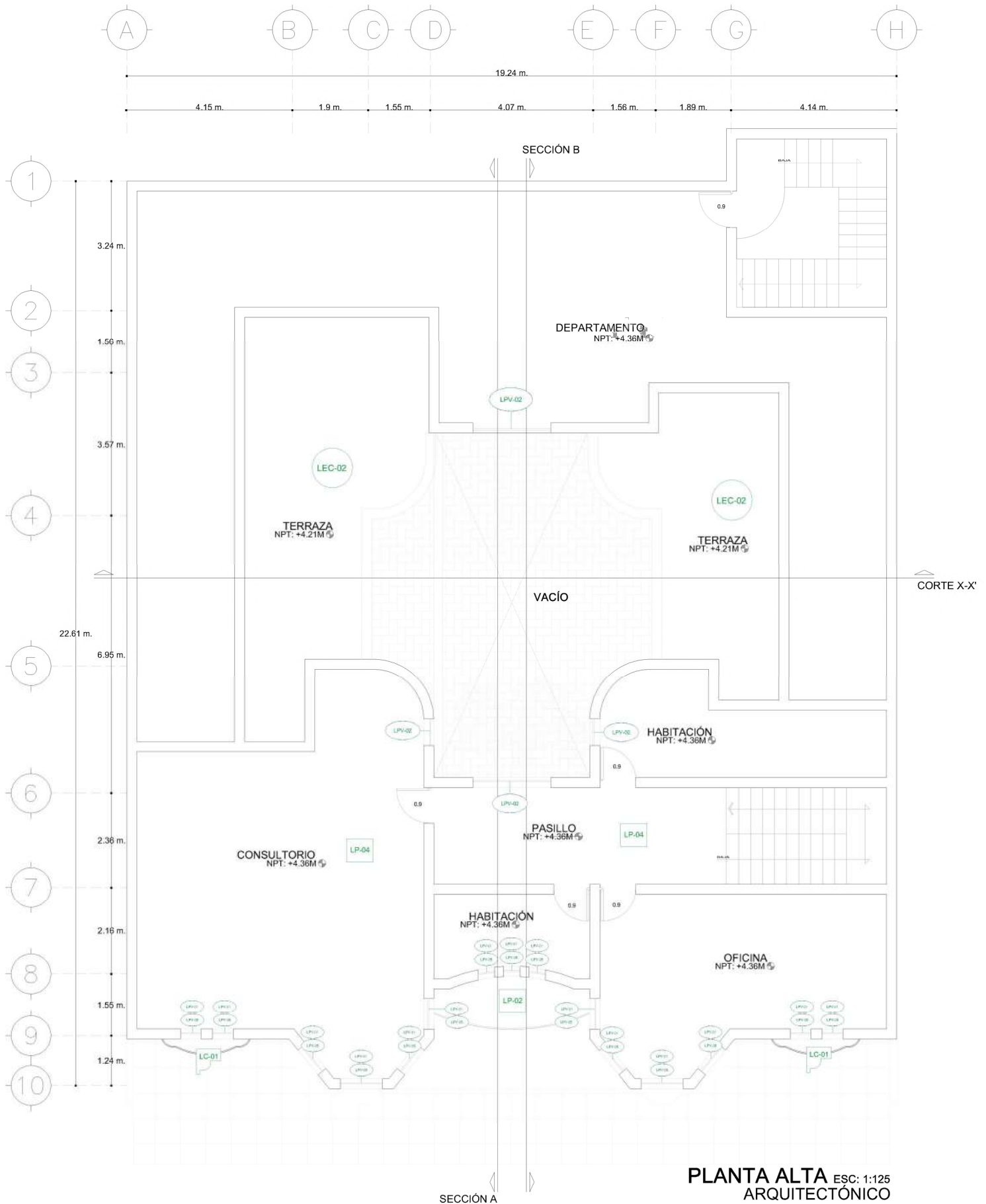
### **Restituciones.**

Se denominan así a las operaciones que sustituyen de forma total o parcial los elementos perdidos o afectados a través del paso del tiempo, esto con el fin de incorporarlos o la integración en caso de elementos nuevos. En el inmueble existen diversas partes, en las cuales la restitución se aborda de forma muy superficial, como los daños presentes en el lambrín cerámico, que mediante el paso del tiempo sus piezas han sido afectadas, ya sea por afecciones mecánicas o humedad continua en el elemento, así como tracciones y deformaciones en la estructura. Como también la reestructuración del acabado principal, que ha perdido su integridad por intervenciones anteriores, mencionando algunos. Desarrollo completo en planos RE-01 a RE-05.

### **Integraciones.**

La integración se define como la aportación con técnicas actuales al bien inmueble, con la finalidad de incorporar elementos de clara identificación (para diferenciarlos de su origen), para adaptar o ayudar en la preservación de los espacios. El edificio principalmente ha tenido múltiples cambios sustanciales, en donde su funcionamiento ya ha sido adecuado a su uso actual como lugar comercial; el proceso de intervención se apoya en la reparación exclusiva del inmueble. Teniendo en cuenta lo anterior, se busca realizar las integraciones necesarias, las cuales no deben afectar los elementos de valor arquitectónico. Desarrollo completo en planos INT-01 a INT-04.





**PLANTA ALTA** ESC: 1:125  
**ARQUITECTÓNICO**

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

LEYENDA DE PLANOS	LEYENDA DE FUNDOS Y CORTADOS	LEYENDA DE PLANOS
<p><b>LEYENDA DE PLANOS</b></p> <p>0100 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p> <p>0200 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p> <p>0300 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p> <p>0400 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p> <p>0500 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p> <p>0600 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p> <p>0700 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p> <p>0800 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p> <p>0900 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p> <p>1000 PLAN DE FUNDOS, SECCIONES Y CORTADOS</p>	<p><b>LEYENDA DE FUNDOS Y CORTADOS</b></p> <p>1100 FUNDOS Y CORTADOS</p> <p>1200 FUNDOS Y CORTADOS</p> <p>1300 FUNDOS Y CORTADOS</p> <p>1400 FUNDOS Y CORTADOS</p> <p>1500 FUNDOS Y CORTADOS</p> <p>1600 FUNDOS Y CORTADOS</p> <p>1700 FUNDOS Y CORTADOS</p> <p>1800 FUNDOS Y CORTADOS</p> <p>1900 FUNDOS Y CORTADOS</p> <p>2000 FUNDOS Y CORTADOS</p>	<p><b>LEYENDA DE PLANOS</b></p> <p>2100 PLANOS</p> <p>2200 PLANOS</p> <p>2300 PLANOS</p> <p>2400 PLANOS</p> <p>2500 PLANOS</p> <p>2600 PLANOS</p> <p>2700 PLANOS</p> <p>2800 PLANOS</p> <p>2900 PLANOS</p> <p>3000 PLANOS</p>

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**LIBERACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**R. LIB-02**

NO. PLANO:

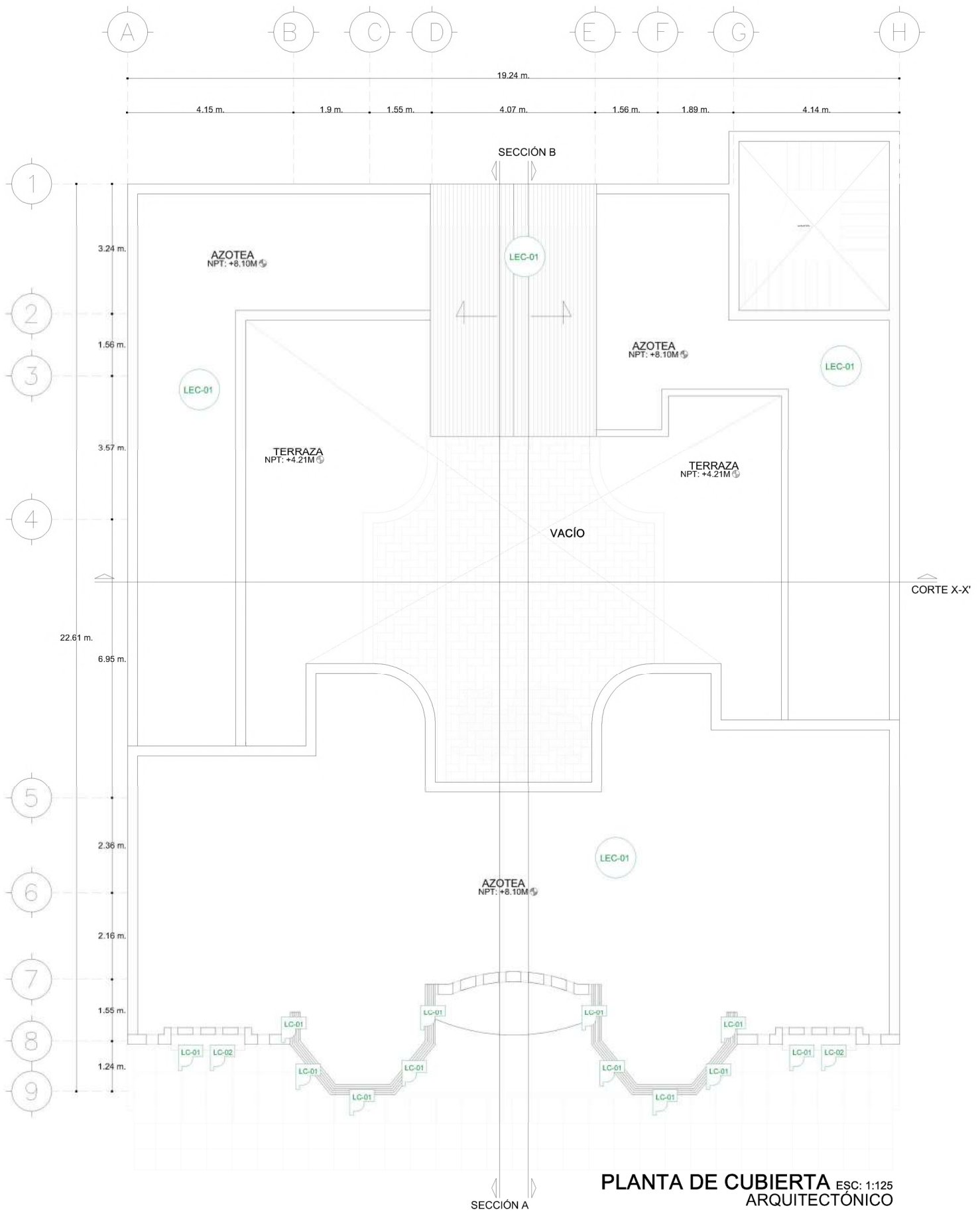
**013**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.168





**PLANTA DE CUBIERTA** ESC: 1:125  
**ARQUITECTÓNICO**

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

<p><b>LIBERACION DE ESPACIOS</b></p> <p>LC-01: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-02: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-03: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-04: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-05: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-06: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-07: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-08: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-09: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-10: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p>	<p><b>LIBERACION DE TERREZOS Y CUBIERTAS</b></p> <p>LC-11: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-12: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-13: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-14: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-15: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-16: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-17: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-18: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-19: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-20: METROS DE TERREZO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p>	<p><b>LIBERACION DE ESPACIOS</b></p> <p>LC-21: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-22: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-23: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-24: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-25: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-26: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-27: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-28: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-29: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p> <p>LC-30: METROS DE ESPACIO LIBERADO PARA RECONSTRUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL VACÍO.</p>
--	--	--

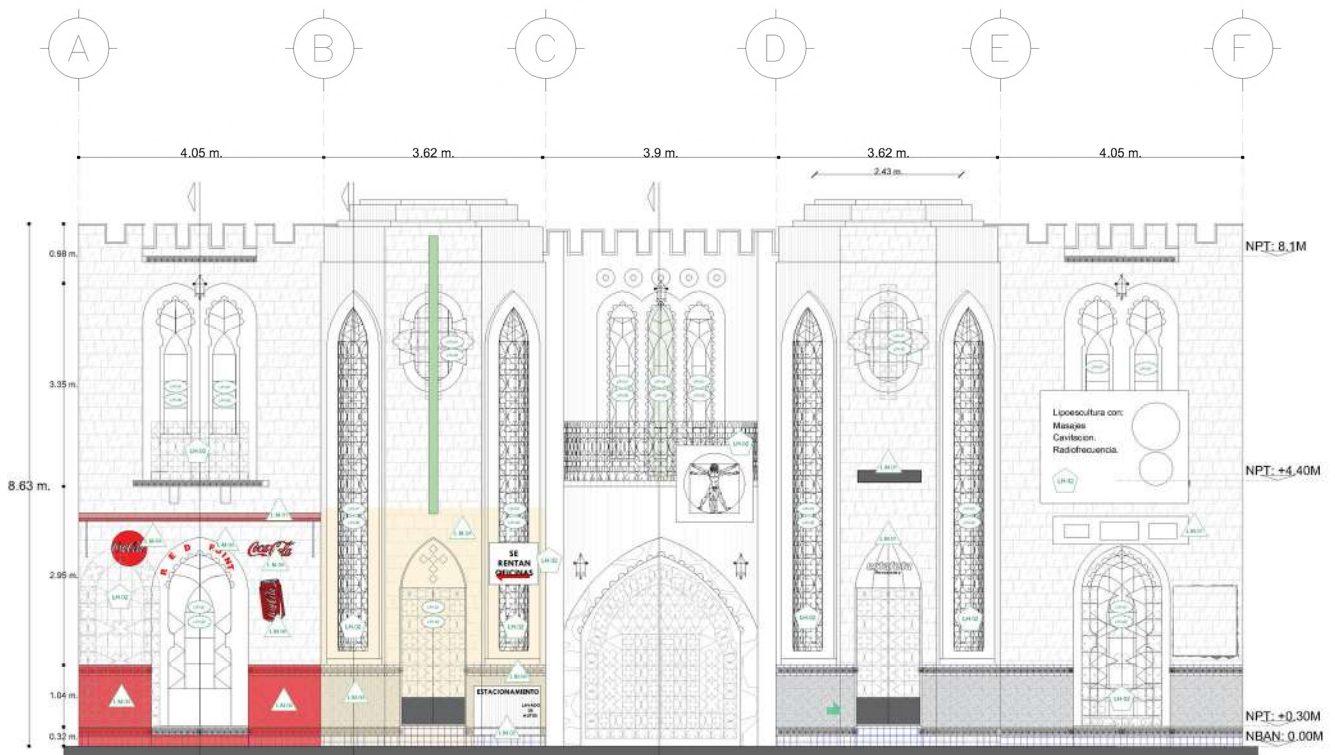
- NOTAS:**
- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
  - El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO: **RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO: **Int. Restaurativa**      CONTENIDO DEL PLANO: **LIBERACIONES**

ESCALA: **1:125**      ACOTACIÓN: **Metros**      CLAVE DEL PLANO: **R. LIB-03**      NO. PLANO: **013**



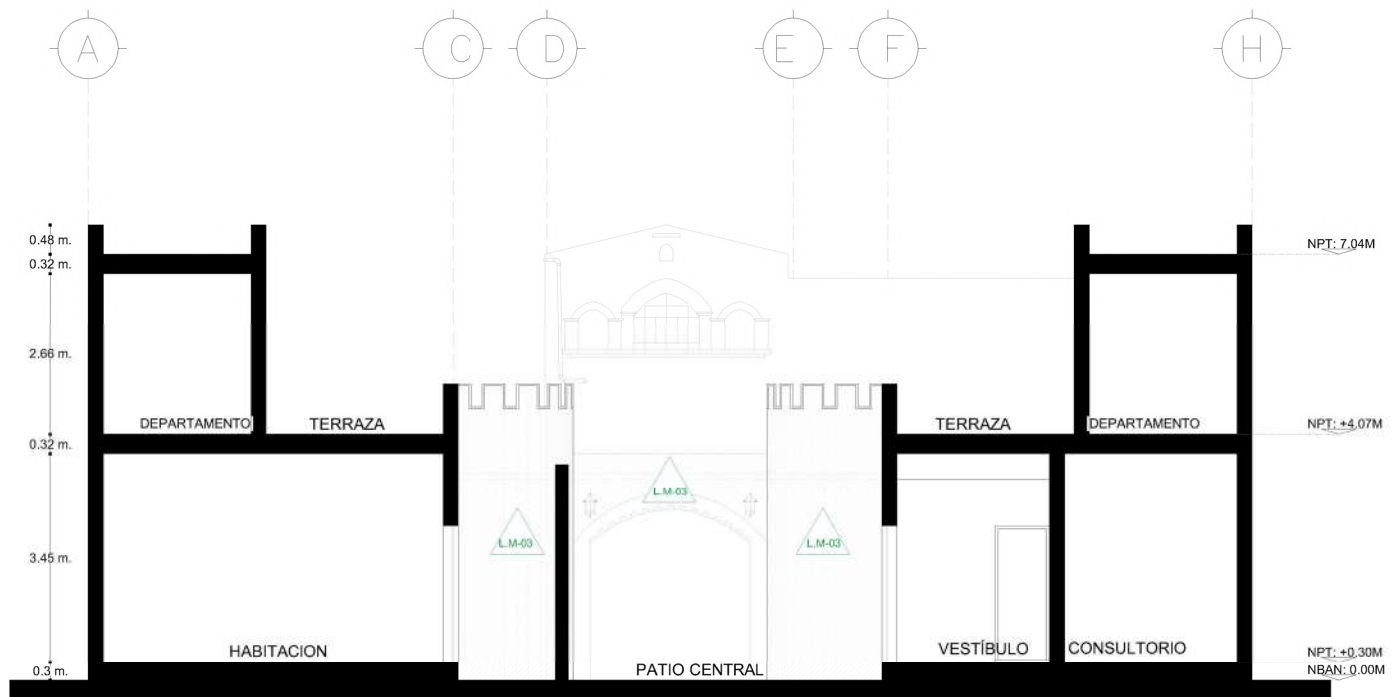


**FACHADA PRINCIPAL** ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO

Corte por fachada 02

Corte por fachada 03

Corte por fachada 01



**CORTE X-X'** ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

LE-01	LE-02	LE-03
<p><b>ESPECIFICACIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>LE-01 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES INTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-02 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-03 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-04 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-05 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-06 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-07 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-08 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-09 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-10 MATERIAL DE ACABADO PARA PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p>	<p><b>ESPECIFICACIÓN DE FUNDACIÓN Y CIMENTACIÓN</b></p> <p>LE-01 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p> <p>LE-02 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p> <p>LE-03 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p> <p>LE-04 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p> <p>LE-05 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p> <p>LE-06 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p> <p>LE-07 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p> <p>LE-08 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p> <p>LE-09 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p> <p>LE-10 MATERIAL DE FUNDACIÓN: CONCRETO ARMADO.</p>	<p><b>ESPECIFICACIÓN DE PUERTAS</b></p> <p>LE-01 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-02 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-03 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-04 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-05 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-06 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-07 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-08 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-09 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-10 MATERIAL DE PUERTAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p>
LE-04	LE-05	LE-06
<p><b>ESPECIFICACIÓN DE VENTANAS</b></p> <p>LE-01 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-02 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-03 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-04 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-05 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-06 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-07 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-08 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-09 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-10 MATERIAL DE VENTANAS: ALUMINIO ANODIZADO.</p>	<p><b>ESPECIFICACIÓN DE CERRAMINIA</b></p> <p>LE-01 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-02 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-03 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-04 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-05 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-06 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-07 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-08 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-09 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-10 MATERIAL DE CERRAMINIA: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p>	<p><b>ESPECIFICACIÓN DE PISOS Y CUBIERTOS</b></p> <p>LE-01 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-02 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-03 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-04 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-05 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-06 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-07 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-08 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-09 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-10 MATERIAL DE PISOS: CERÁMICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p>
LE-07	LE-08	LE-09
<p><b>ESPECIFICACIÓN DE TUBERÍA</b></p> <p>LE-01 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-02 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-03 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-04 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-05 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-06 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-07 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-08 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-09 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-10 MATERIAL DE TUBERÍA: PLÁSTICO DE CALIDAD SUPERIOR.</p>	<p><b>ESPECIFICACIÓN DE CUBIERTOS</b></p> <p>LE-01 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-02 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-03 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-04 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-05 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-06 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-07 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-08 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-09 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p> <p>LE-10 MATERIAL DE CUBIERTOS: ALUMINIO ANODIZADO.</p>	<p><b>ESPECIFICACIÓN DE PAREDES EXTERIORES</b></p> <p>LE-01 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-02 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-03 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-04 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-05 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-06 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-07 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-08 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-09 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p> <p>LE-10 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES: PINTURA PLÁSTICA DE CALIDAD SUPERIOR.</p>

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**LIBERACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**R. LIB-04**

NO. PLANO:

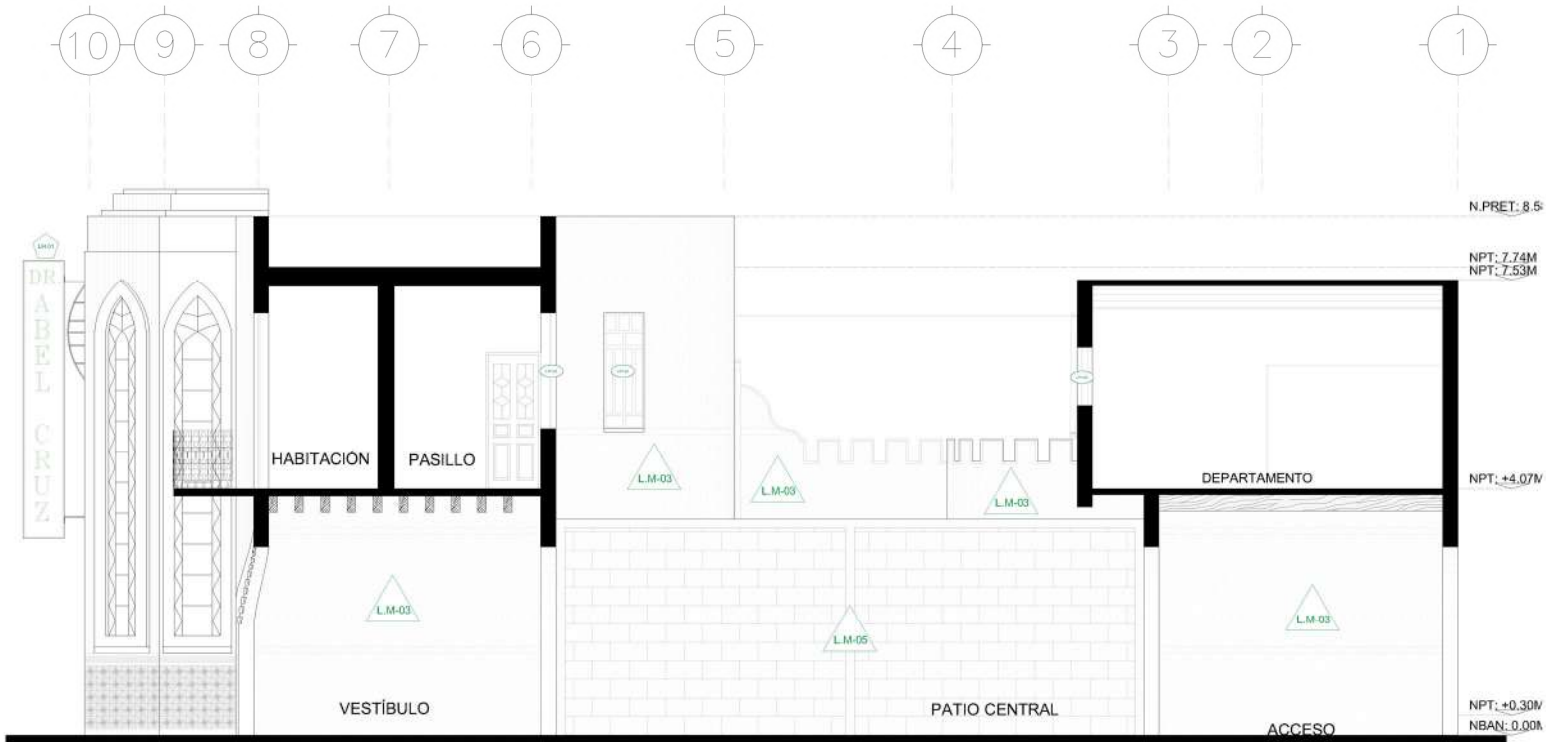
**013**

REALIZÓ:

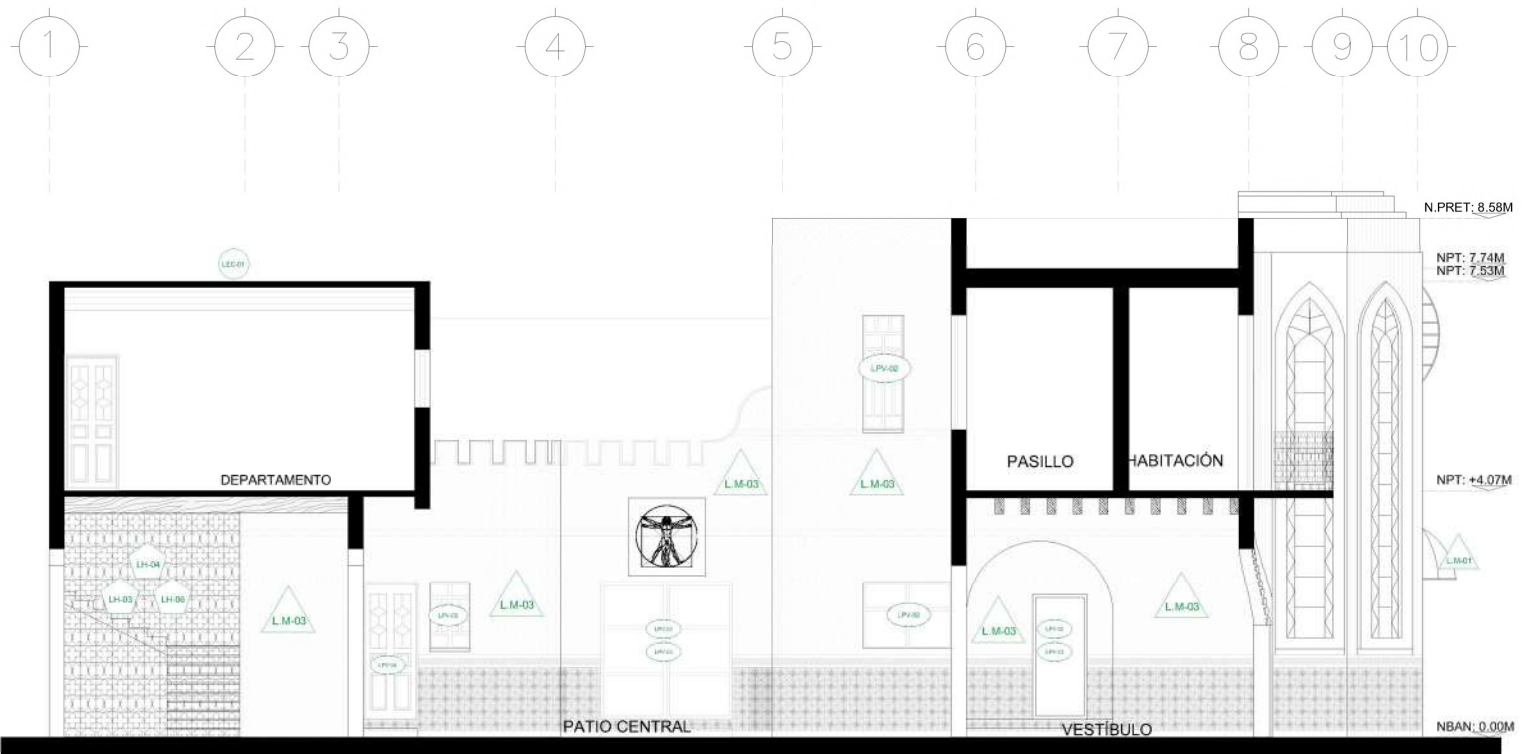
RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.170





**SECCIÓN A** ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO



**SECCIÓN B** ESC: 1:125  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

<p><b>LE-01</b></p> <p>LEANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR</p> <p>LE-02</p> <p>REPARACIÓN DE LA CUBIERTA</p> <p>LE-03</p> <p>REPARACIÓN DE LA CUBIERTA</p> <p>LE-04</p> <p>REPARACIÓN DE LA CUBIERTA</p> <p>LE-05</p> <p>REPARACIÓN DE LA CUBIERTA</p> <p>LE-06</p> <p>REPARACIÓN DE LA CUBIERTA</p> <p>LE-07</p> <p>REPARACIÓN DE LA CUBIERTA</p> <p>LE-08</p> <p>REPARACIÓN DE LA CUBIERTA</p> <p>LE-09</p> <p>REPARACIÓN DE LA CUBIERTA</p> <p>LE-10</p> <p>REPARACIÓN DE LA CUBIERTA</p>	<p><b>LM-01</b></p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p> <p>LM-02</p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p> <p>LM-03</p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p> <p>LM-04</p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p> <p>LM-05</p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p> <p>LM-06</p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p> <p>LM-07</p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p> <p>LM-08</p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p> <p>LM-09</p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p> <p>LM-10</p> <p>REPARACIÓN DE LA MURALLA EXTERIOR</p>	<p><b>LPV-01</b></p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p> <p>LPV-02</p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p> <p>LPV-03</p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p> <p>LPV-04</p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p> <p>LPV-05</p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p> <p>LPV-06</p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p> <p>LPV-07</p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p> <p>LPV-08</p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p> <p>LPV-09</p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p> <p>LPV-10</p> <p>REPARACIÓN DE LA PUERTAS EXTERIORES</p>
--	--	--

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**LIBERACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**R. LIB-05**

NO. PLANO:

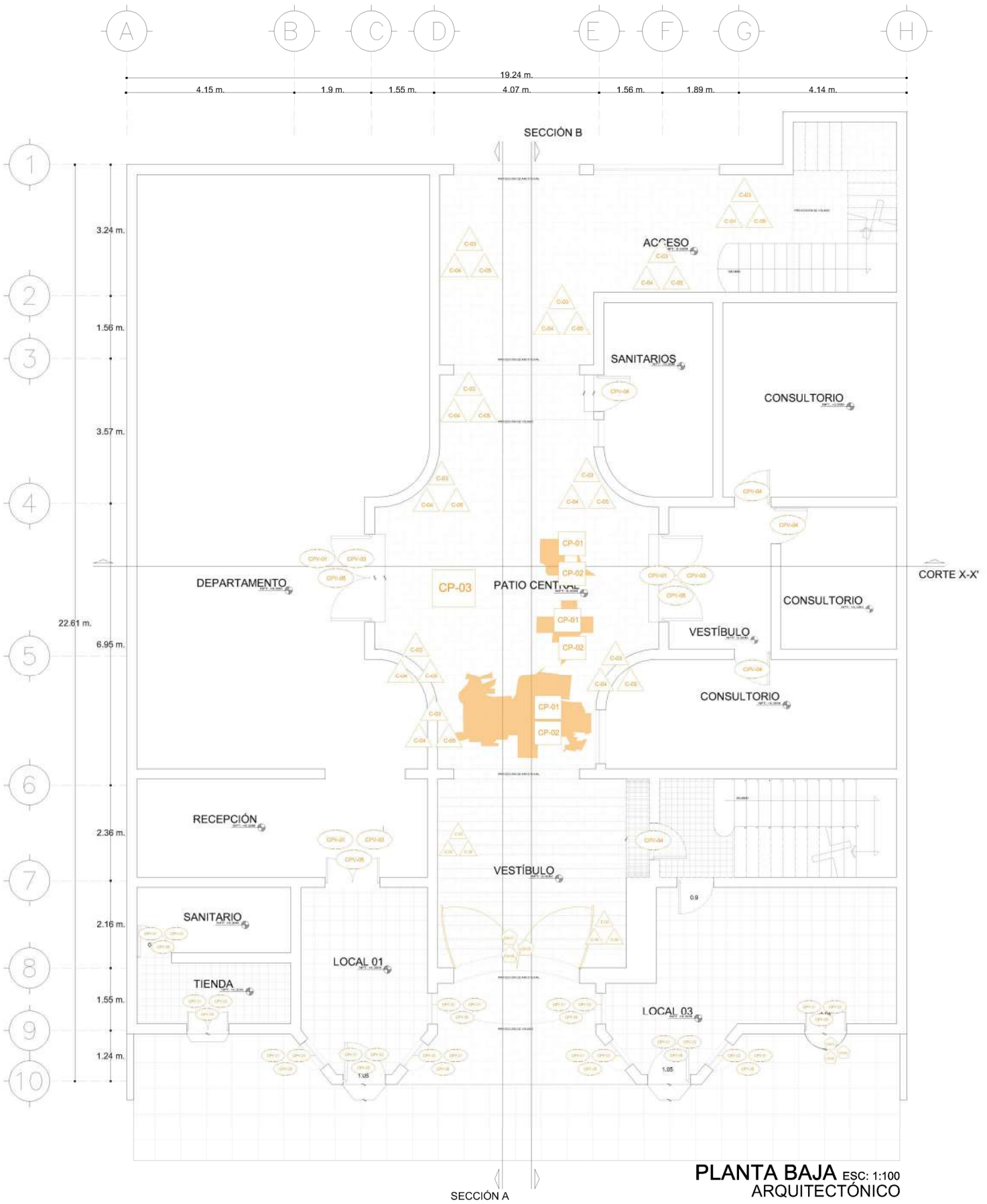
**013**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.171





PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

CONSERVACIÓN DEL BIEN	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
<p>CONSERVACIÓN DEL BIEN</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ECONÓMICO</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TECNOLÓGICO</p>	<p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ECONÓMICO</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TECNOLÓGICO</p>	<p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ECONÓMICO</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TECNOLÓGICO</p>

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**CONSOLIDACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**CO-01**

NO. PLANO:

**013**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.172





PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

CONSERVACIONES	RECONSTRUCCIONES	RECONSTRUCCIONES EN NUEVO
<p><b>CONSERVACIONES</b></p> <p>CONSERVACIONES DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE</p> <p>CONSERVACIONES DE LA CARPINTERÍA EXISTENTE</p> <p>CONSERVACIONES DE LA PINTURA EXISTENTE</p> <p>CONSERVACIONES DE LOS PISOS EXISTENTES</p> <p>CONSERVACIONES DE LOS MUEBLES EXISTENTES</p> <p>CONSERVACIONES DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES</p>	<p><b>RECONSTRUCCIONES</b></p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LA CARPINTERÍA EXISTENTE</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LA PINTURA EXISTENTE</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LOS PISOS EXISTENTES</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LOS MUEBLES EXISTENTES</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES</p>	<p><b>RECONSTRUCCIONES EN NUEVO</b></p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LA ESTRUCTURA EN NUEVO</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LA CARPINTERÍA EN NUEVO</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LA PINTURA EN NUEVO</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LOS PISOS EN NUEVO</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LOS MUEBLES EN NUEVO</p> <p>RECONSTRUCCIONES DE LOS EQUIPAMIENTOS EN NUEVO</p>

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**CONSOLIDACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**CO-01**

NO. PLANO:

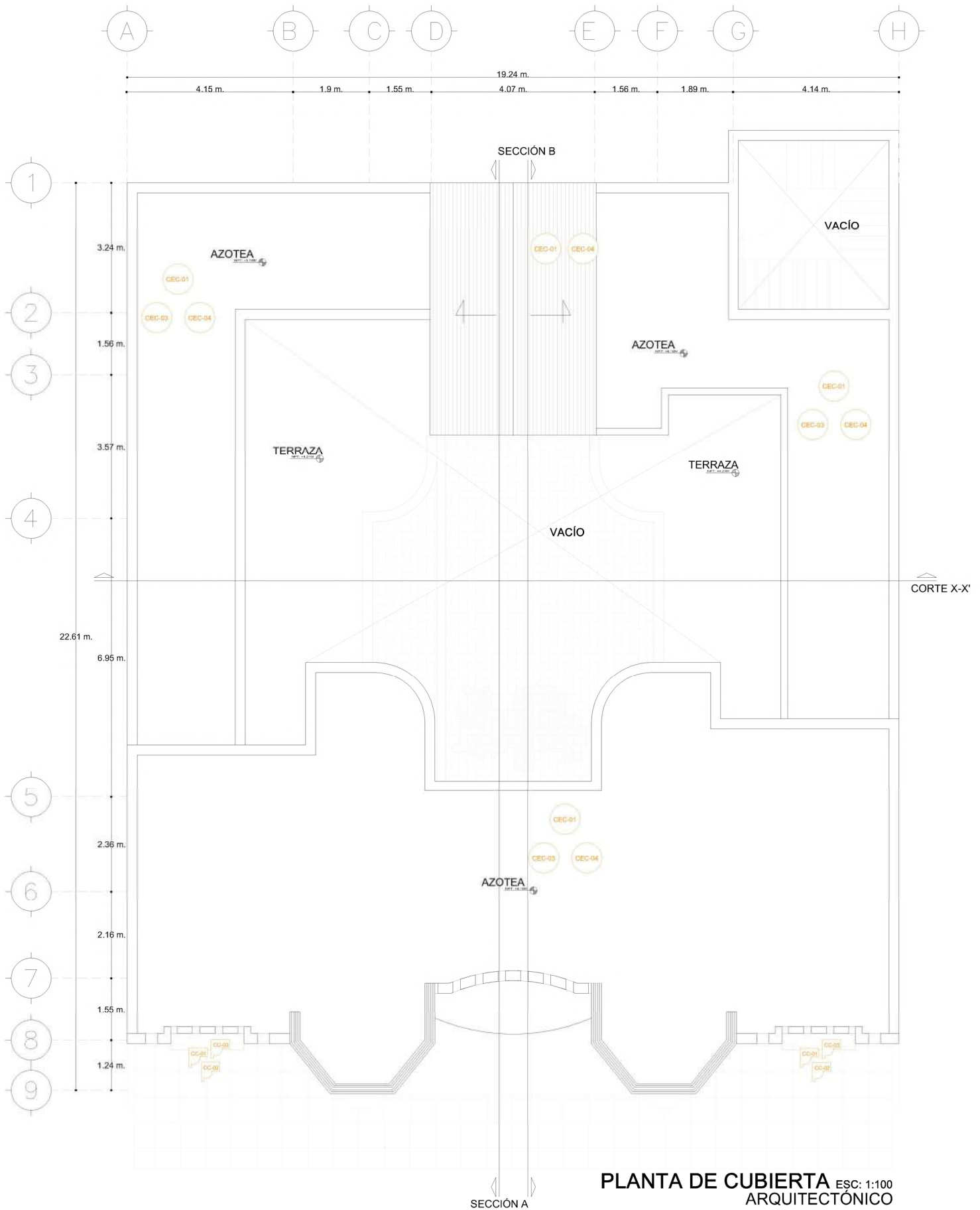
**013**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.173





**PLANTA DE CUBIERTA** ESC: 1:100  
**ARQUITECTÓNICO**

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

CONSERVACIONES	RECONSTRUCCIONES	RECONSTITUCIONES
<p><b>CONSERVACIONES</b></p> <p>CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA)</p> <p>CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA)</p> <p>CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA)</p> <p>CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA)</p> <p>CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA)</p> <p>CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA)</p>	<p><b>RECONSTRUCCIONES</b></p> <p>RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p>	<p><b>RECONSTITUCIONES</b></p> <p>RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p> <p>RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE (RECONSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE)</p>

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**CONSOLIDACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**CO-01**

NO. PLANO:

**013**

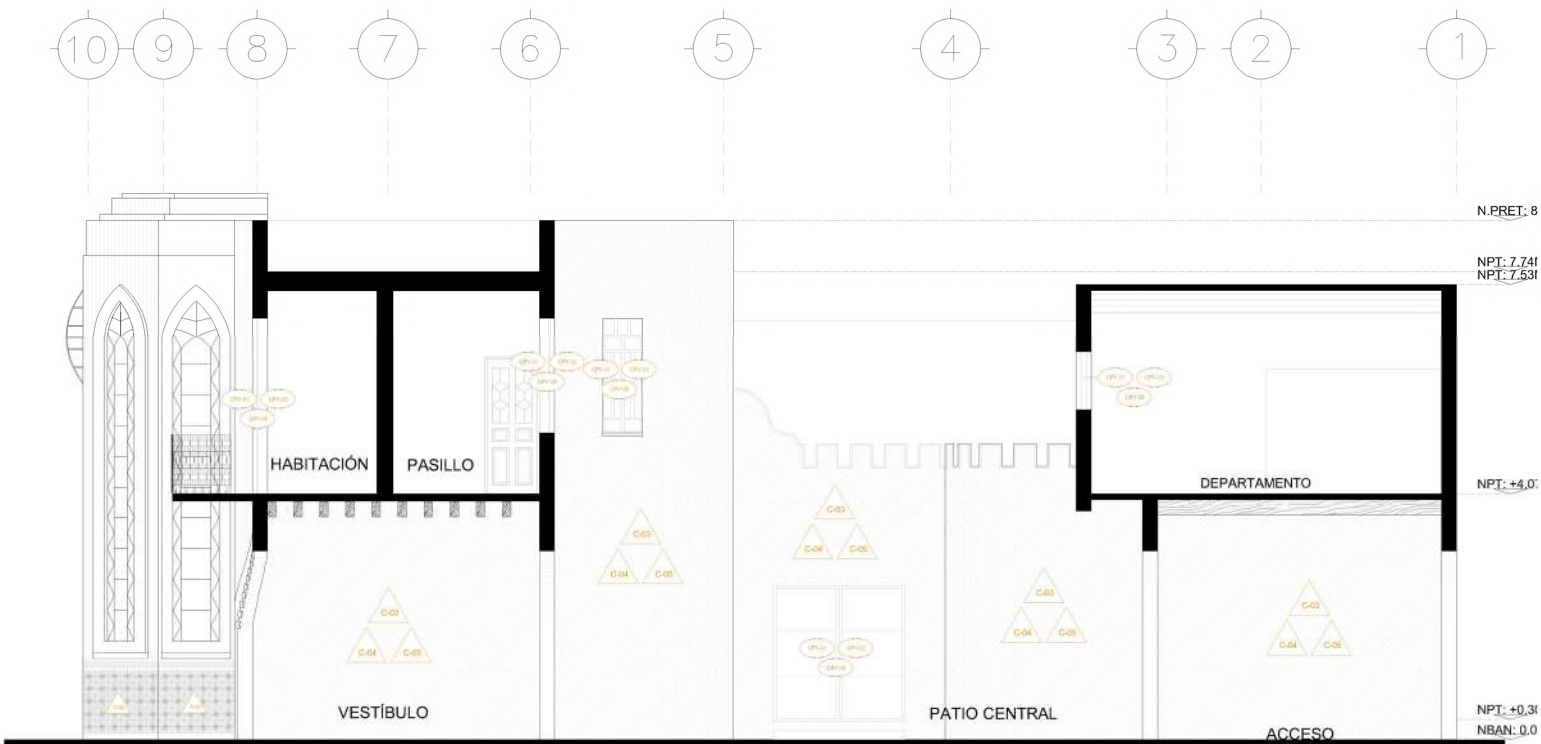
REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.174







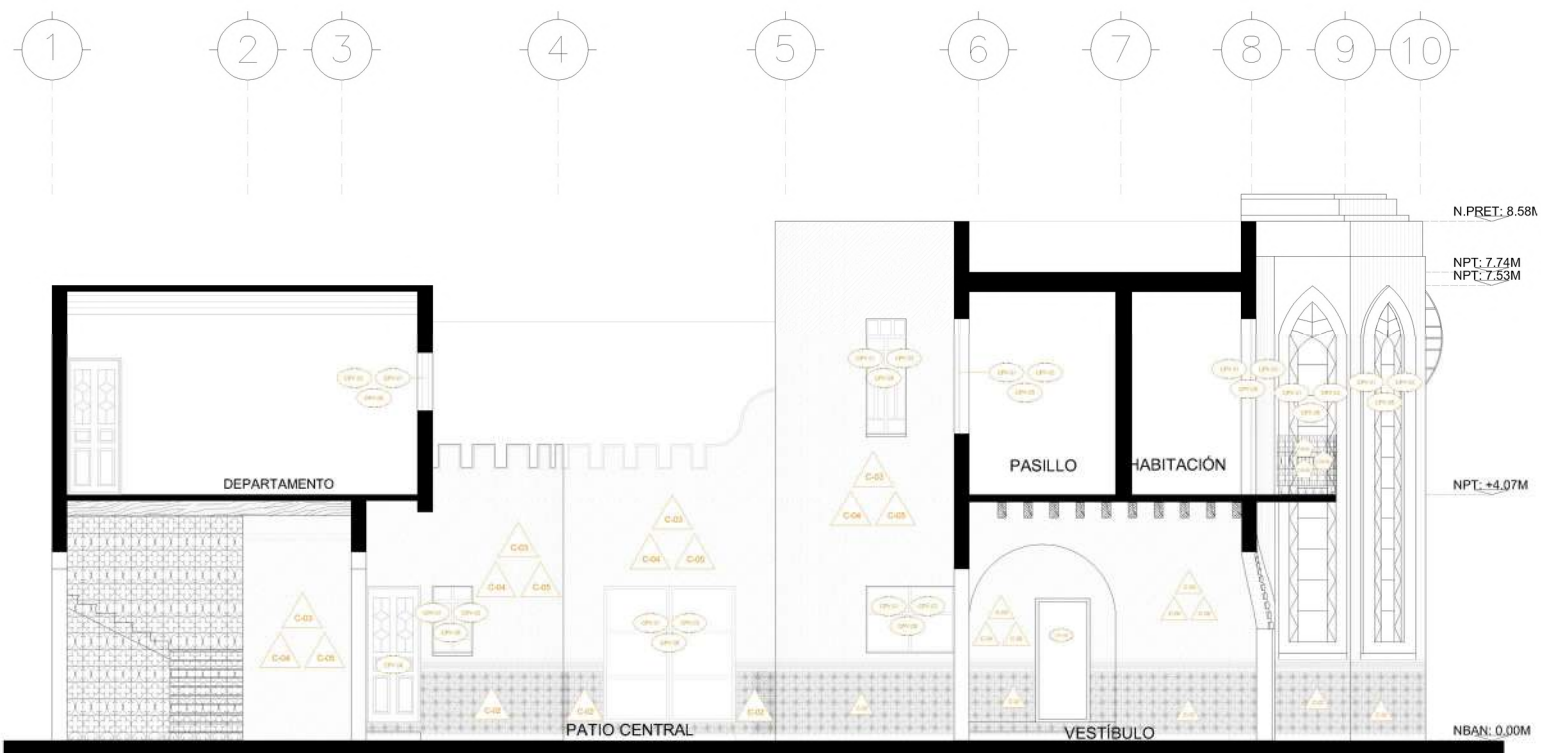
N.PRET: 8

NPT: 7.741  
NPT: 7.531

NPT: +4.0:

NPT: +0.31  
NBAN: 0.0

**SECCIÓN A** ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO



N.PRET: 8.58M

NPT: 7.74M  
NPT: 7.53M

NPT: +4.07M

NBAN: 0,00M

**SECCIÓN B** ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

CONSERVACIONES	RECONSTRUCCIONES	RECONSTITUCIONES
<p><b>CONSERVACIONES EN GENERAL</b></p> <p>C-01: Limpieza de fachada y eliminación de manchas de contaminación atmosférica.</p> <p>C-02: Limpieza de superficies interiores y exteriores.</p> <p>C-03: Reparación de muros y techos afectados por humedad y filtraciones.</p> <p>C-04: Mantenimiento de carpinterías y cerramientos.</p> <p>C-05: Reparación de cerámicas y azulejos.</p>	<p><b>RECONSTRUCCIONES EN GENERAL</b></p> <p>R-01: Replanteo y ejecución de muros y techos afectados por humedad y filtraciones.</p> <p>R-02: Replanteo y ejecución de superficies interiores y exteriores.</p> <p>R-03: Replanteo y ejecución de carpinterías y cerramientos.</p> <p>R-04: Replanteo y ejecución de cerámicas y azulejos.</p>	<p><b>RECONSTITUCIONES EN GENERAL</b></p> <p>R-05: Replanteo y ejecución de fachada y eliminación de manchas de contaminación atmosférica.</p> <p>R-06: Replanteo y ejecución de superficies interiores y exteriores.</p> <p>R-07: Replanteo y ejecución de carpinterías y cerramientos.</p> <p>R-08: Replanteo y ejecución de cerámicas y azulejos.</p>

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

**TIPO DE PLANO:**

**Int. Restaurativa**

**CONTENIDO DEL PLANO:**

**CONSOLIDACIONES**

**ESCALA:**

**1:125**

**ACOTACIÓN:**

**Metros**

**CLAVE DEL PLANO:**

**CO-01**

**NO. PLANO:**

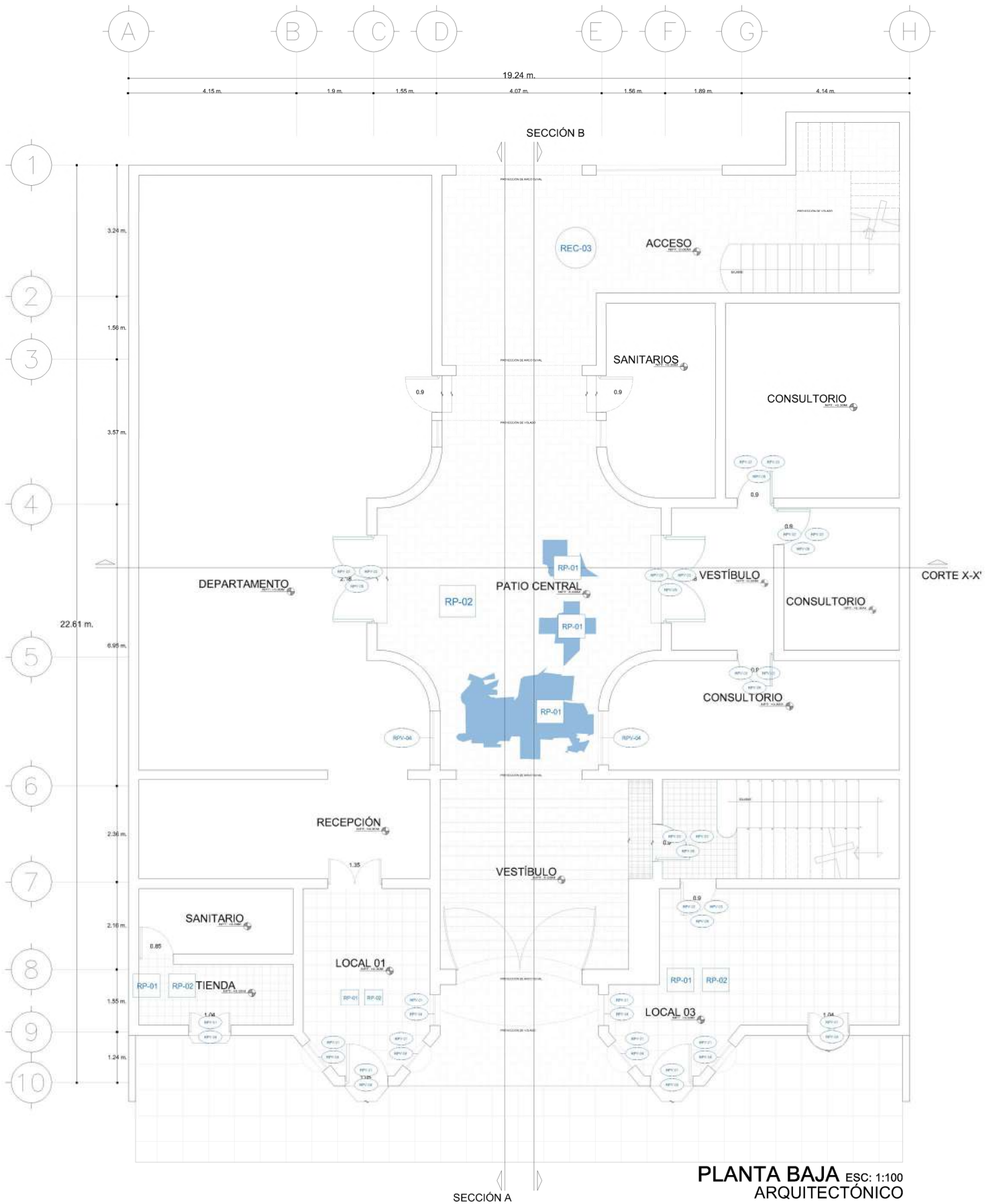
**013**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.176





PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RP-01: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON MANTENIMIENTO DEL MATERIAL ORIGINAL.</p> <p>RP-02: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON MATERIAL ALTERNATIVO.</p> <p>RP-03: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ORIGINAL.</p> <p>RP-04: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ALTERNATIVO.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RP-01: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON MANTENIMIENTO DEL MATERIAL ORIGINAL.</p> <p>RP-02: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON MATERIAL ALTERNATIVO.</p> <p>RP-03: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ORIGINAL.</p> <p>RP-04: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ALTERNATIVO.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN CUBIERTOS</b></p> <p>REC-01: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTOS CON MATERIAL ORIGINAL.</p> <p>REC-02: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTOS CON MATERIAL ALTERNATIVO.</p> <p>REC-03: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTOS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ORIGINAL.</p> <p>REC-04: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTOS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ALTERNATIVO.</p>
<p><b>RESTITUCIÓN EN INTERIORES Y EXTERIORES</b></p> <p>RI-01: RECONSTRUCCIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES CON MATERIAL ORIGINAL.</p> <p>RI-02: RECONSTRUCCIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES CON MATERIAL ALTERNATIVO.</p> <p>RI-03: RECONSTRUCCIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ORIGINAL.</p> <p>RI-04: RECONSTRUCCIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ALTERNATIVO.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PISOS</b></p> <p>RP-01: RECONSTRUCCIÓN DE PISOS CON MATERIAL ORIGINAL.</p> <p>RP-02: RECONSTRUCCIÓN DE PISOS CON MATERIAL ALTERNATIVO.</p> <p>RP-03: RECONSTRUCCIÓN DE PISOS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ORIGINAL.</p> <p>RP-04: RECONSTRUCCIÓN DE PISOS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ALTERNATIVO.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN CUBIERTOS</b></p> <p>REC-01: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTOS CON MATERIAL ORIGINAL.</p> <p>REC-02: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTOS CON MATERIAL ALTERNATIVO.</p> <p>REC-03: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTOS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ORIGINAL.</p> <p>REC-04: RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTOS CON MATERIAL ALTERNATIVO Y ACABADO ALTERNATIVO.</p>

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**RESTITUCIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**RE-01**

NO. PLANO:

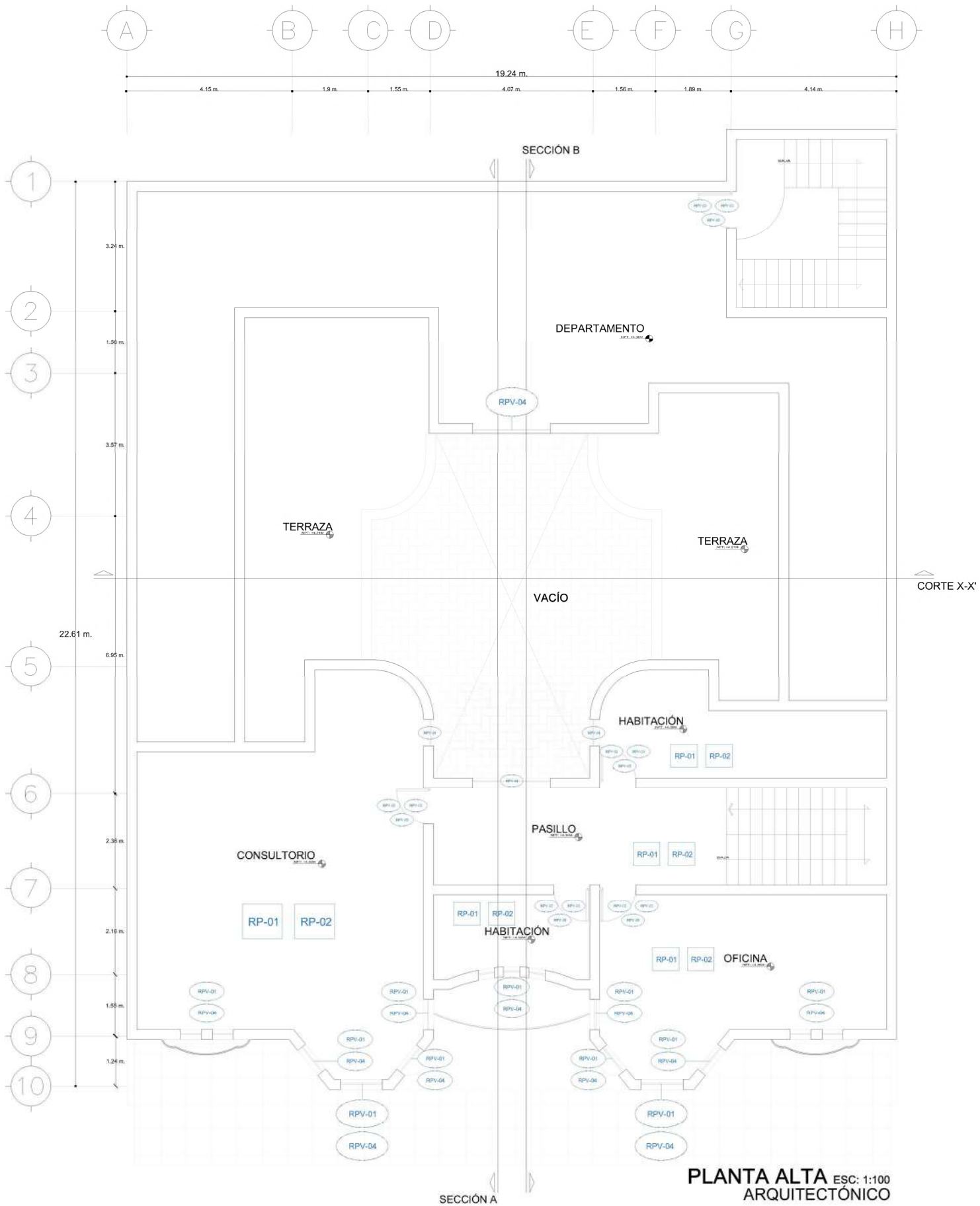
**013**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.177





**PLANTA ALTA** ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RPV-01: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-02: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-03: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-04: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RPV-01: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-02: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-03: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-04: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RPV-01: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-02: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-03: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-04: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p>
<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RPV-01: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-02: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-03: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-04: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RPV-01: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-02: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-03: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-04: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RPV-01: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-02: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-03: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p> <p>RPV-04: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL, CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO, SIN RECONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y DE ACABADO.</p>

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**RESTITUCIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**RE-01**

NO. PLANO:

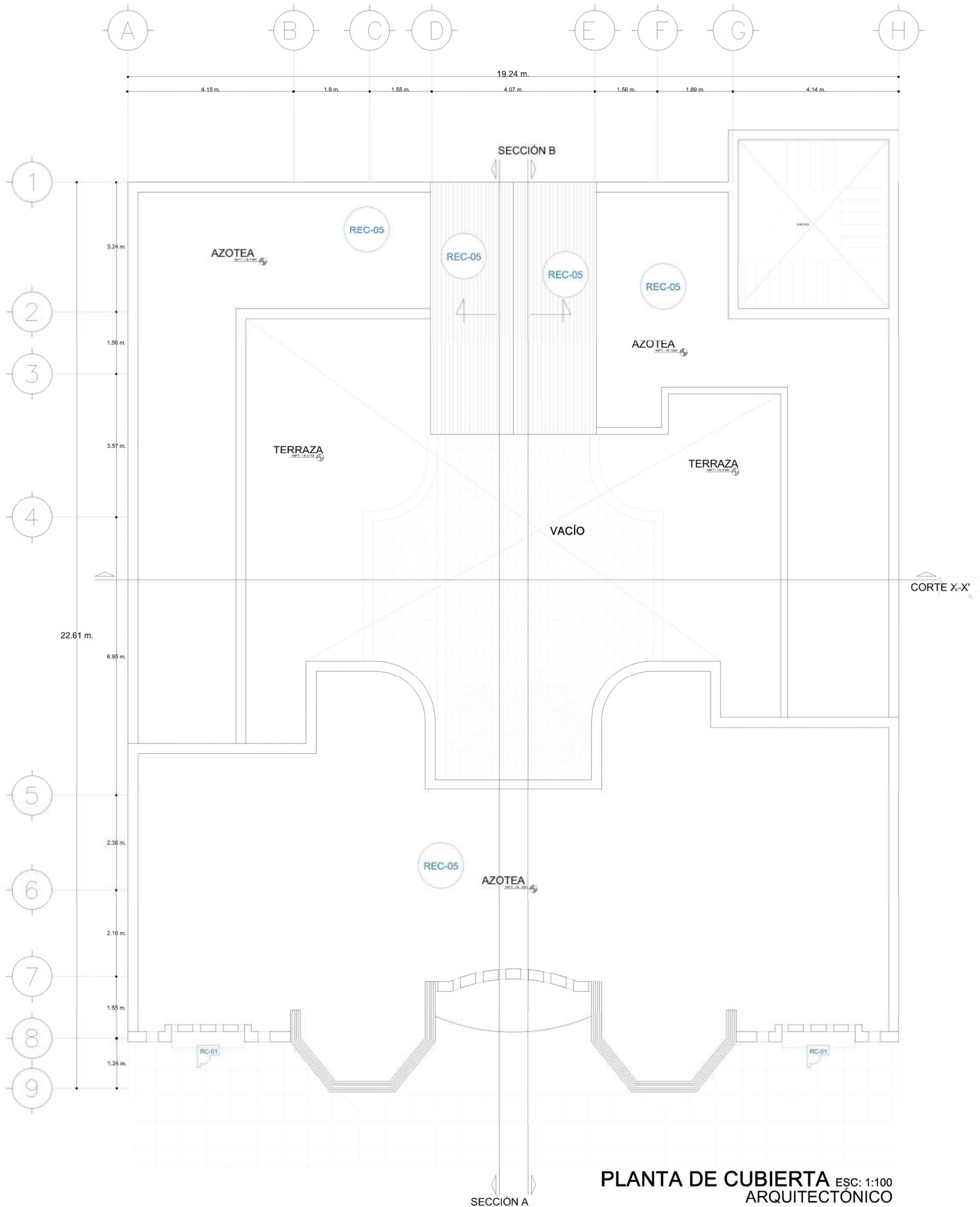
**013**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.178





**PLANTA DE CUBIERTA** ESC: 1:100  
**ARQUITECTÓNICO**

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

<p><b>REC-01</b></p> <p>RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p> <p>REC-01 RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p>	<p><b>REC-02</b></p> <p>RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p> <p>REC-02 RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p>	<p><b>REC-03</b></p> <p>RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p> <p>REC-03 RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p>
<p><b>REC-04</b></p> <p>RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p> <p>REC-04 RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p>	<p><b>REC-05</b></p> <p>RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p> <p>REC-05 RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p>	<p><b>REC-06</b></p> <p>RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p> <p>REC-06 RESTITUCIÓN EN ENTREDOSO Y CORNER</p>

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**RESTITUCIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**RE-01**

NO. PLANO:

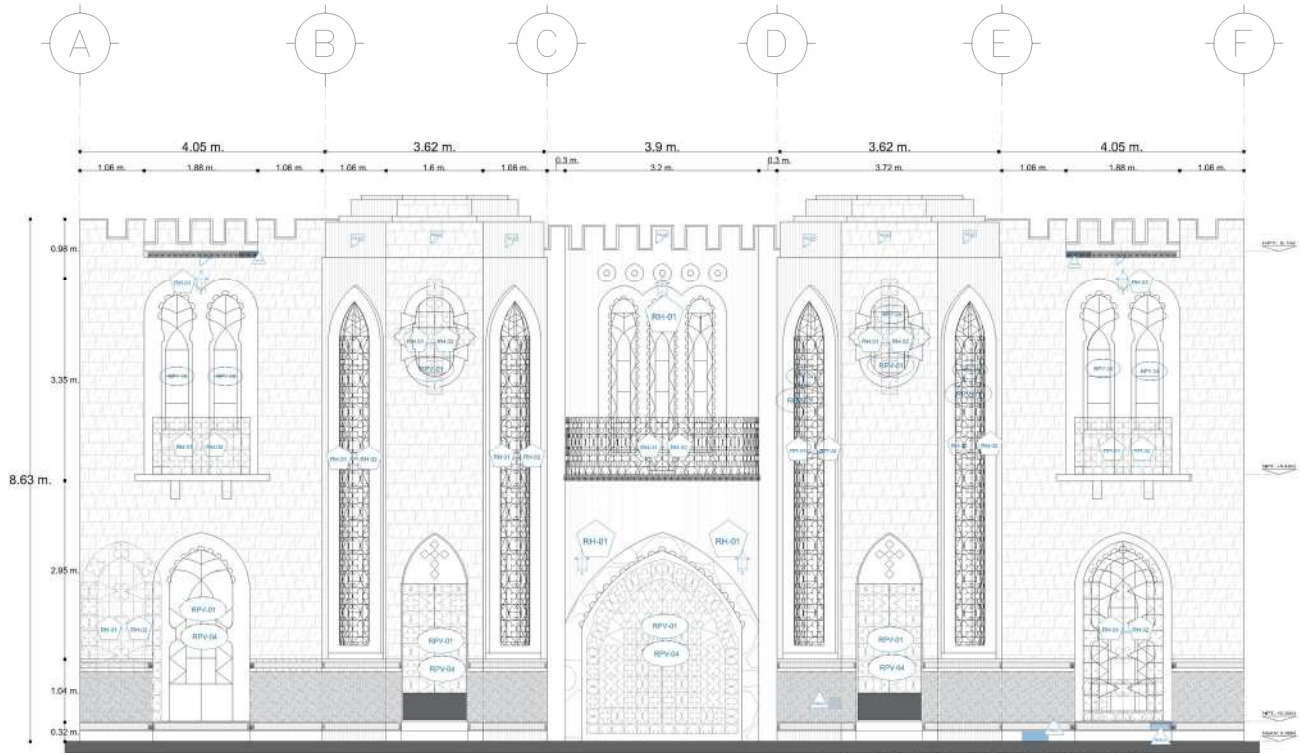
**013**

REALIZÓ:

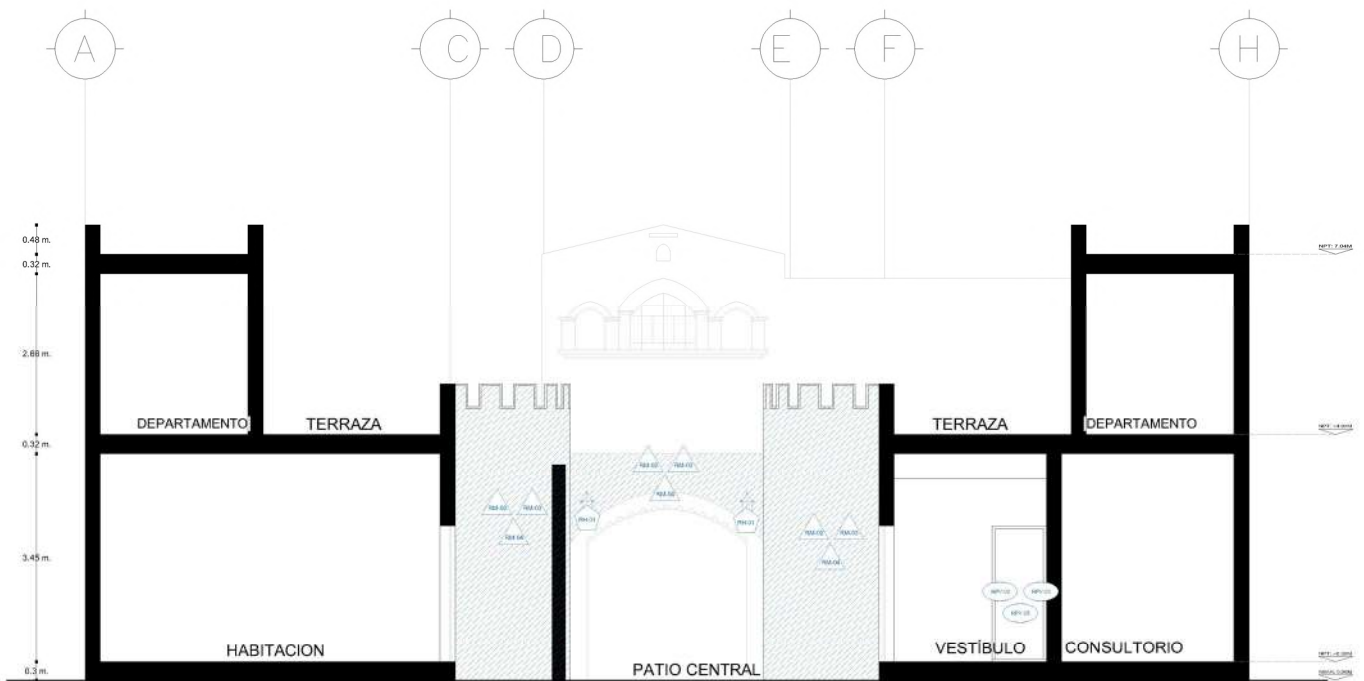
RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.179





FACHADA PRINCIPAL ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO



CORTE X-X' ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RE-01 REPOSICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES.</p> <p>RE-02 REPOSICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA.</p> <p>RE-03 REPOSICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL.</p> <p>RE-04 REPOSICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL, CON EL USO DE MATERIALES SOSTENIBLES.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RE-05 REPOSICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL, CON EL USO DE MATERIALES SOSTENIBLES Y LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS MODERNOS.</p> <p>RE-06 REPOSICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL, CON EL USO DE MATERIALES SOSTENIBLES Y LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS MODERNOS, CON EL USO DE TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN CUBIERTOS</b></p> <p>RE-07 REPOSICIÓN DE CUBIERTOS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES.</p> <p>RE-08 REPOSICIÓN DE CUBIERTOS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL.</p> <p>RE-09 REPOSICIÓN DE CUBIERTOS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL, CON EL USO DE MATERIALES SOSTENIBLES.</p>
<p><b>RESTITUCIÓN EN INTERIORES Y EXTERIORES</b></p> <p>RE-10 REPOSICIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES.</p> <p>RE-11 REPOSICIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL.</p> <p>RE-12 REPOSICIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL, CON EL USO DE MATERIALES SOSTENIBLES.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PISOS</b></p> <p>RE-13 REPOSICIÓN DE PISOS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES.</p> <p>RE-14 REPOSICIÓN DE PISOS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL.</p> <p>RE-15 REPOSICIÓN DE PISOS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL, CON EL USO DE MATERIALES SOSTENIBLES.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN CUBIERTOS</b></p> <p>RE-16 REPOSICIÓN DE CUBIERTOS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES.</p> <p>RE-17 REPOSICIÓN DE CUBIERTOS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL.</p> <p>RE-18 REPOSICIÓN DE CUBIERTOS EN SU ESTADO ORIGINAL CON MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES, CON MODIFICACIONES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN A LA CLIMA LOCAL, CON EL USO DE MATERIALES SOSTENIBLES.</p>

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**RESTITUCIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**RE-01**

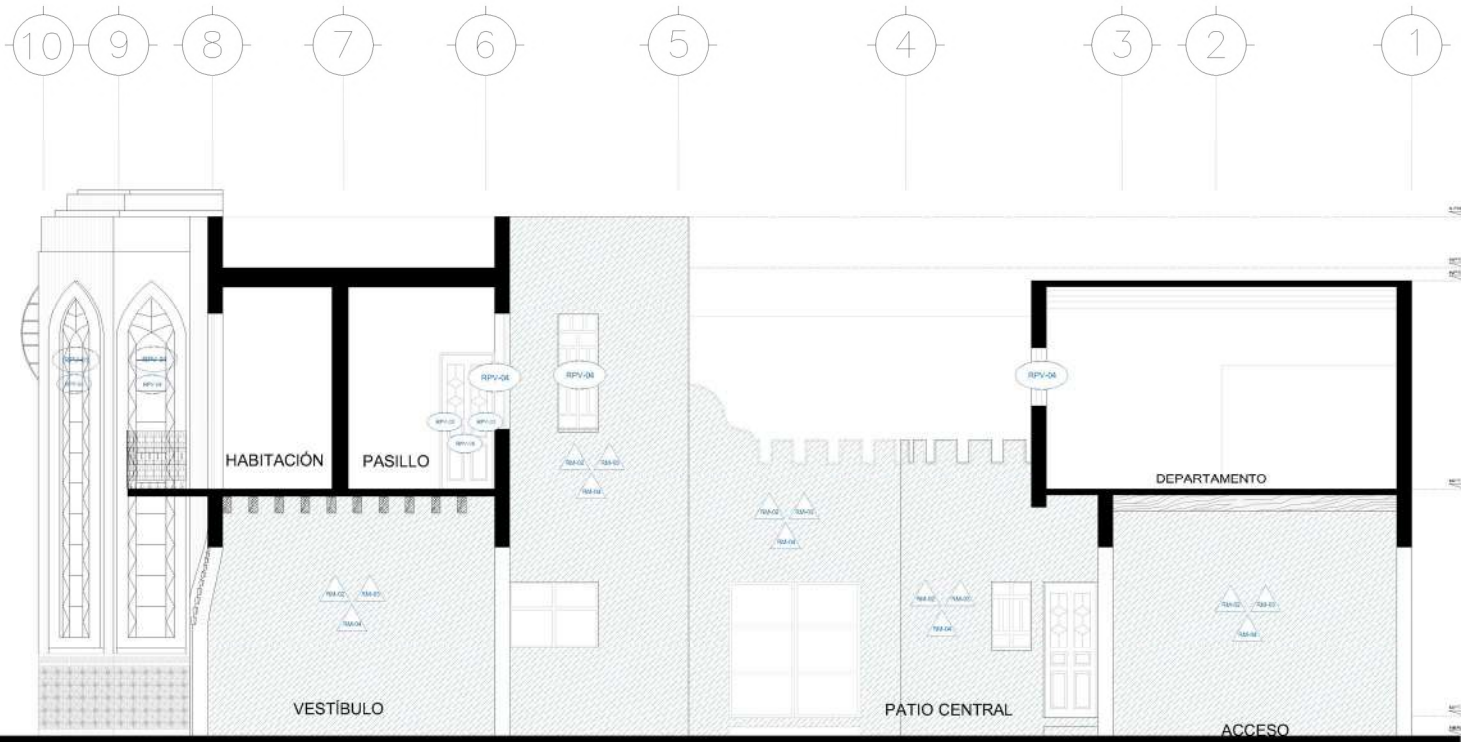
NO. PLANO:

**013**

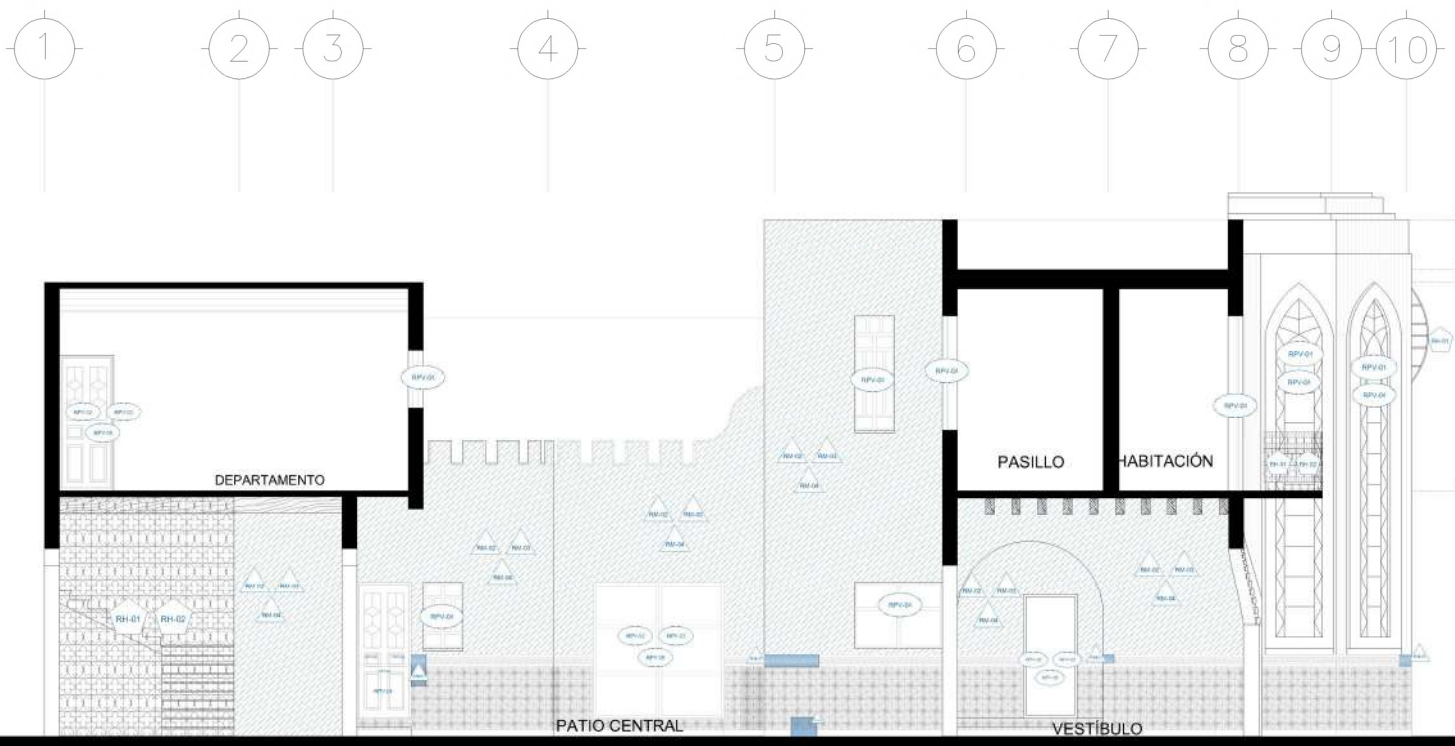
REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.180



**SECCIÓN A** ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO



**SECCIÓN B** ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX  
SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

<p><b>RESTITUCIÓN EN PLANTA</b></p> <p>RE-01: RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA ORIGINAL DEL EDIFICIO CON BASE EN LOS PLANOS HISTÓRICOS Y EN LA FOTOGRAFÍA AEREA.</p> <p>RE-02: RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA ORIGINAL DEL EDIFICIO CON BASE EN LOS PLANOS HISTÓRICOS Y EN LA FOTOGRAFÍA AEREA, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX.</p> <p>RE-03: RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA ORIGINAL DEL EDIFICIO CON BASE EN LOS PLANOS HISTÓRICOS Y EN LA FOTOGRAFÍA AEREA, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX, Y LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XXI.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PUERTAS Y VENTANAS</b></p> <p>RV-01: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS ORIGINALS CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO.</p> <p>RV-02: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS ORIGINALS CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX.</p> <p>RV-03: RECONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS ORIGINALS CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX, Y LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XXI.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN CUBIERTOS</b></p> <p>RC-01: RECONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA ORIGINAL DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO.</p> <p>RC-02: RECONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA ORIGINAL DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX.</p> <p>RC-03: RECONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA ORIGINAL DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX, Y LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XXI.</p>
<p><b>RESTITUCIÓN EN INTERIORES Y EXTERIORES</b></p> <p>RI-01: RECONSTRUCCIÓN DE LOS INTERIORES ORIGINALS DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO.</p> <p>RI-02: RECONSTRUCCIÓN DE LOS INTERIORES ORIGINALS DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX.</p> <p>RI-03: RECONSTRUCCIÓN DE LOS INTERIORES ORIGINALS DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX, Y LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XXI.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN PISOS</b></p> <p>RP-01: RECONSTRUCCIÓN DE LOS PISOS ORIGINALS DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO.</p> <p>RP-02: RECONSTRUCCIÓN DE LOS PISOS ORIGINALS DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX.</p> <p>RP-03: RECONSTRUCCIÓN DE LOS PISOS ORIGINALS DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX, Y LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XXI.</p>	<p><b>RESTITUCIÓN EN DETALLES</b></p> <p>RD-01: RECONSTRUCCIÓN DE LOS DETALLES ORIGINALS DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO.</p> <p>RD-02: RECONSTRUCCIÓN DE LOS DETALLES ORIGINALS DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX.</p> <p>RD-03: RECONSTRUCCIÓN DE LOS DETALLES ORIGINALS DEL EDIFICIO CON BASE EN FOTOGRAFÍA Y PLANO, CON LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XX, Y LA ADICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE RECONSTRUYERON EN EL SIGLO XXI.</p>

NOTAS:

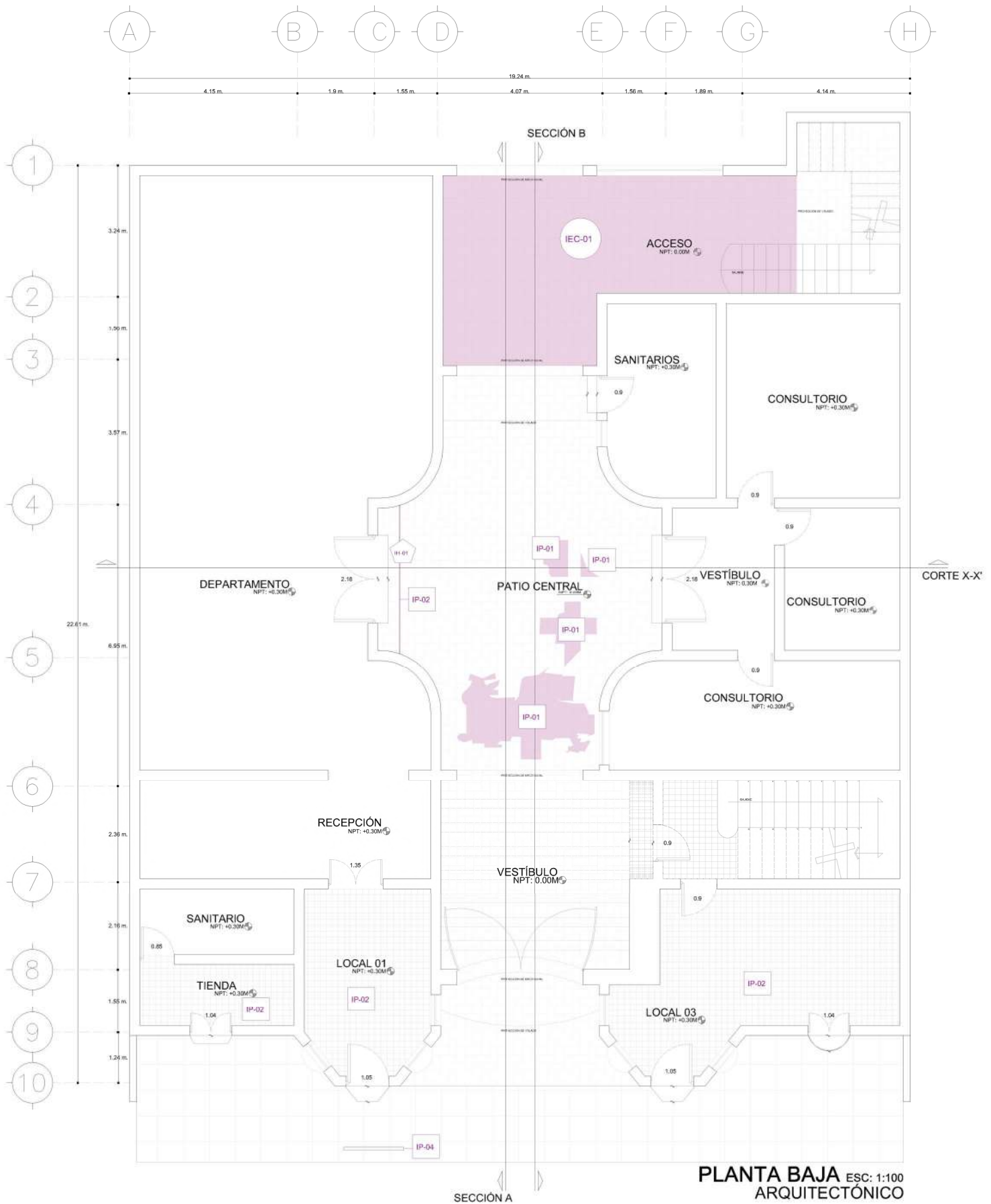
- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:  
**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO: **Int. Restaurativa**      CONTENIDO DEL PLANO: **RESTITUCIONES**

ESCALA: **1:125**      ACOTACIÓN: **Metros**      CLAVE DEL PLANO: **RE-01**      NO. PLANO: **013**





**PLANTA BAJA** ESC: 1:100  
**ARQUITECTÓNICO**

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

INTEGRACIÓN EN MURO		INTEGRACIÓN EN ENTREPISOS Y CUBIERTAS	
IN-01	COLOCACIÓN DE LA MANTA DE AISLAMIENTO Y EL DIFUSOR CORRIDO TIPO: TUBO UNIPOLAR CON PUNTA DE DIFUSIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA LUZ.	IEC-01	AMPLIACIÓN DE CAL APARADA Y PASADIZO, CON ESPESOR DE 1 CM DE AISLAMIENTO TIPO.
IN-02	COLOCACIÓN DE PANELES PARA INTEGRACIÓN GENERAL CORTE EN BLOQUE CON DISEÑO ESCAMOTADO DE FRONTO, QUE LANE ENGRANJE SUPERFICIAL DE 10 CM DE ALTURA.	IP-01	COLOCACIÓN DE PUEBLOS DE ALUMINIO CON 100% DE COMPARTIMENTOS PARA DIFUSIÓN DE LA LUZ.
INTEGRACIÓN EN HERRETIJAS		INTEGRACIÓN EN PISOS	
IN-03	COLOCACIÓN DE SOLERA REDONDA EN CORTE CON ESTE DISEÑO CON PUNTA DE DIFUSIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA LUZ Y AISLAMIENTO TIPO: TUBO UNIPOLAR CON PUNTA DE DIFUSIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA LUZ.	IP-01	COLOCACIÓN DE PUEBLOS DE ALUMINIO CON 100% DE COMPARTIMENTOS PARA DIFUSIÓN DE LA LUZ.
		IP-02	COLOCACIÓN DE PUEBLOS DE ALUMINIO CON 100% DE COMPARTIMENTOS PARA DIFUSIÓN DE LA LUZ EN CASO DE QUE SE REQUIERAN MÁS PUEBLOS PARA DIFUSIÓN DE LA LUZ.
		IP-03	COLOCACIÓN DE ANILLOS SUPLENTE TIPO PARA PUEBLOS DE ALUMINIO TIPO.
		IP-04	COLOCACIÓN DE ESTEROS DE ALUMINIO TIPO PARA PUEBLOS DE ALUMINIO TIPO.

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**INTEGRACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**INT-01**

NO. PLANO:

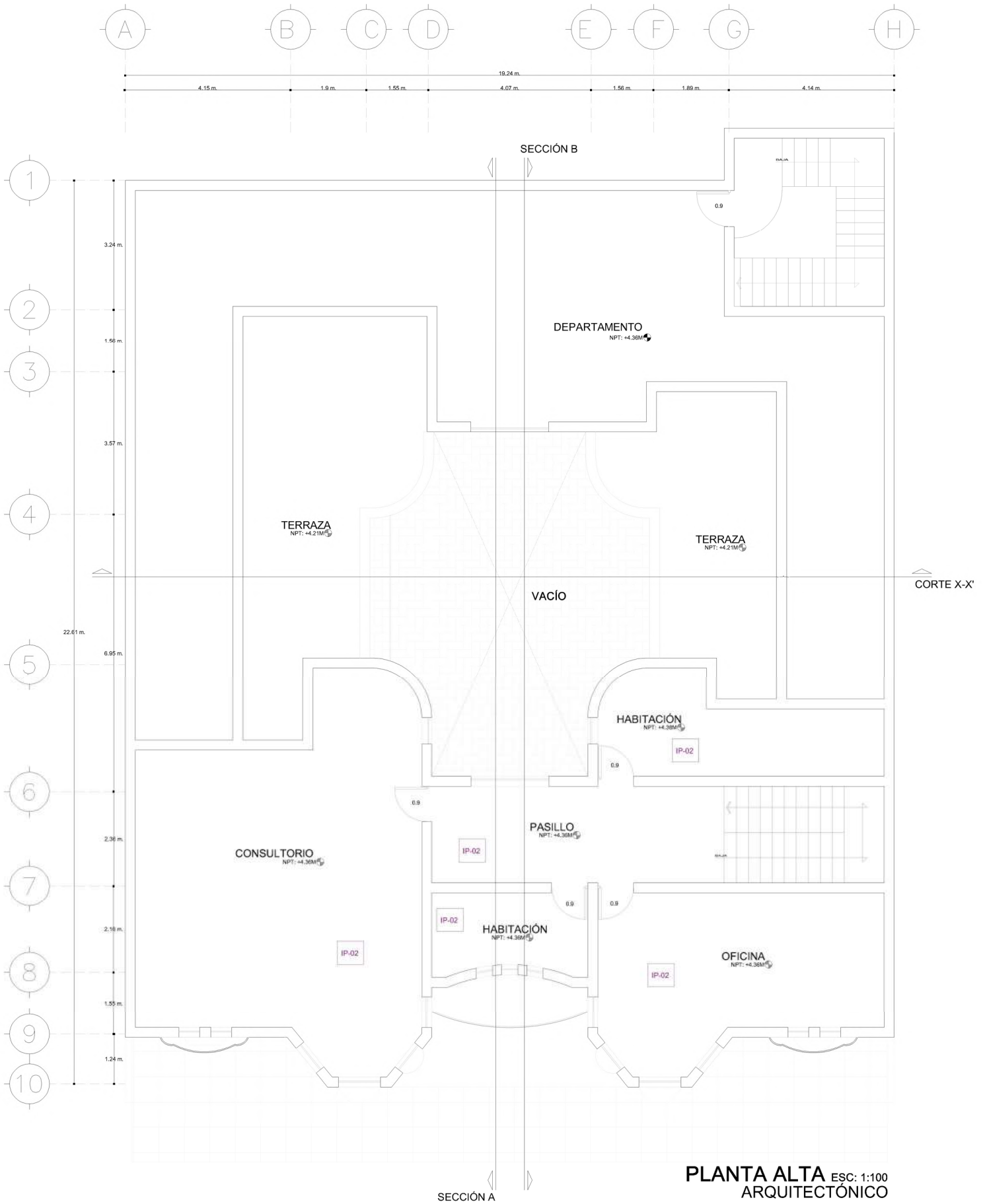
**013**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.182





PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

INTEGRACIÓN EN MURDO	
ME-01	COLOCACIÓN DE ARBOLITE QUE LE DADO TANGENTE CON EL MUR Y DADO EN UN LUGAR CON EL DADO EN LA CONJUGACIÓN DE LOS ESPACIOS.
ME-02	COLOCACIÓN DE PARED PARA INDICACIÓN INTERNA CON EL FIN DE QUEDAR EL ESPACIO EN SU LUGAR Y PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA SALIDA DE LOS ESPACIOS.

INTEGRACIÓN EN ENTREPISOS Y CUBIERTAS	
EE-01	AMPLIACIÓN DE LA ANAGRAMA PARA COORDINAR CON EL DADO EN EL FIN.

INTEGRACIÓN EN PISOS	
IP-01	COLOCACIÓN DE PISOS DE PIEDRA EN LOS ESPACIOS DE PISO.
IP-02	COLOCACIÓN DE PISOS DE PIEDRA EN LOS ESPACIOS DE PISO.
IP-03	COLOCACIÓN DE PISOS DE PIEDRA EN LOS ESPACIOS DE PISO.
IP-04	COLOCACIÓN DE PISOS DE PIEDRA EN LOS ESPACIOS DE PISO.

INTEGRACIÓN EN HERILLAS	
HE-01	COLOCACIÓN DE HERILLAS EN LOS ESPACIOS DE HERILLA.

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**INTEGRACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**INT-02**

NO. PLANO:

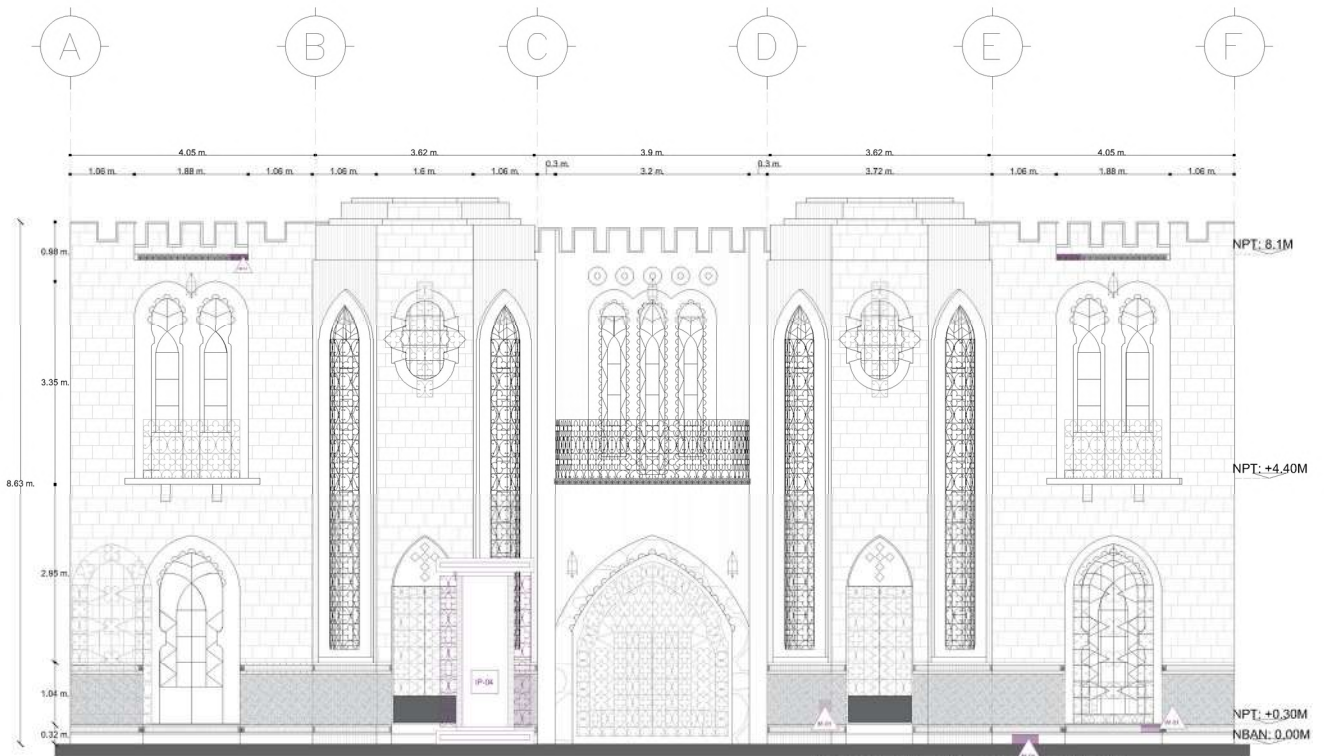
**013**

REALIZÓ:

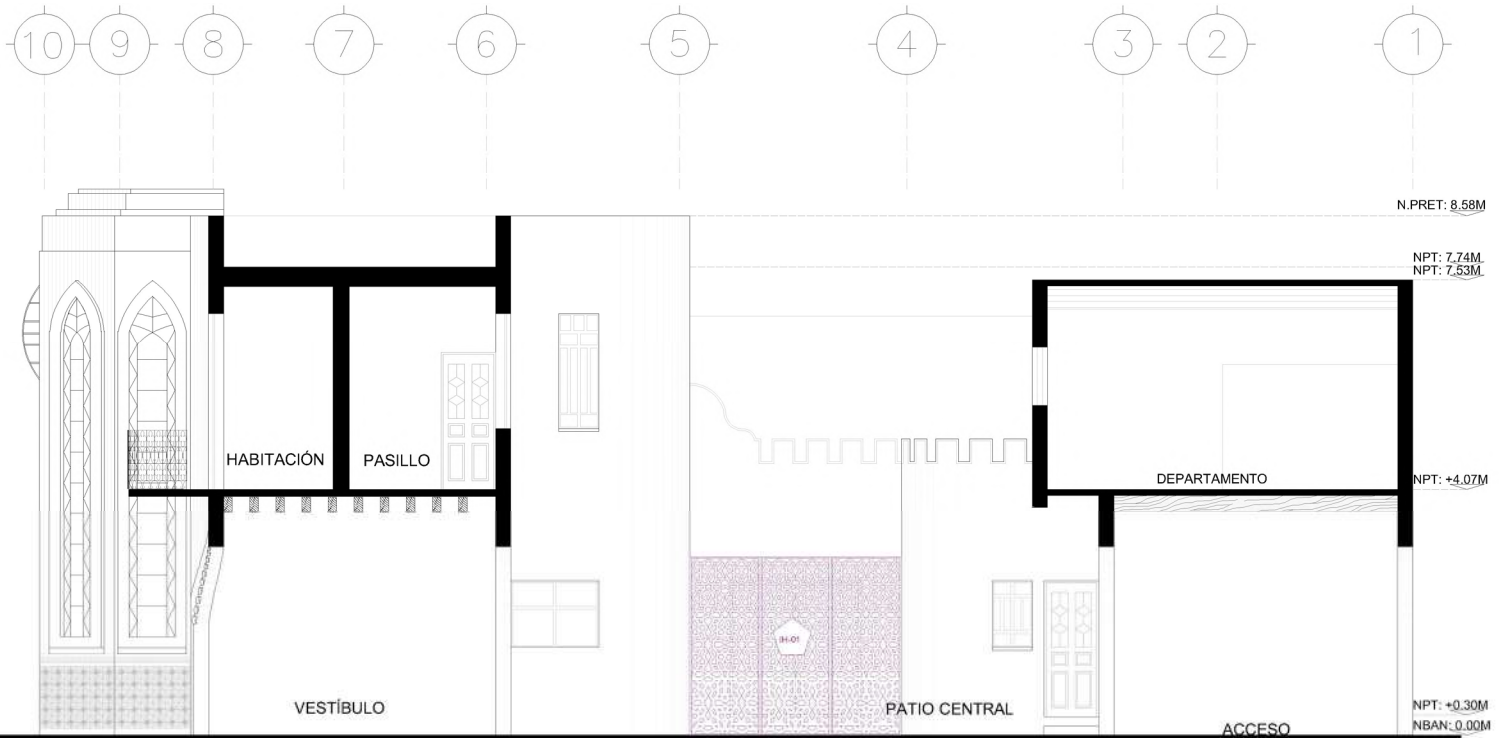
RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.183





FACHADA PRINCIPAL ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO



SECCIÓN A ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

<p><b>IP-01</b></p> <p><b>INTEGRACIÓN EN MUNDO</b></p> <p>CELOCACION DE LABORES DE AJUSTE Y SUELO TALLADO CONFORME TENDENCIA SIMILAR, PROCESO CONTEMPORANEO DEL SIGLO XX (REPERTEMENTO)</p> <p><b>IP-02</b></p> <p>CELOCACION DE PANELES PARA RECUPERACION DE LA SUPERFICIE ORIGINAL ESQUEMATICO DE ESPACIO, ANCLAJE ORGANIZATIVO SUPERFICIAL (POR FAVOR VER DETALLE 2)</p>	<p><b>EC-01</b></p> <p><b>INTEGRACION EN ENTREPISOS Y CUBIERTAS</b></p> <p>APLACADOS EN CAL, PAVIMENTA Y AREA, COBERTURAS DE CEMENTO PULIDO (PVC)</p>
<p><b>IP-01</b></p> <p><b>INTEGRACION EN PISOS</b></p> <p><b>IP-02</b></p> <p>CELOCACION DE PISOS CERAMICOS SUELO CON MORTERO DE PISAO, REFORZADOS</p> <p><b>IP-03</b></p> <p>CELOCACION DE PISOS CERAMICOS SUELO CON MORTERO DE PISAO, PROTECTOR, SUELO SERRILLADO CON BORDOS TRIMADO PARA COBERTURAS, PISOS SUELO SERRILLADO, REFORZADO (MORTERO) SUELO DE PISAO EN UNO</p> <p><b>IP-04</b></p> <p>CELOCACION DE ANCLAJE SUPERFICIAL PARA RECUPERACION DE LOS ESPACIOS</p> <p><b>IP-05</b></p> <p>CELOCACION DE TORNILLOS METALICOS TRIMADO EN PAREDES Y SUELO PARA REFORZAR (VER DETALLE 2)</p>	<p><b>IP-01</b></p> <p><b>INTEGRACION EN PAREDES</b></p> <p>CELOCACION DE CALCA EN UNO EN CONTRA DE CALCA EN UNO CON REFORZAMIENTO SUPERFICIAL (POR FAVOR VER DETALLE 2)</p>

NOTAS:

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**INTEGRACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACION:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**INT-03**

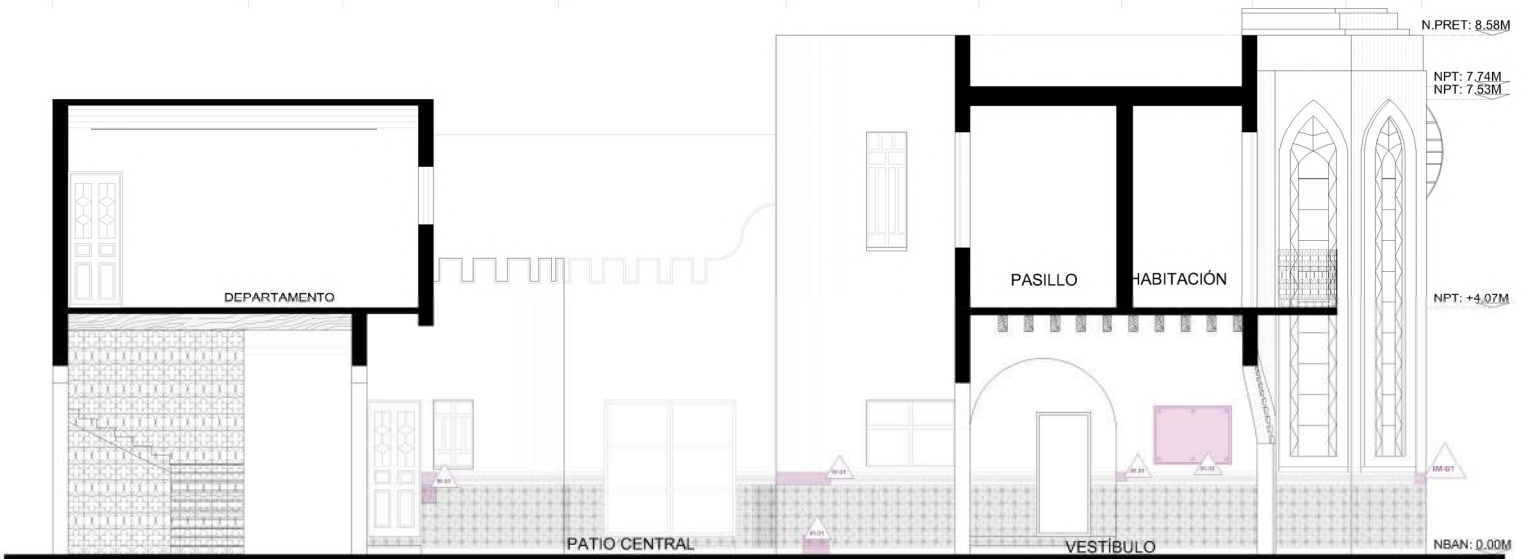
NO. PLANO:

**013**

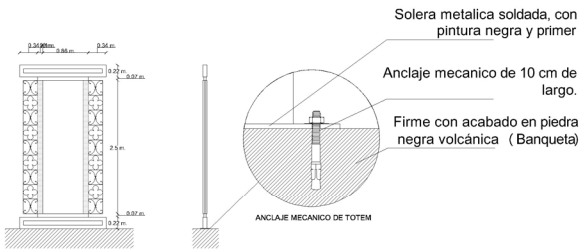
REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

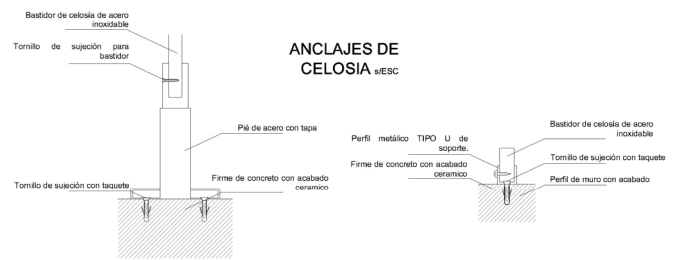
Pag.184



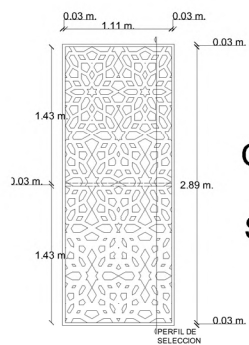
**SECCIÓN B** ESC: 1:100  
ARQUITECTÓNICO



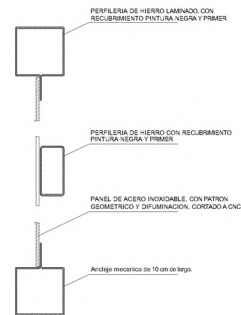
**ESQUEMA DE TÓTEM PUBLICITARIO** s/ESC



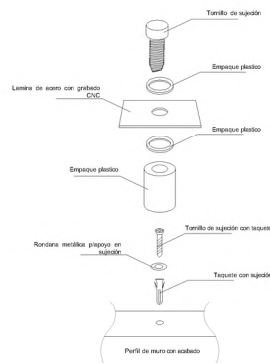
**ANCLAJES DE CELOSIA** s/ESC



**CELOSIA CON BASTIDOR SOLDADO** s/ESC



Sección de detalle, (bastidor de hierro con soldadura)



**ANCLAJES DE ESPECTACULARES EN MURO** s/ESC

PROYECTO DE TESIS: ESTUDIO DE VALORACIÓN PARA EDIFICIOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX

**SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES**

INTEGRACIÓN EN MUEBLES	
IM 01	COLOCACIÓN DE LAMINADO DE ACERO Y ESTEOTALAVAN, CON RECURTIMIENTO NEGRO EN LINEA PEGADO CON PEZAGUA EN EL CENTRO LOGO DE LA EMPRESA NEGRO.
IM 02	COLOCACIÓN DE PAVOS PARA RECOGER EN GRANA, CON RECURTIMIENTO NEGRO Y RECURTIMIENTO NEGRO EN LINEA PEGADO CON PEZAGUA EN EL CENTRO LOGO DE LA EMPRESA NEGRO.

INTEGRACIÓN EN LINTROPISOS Y CUBIERTAS:	
IE 01	AMPLIFICACIÓN DEL APARCAJE Y SERVICIO, CORRESPONDENCIA EN EL APARCAJE Y SERVICIO.

INTEGRACIÓN EN PISOS:	
IP 01	COLOCACIÓN DE PAVOS DE MARCALES NEGRO CON RECURTIMIENTO NEGRO PEGADO EN LINEA.
IP 02	COLOCACIÓN DE PAVOS DE MARCALES NEGRO CON RECURTIMIENTO NEGRO PEGADO EN LINEA EN CASOS DE RESQUELAMIENTO USOS DE PAVOS DE MARCALES.
IP 03	COLOCACIÓN DE ANCLAJE SUPERFICIAL PARA RECOGER EN GRANA (VER DETALLE B).
IP 04	COLOCACIÓN DE TÓTEM DE GRANITO, PARA RECOGER EN GRANA (VER DETALLE C).

INTEGRACIÓN EN HERBILIAS	
HI 01	COLOCACIÓN DE CELOSIA NEGRO EN CANTON, CON ESTILO DECORATIVO EN PAVOS DE NEGRO, PARA RECOGER EN GRANA Y NEGRO PEGADO EN LINEA PEGADO CON PEZAGUA EN EL CENTRO LOGO DE LA EMPRESA NEGRO.

**NOTAS:**

- La propuesta de intervención abarca la fachada principal y el jardín interior exclusivamente.
- El levantamiento considera los espacios visualizados, mientras que los demás se omiten por consideraciones de los propietarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**RESTAURACIÓN "CASA AHUED"**

TIPO DE PLANO:

**Int. Restaurativa**

CONTENIDO DEL PLANO:

**INTEGRACIONES**

ESCALA:

**1:125**

ACOTACIÓN:

**Metros**

CLAVE DEL PLANO:

**INT-04**

NO. PLANO:

**013**

REALIZÓ:

RODRIGUEZ LAZCANO OSCAR JESUS

Pag.185



#### **IV.5 Propuesta de proyecto final.**

Esta lámina presenta el conjunto principal de ideas y perspectivas donde se emplazan de forma integralmente comparativa los estados de la intervención, como también se identifican las principales afecciones ante el bien inmueble, generándose así la conclusión en visualización digital en 3D de las propuestas de acciones para reparar, unir y mejorar la imagen del edificio.

Primeramente, la acción de simplificar el contenido de este, removiendo todo objeto que obstaculice su imagen, mejorándola, además de homogenizar las características formales del edificio. De igual manera, el planteamiento consta de la rehabilitación del patio interior y sus interconexiones a los espacios internos.



## Descripción del Edificio. Localización del edificio.

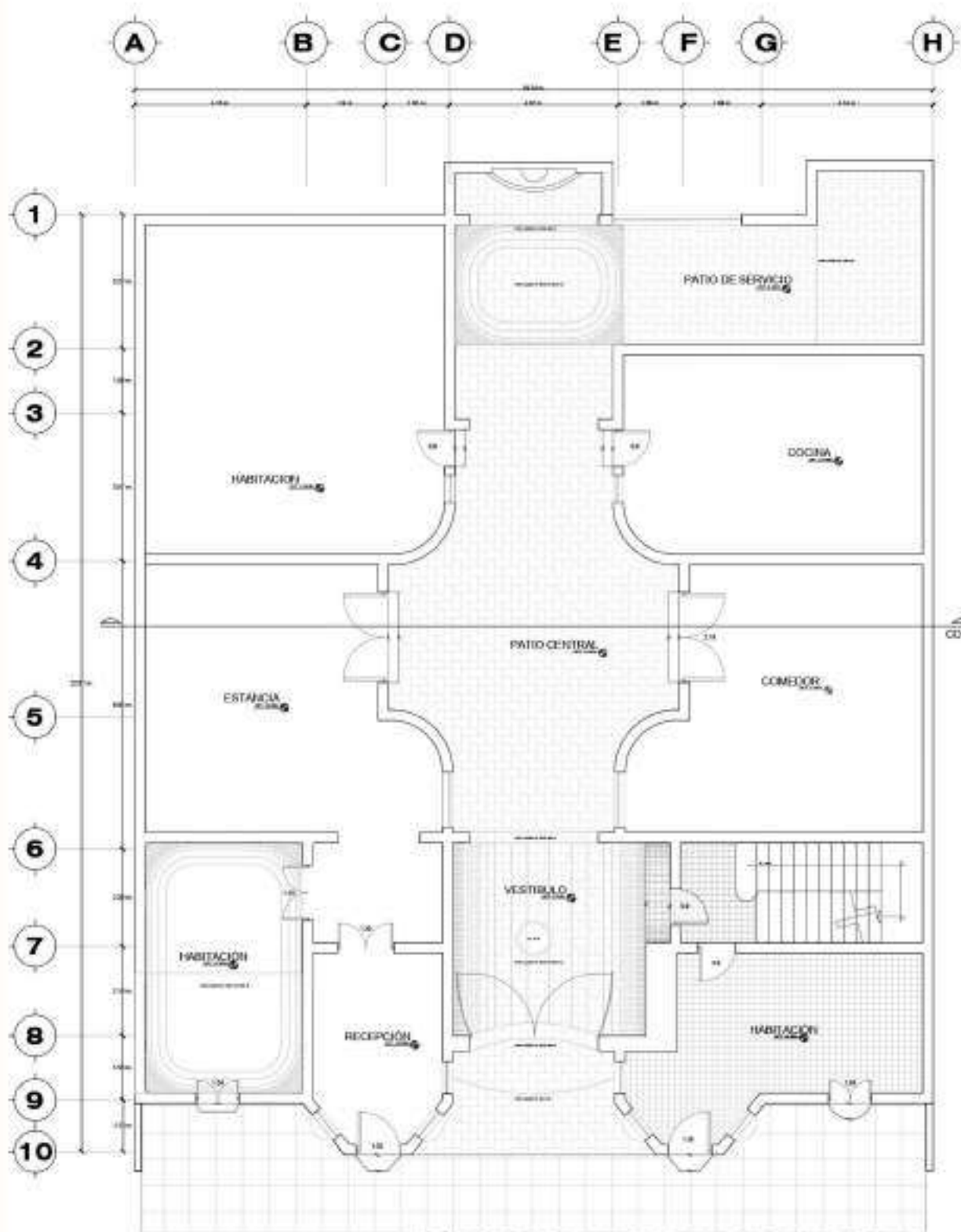
Construido en 1941, el edificio conocido principalmente como "la casa de los azulejos" o Edificio Ahued.

Edificio ubicado en Calle Parque Juárez No. 112, Col. Centro, C.P. 43600.

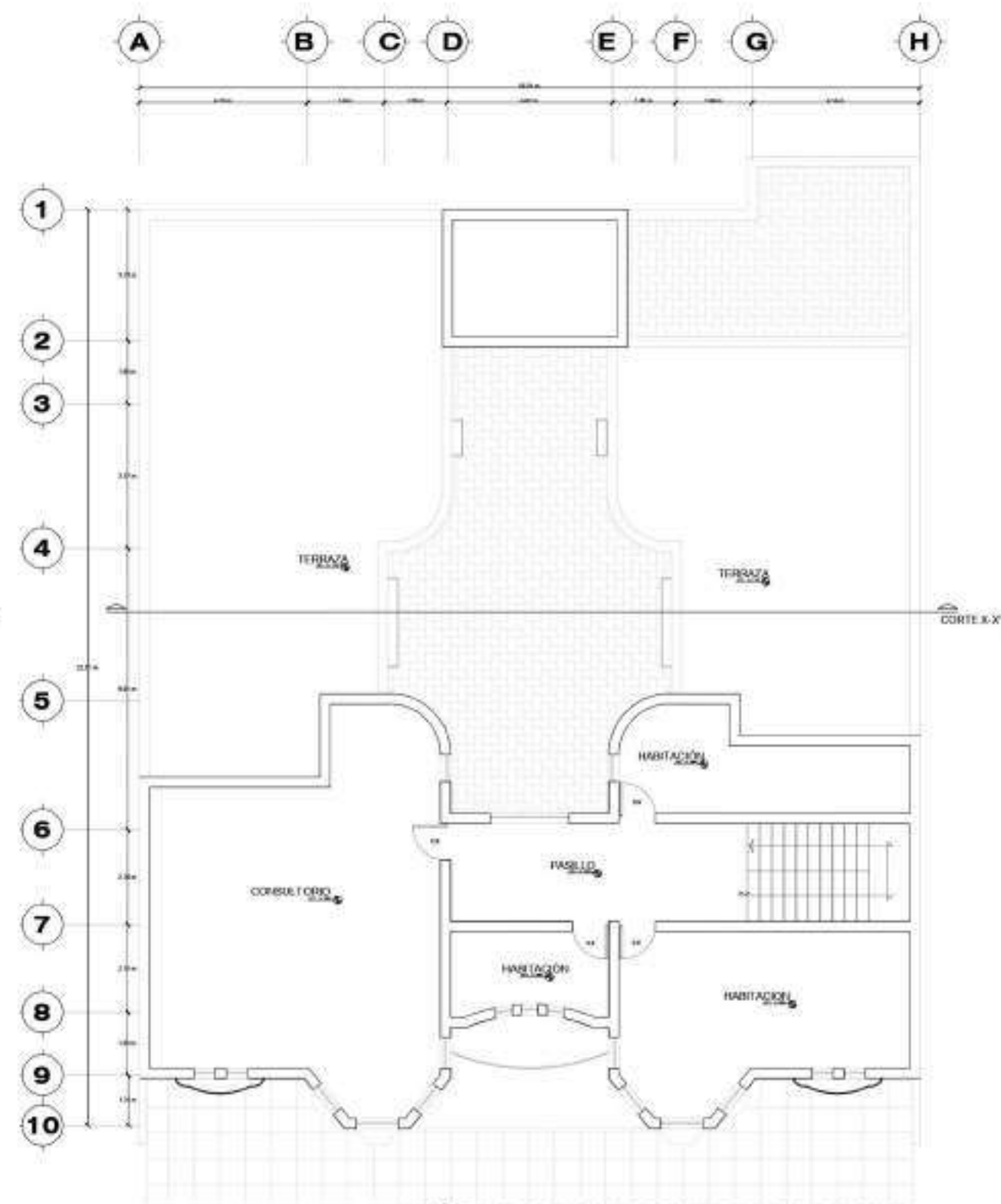
Fotografía tomada en el año 1956.



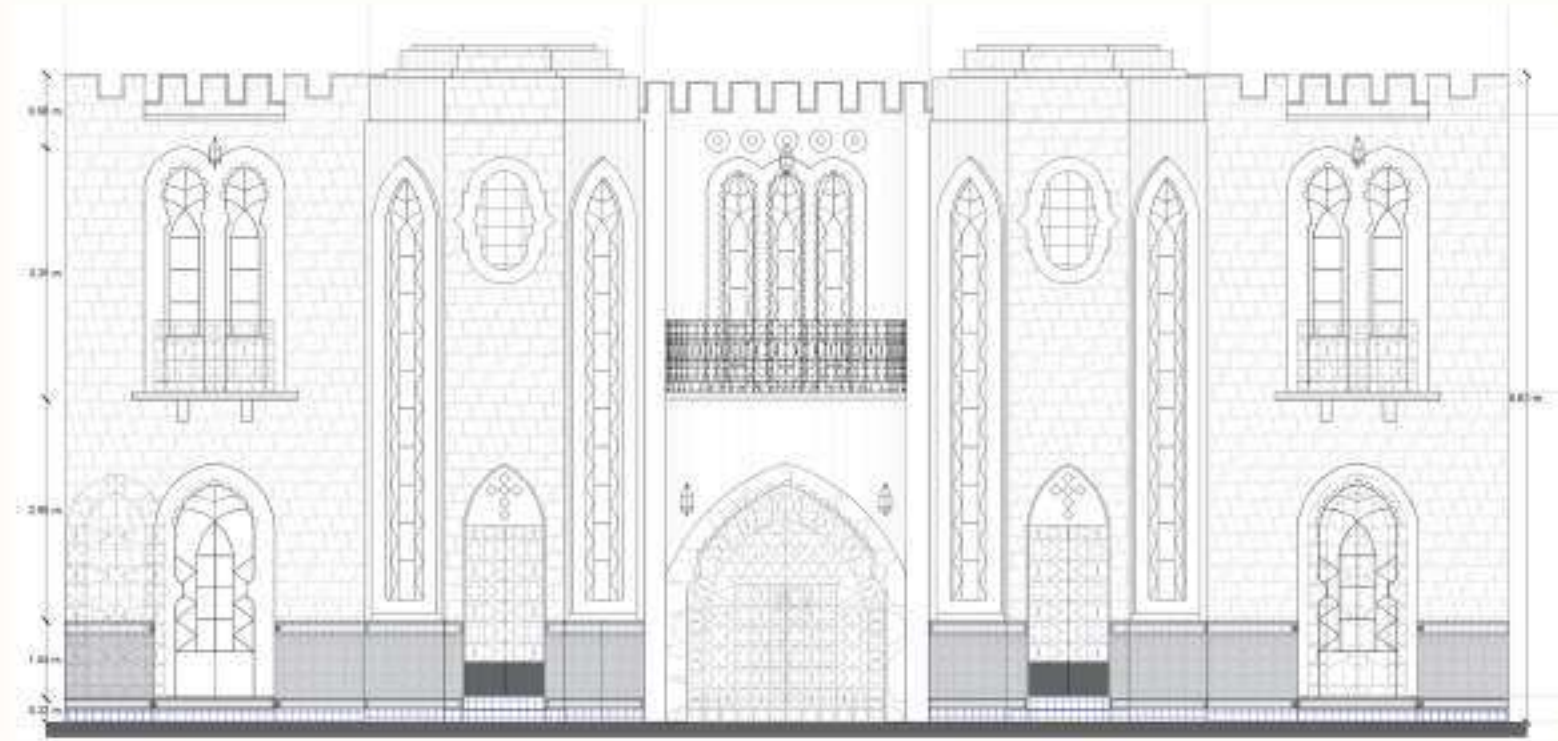
Fotografía tomada en el año 1942.



HIPÓTESIS ESPACIAL DE PLANTA BAJA ORIGINAL  
ESCALA 1:100



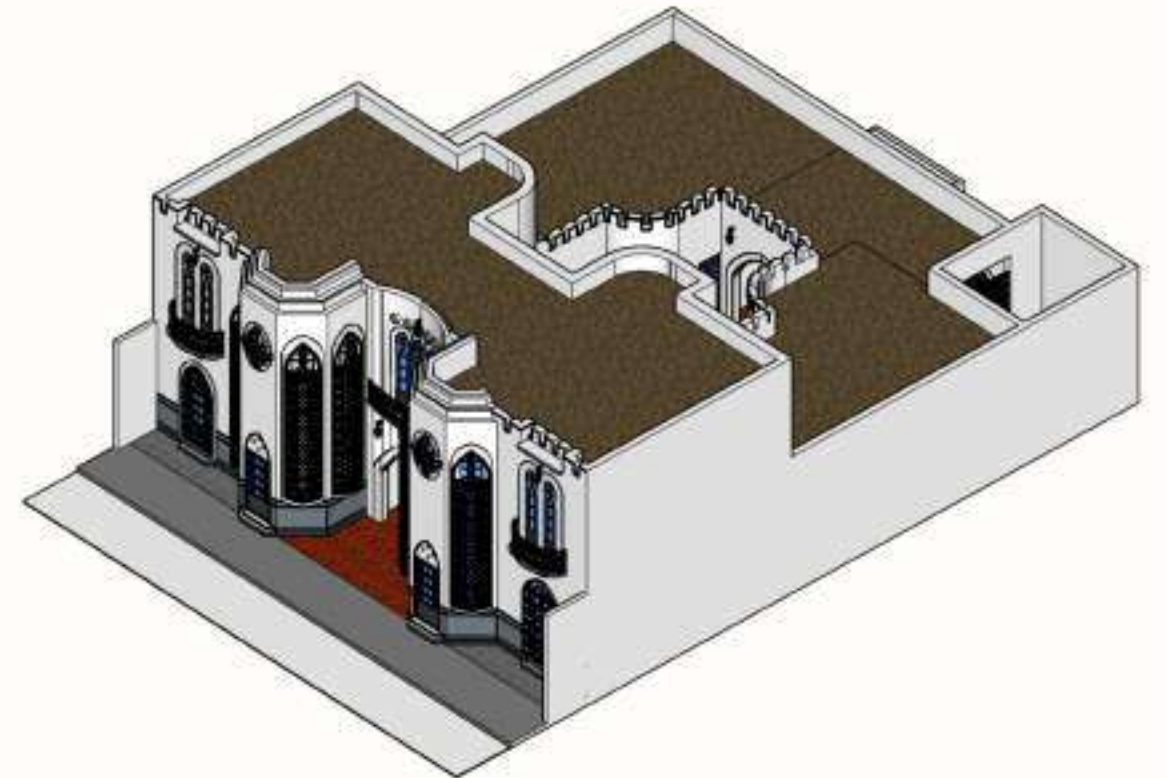
HIPÓTESIS ESPACIAL DE PLANTA ALTA ORIGINAL  
ESCALA 1:100



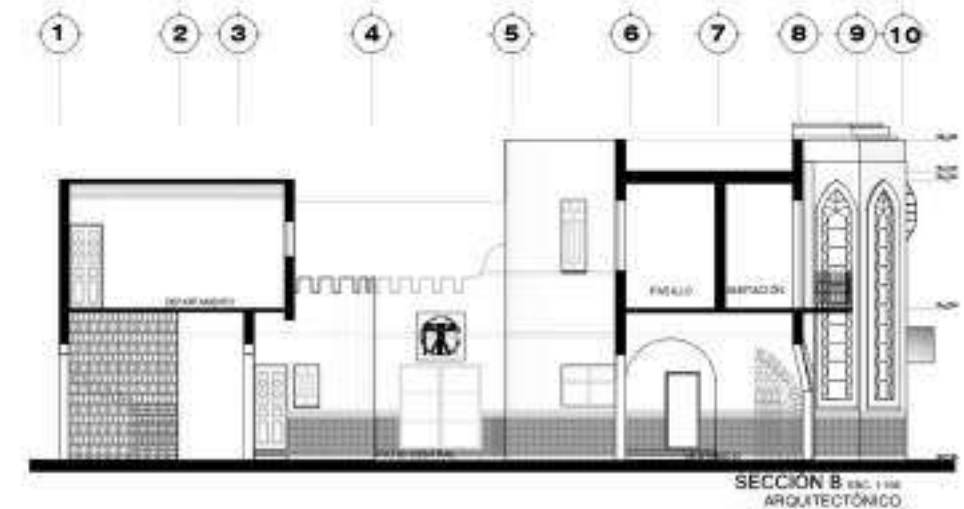
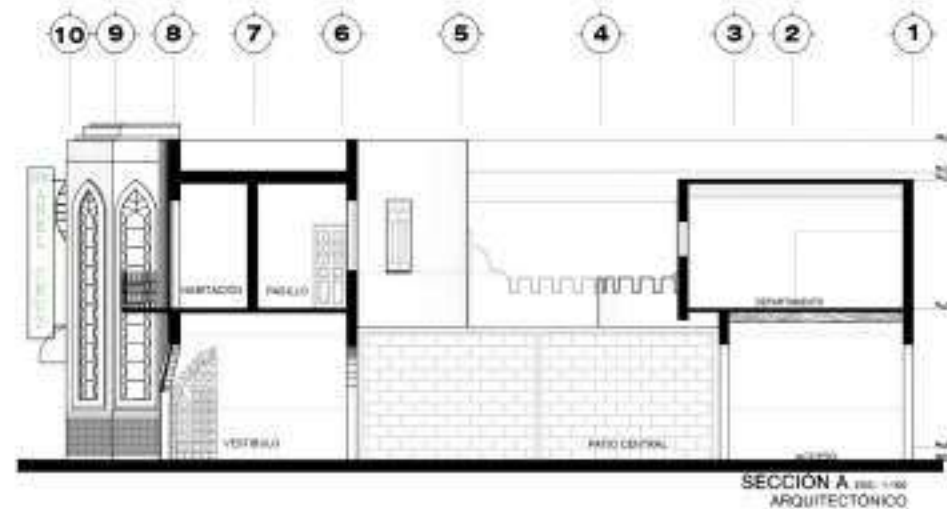
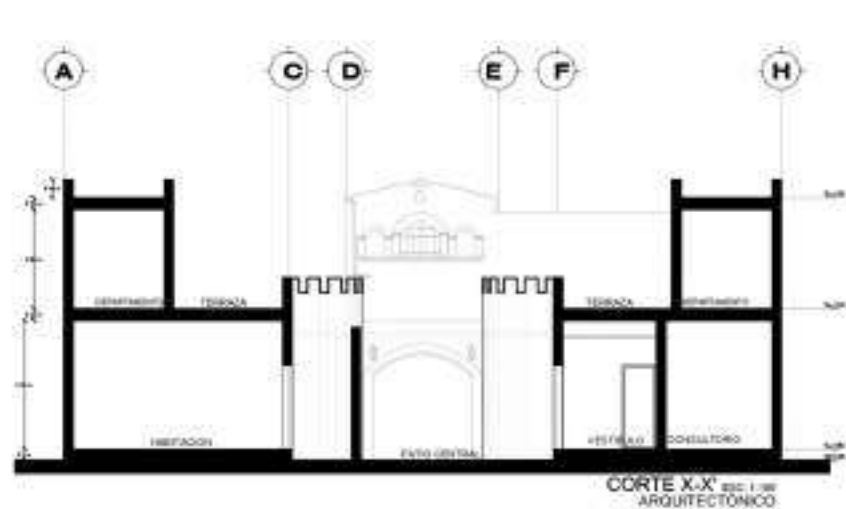
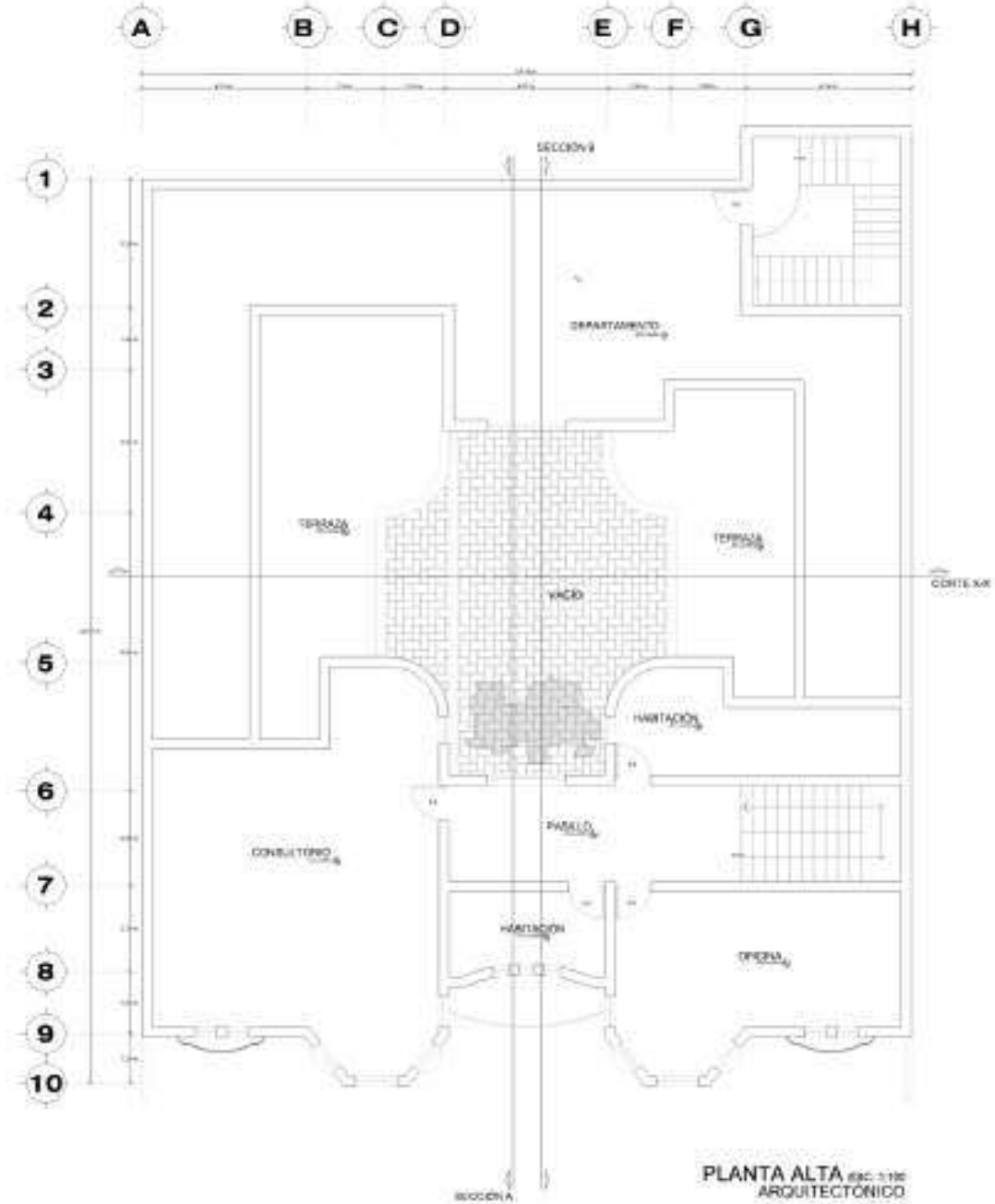
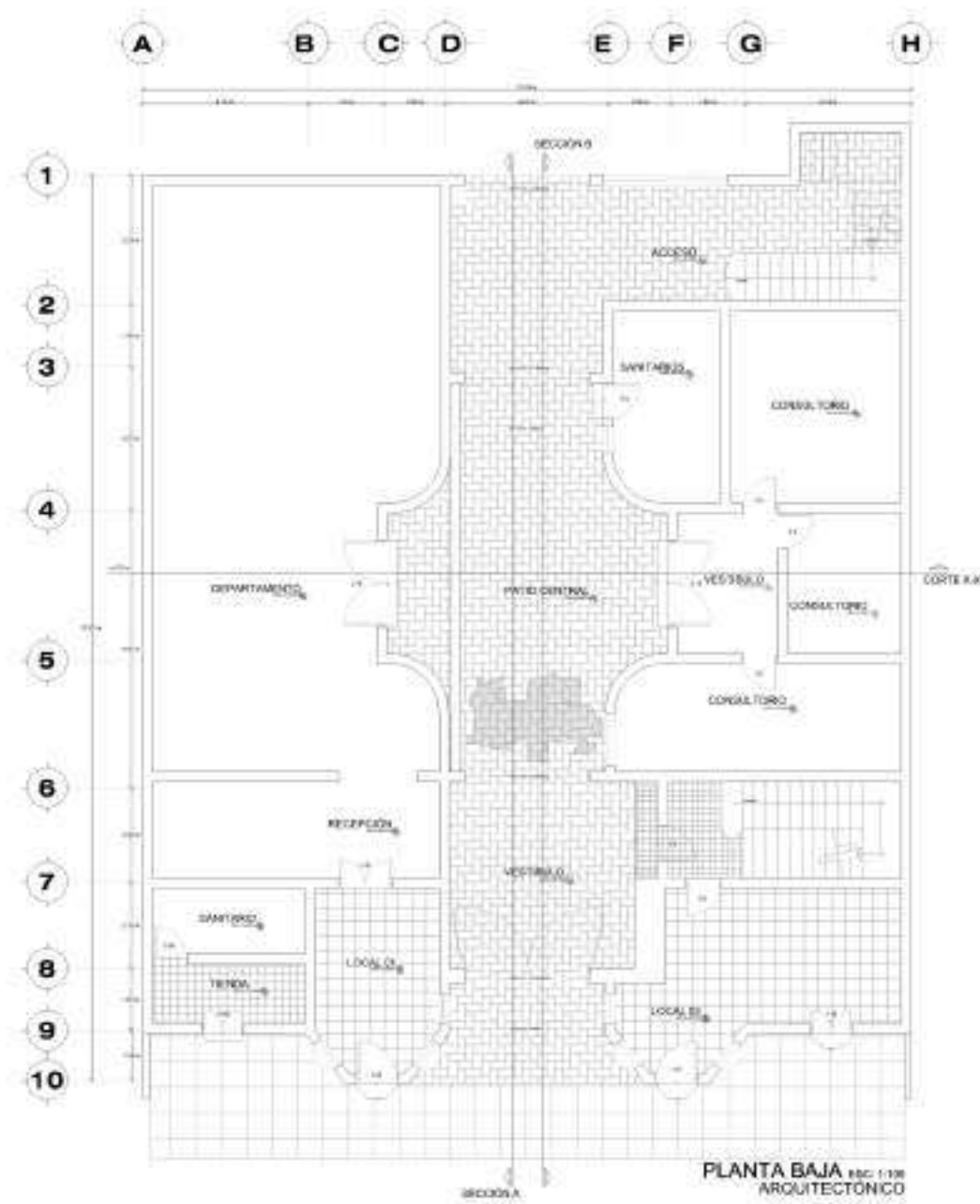
Fachada original.



Hipótesis de vista al interior.



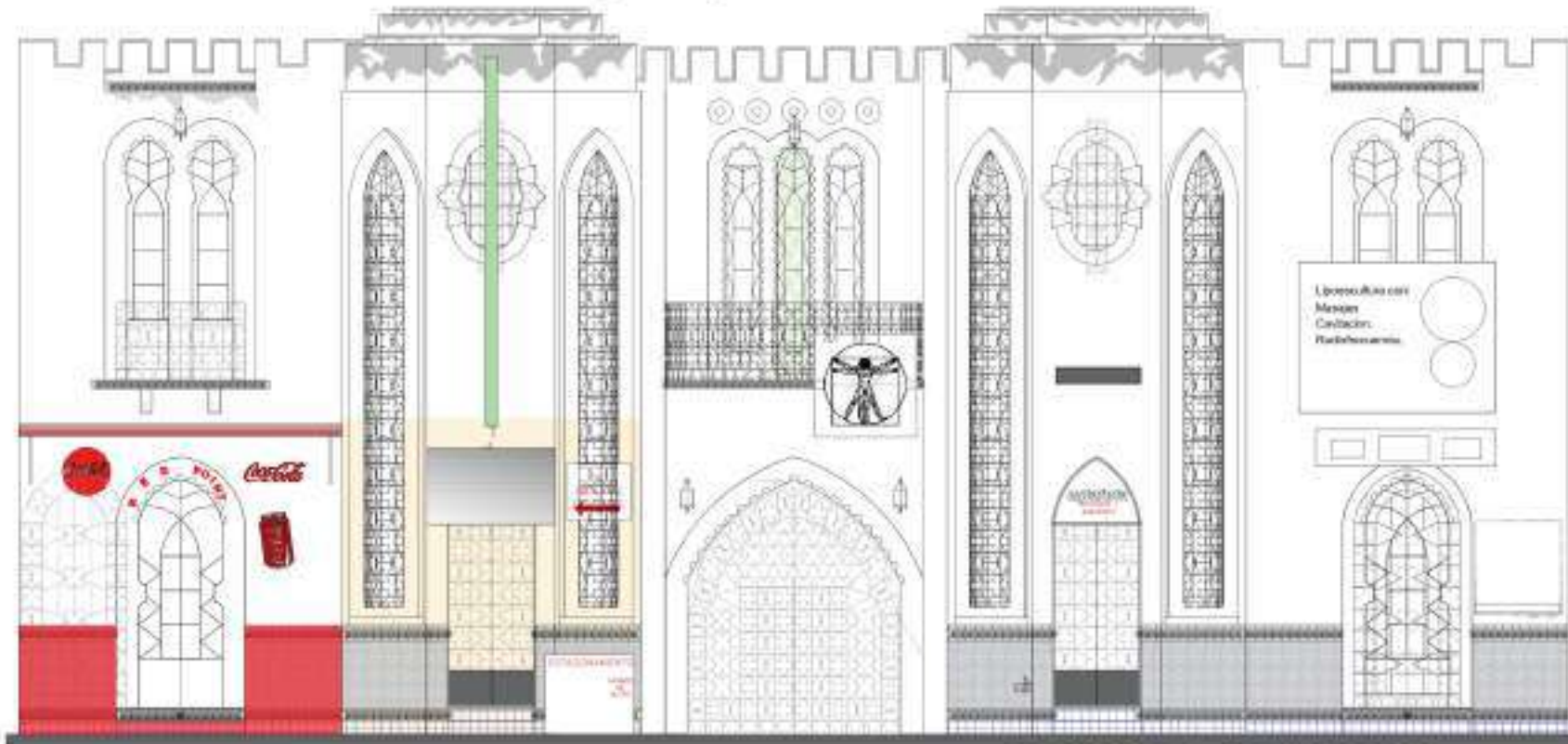
Modelo hipotético.



# Edificio Ahued Estado Actual (Ver Planos: LA-01 al LA-05 y Fab01 al Fab-08)



Fotografía panorámica frontal.

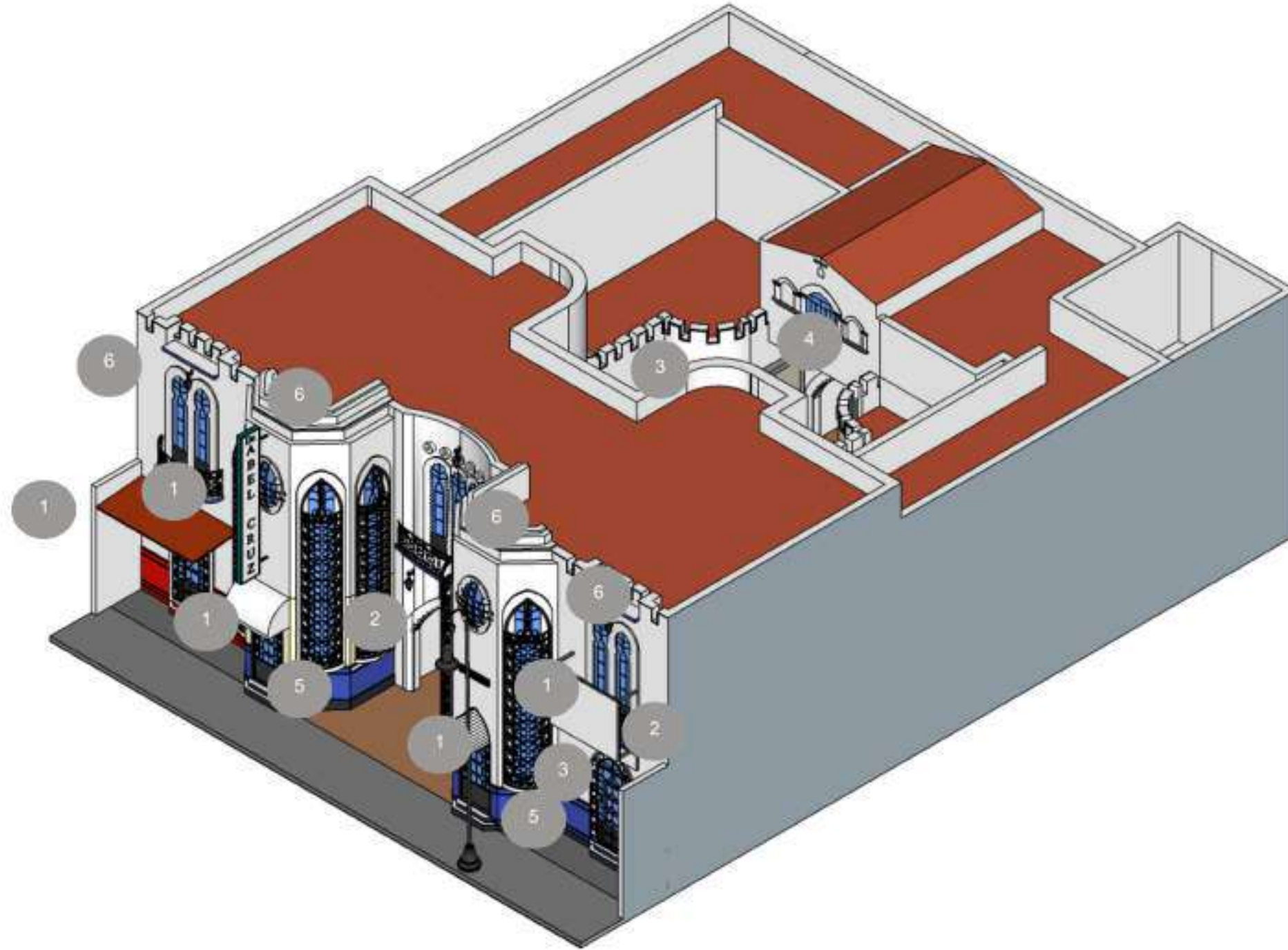


FACHADA PRINCIPAL ESC: 1:100



Fotografías patio interior.

# Edificio Ahued Identificación de daños (Ver planos Dñ-01 al Dñ-05)



1 Publicidad y empotramientos: Fijos y superficiales.



2 Resquebrajamiento de aplanado: por medio de humedad o daño por golpe.



3 Agitaciones por asentamientos diferenciales: Asentamiento de la edificación en general.



4 Elementos fuera del contexto arquitectónico: división de espacios, montaje de objetos y construcción no relevante.



5 Faltantes de piezas en acabados cerámicos: extracción por daño mecánico (golpes principalmente).



6 Erosión por humedad y suciedad: Falta de un óptimo mantenimiento.



Vista Fachada Principal.



Propuesta visual de local.



Vista Fachada al Lateral.



Vista desde acceso principal.



Vista de patio interior: propuesta de intervención.



Vista del patio trasero desde acceso al estacionamiento.

### **Limitantes y consideraciones para ejecutar el proyecto.**

La elaboración de esta propuesta queda sesgada, ante todo en espacios interiores cuya configuración se ha cambiado constantemente. El registro de estos predios solo había abarcado la extensión del terreno, dejando al aire mucha información perdida de estilos y ornamentación en interiores. Las disputas de la situación legal del predio en donde el inmueble se encuentra emplazado generan otra limitante de indagación, ya que muchos de los espacios quedan fuera por privacidad para los usuarios. Sin embargo, esto por parte de algunos de los propietarios no es impedimento para considerar el mejoramiento de los espacios abiertos al público en la edificación.

Un reto más es la atención por parte de las dependencias a problemas logísticos, asuntos propios del inmueble y el desconocimiento de la situación en la ciudad de Tulancingo sobre el manejo general del patrimonio. Ya que, aunque es importante el destacar el continuo interés por la recuperación de espacios y zonas con valor cultural, recae entre todos el respetar, analizar y tomar acción sobre la conservación de estos inmuebles, esto de una forma indirecta, puesto que la principal forma de acción es por medio de a quien corresponda la responsabilidad del predio. Algo que es importante destacar es que el edificio es reconocido por la población de Tulancingo de Bravo; por medio de redes sociales se difunde información para dar a conocer la historia del edificio y de las personas que lo habitaron, como medio tanto de la preservación cultural de la población de origen del Líbano y la mezcla con la arquitectura vernácula de la ciudad basada en el estilo colonial. El edificio es un antecedente de la introducción de los estilos morisco, neoislámico y neomudéjar en México, además de que otros edificios en la ciudad, como el inmueble, comparten configuraciones formales con el edificio.

Como también la localización y el contexto en donde se ha emplazado, y la fecha de construcción lo ubican en una temporalidad de impacto nacional, ante la combinación cultural que logró la consolidación de una parte de población migratoria que impulsó el comercio y parte de la industria textil de la ciudad de Tulancingo. A pesar de ello, el constante cambio dirigido a la comercialización de los predios en Tulancingo es un parteaguas sobre la conservación o el aprovechamiento del suelo, planeándose entonces cuál sería el que convendría más. Ambas opciones se ven justificadas, ya que las dos aluden principalmente al interés económico hacia el inmueble. La jurisdicción y el trato burocrático hacia estos bienes obstaculizan las actividades de valoración e intervención necesarias, y quedan obsoletos para categorizar un bien colocado entre inicios y finales del siglo XX; su valoración recae en la discrepancia en los valores o en un cambio de perspectiva de cómo analizarlos.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El valor del bien inmueble. Con antecedentes de la historia del bien inmueble y antecedentes</li> <li>- El contexto urbano de emplazamiento. Localizado en el primer cuadro de la ciudad de Tulancingo de Bravo.</li> <li>- Su estado actual de conservación se considera óptimo sobre los demás bienes inmuebles.</li> <li>- El interés del bien inmueble es alto, ya que principalmente se ha cambiado para su comercialización y renta de espacios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La elaboración de un proyecto que renueve la imagen del edificio para que destaque más sobre los otros.</li> <li>- Al incorporar el bien inmueble, ya sea a un catálogo de bienes protegidos o a una zona protegida, permitirá que su importancia se conserve.</li> <li>- El bien inmueble y su morfología permiten modificaciones no invasivas para el mejoramiento del uso en los espacios y frentes a intervenir.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El desinterés por parte de las dependencias de gobierno hace muy difíciles las propuestas sobre su catalogación.</li> <li>- Los procesos de jurisdicción quedan obsoletos para su catalogación.</li> <li>- La configuración espacial actual del inmueble fuerza a tal a modificarse sin una gestión del estilo arquitectónico original, perdiendo así su identidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muchos de los espacios interiores han perdido su uso original, siendo evidencias irrecuperables de su tipología primigenia.</li> <li>- La situación legal y política del uso de suelo en el edificio genera que el bien sufra posteriores afectaciones, logrando la separación de este.</li> <li>- La estructura principal del inmueble presenta ya daños que quizá afecten su futuro empleo.</li> </ul>

## CONCLUSIONES:

En materia de patrimonio y su definición, en síntesis, consta sobre la línea de lo que somos y de donde provenimos; es importante recalcar que la memoria es complementaria en este proceso. En esta corta definición se contienen muchos significados sobre que la identidad propia no puede definirse en sí; es solo hasta que se piensa sobre ella y el entender que en su belleza e historia se encuentra el aceptar esa identidad, ya sea para modificar su presente o conservarla en un estado óptimo.

El rechazo a la idea de nuestra propia identidad genera siempre un conflicto, tanto con lo que uno es propiamente como con la perspectiva de lo que nos rodea. Por lo cual la memoria es el proceso en el cual podemos observar todos los eventos, acciones y cambios involucrados ante el estado actual existente, por lo cual, si aún sigue en pie, por lo menos en una parte, significa que contiene una importancia propia y para los demás. Compartiendo lo que Cesare Brandi comentaba como “*un objeto que destaca sobre los demás*”, así es como el valor se da a un objeto que involucra la identidad individual o colectiva. Otra opinión propia se toma a partir de que la memoria tangible muchas veces, no contiene en sí misma el suficiente análisis del valor necesario para pensar en su salvaguarda, porque la pérdida de esta genera un problema de identidad alarmante, la razón principal de por qué los inmuebles se abandonan en esta situación. En otras palabras, la desinformación acerca de estos bienes genera una apatía inherente hacia los mismos.

Se entiende que el patrimonio, en términos generales, que se logra salvaguardar y la importancia para conservar su estado, son parte importante del desarrollo urbano y cultural en la población general. Sin embargo, existen varios puntos destacables en donde hay mucho que realizar previo a su intervención. Existiendo un conjunto de problemáticas que impiden avanzar para hacer estudios acerca de qué acciones tomar y, sobre todo, en cómo ese bien obtiene su valor.

### **Las perspectivas y posturas del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Hidalgo.**

Es importante destacar que las dependencias como el **Centro INAH Hidalgo** han demostrado preocupación sobre el futuro del patrimonio y cómo, mediante muchos cambios sobre las leyes, normativas, procesos técnicos y recolección de datos, deben llevarse a cabo o actualizarse mínimamente en favor del patrimonio del siglo XX. Aparte, durante este último periodo, el registro de patrimonio tangible en bienes inmuebles ha sido muy enriquecedor para la historia estatal.

Cabe resaltar que los objetos patrimoniales se categorizan a partir del siglo XV hasta el XIX, solo en el ámbito de estudio histórico, y que en el ámbito prehispánico se registran 1600 descubrimientos a lo largo de la extensión estatal. (Torres, 2007)

El impedimento se encuentra en la gran cantidad de gestión de información que se recibe a diario, cuya corroboración es un proceso extenso y largo, en donde el personal muchas veces se ve sobrepasado por la cantidad de poblados. En la entrevista otorgada por esta dependencia, este dato es alarmante porque en muchos poblados como Tulancingo, Santiago Tulantepec, Cuauhtepac de Hinojosa, Acaxochitlán, etcétera, se encuentran diversos conjuntos patrimoniales con un alto valor histórico en riesgo. Otro estigma que hace más grande la problemática es por parte de la rigidez encontrada en el proceso burocrático de selección, evaluación y registro de los bienes patrimoniales, en donde los siguientes puntos son las principales atenuantes:

- (a) Debido a la insuficiencia de categorización para los edificios, no existe forma alguna que clasifique una categorización de estilos, técnicas y detalles ornamentales de cada estilo existente. Esta tiene por justificación que la riqueza en estos mismos no se ha confinado en términos estrictos; aun así, se ofrece un catálogo de características generales que logran ubicar el tiempo de construcción del edificio y que, junto a la documentación obtenida del mismo, contiene el razonamiento de su valoración.

(b) Debido a la inflexibilidad sobre quiénes pueden evaluar los objetos históricos, la responsabilidad para examinarlos tiene gran peso para quienes lo realizan. La ley limita dichas actividades valorantes a personas exclusivamente de especialidad en historia de la región, egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde deben mostrar el interés suficiente en la investigación regional de los centros patrimoniales que hablen sobre ese valor. Así como el registro se toma como un proceso de revisión por diversas divisiones, ya que todos los elementos, sin importar el valor que contengan, pasan por una sola dependencia en caso de bienes con patrimonio artístico en específico, para posteriormente aprobarse con más sustento.

### **La existencia de tendencias islámicas en Tulancingo.**

A menudo, los edificios que se consideran más importantes en la región son solo aquellos a los que ya se les ha dado un valor histórico significativo, como la Parroquia de San Juan (Catedral de Tulancingo), la Casa de los Emperadores y el Hotel Colonial. No obstante, se limita únicamente a estos edificios; es poco frecuente que se le otorgue relevancia a lo que sucedió después del siglo XIX, considerando que existe un patrimonio del siglo XX en la ciudad y que este se ha catalogado.

Sin embargo, en ciertos casos como el de Luz y Fuerza en la esquina de la calle Juan C. Doria y la avenida 21 de marzo, que aguardan su condición legal para utilizarse, y otros edificios ya desocupados como el Bar El Porvenir, donde no se sabe cómo se dejó de lado el edificio anterior, se observa una divergencia; no existe claridad en el ámbito municipal sobre cómo proceder con estos edificios. Se debe principalmente a que, en términos de su valoración, son muy actuales para definir su importancia a la cultura de la ciudad, sin justificar esa ambigüedad.

Con eso en mente, si existe una evidencia de edificios con tendencias con raíces islámicas, así como planteamientos basados en formas similares; el Hotel Alambra, o La casa de las Toronjas,

donde se conserva parcialmente distintos antecedentes de esta antigua tendencia en arquitectura.

El edificio Ahued se localiza en un tiempo preciso donde el cambio de posturas arquitectónicas apenas avanza, a mediados del siglo XX en la ciudad. Impactando culturalmente por su localización, sus formas distintas a lo construido, la relevancia de su estilo característico y el uso de técnicas locales de construcción para distintas representaciones como arcos lobulados, torres octagonales, y muros curvos, que contrastan con el uso del lambrín, el afestonado en remate de los muros, para dar la intención de monumentalidad, separándose del contexto de casa antigua general.

### **La perspectiva social ante el mal uso del patrimonio con valor cultural.**

La perspectiva social del patrimonio y su valor se conforma el hecho de racionalizar por qué los edificios padecen de un grado importante de abandono, parten de diversas vertientes, donde las más interesantes son, por parte de la determinación de responsabilidades tan solo de la propiedad, en donde involucra un conflicto entre propietarios, litigantes, y acreedores de derechos por medio de herencias y determinaciones judiciales intestamentarias, así como derechos del uso de suelo y sus cambios que muchas veces no favorecen al mantenimiento de los edificios, en el cual los casos consta de modificar físicamente y de forma agresiva los espacios o demolerlos, porque no se involucra la solución de protegerlos.

Debido a criterios propios de los propietarios que involucran el aprovechamiento de las propiedades, solo por el entorno económico, que, aunque para cualquier intervención es muy relevante, deja en una posición conflictiva al edificio por medio de separaciones físicas y aprovechamientos no acordes al planteamiento inicial, donde no se permite intervenirlos bien.

Además de la apatía social sobre las dependencias locales, abogando por restaurar edificios

con valor histórico que representen la imagen de la ciudad, sin involucrar el contexto general total, entrando a no identificar el valor expuesto, ya sea por falta de recurso o desinterés cultural. Esto además de que el interés no es suficiente como para llevar a un buen término estas intervenciones, solamente si el beneficio socioeconómico atribuye un aporte significativo para la misma dependencia, lo que desemboca en una hipocresía sobre los intereses propuestos en los planes de desarrollo y los reglamentos locales de construcción, no logra llegar de forma real, ocasionando problemáticas de incompatibilidad de uso para estos edificios, su conservación y su catalogación de forma localizada.

Es importante reconocer que el desinterés parte de una desactualización generalizada en el municipio, siendo que apenas estos temas han tenido el alcance mínimo para centralizar sobre la imagen urbana de los bienes inmuebles históricos y artísticos de la ciudad, ya que muchas veces el símbolo de prioridad es el aforo económico sobre la realidad presente en la damnificación de estos inmuebles. Entonces se genera una actividad cíclica de evasión de responsabilidades, que involucra a propietarios, los responsables del cuidado local de la imagen urbana y los responsables de la salvaguarda cultural en bienes inmuebles.

El valor del bien inmueble y la interpretación real de la normativa se basa en que al tener en cuenta la existencia de documentación en este edificio, así como los motivos superficiales de valorización, esta respuesta contiene la afirmación del valor existente en el edificio, cuyos esfuerzos en seguir en pie significa una importancia real de su catalogación. Sin embargo, se tiene que entender que la flexibilidad del valorarlo recae mucho en los propietarios y los fines reales de cómo ese espacio sería utilizado, es decir, si a los usuarios principales les conviene la forma del valor que pudiese darle nueva vida al edificio, además del establecimiento de criterios y acuerdos conforme al derecho entre propietarios, el derecho entre usuarios de los espacios y el derecho al

público en general. A pesar de ello, las actividades que se plantean para preservarlo pueden tomarse como recomendaciones opcionales, donde se da un punto de vista objetivo de la situación real del edificio, y las intenciones de conservación, como el razonamiento del porqué esto no se ha realizado con anterioridad.

### **Análisis al valor en bruto del Edificio Ahued**

Por medio de las técnicas constructivas, el edificio sí contiene una suficiente cantidad de valoraciones arquitectónicas, así como el estilo ha logrado, desde su planteamiento, el destacar entre el contexto urbano, reafirmando su importancia. Aunque el problema reside nuevamente en las múltiples modificaciones que ha sufrido el edificio durante su vida, las cuales ya entran en el contexto histórico del inmueble y solamente han vulnerado su integridad, por el simple desacuerdo en ideas, haciendo que la imagen del edificio llegue incluso a deteriorarse de forma irreversible, cuestionando su valor real entre lo añadido y lo original. La necesidad de un histograma completo del mismo fundamenta su análisis y justificación más a fondo de los esquemas específicos que le dan valor al bien, y que lastimosamente, por problemas de accesibilidad al mismo, no se han logrado recabar completamente.

Es entonces que este trabajo tiene un alcance de reparación o una intervención restaurativa oportuna del bien inmueble, lo que, a criterio propio, necesita con premura. El edificio contiene valor arquitectónico relevante, pero la escala de problemas entre la propiedad del bien, sus modificaciones intensivas, el desinterés cultural hacia el mismo por parte de dependencias locales y el conflicto socioeconómico son factores relevantes para que este no pueda ser debidamente valorizado.

### **Acciones preliminares relevantes para la intervención.**

Primeramente, la apertura de cómo puede ser colocado el edificio como ícono por su valor cultural debe ser uno de los principales ejes de acción para su salvaguarda; en caso contrario, el edificio sufre y seguirá así por el tiempo que resulte necesario. La intervención del edificio en criterios de preservación conforma el hecho de que, aunque el edificio no sea valorizado, no significa que no contenga valor relevante. Esto da pie a que la mejora del edificio sea una de las acciones preliminares, en donde el valor de la esencia original del edificio permite apreciar parte de su belleza. Es indispensable hacer la comparativa del estado previo a su intervención y la misma conforme a su estado actual, para realizar las pesquisas e identificaciones de actividades necesarias. La finalidad principal es retirar los elementos que obstaculizan las formas y geometrías principales, así como elementos adosados en la ornamentación que llegan a afectarla. Por medio de la restauración del estado previo de estos elementos para garantizar su protección a través del paso del tiempo.

Revisando las pautas que el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, permiten ante el mantenimiento, conservación y restauración en bienes inmuebles, cuyo valor ya existe, para lograr ser preservado por medio de estas acciones. Resaltando que cada proceso, así como su evaluación, son propios del inmueble y de la forma de intervenirlo. El cambio de uso en espacios privados si logra interponer la necesidad de que sean considerados para uso comercial, aprovechando el bien inmueble completamente para la adaptación a espacios públicos. Sin embargo, las acciones reflejadas en el inmueble, han reflejado un abandono general al mantenimiento de este, así como intervenciones en la estructura, acabados y ornamentación, producto del aprovechamiento mal ejecutado de la división de propiedades.

En el objeto arquitectónico sometido a análisis, vale la pena resaltar los cambios que ha

sufrido, mediante su modificación del uso en sus espacios y que afectaron la edificación.

Mientras como responsabilidad social, la denotación de estos edificios es importante para el enriquecimiento de la historia social de las localidades, pueblos, ciudades y entidades federativas, cuyos personajes que formaron parte del desarrollo en la ciudad, por mínimo que parezca, merecen ser destacados, ya sea por simple gusto cultural o por un análisis socio-urbano y la relación histórica del individuo.

Aunque el hecho de tener intenciones de preservación no significa que sea una solución ante su amenaza, no completamente, y que el apoyo que se le otorgue al mismo, mediante la llamada de atención a los involucrados, solamente asegura el alcance suficiente como para que esa pequeña porción sea conservada. El país, en general, carece de un interés económico para rehabilitar espacios privados, principalmente porque el apoyo no existe para estos inmuebles, tanto históricos como artísticos en general o está limitado al interés privado-comercial, así como el interés social, donde existe la idea de innovar sobre algo que todavía contiene cierto valor cultural vivo, y de paso perjudicar la historia de los sitios, suele ser más económicamente rentable que el buscar alternativas que logren satisfacer a los involucrados, de forma interna como externa, en pro de un mejoramiento real de imagen urbana, en donde los antecedentes de historia, vestigios de cultura, anécdotas de correlaciones sociales, y evidencias de evolución ante choques culturales, formen parte de una integración urbanística y su constante evolución.

Luchar por que este edificio sea conservado, requiere tomar la seriedad del estado del edificio, ya que esta intervención engloba puntos sobre la estética solo en los espacios públicos, acorde a que las actividades propuestas para este inmueble restablezcan o destaquen el valor de estas edificaciones. Teniendo esto en cuenta las diversas propuestas de intervención, como el remplazo de piezas sin vulnerar las originales, la adecuación de elementos divisorios para mejorar

la estética, la limpieza general del inmueble, las restauraciones necesarias en herrería y carpintería logren de forma positiva, devolver algo del esplendor que este edificio proyecta, y que con ello se piense en su conservación.

Cabe mencionar que el desarrollo de las técnicas de construcción realizadas en la propuesta, y en propia postura, sirven en su totalidad para edificios que presentan este tipo de problemáticas, y que en Tulancingo los ejemplos sobran, aunque algunos de estos edificios ya no tengan solución. Y la necesidad de la elaboración de catálogos de procesos nos da un panorama de acciones que pueden ser aplicables a otros casos de estudio, por lo menos en la región. Así como la contribución en este trabajo es otorgar valor a aquellos edificios que, aunque no pueden tener un significativo mérito monumental, son indispensables en la preservación de la memoria e identidad del contexto histórico más reciente, hablando del siglo XX de esta característica ciudad, en donde muchos monumentos a lo largo de ese periodo pueden ser merecedores de reconocimiento y preservación.

## Bibliografía

- Ballesteros García, V. M., Arroyo González, R., Puig Ávila, J., & Moreno, F. (2000). *Tulancingo Paginas de su historia*. (C. d. Hidalgo., Ed.) Tulancingo de Bravo, Hidalgo, México: Gráficas La Prensa, S.A de C.V.
- Ahued Sarquis, A. (. (02 de 08 de 2024). Edificio Ahued. (O. Rodriguez Lazcano, Entrevistador)
- Alonso, I. V. (2011). El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente? *Intervención*.
- Archivo Libanes de México. (1994). *Establecimiento de la Emigración libanesa*. Distrito Federal, México: Centro Libanes A.C. de S.V. Obtenido de <http://www.archivolibanes.org/emigracion/establecimiento.html>
- Archivo Municipal María Luisa Ross Landa . (1861). Plano de la Villa de Tulancingo.
- Arnal Simón, L. (2010). *Guía de conservación y mantenimiento. Monumentos históricos y artísticos de propiedad federal abiertos al culto*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Brandi, C. (1963). *Teoría de la restauración*. Madrid: Alianza forma.
- Buelna, G. (2010). *Riviera de Ensenada*. INBAL, Ensenada, Baja California. Obtenido de <https://www.flickr.com/photos/buelna/4524787067>
- Carreton, A. (2018). Los ocho puntos de Boito. Murcia, España. Obtenido de <https://patrimoniointeligente.com/ocho-puntos-de-boito/>
- Carta de Restauero. (1972). Obtenido de [https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/Carta\\_del\\_restauero.pdf](https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/Carta_del_restauero.pdf)
- Castillo Rosales, K. H., & Castro Zavalza, M. E. (Junio de 2023). 2023, 53-96. Ciudad de México., México.

- Chávez Guerrero, D., & Leal Iga, C. (2017). El uso del patrimonio edificado: Entre el valor de cambio y el valor de uso. *Realidades Revista De La Facultad De Trabajo Social Y Desarrollo Humano*, 11-34.
- CIAM / Le Corbusier, José Luis Sert. (1942). Carta de Atenas. Francia. Obtenido de <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/CartaAtenas.htm>
- CR MÉXICO. (2022). ¿Cómo la especulación inmobiliaria afecta los precios de terrenos? Obtenido de <https://crmexico.mx/como-la-especulacion-inmobiliaria-afecta-los-precios-de-terrenos/>
- Criado Sánchez, A. (2023). ¿Qué es la especulación del suelo? *Revista de Urbanismo*. (I. E. Urbanismo, Ed.) Marbella, España. Obtenido de <https://reurbanismo.es/que-es-la-especulacion-del-suelo/>
- De la Concha Ortiz, C. (2014). *Tulancingo Cultural*. Recuperado el 2024, de <https://www.tulancingocultural.cc/sociologia/opinion/remodelacion14/index.htm>
- de la Paz, M. (2024). *Casa Cristo – Luis Barragán – México\_04 [Fotografía]*. WikiArquitectura., [https://en.wikiarquitectura.com/casa-cristo-luis-barragan-mexico\\_04-2/](https://en.wikiarquitectura.com/casa-cristo-luis-barragan-mexico_04-2/).
- Del Moral Dominguez, E. (2002). Defensa y Conservacion de las Ciudades y Conjuntos Urbanos Monumentales. En J. Villagran Garcia, *Arquitectura y Conservación* (págs. 44-58). Distrito Federal, Mexico: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Delso, D. (2013). Reloj Monumental, Pachuca, Hidalgo, México, 2013-10-10, DD. *Reloj Monumental*. Wikimedia Commons, Pachuca de Soto.
- Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble. (s.a.). Solicitud de información sobre inmuebles con valor artístico o monumento artístico ante el INBA. *Solicitud de información sobre inmuebles con valor artístico o monumento artístico ante el INBA*. CDMX: INBAL.
- Dorantes Díaz, F. J. (s.f.). La funcion social de la propiedad. Su evolucion, metodología y perspectiva den la Constitucion mexicana. En J. A. Cruz Parcero, *Los derechos sociales en México. Reflexiones sobre la Constitución de 1917*. (pág. 161).

El Universal. (31 de 12 de 2017). La Ciudad en el Tiempo: el edificio “La Nacional” cumple 85 años. (online). *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/galeria/metropoli/cdmx/la-ciudad-en-el-tiempo-el-edificio-la-nacional-cumple-85-anos/>

Fernando. (2024). *Teruel Cathedral 2024 - South façade 2*. Wikimedia Commons.

Fletcher, B. (2008). *Historia de la arquitectura* (Vol. Vol. III). (U. A. Metropolitana, Ed.) Mexico D. F., México: Universidad Autónoma Metropolitana.

García Sánchez, E. (2014). La valoración ramificada. Visiones en torno a la Quinta Eréndira de Pátzcuaro. En C. Ettinger McEnulty , & E. de Anda Alanís, *Patrimonio Arquitectura del Siglo XX. Intervención y valoración* (págs. 112-131). Distrito Federal, Morelia.

Gob de Méx. (1972). Ley de Zomas y Monumentos... México.

Gobierno de México, INBAL. (1947). Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Ciudad de México., México: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2018). Ley de Cultura del Estado de Hidalgo.

Gómez, C. (31 de 08 de 2022). Tampico, ruta del primer vuelo comercial en el país. *Milenio*. Obtenido de <https://www.milenio.com/estilo/cumple-101-anos-vuelo-comercial-mexico-tuxpan-tampico>

González Avellaneda, A., Hueytletl Torres, A., Pérez Méndez , B., Ramos Molina, L., & Salazar Muñoz, V. (1988). V. Definición y requisitos para los diversos tipos de intervención. En *Manual Técnico de Procedimientos para Rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal* (págs. 170-175). Distrito Federal, México: Departamento del Distrito Federal Instituto Nacional De Antropología e Historia. Obtenido de <https://reconstruir.org.mx/wp-content/uploads/2017/11/manual-tecnico-procedimientos.pdf>

González Dalmau, A. (2004). RECOMENDACIONES PARA EL ANÁLISIS, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ESTRUCTURAL DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. *Cursillo de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico del Colegio de Arquitectos de Cataluña* (págs. 6-8). Cataluña: ICOMOS.

- González de León, T. (2012). El valor de la arquitectura del siglo XX. *Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*, 46-48. doi:<https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.1999.1.33854>
- González Pozo, A. (2013). *Antologías. Entorno y cultura. reflexiones sobre arquitectura, urbanismo, y patrimonio*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Guerra González, J. L. (17 de Julio de 2018). Proyecto de Restauración de una vivienda decimonónica en el Centro Histórico de León, Guanajuato. *Trabajo de titulación en la modalidad de Tesis que para obtener el grado de Maestro en Restauración de Sitios y Monumentos*. (A. Pérez Ponce, Ed.) Guanajuato, Guanajuato, México: Universidad de Guanajuato, División de Arquitectura, Arte y Diseño.
- Gutérrez Viñuales, V. (s.f.). ARQUITECTURA "MORISCA" EN SUDAMERICA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- (s.f.). Hacienda de Exquitlan. *Cuando una imagen dice más que mil palabras*. Ex Hacienda Exquitlan Sitio Oficial, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, México. Obtenido de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=352424526901961&set=a.351982413612839>
- Hattstein, M., & Delius, P. (2012). *El arte islámico*. H.f. Ullmann.
- Hernández Sánchez, A. (2012). El espacio público y arte en México durante el siglo xx. de la dictadura a la democracia. *On the w@terfront*, 21-40.
- HIDALGO, G. D. (2020). Regamento de la Ley de cultura del Estado de Hidalgo. Pachuca de Soto, Hidalgo, México. Obtenido de <https://culturahidalgo.gob.mx/ua/normateca/sc/reglamentos/007-REG-NORMATECA-SC.PDF>
- ICOMOS. (1931). *Carta de atena*.
- II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos. (1964). CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION Y. *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos*. Venecia.

- II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1964). Carta de Venecia.
- INAH, Gobierno de México. (1975). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Ciudad de México, México: Gobierno de México.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2013). *Manual de procedimientos de planeación y gestión de seguridad*. Secretaría de Educación Pública.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2022). *Manual de procedimientos del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*. CDMX: INAH.
- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. (2024 de junio de 30). INMUEBLES DECLARADOS MONUMENTO ARTÍSTICO. Mexico. Obtenido de <https://inba.gob.mx/transparencia/inmuebles>
- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. (s.f.). Solicitud de información sobre inmuebles con valor artístico o monumento artístico. *Trámite INBA-02-003*. (D. d. Inmueble, Ed.) Ciudad de México.
- Islam - Arte y Arquitectura. (s.f.). 20.
- Jacobs, J. (1967). *Muerte y vida de las grandes ciudades*.
- jani, V. (2012). *Mosque of Sidi Sayed Jaali*. Wikimedia Commons.
- Kaliper1. (2024). *Quba Mosque*. Wikimedia Commons, Quba.
- López Vélchez, I. (2007). Espacio y vanguardias artísticas. *Arte, Individuo y Sociedad*, 120-122.
- Lorenzo Monterrubio, A. (2010). *Arte y arquitectura de la revolución mexicana en el Estado de Hidalgo*. Pachuca: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Macedo. (s.f.). *Fabrica de Santiago*. Santiago Tulantepec.
- Margain, C. (1954). La zona arqueológica de Tulancingo. (INAH, Ed.) *Anales de Antropología*, 6.
- Mayoral Guzman, R. (2016). *Tulancingo. Historia, crónica y algo más*. Ciudad de México: Libertad Mexicana S.A. de C.V.

- Mendez Sainz, E. (2002). *Arquitectura de la Revolución: Simbolismo de las ciudades y obra pública (1915-1962)*. *Región y sociedad [online]*.
- Méndez, E. (2004). *Arquitectura nacionalista: el proyecto de la Revolución Mexicana en el Noroeste (1915-1962)*.
- Mercado López, E. (2011). Eugenio. Patrimonio edificado de propiedad privada: relación compleja y contradictoria entre lo público y lo privado en el Centro Histórico de Morelia. 28-29.
- NQ. Radio. (2016). Kiosko del desaparecido jardín del arte aún está sin uso. Tulancingo de Bravo, Hidalgo, México.
- Ocádiz García, C. (29 de Enero de 2018). Monumentos históricos, 15 con riesgo de desplome. Recuperado el 29 de Marzo de 2024, de <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/cultura/monumentos-historicos-15-con-riesgo-de-desplome-1349513.html>
- Olivares Baró, C. (2023). (s.t). *Eventos en la CDMX del 10 al 12 de noviembre [Fotografía]*. La Razón de México, CDMX.
- Ortiz Díaz, E. (2006). Caminos y rutas de intercambio prehispánico. *Arqueología Mexicana* núm. 81, 37-42. México: Editorial Raíces, S.A. de C.V.
- Oscarmu90. (2022). *Patio de los Leones*. Wikimedia Commons, Alhambra de Granada. Spain.
- Peñate, F. (2010). Luis Barragán: Dignificación de la existencia humana a través de la belleza. *Arquitectura y Urbanismo*, 43-44.
- Presidencia municipal de Tulancingo de Bravo. (25 de Julio de 2016). *Reglamento de contrucciones de Tulancingo de Bravo*. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULANCINGO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, Tulancingo.
- Presidencia municipal de Tulancingo de Bravo. (2020). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tulancingo de Bravo*. Presidencia municipal de Tulancingo de Bravo.

- Ramón Juan, I. (2008). La arquitectura múdejar: Aglutinante social y expresión del primer estilo español. *XLIII Congreso Acortando distancias: la diseminación del español en el mundo* (págs. 533-535). Madrid: Publicaciones de la AEPE.
- Ricardo, R. (2020). *Estudyando*. Obtenido de Arquitectura morisca: historia y características.
- Sánchez Ramírez, P. (2019). Arqueología y arquitectura en la conservación del patrimonio. El caso de República de Cuba núm. 32, en la Ciudad de México. *Intervención*, 7-8. doi:10.30763/Intervencion.2019.19.204
- Sarquis, A. A. (1942). *Casa Ahued*. Tulancingo de Bravo.
- Soto, A. (14 de 04 de 2024). Apellidos de abolengo en Tulancingo, familias que han formado parte de la historia . *El Sol de Tulancingo*.
- Torres, A. (2007). *El patrimonio arqueológico del estado de Hidalgo: su profundidad histórica y diversidad cultural*. Obtenido de Arqueología del estado de Hidalgo: <https://arqueohidalgo.blogspot.com/2006/01/el-patrimonio-arqueolgico-del-estado.html>
- Tulancingo. Páginas de su historia*. . (2000). Tulancingo.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Transporte y comunicaciones*. Recuperado el 09 de 05 de 2025, de Portal Académico CCH UNAM: <https://el.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad5/economiaMexicana1854-1900/transporteComunicaciones>
- Valencia Vargas, G. (24 de enero de 2022). *EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE TULANCINGO*. Recuperado el 2025, de Tulancingo Cultural: Detras de los tules...: <https://tulancingocultural.cc/sociologico/gloriavalencia/elcascoantiguo.htm>
- Vargas, G. (2023). *Banco Hidalgo, situado en el corazón de Pachuca, es muestra de la arquitectura de la época porfiriana*. El Sol de Hidalgo., Pachuca de soto.
- Velázquez Thierry, L. (1991). Terminología en restauración de bienes culturales. *Boletín De Monumentos Históricos*. Obtenido de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/12847>
- Vera Trejo, H. G. (2024). "EL HIDALGUITO". *Revista INAH*, 2-7.

Villagran García, J. (1992). *Integración del valor arquitectónico*. Ciudad de México.




Villagran García, J., & del Moral Domínguez, E. (2002). Arquitectura y conservación. En C. N. Artes (Ed.).

Zavala Serrano, J., & Mercado López, E. (2023). Estado del arte para la apreciación del valor cultural y económico de inmuebles habitacionales de mediados del siglo XX en México. *Anales de Investigación en Arquitectura*, 13.

## ANEXOS

### **Anexo 1: Formato FC-01 y FC-02**

Estos son para la identificación de sistemas de seguridad del Manual de procedimientos de planeación y gestión de seguridad de los bienes inmuebles en gestión del INAH. Este formato se tomó en cuenta para homologar de forma simple la información preliminar presentada en el proyecto.

 	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD</b>	
		Fecha:
		Actualización:

FC-01.- Descripción y Datos Generales del Inmueble (Formato Ejemplo)						
<b>1.- Denominación del Inmueble:</b>						
<b>2.- Fotografía del Inmueble (Tome una Fotografía del Inmueble e insértela en formato .jpg)</b>						
<b>3.- Tipo de Inmueble: (Marque con una X la opción)</b>						
Museo	Zona Arqueológica	Monumento Histórico	Parque	Edificios	Otros	Especifique
<b>4.- Tipos de Acervos contenidos en el Inmueble: (Marque con una X la Opción)</b>						
Arqueológica	Fotográfica	Académica	Patrimonial	Escrituras	Otros	Especifique
<b>5.- Superficie en metros (m2) cuadrados por área</b>						
Construcción						
Áreas Verdes						
Ferros						
Estacionamientos						
Zona arqueológica (polígono)						
Otras						
Total						
<b>6.- Localización del Inmueble</b>						
Estado		Municipio o Delegación				
<b>7.- Dirección</b>						
Calle					No.	C. P.
<b>8.- Colindancia</b>						











**Anexo 2: Formato FAR-01**

Este formulario es para la identificación de riesgos y su análisis del Manual de procedimientos de planeación y gestión de seguridad de los bienes inmuebles en gestión del INAH. La inclusión en este proyecto es la identificación preliminar de daños existentes en un bien inmueble.

	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD</b></p>	
		Fecha:
		Actualización:

**7.2.6. Formato de Análisis y Evaluación de Riesgos**

FAR-01.-Análisis y Evaluación de Riesgos (Formato Ejemplo)								
<b>1.- Denominación del inmueble:</b>								
2.- Tipo de inmueble: (Marque con una X la opción)								
Inmuebo	Zona Arqueológica	Monumento Histórico	Escuela	Administrativa	Otro	Especial	Otro	Especial
3.- Tipo de Riesgo		a) Frecuencia del riesgo	b) Índice de probabilidad	c) Severidad de las Consecuencias	d) Grado de gravedad	e) Grado de riesgo	f) Clasificación por Prioridad	
<b>3.- Catástrofes a significativa distancia del inmueble o instalación</b>								
1) Inundación, crecidas, erosión del litoral, tsunami								
2) Tormenta y vientos severos, huracanes, tornados								
3) Incendio de grandes proporciones								
4) Contaminación significativa del aire								
5) Sismo, erupción volcánica								
6) Plagas, infestación de insectos, roedores, etc.								
7) Aumento de voltaje provocado por fuerzas atmosféricas								
8) Explosiones								
4.- Actos contrarios a la Ley								
9) Robo simple								
10) Robo con fuerza								
11) Vandalismo								
12) Actitud incorrecta de visitantes (agresiones, drogas, alcohol)								
13) Incendio voluntario								
14) Motines y alaridos								
15) Amenaza de bomba								
16) Entrada no registrada								
17) Presencia de individuos armados								
5.- Accidentes y averías dentro del inmueble								
18) Herida de un miembro del personal o de un visitante								
19) Accidente provocado por vertimiento de productos químicos								
20) Avería de los sistemas de alerta de seguridad								

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD</b>	 Fecha: Actualización:
---	--	---

21) Avería de los sistemas y equipo de comunicación de seguridad									
22) Avería del sistema de aire acondicionado									
23) Avería o interrupción de suministro de electricidad, gas y/o agua									
<b>6.- Otras alertas dentro del inmueble e instalaciones</b>									
24) Incendio									
25) Variaciones importantes de temperatura									
26) Variaciones importantes de humedad									
27) Daños en la estructura del inmueble									
28) Daños al mobiliario y equipo									
29) Daños en el mobiliario y en el montaje museográfico									
30) Degradación de las colecciones									
31) Pérdida de documentación manual o electrónica de las colecciones									
<b>7.- Nomenclatura para la Evaluación de Riesgos</b>									
<b>1. Insignificante</b>	<b>2. Bajo</b>	<b>3. Medio</b>	<b>4. Elevado</b>	<b>5. Muy elevado</b>					

**Anexo 3. Formato INBA-02-003. Solicitud de información sobre inmuebles con valor o monumento artísticos.**

Este formato, de un modo más simplificado, permite una propuesta de registro a un inmueble con posible valor artístico, por medio de la catalogación de características destacables en el inmueble que puedan sustentar dicha catalogación.

Puede ser realizada por medio de los propietarios de este, o de terceras personas interesadas en el patrimonio artístico, así como se entrega de avisado a la municipalidad para su inmediata preserva.

Posterior a ello, se realiza una investigación y peritaje por parte de los expertos del INBAL para definir su valor arquitectónico y artístico, así como su importancia en el contexto urbano en donde se ubica. Dicha evaluación tarda tres meses en dar un resultado, además de que el trámite debe ser personal.

gob.mx

Secretaría de Cultura  
 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura  
 Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble

Solicitud de información sobre inmuebles con valor artístico o monumento artístico  
 Trámite INBA-02-003

Homoclave del formato <b>FF-INBA-004</b>	Fecha de publicación del formato en el DOF DD   MM   AAAA Fecha de la solicitud DD   MM   AAAA
Lugar de solicitud	

## Ubicación de la construcción

Código postal:	Estado:	
Municipio o Alcaldía:	Colonia:	
Calle:	Número exterior:	Número interior (opcional):
Entre calle:	Y calle:	
Esquina (opcional):	Cuenta catastral:	

## Nombre y domicilio del propietario y/o interesado

Persona física		Persona moral	
Nombre (y):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:			
Segundo apellido (opcional):			
Código postal:	Estado:		
Municipio o Alcaldía:	Colonia:		
Calle:			
Número exterior:	Número interior (opcional):		
Teléfono (con zona telefónica):		Firma del propietario y/o interesado	

Importante: Este formato deberá presentarse impreso por ambas caras de una hoja de papel.

\*De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VI de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: [www.tramites.inba.gob.mx/aviso/](http://www.tramites.inba.gob.mx/aviso/)



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA



INBAL

## Contacto:

Eje Central Lázaro Cárdenas núm. 2,  
 Séptimo piso, Colonia Centro,  
 C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc,  
 Ciudad de México,  
 Tel. 06 58 11 00 Ext. 6306 y 6310

<b>gob.mx</b>	
Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble	
<b>Sobre este inmueble se informa lo siguiente:</b>	
Observaciones:	<input type="radio"/> Ninguna    Sello y número de folio:
<p>El INBAL informará a la autoridad correspondiente sobre la emisión de este documento.</p> <p>El INBAL contará con un plazo máximo de tres meses para emitir la resolución del trámite, contados a partir de la recepción de la solicitud. El solicitante acepta que en caso de incurrir en error o falsedad en la información por él proporcionada este documento será sujeto de cancelación o revisión.</p> <p><b>Importante:</b> Este formato deberá presentarse impreso por ambas caras de una hoja de papel.</p> <p>El INBAL no prejuzga sobre los derechos de propiedad de los inmuebles, en cualquier caso.</p> <p>Atención al público lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs.</p>	
Fecha: DD / MM / AAAA	Recepción INBAL
<b>INTERESADO</b>	



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

CULTURA



INBAL

**Contacto:**

Eje Central Lázaro Cárdenas núm. 2,  
Séptimo piso, Colonia Centro,  
C.P. 06000, Alkalá Cuauhtémoc,  
Ciudad de México,  
Tel. 06 58 11 00 Ext. 6306 y 6310

**Marco legal y normativo para la incorporación de edificios a la Relación de Inmuebles con Valor Artístico; modalidades de aplicación de la legislación urbana de la Ciudad de México en estos edificios y criterios de intervención en los mismos**

La normatividad aplicable en esta materia se encuentra en los documentos abajo citados, que se enuncian parcialmente en las secciones que involucran la mayoría de los casos. Los interesados podrán consultar estos documentos en su versión íntegra si lo solicitan:

1) Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 y última reforma del 27 de agosto del 2018).

**Artículo 4. Décimo primer párrafo**

"... Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural..."

2) Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. (Carta de Venecia expedida en mayo de 1964 y suscrita por México). Este documento establece los criterios básicos para realizar una intervención en inmuebles y sitios de valor patrimonial ("monumentos" y "sitios").

**Definiciones**

"Artículo 1. La noción de monumento comprenderá la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural."

**Meta**

"Artículo 3. La conservación y la restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar tanto la obra como el testimonio histórico."

**Conservación**

"Artículo 4. La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos."

"Artículo 5. La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de éstos a una función útil a la sociedad, esta dedicación espues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición o el decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres."

"Artículo 6. La conservación de un monumento en su conjunto implica la de un esquema a su escala. Cuando el esquema tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudiera alterar las relaciones de volumen y color deben prohibirse."

"Artículo 7. El monumento es inseparable de la historia de la cual es testigo, y también del medio en el cual está situado. El desplazamiento de toda parte de un monumento no puede ser pues, tolerado sino en el caso en que la conservación del mismo lo exija o bien cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen."

"Artículo 8. Los elementos de escultura, pintura o decoración que forman parte integrante de un monumento, no podrán ser separados del mismo. Más que cuando esta medida sea la única susceptible de asegurar su conservación."

**Restauración**

"Artículo 9. La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se detiene en el momento en que comienza la hipótesis; más allá todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento."

3) Ley Orgánica de La Administración Pública Federal (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976 y última reforma del 30 de noviembre del 2018).

"Artículo 41 Bis. - A la Secretaría de Cultura corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

... II. Conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación; ..."

4) Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes Y Literatura. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1946 y última reforma del 17 de diciembre de 2018).

"Artículo 20.- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura dependerá de la Secretaría de Educación Pública y tendrá las finalidades siguientes:

I. El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura."



**Contacto:**

**Marco legal y normativo para la incorporación de edificios a la Relación de Inmuebles con Valor Artístico; modalidades de aplicación de la legislación urbana de la Ciudad de México en estos edificios y criterios de intervención en los mismos**

5) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de mayo de 1972 y última reforma del 16 de febrero del 2018).

"Artículo 26.- Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos..."

"Artículo 33.- Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente artística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano."

6) Reglamento de La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1975 y última reforma del 05 de julio de 2015).

"Artículo 42.- Toda obra en zona o monumento, inclusive la colocación de anuncios, avisos, carteles, templetes, instalaciones diversas o cualesquiera otras, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente, para lo cual el interesado habrá de presentar una solicitud con los siguientes requisitos:

- I.- Nombre y domicilio del solicitante;
- II.- Nombre y domicilio del responsable de la obra;
- III.- Nombre y domicilio del propietario;
- IV.- Características, planos y especificaciones de la obra a realizarse;
- V.- Planos, descripción y fotografías del estado actual del monumento y, en el caso de ser inmueble, sus colindancias;
- VI.- Su aceptación para la realización de inspecciones por parte del Instituto competente; y
- VII.- A juicio del Instituto competente, deberá otorgar fianza que garantice a satisfacción el pago por los daños que pudiera sufrir el monumento.

Los requisitos señalados en este artículo serán aplicables, en lo conducente, a las solicitudes de construcción y acondicionamiento de edificios para exhibición museográfica a que se refiere el artículo 7o. de la Ley."

"Artículo 44.- Cualquier obra que se realice en predios colindantes a un monumento arqueológico, artístico o histórico, deberá contar previamente con el permiso del Instituto competente y para tal efecto:

- I.- El solicitante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 42 de este Reglamento;
- II.- A la solicitud se acompañará dictamen de perito autorizado por el Instituto competente en el que se indicarán las obras que deberán realizarse para mantener la estabilidad y las características del monumento. Dichas obras serán costeadas en su totalidad por el propietario del predio colindante; y
- III.- El Instituto competente otorgará o denegará el permiso en un plazo no mayor de treinta días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud."

7) Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de julio del 2010 y última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de mayo de 2017).

"Artículo 2.- Son principios generales para la realización del objeto de la presente ley, los siguientes:

I.- Planear el desarrollo urbano, con base en proyecciones del crecimiento poblacional de la Ciudad de México, a fin de garantizar la sustentabilidad de la Ciudad de México mediante el ejercicio de los derechos de los habitantes del Distrito Federal al suelo urbano, a la vivienda, a la calidad de vida, a la infraestructura urbana, al transporte, a los servicios públicos, al patrimonio cultural urbano, al espacio público, al esparcimiento y a la imagen urbana y su compatibilidad con el sistema de planificación urbana del Distrito Federal;...

"Artículo 65. En el ordenamiento territorial del Distrito Federal, la Secretaría atenderá a la conservación, recuperación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Ciudad de México. Forman parte del patrimonio cultural urbano los bienes inmuebles, elementos aislados tales como esculturas, monumentos, bienes muebles por destino, mobiliario urbano, obras de infraestructura, contenidos en los ordenamientos vigentes en materia de patrimonio por las instancias federales y locales; así como los paisajes culturales, espacios públicos tales como calles, parques urbanos, plazas y jardines, entre otros; la traza, lotificación, nomenclatura, imagen urbana; las áreas de conservación patrimonial y todos aquellos elementos y espacios que, sin estar formalmente catalogados, merezcan tutela en su conservación y Conflicto: consolidación y, en general, todo aquello que corresponda a su acervo histórico o que resulte propio de sus costumbres culturales y de sus tradiciones."



gob.mx

Secretaría de Cultura  
 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura  
 Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble

Solicitud de información sobre inmuebles con valor artístico o monumento artístico  
 Trámite INBA-02-003

Homoclave del formato <b>FF-INBA-004</b>	Fecha de publicación del formato en el DOF DD   MM   AAAA Fecha de la solicitud DD   MM   AAAA
Lugar de solicitud	

## Ubicación de la construcción

Código postal:	Estado:	
Municipio o Alcaldía:	Colonia:	
Calle:	Número exterior:	Número interior (opcional):
Entre calle:	Y calle:	
Esquina (opcional):	Cuenta catastral:	

## Nombre y domicilio del propietario y/o interesado

Persona física		Persona moral	
Nombre (y):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:			
Segundo apellido (opcional):			
Código postal:	Estado:		
Municipio o Alcaldía:	Colonia:		
Calle:			
Número exterior:	Número interior (opcional):		
Teléfono (con zona libre):		Firma del propietario y/o interesado	

Importante: Este formato deberá presentarse impreso por ambas caras de una hoja de papel.

\*De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VI de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: [www.tramites.inba.gob.mx/aviso/](http://www.tramites.inba.gob.mx/aviso/)



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA



INBAL

## Contacto:

Eje Central Lázaro Cárdenas núm. 2,  
 Séptimo piso, Colonia Centro,  
 C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc,  
 Ciudad de México,  
 Tel. 06 58 11 00 Ext. 6306 y 6310

<b>gob.mx</b>	
Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble	
<b>Sobre este inmueble se informa lo siguiente:</b>	
Observaciones:	<input type="radio"/> Ninguna    Sello y número de folio:
<p>El INBAL informará a la autoridad correspondiente sobre la emisión de este documento.</p> <p>El INBAL contará con un plazo máximo de tres meses para emitir la resolución del trámite, contados a partir de la recepción de la solicitud. El solicitante acepta que en caso de incurrir en error o falsedad en la información por él proporcionada este documento será sujeto de cancelación o revisión.</p> <p><b>Importante:</b> Este formato deberá presentarse impreso por ambas caras de una hoja de papel.</p> <p>El INBAL no prejuzga sobre los derechos de propiedad de los inmuebles, en cualquier caso.</p> <p>Atención al público lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs.</p>	
Fecha:    DD    /    MM    /    AAAA	Recepción INBAL
<b>INTERESADO</b>	



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

CULTURA



INBAL

**Contacto:**

Eje Central Lázaro Cárdenas núm. 2,  
 Séptimo piso, Colonia Centro,  
 C.P. 06000, Alcatla Cuauhtémoc,  
 Ciudad de México,  
 Tel. 06 58 11 00 Ext. 6306 y 6310

**Marco legal y normativo para la incorporación de edificios a la Relación de Inmuebles con Valor Artístico; modalidades de aplicación de la legislación urbana de la Ciudad de México en estos edificios y criterios de intervención en los mismos**

La normatividad aplicable en esta materia se encuentra en los documentos abajo citados, que se enuncian parcialmente en las secciones que involucran la mayoría de los casos. Los interesados podrán consultar estos documentos en su versión íntegra si lo solicitan:

1) Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 y última reforma del 27 de agosto del 2018).

**Artículo 4. Décimo primer párrafo**

“... Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural...”

2) Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. (Carta de Venecia expedida en mayo de 1964 y suscrita por México). Este documento establece los criterios básicos para realizar una intervención en inmuebles y sitios de valor patrimonial (“monumentos” y “sitios”).

**Definiciones**

\*Artículo 1. La noción de monumento comprenderá la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural.\*

**Meta**

\*Artículo 3. La conservación y la restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar tanto la obra como el testimonio histórico.\*

**Conservación**

\*Artículo 4. La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos.\*

\*Artículo 5. La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de éstos a una función útil a la sociedad, esta dedicación espues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición o el decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.\*

\*Artículo 6. La conservación de un monumento en su conjunto implica la de un esquema a su escala. Cuando el esquema tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudiera alterar las relaciones de volumen y color deben prohibirse.\*

\*Artículo 7. El monumento es inseparable de la historia de la cual es testigo, y también del medio en el cual está situado. El desplazamiento de toda parte de un monumento no puede ser pues, tolerado sino en el caso en que la conservación del mismo lo exija o bien cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.\*

\*Artículo 8. Los elementos de escultura, pintura o decoración que forman parte integrante de un monumento, no podrán ser separados del mismo. Más que cuando esta medida sea la única susceptible de asegurar su conservación.\*

**Restauración**

\*Artículo 9. La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se detiene en el momento en que comienza la hipótesis; más allá todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento.\*

3) Ley Orgánica de La Administración Pública Federal (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976 y última reforma del 30 de noviembre del 2018).

\*Artículo 41 Bis. - A la Secretaría de Cultura corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

... II. Conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación; ...”

4) Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes Y Literatura. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1946 y última reforma del 17 de diciembre de 2018).

\*Artículo 20.- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura dependerá de la Secretaría de Educación Pública y tendrá las finalidades siguientes:

I. El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura.\*



**Contacto:**

**Marco legal y normativo para la incorporación de edificios a la Relación de Inmuebles con Valor Artístico; modalidades de aplicación de la legislación urbana de la Ciudad de México en estos edificios y criterios de intervención en los mismos**

5) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de mayo de 1972 y última reforma del 16 de febrero del 2018).

"Artículo 26.- Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos..."

"Artículo 33.- Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en el contexto urbano, contenido estético, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otros análogos. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano."

6) Reglamento de La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1975 y última reforma del 05 de julio de 2015).

"Artículo 42.- Toda obra en zona o monumento, inclusive la colocación de anuncios, avisos, carteles, templetes, instalaciones diversas o cualesquiera otras, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente, para lo cual el interesado habrá de presentar una solicitud con los siguientes requisitos:

- I.- Nombre y domicilio del solicitante;
- II.- Nombre y domicilio del responsable de la obra;
- III.- Nombre y domicilio del propietario;
- IV.- Características, planos y especificaciones de la obra a realizarse;
- V.- Planos, descripción y fotografías del estado actual del monumento y, en el caso de ser inmueble, sus colindancias;
- VI.- Su aceptación para la realización de inspecciones por parte del Instituto competente; y
- VII.- A juicio del Instituto competente, deberá otorgar fianza que garantice a satisfacción el pago por los daños que pudiera sufrir el monumento.

Los requisitos señalados en este artículo serán aplicables, en lo conducente, a las solicitudes de construcción y acondicionamiento de edificios para exhibición museográfica a que se refiere el artículo 7o. de la Ley."

"Artículo 44.- Cualquier obra que se realice en predios colindantes a un monumento arqueológico, artístico o histórico, deberá contar previamente con el permiso del Instituto competente y para tal efecto:

- I.- El solicitante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 42 de este Reglamento;
- II.- A la solicitud se acompañará dictamen de perito autorizado por el Instituto competente en el que se indicarán las obras que deberán realizarse para mantener la estabilidad y las características del monumento. Dichas obras serán costeadas en su totalidad por el propietario del predio colindante; y
- III.- El Instituto competente otorgará o denegará el permiso en un plazo no mayor de treinta días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud."

7) Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de julio del 2010 y última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de mayo de 2017).

"Artículo 2.- Son principios generales para la realización del objeto de la presente ley, los siguientes:

I.- Planear el desarrollo urbano, con base en proyecciones del crecimiento poblacional de la Ciudad de México, a fin de garantizar la sustentabilidad de la Ciudad de México mediante el ejercicio de los derechos de los habitantes del Distrito Federal al suelo urbano, a la vivienda, a la calidad de vida, a la infraestructura urbana, al transporte, a los servicios públicos, al patrimonio cultural urbano, al espacio público, al esparcimiento y a la imagen urbana y su compatibilidad con el sistema de planificación urbana del Distrito Federal;...

"Artículo 65. En el ordenamiento territorial del Distrito Federal, la Secretaría atenderá a la conservación, recuperación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Ciudad de México. Forman parte del patrimonio cultural urbano los bienes inmuebles, elementos aislados tales como esculturas, monumentos, bienes muebles por destino, mobiliario urbano, obras de infraestructura, contenidos en los ordenamientos vigentes en materia de patrimonio por las instancias federales y locales; así como los paisajes culturales, espacios públicos tales como calles, parques urbanos, plazas y jardines, entre otros; la traza, lotificación, nomenclatura, imagen urbana; las áreas de conservación patrimonial y todos aquellos elementos y espacios que, sin estar formalmente catalogados, merezcan tutela en su conservación y Conflicto: consolidación y, en general, todo aquello que corresponda a su acervo histórico o que resulte propio de sus costumbres culturales y de sus tradiciones."



#### **Anexo 4. Catálogo de acciones restaurativas.**

Este es el conjunto de actividades involucradas en el proceso de restauración del edificio, conteniendo liberaciones, consolidaciones, integraciones y restituciones necesarias para la intervención del edificio, en donde se especifica la actividad, así como los subprocesos, cuidados y lineamientos necesarios para la ejecución de estas.

Se compone de un conjunto de fichas en donde se identifica la actividad y el proceso conforme a localización en los planos correspondientes a los rubros de liberaciones, consolidaciones, integraciones y restituciones, complementarios a este catálogo. El mismo se basa en los documentos de especificaciones para restauración del INAH, así como en el compendio titulado *Especificaciones de obra civil, especificaciones generales para restauración, especificaciones de restauración básicas, especificaciones generales para instalaciones eléctricas y especificaciones generales para impermeabilización*. En donde se ofrece una descripción claramente detallada de los procesos realizados, materiales, consideraciones, notas y lineamientos en la ejecución de cada actividad.

Actividades de liberación en el proceso restaurativo.

Muros:

<b>Clave plano:</b> LM-01	<b>Nombre de la actividad:</b> Retiro de letreros, marquesinas, y anuncios fijos o arbotantes. Anclados con herrería, anclajes de concreto.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
<b>Descripción:</b> Retiro de elementos de publicidad, así como estructuras fijadas a la estructura bruta de la edificación.		
<b>Generalidades:</b> Es indispensable que, antes de realizar el proceso, se realice mediante cala estratigráfica la profundidad del aplanado a retirar, en caso de que el recubrimiento superficial lo sea.		
<b>Materiales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mortero cal-arena</li> <li>• Pintura vinílica color blanca.</li> <li>• Pasta de estuco para resane de aplanado</li> <li>• Agua.</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Martillo.</li> <li>• Cíncel</li> <li>• Marro o mazo.</li> <li>• Arco con cegueta.</li> <li>• Esmeriladora con disco de corte.</li> <li>• Cuchara de albañil</li> </ul>	
<b>Procedimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de áreas dañadas.</li> <li>• Retiro de elementos por medios manuales, teniendo especial cuidado de su extracción para no afectar acabados.</li> <li>• En caso de que los anclajes se encuentren en la estructura principal y generen fisuración, es indispensable el relleno y resane necesario.</li> </ul>	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Tener especial cuidado en evitar daños en el material adyacente.	
<b>Evidencia fotográfica del lugar propuesto</b>		



<b>Localización en proyecto:</b>	Daño localizado en los muros de fachada, así como los muros de cara al patio central, en los ejes C, D, E y F entre los tramos 1 a 8 en planta baja. Mientras que en los ejes 5 y 6, en los tramos B a G, se maneja el mismo tratamiento con respectivo andamiaje preliminar para las demás plantas.
<b>Fuente bibliográfica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>No determinado</i></li> </ul>

<b>Clave plano:</b> LM-02	<b>Nombre de la actividad:</b> Retiro de letreros, marquesinas, y anuncios no fijos: letreros anclados con cuerdas plásticas, arneses y armellas.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
<b>Descripción:</b>		
<b>Retiro de publicidad anclada superficialmente, por medio de clavos y armellas que obstaculizan la vista del muro.</b>		
<b>Generalidades:</b>		
<b>Es indispensable que, antes de realizar el proceso, se tenga que rectificar mediante cala estratigráfica la profundidad del aplanado a retirar, en caso de que el recubrimiento...</b>		
<b>Materiales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mortero cal-arena</li> <li>• Pintura vinílica color blanca.</li> <li>• Pasta de estuco para resane de aplanado</li> <li>• Agua.</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Martillo.</li> <li>• Equipo de seguridad</li> </ul>	
<b>Procedimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de áreas dañadas.</li> <li>• Colocación de andamios en caso de ser necesario.</li> <li>• Retiro de los elementos señalados.</li> </ul>	

<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Tener especial cuidado en evitar daños en el material adyacente, sobre todo al retirar los elementos de sujeción. En caso de que los anclajes generen fisuración, es indispensable realizar el relleno y resane necesario.
---	--

#### Evidencia fotográfica de lugar propuesto



<b>Localización en proyecto:</b>	Daño localizado en los muros de paño exterior, de cara a patio central, en los ejes C, D, E y F entre los tramos 1 a 8 en planta baja. Mientras que en los ejes 5 y 6, en los tramos B a G, se maneja el mismo tratamiento con respectivo andamiaje preliminar para las demás plantas.
<b>Fuente bibliográfica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>INAH, Especificaciones generales para restauración. PP</i></li> </ul>

<b>Clave plano:</b> LM-03	<b>Nombre de la actividad:</b> Demolición de aplanados de cemento, yeso, resinas y pastas	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
------------------------------	--	--

#### Descripción:

Eliminación de recubrimiento de cemento, yeso, resinas o pastas no originales al elemento arquitectónico.

#### Generalidades:

Es indispensable que, antes de realizar el proceso se tiene que rectificar mediante cala estratigráfica la profundidad del aplanado a retirar, en caso de que el recubrimiento superficial lo sea.

<b>Materiales.</b>	No es necesario.
--------------------	------------------

<b>Herramienta y equipo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Martillo.</li> <li>• Cincel</li> <li>• Marro o macera de 5lbs.</li> <li>• Cuchara de albañil.</li> </ul>
------------------------------	---

<b>Procedimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de áreas dañadas.</li> <li>Retiro del recubrimiento mediante golpes moderados con martillo y cincel, o cuchara de albañil (aplanados suaves).</li> </ul>
-----------------------	--

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Tener especial cuidado en evitar daños en el material adyacente.

#### Evidencia fotográfica del lugar propuesto



<b>Localización en proyecto:</b>	<p>Daño localizado en los muros de paño exterior, de cara a patio central, en los ejes C, D, E y F entre los tramos 1 a 8 en planta baja.</p> <p>Mientras que en los ejes 5 y 6, en los tramos B a G, se maneja el mismo tratamiento con respectivo andamiaje preliminar para las demás plantas.</p>
<b>Fuente bibliográfica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>INAH, Especificaciones generales para restauración. PP</i></li> </ul>

<b>Clave plano:</b> LM-05	<b>Nombre de la actividad:</b> Reubicación de cables, alambres o instalaciones eléctricas o telefónicas/datos en desuso.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
------------------------------	---	--

#### Descripción:

**Retiro o reubicación de instalaciones eléctricas o telefónicas/datos en desuso o que obstaculizan la vista o el funcionamiento.**

#### Generalidades:

**Primeramente, se tiene que reconsiderar un rediseño de la instalación eléctrica general, evitando caídas de tensión o cualquier desperfecto ante el funcionamiento de la instalación. Y en caso de solo una desviación o instalación de tubería de encaminamiento para protección**

<b>Materiales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cable THHW.</li> <li>Cable UTP</li> <li>Tubería Conduit rígida con protección a la intemperie con accesorios: Chalupas, cajas, sockets, interruptores, tapas, etc.</li> <li>Interruptores de seguridad con protección a exterior.</li> <li>Anclajes y soportes para tubería y accesorios.</li> </ul>
--------------------	---

<b>Herramienta y equipo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pinzas de electricista.</li> <li>• Cinta aislante.</li> <li>• Guías para instalación de cableado.</li> <li>• Equipo antiestático</li> <li>• Multímetro de medidas de baja y media tensión.</li> <li>• Guantes de carnaza</li> <li>• Casco</li> </ul>
<b>Procedimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización de salidas eléctricas con problemática.</li> <li>• Localización de nodos eléctricos para retome de energía</li> <li>• Colocación de tubería para cableado eléctrico.</li> </ul>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Especial cuidado ante descargas, bajadas a tierra y sobrecalentamiento por disminución de calibre; basarse en las consideraciones de las normas NOM-001-SEDE-2005 y NOM-001-SEDE-2012 para instalación de la ingeniería y su uso.
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	



<b>Localización en proyecto:</b>	Daño localizado en los muros de paño exterior, de cara a patio central, en los ejes C, D, E y F entre los tramos 1 a 8 en planta baja.
<b>Referencia:</b>	- Normas NOM-001-SEDE-2005 y NOM-001-SEDE-2012

<b>Clave plano:</b> LM-04	<b>Nombre de la actividad:</b> Remoción de pintura vinílica-acrítica con métodos manuales y químicos, con previa prueba de solventes y retiro con espátula fina.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
<b>Descripción:</b> Retiro total de pintura aplicada sobre el acabado de lambrín estilo talavera.		
<b>Generalidades:</b> Retiro de pintura plástica de forma manual y por medios mecánicos, o en caso de profundidad de permeación, por medios químicos, con uso de disolventes como tinera, agua regia y sus neutralizantes. Antes de iniciar el proceso, es necesario realizar pruebas de retirado mecánico y químico.		
<b>Materiales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Thinner</li> <li>• Agua Regia</li> <li>• Aguarrás</li> <li>• Estopa.</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espátula fina</li> <li>• Cepillo</li> <li>• Guantes de carnaza</li> <li>• Casco</li> </ul>	
<b>Procedimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización de elementos</li> <li>• Limpieza previa con agua y jabón, con secado con tela absorbente.</li> <li>• Retiro por medio de espátula.</li> <li>• Aplicación de disolventes.</li> <li>• Retiro de disolvente por neutralizante químico</li> <li>•</li> </ul>	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Realización de pruebas preliminares para el retiro mecánico y químico, con especial cuidado de no dañar la pieza cerámica.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



<b>Localización en proyecto:</b>	Daño localizado en los muros de paño exterior de la fachada, en los ejes 9 entre los tramos A-B en planta baja.
<b>Referencia:</b>	-

<b>Clave plano:</b> LM-05	<b>Nombre de la actividad:</b> DEMOLICIÓN DE MUROS DE BLOCK.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
------------------------------	---	---

**Descripción:**

Remoción de muros que obstaculizan la vista interior, eliminación de estructura de anclaje y rehabilitación de elementos originales y del espacio de patio exterior.

**Generalidades:**

Consideración en sustituir por un elemento divisorio, no fijo, para su desmontaje rápido.

<b>Materiales:</b>	No aplica
--------------------	-----------

<b>Herramienta y equipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marro.</li> <li>• Maceta.</li> <li>• Pico.</li> <li>• Cincel.</li> <li>• Carretilla de rueda neumática.</li> <li>• Pala.</li> <li>• Cuchara.</li> <li>• Cuchilla</li> <li>• Andamios.</li> <li>• Garrucha.</li> <li>• Cuerdas.</li> <li>• Barreta</li> <li>• Equipo de seguridad.</li> </ul>
------------------------------	---


**Procedimiento:** Preliminarmente, hacer una evaluación estructural, además de realización de las calas en los muros colindantes para la determinación de los límites reales del área a remover. El proceso se inicia con la demolición de forma sistematizada, iniciando por la parte superior del mismo, conformando una rasuración de 10 a 20 cm, verificando que no se vulnere algún elemento estructural de la partida original.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Protección de elementos adyacentes, así como evitar la acumulación de escombros, como apuntalamiento en caso de fallas en cerramientos en los mismos.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



<b>Localización en proyecto:</b>	Exclusivo del eje D, entre los tramos del 3 al 6 en planta baja.
<b>Referencia:</b>	-

<b>Clave plano:</b> LM-06	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE PIEZAS DE LAMBRÍN CERÁMICO DE ESTILO TALAVERA EN ESTADO DE DAÑADAS, POR MEDIOS MANUALES Y CUIDADOS PERTINENTES.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
<b>Descripción:</b> Retiro de piezas cerámicas estilo talavera		
<b>Generalidades:</b> Consta de la remoción de acabado de piezas cerámicas con dibujos, siendo exclusivamente por medios manuales para la extracción de las piezas dañadas		
<b>Materiales:</b>	Agua Jabón	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Mazo Martillo de goma Cinzel Cepillo de alambre. Espátula de plástico Guantes	
<b>Procedimiento:</b>	Hacer palanca entre las juntas del acabado cerámico, solamente en las piezas donde el daño sea superficial.	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Principal cuidado ante las partes con filo de las piezas fracturadas, siendo recomendable	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		
		
<b>Localización en proyecto:</b>		
<b>Referencia:</b>	- Normas NOM-001-SEDE-2005 y NOM-001-SEDE-2012	

## Liberaciones en herrerías

<b>Clave plano:</b> LH-01	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE LETREROS, MARQUESINAS Y ANUNCIOS FIJOS O ARBOTANTES. ANCLADOS CON SOLDADURA METÁLICA.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
<b>Descripción:</b> RETIRO DE LETREROS, MARQUESINAS Y ANUNCIOS FIJOS O ARBOTANTES.		
<b>Generalidades:</b> Retiro de elementos de publicidad que estén afianzadamente fijos a las estructuras de herrería ornamental, con el cuidado necesario para no afectar al elemento a despejar, mediante corte superficial del elemento; incluye limpieza posterior de suciedad, humedad y óxido existente en las piezas, con lavado de jabón o cepillado metálico.		
<b>Materiales:</b>	Soldadora. Pieza Lija	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Soldadora Arco y cegueta Lima para acero Cepillo de acero	
<b>Procedimiento:</b>	Retiro de los anuncios colocados con empotramiento soldado a estructura metálica, con posterior.	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Especial cuidado ante el desmontaje de estructura pesada de marquesinas.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



<b>Localización en proyecto:</b>	
<b>Referencia:</b>	-

<b>Clave plano:</b> LH-02	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE LETREROS MARQUESINAS, Y ANUNCIOS NO FIJOS: LETREROS ANCLADOS CON CUERDAS PLÁSTICAS, ARNESES Y ARMELLAS.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
------------------------------	---	---

**Descripción:**

RETIRO DE LETREROS, MARQUESINAS Y ANUNCIOS FIJOS O ARBOTANTES.

**Generalidades:**

Retiro de elementos de publicidad, que no estén completamente fijos a las estructuras de herrería ornamental, con el cuidado necesario para no afectar al elemento a despejar; incluye limpieza posterior de suciedad, humedad y óxido existente en las piezas, con lavado de jabón o cepillado metálico.

**Materiales:**

Agua  
Jabón  
Aceite protector de oxido.  
Removedor de oxido

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Navaja  
Tijeras  
Escalera extensible  
Martillo c/sacaclavos  
desarmador

**Procedimiento:**

Solo consta de retirar los anuncios colocados con cuerda o con tornillos, pijas u otro elemento de empotramiento superficial.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Especial cuidado ante el desmontaje de estructura pesada de marquesinas.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



<b>Localización en proyecto:</b>	
<b>Referencia:</b>	-

<b>Clave plano:</b> LH-03	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE SUCIEDAD POR POLVO, GUANO DE AVE, ÓXIDO, O HUMEDAD ACUMULADA.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
------------------------------	---	---

**Descripción:****RETIRO DE SUCIEDAD EN ELEMENTOS DE HERRERIA.****Generalidades:****Retiro de suciedad y desperdicio orgánico acumulado en elementos de herrería,**

<b>Materiales:</b>	Agua Jabón Aceite protector de oxido. Removedor de óxido
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Escalera extensible Bomba neumática


	Trapo de tela absorbente
<b>Procedimiento:</b>	Solo consta de retirar la suciedad por medio de lavado manual. En caso de requerirlo, aplicar agua a presión. Secar aplicando un trapo seco. Aplicar tratamiento anticorrosión posterior a secado.
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Consideración en presión de lavado sobre los objetos de herrería.
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	



<b>Localización en proyecto:</b>	
----------------------------------	--

<b>Clave plano:</b> LH-04	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE PINTURA DE ACEITE COLOR NEGRA.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
------------------------------	--	---

<b>Descripción:</b> RETIRO DE PINTURA EN ELEMENTOS DE HERRERIA.
<b>Generalidades:</b> Retiro de pintura de esmalte color negro, por medios químicos y manuales.
<b>Materiales:</b> Thinner

	<p>Disolvente de esmalte.</p> <p>Estopa</p> <p>Agua</p> <p>Jabón</p> <p>Aceite o anticorrosivo.</p>
<b>Herramienta y equipo:</b>	<p>Equipo de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> <p>Escalera extensible</p> <p>Trapo de tela absorbente</p>
<b>Procedimiento:</b>	<p>Aplicación de disolvente o thinner, previamente con la limpieza realizada con anterioridad.</p> <p>En caso de requerirlo, aplicar agua y jabón.</p> <p>Secar aplicando un trapo seco o estopa de algodón.</p> <p>Aplicar tratamiento anticorrosión</p>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Consideración en presión de lavado sobre los objetos de herrería.</p>
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	
	
<b>Localización en proyecto:</b>	
<b>Referencia:</b>	<p>- Normas NOM 001-SEDE 2005 y NOM-001-SEDE-2012</p>

<b>Clave plano:</b> LH-05	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE PINTURA VINÍLICA EN LOS ELEMENTOS DE HERRERIA.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
------------------------------	---	---

**Descripción:**

RETIRO DE PINTURA EN ELEMENTOS DE HERRERIA.

**Generalidades:**

Retiro de pintura vinílica, por medios químicos y manuales.

**Materiales:**

Thinner.  
Estopa  
Agua  
Jabón  
Aceite o anticorrosivo.  
Papel periódico y cinta (protección de cristalería)

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Cepillo de alambre  
Espátula metálica  
Escalera extensible  
Trapo de tela absorbente

**Procedimiento:**

Aplicación Thinner, previamente con la limpieza realizada con anterioridad.  
En caso de requerirlo, aplicar agua y jabón.  
En caso de fijación ruda, raspar con espátula y cepillo metálico  
Secar con trapo seco o estopa de algodón.  
Aplicar tratamiento anticorrosión

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Realización previa de cala estratigráfica en los elementos de herrería destacados.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

<b>Localización en proyecto:</b>	
<b>Referencia:</b>	- Normas NOM 001-SEDE 2005 y NOM-001-SEDE-2012

<b>Clave plano:</b> LH-06	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE ÓXIDO POR MEDIOS MANUALES Y QUÍMICOS, INCLUYE CALAS EN EL OBJETO Y PRUEBAS DE CORROSIÓN.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
------------------------------	--	---

**Descripción:**

**RETIRO DE ÓXIDO EN ELEMENTOS DE HERRERIA.**

**Generalidades:**

**Retiro de óxido, por medios químicos y manuales.**

<b>Materiales:</b>	Aceite o anticorrosivo. Papel periódico y cinta (protección de cristalería)
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Cepillo de alambre Espátula metálica.
<b>Procedimiento:</b>	Tallado de elementos de herrería con presencia de óxido, con previo estudio estratigráfico para evitar la sobreexposición o daño por retiro de óxido en piezas demasiado afectadas.
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Realización previa de cala estratigráfica en los elementos de herrería destacados.
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	



<b>Localización en proyecto:</b>	
<b>Referencia:</b>	- Normas NOM-001-SEDE-2005 y NOM-001-SEDE-2012

#### Liberación en puertas y ventanas

<b>Clave plano:</b> LPV-01	<b>Nombre de la actividad:</b> <b>RETIRO DE PUBLICIDAD FIJA Y NO FIJA, POR MEDIOS MANUALES Y CUIDADO PREVIO AL RETIRAR.</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>LIBERACIÓN (L)</b>
-------------------------------	--	--

#### **Descripción:**

**RETIRO DE ÓXIDO EN ELEMENTOS DE HERRERÍA.**

#### **Generalidades:**

**Retiro de óxido, por medios químicos y manuales.**

<b>Materiales:</b>	Aceite o anticorrosivo. Papel periódico y cinta (protección de cristalería)
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Cepillo de alambre Espátula metálica.
<b>Procedimiento:</b>	Tallado de elementos de herrería con presencia de óxido, con previo estudio estratigráfico para evitar la sobreexposición o daño por retiro de óxido en piezas demasiado afectadas.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Realización previa de cala estratigráfica en los elementos de herrería para evitar daños.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:** Puertas y ventanas del edificio.

**Clave plano:**  
LPV-02

**Nombre de la actividad:**  
**RETIRO DE SUCIEDAD POR HUMEDAD Y  
POLVO ACUMULADOS.**

**Tipo de actividad:**  
**LIBERACIÓN (L)**

**Descripción:**

**RETIRO DE SUCIEDAD EN PUERTAS Y VENTANAS.**

**Generalidades:**

**Retiro de suciedad en puertas y ventanas; incluye limpieza de paneles de vidrio, puerta de acero, madera, etc.**

**Materiales:**

Agua  
Jabón

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:  

- Guantes, chaleco, botas

 Fibra metálica  
 Trapo absorbente

**Procedimiento:**

Limpieza con fibra metálica, tallado suave.

Posteriormente se seca con un trapo seco.

**Pruebas, tolerancias y Consideraciones con normas aplicadas.**

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:**

**Clave plano:**

LPV-03

**Nombre de la actividad:**

RETIRO DE PINTURA DE ACEITE COLOR BLANCO, EN MARCOS, PANELES DE TAMBOR Y PICAPORTES.

**Tipo de actividad:**

LIBERACIÓN (L)

**Descripción:**

RETIRO DE PINTURA DE ACEITE COLOR BLANCA.

**Generalidades:**

Retiro de pintura de base aceite color blanco, incluye limpieza de paneles de vidrio, puerta de acero, madera, etc.

**Materiales:**

Agua

Thinner

Disolvente de pintura

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Fibra metálica

Cepillo metálico

	Trapo absorbente Lima para metal
<b>Procedimiento:</b>	Aplicación del disolvente Tallado con cepillo Limado para remoción de óxido presente
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Previa cala estratigráfica para determinar la acción del disolvente sobre el elemento, así como la eliminación previa de suciedad
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	



<b>Localización en proyecto:</b>	Solo en marcos de puertas y ventanas con color blanco.
----------------------------------	--

<b>Clave plano:</b> LPV-04	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE PINTURA COLOR NEGRO, INCLUYENDO TRATAMIENTOS EN PUERTAS DE MADERA.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
-------------------------------	--	---

<b>Descripción:</b>	RETIRO DE PINTURA DE ACEITE COLOR NEGRO EN PUERTAS DE HERRERIA.
<b>Generalidades:</b>	Retiro de pintura de base aceite color negro, incluye limpieza de paneles de vidrio, puerta de acero, madera, etc.
<b>Materiales:</b>	Agua Thinner Disolvente de pintura

<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Fibra metálica Cepillo metálico Trapo absorbente Lima para metal	
<b>Procedimiento:</b>	Aplicación del disolvente Tallado con cepillo Limado para remoción de óxido presente	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Previa cala estratigráfica para determinar la acción del disolvente sobre el elemento, así como la eliminación previa de suciedad.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		
		
<b>Localización en proyecto:</b>	Solo en marcos de puertas y ventanas con color blanco.	
<b>Clave plano:</b> LPV-05	<b>Nombre de la actividad:</b> <b>RETIRO DE PINTURA COLOR NEGRO, INCLUYENDO TRATAMIENTOS EN PUERTAS DE MADERA.</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>LIBERACIÓN (L)</b>
<b>Descripción:</b> <b>RETIRO DE PINTURA COLOR NEGRO, INCLUYENDO TRATAMIENTOS EN PUERTAS DE MADERA.</b>		

**Generalidades:**

**Retiro de pintura de base aceite color negro, incluye limpieza de paneles de madera, etc.**

**Materiales:**

Agua  
 Thinner  
 Disolvente de pintura

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:  
 • Guantes, chaleco, botas  
 Espátula  
 Lija de madera

**Procedimiento:**

Aplicación del disolvente  
 Tallado con cepillo  
 Limpieza con espátula  
 Lijado para eliminar asperezas en la madera.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Previa cala estratigráfica para determinar la acción del disolvente sobre el elemento, así como la eliminación previa de suciedad.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:****Localización en proyecto:**

Solo en marcos de puertas y ventanas con color blanco.

**Clave plano:**

LC-01

**Nombre de la actividad:**

**RETIRO DE SUCIEDAD POR ACUMULACIÓN DE POLVO, HUMEDAD Y GUANO DE AVE.**

**Tipo de actividad:**

**LIBERACIÓN (L)**

**Descripción:****RETIRO DE SUCIEDAD POR ACUMULACIÓN.****Generalidades:****RETIRO DE SUCIEDAD POR ACUMULACIÓN DE POLVO, DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS.****Materiales:**

Agua

Jabón

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Fibra metálica

Cepillo plástico

Hidro-lavadora a presión

**Procedimiento:**

Aplicación de agua con jabón

Tallado con cepillo plástico

Limpieza con agua a baja presión.

Dejar secar al sol.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Previa cala estratigráfica para determinar la acción del disolvente sobre el elemento, así como la eliminación previa de suciedad.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:****Localización en proyecto:**

Solo en marcos de puertas y ventanas con color blanco.

**Clave plano:**

LC-02

**Nombre de la actividad:****Tipo de actividad:****LIBERACIÓN (L)**

**RETIRO DE PIEZAS DE LAMBRÍN  
CERÁMICO DE ESTILO TALAVERA EN  
ESTADO DE DAÑADAS, POR MEDIOS  
MANUALES Y CUIDADOS PERTINENTES.**

**Descripción:**

**RETIRO DE PIEZAS DE CERÁMICA DAÑADAS.**

**Generalidades:**

**RETIRO DE RECUBRIMIENTO CERÁMICO ESTILO TALAVERA, CON USO DE MÉTODOS MECÁNICOS.**

**Materiales:** No aplica

**Herramienta y equipo:** Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Espátula plástica  
Maza  
Martillo de goma  
Cinzel  
Cepillo metálico

**Procedimiento:** Verificar si la pieza está completa,  
Dar golpes suaves a la junta entre la pieza afectada.  
Hacer palanca con la espátula plástica y el martillo de goma, buscando retirar el elemento cerámico sin dañar los aledaños.  
En caso de no poder removerse, colocar el cinzel y dar golpes con el martillo haciendo palanca con el mismo  
Quitar el sobrante de junteo, y cepillar para eliminar restos pequeños.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Principalmente en el retiro en esquina, tener cuidado con la fuerza de martillado.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



<b>Localización en proyecto:</b>	Solo en marcos de puertas y ventanas con color blanco.	
<b>Clave plano:</b> LP-01	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE PIEZAS CERÁMICAS POR MEDIOS MANUALES.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
<b>Descripción:</b> RETIRO DE PIEZAS DE CERÁMICA DAÑADAS.		
<b>Generalidades:</b> RETIRO DE PIEZAS DE PAVIMENTO CERÁMICO, PROCURANDO LA EXTRACCIÓN DE PIEZAS SUELTAS O DAÑADAS		
<b>Materiales:</b>	No aplica	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Espátula plástica Maza Martillo de goma Cincel Cepillo metálico	
<b>Procedimiento:</b>	Verificar si la pieza está completa, Dar golpes suaves a la junta entre la pieza afectada.	

Hacer palanca con la espátula plástica y el martillo de goma, buscando retirar el elemento cerámico sin dañar los aledaños.

En caso de no poder removerse, colocar el cincel y dar golpes con el martillo haciendo palanca con el mismo

Quitar el sobrante de junteo y cepillar para eliminar restos pequeños.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Principal cuidado con el retiro de fragmentos de pavimento cerámico, para su restitución.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:** Área contenida entre los tramos D-F en los ejes 4 a 6

<b>Clave plano:</b>	<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Tipo de actividad:</b>
LP-02	RETIRO DE SUCIEDAD POR HUMEDAD Y POLVO ACUMULADOS.	LIBERACIÓN (L)

**Descripción:**

**RETIRO DE SUCIEDAD POR HUMEDAD Y POLVO ACUMULADOS.**

**Generalidades:**

**RETIRO DE SUCIEDAD POR MEDIOS MANUALES; INCLUYE LAVADO DE PISO, BARRIDO Y REMOCIÓN DE HUMEDAD, HONGO Y VEGETACIÓN INVASORA.**

**Materiales:**

- Agua y jabón.
- Herbicida o repelente de flora invasora.
- Impermeabilizante.

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

	<p>Espátula metálica</p> <p>Cepillo</p> <p>Cepillo metálico</p> <p>Fibra metálica</p> <p>Trapeador</p> <p>Aplicador de riego.</p>
<b>Procedimiento:</b>	<p>Localizar las fuentes de humedad y suciedad.</p> <p>Limpiar con agua y jabón.</p> <p>Secar con trapeador.</p> <p>Tallar con cepillo en áreas con salitre y aplicar impermeabilizante</p> <p>Tallar con fibra en pavimentos con manchas de suciedad acumulada.</p>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>En caso de que la humedad persista, localizar la fuente, lavar y aplicar impermeabilizante acorde al material afectado.</p>
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	



<b>Localización en proyecto:</b>	<p>Aplica de forma general en todos los pisos del inmueble.</p>
----------------------------------	---

<b>Clave plano:</b>	<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Tipo de actividad:</b>
LP-03	RETIRO DE PINTURA DE ACEITE.	LIBERACIÓN (L)

**Descripción:**  
**RETIRO DE PINTURA DE ACEITE, POR MEDIOS MANUALES Y QUÍMICOS, SIN DAÑAR LAS PIEZAS.**

**Generalidades:****RETIRO DE PINTURA DE ACEITE, POR MEDIOS MANUALES Y QUÍMICOS, SIN DAÑAR LAS PIEZAS.**

**Materiales:** Disolvente de pintura  
Thinner

**Herramienta y equipo:** Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Espátula metálica  
Cepillo  
Cepillo metálico  
Fibra metálica  
Estopa

**Procedimiento:** Aplicar con estopa el disolvente o el Thinner, buscando disolver o adelgazar la capa de pintura para removerla a espátula.  
Posterior se lava con agua y jabón, además de dejar secar al aire libre.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** La señalización necesaria para el punto de reunión debe reincorporarse debido a la normativa de señalizaciones respecto al reglamento de construcción o sus normas complementarias. Con nueva pintura o señalización menos invasiva.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

**Localización en proyecto:** Área contenida entre los tramos D-F en los ejes 4 a 6

<b>Clave plano:</b> LP-04	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE PISOS NO ORIGINALES.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
<b>Descripción:</b> RETIRO DE PISOS NO ORIGINALES.		
<b>Generalidades:</b> RETIRO DE PISOS NO ORIGINALES, CON PROCESOS MANUALES PARA PISOS DE PANELES PVC, CERÁMICOS Y DE PIEDRA LAMINADA.		
<b>Materiales:</b>	No aplica	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Espátula plástica Maza Martillo de goma Cincel Cepillo metálico	
<b>Procedimiento:</b>	Dar golpes para remover el piso. Hacer palanca con la espátula plástica y el martillo de goma, buscando retirar el elemento cerámico sin dañar los aledaños. En caso de no poder removerse, colocar el cincel y dar golpes con el martillo haciendo palanca con el mismo Quitar el sobrante de junteo y cepillar para eliminar restos pequeños.	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Principal cuidado con el retiro de fragmentos de pavimento cerámico, para su restitución.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



<b>Localización en proyecto:</b>	Superficie ubicada en los espacios interiores de planta alta, consultorios y locales en planta baja.
----------------------------------	--

<b>Clave plano:</b> LEC-01	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE SUCIEDAD POR HUMEDAD Y POLVO ACUMULADOS	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
-------------------------------	--	---


**Descripción:**

**RETIRO DE SUCIEDAD POR HUMEDAD Y POLVO ACUMULADOS**

**Generalidades:**

**RETIRO DE SUCIEDAD POR HUMEDAD Y POLVO ACUMULADOS DE FORMA MANUAL**

<b>Materiales:</b>	<p>Agua y jabón.</p> <p>Herbicida o repelente de flora invasora.</p> <p>Impermeabilizante.</p>
<b>Herramienta y equipo:</b>	<p>Equipo de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> <p>Espátula metálica</p> <p>Cepillo</p> <p>Cepillo metálico</p> <p>Fibra metálica</p> <p>Trapeador</p>

	Aplicador de riego.
<b>Procedimiento:</b>	Localizar las fuentes de humedad y suciedad. Limpiar con agua y jabón. Secar con trapeador. Tallar con cepillo en áreas con salitre y aplicar impermeabilizante Tallar con fibra en pavimentos con manchas de suciedad acumulada.
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	En caso de que la humedad persista, localizar la fuente, lavar y aplicar impermeabilizante acorde al material afectado.
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	
	
<b>Localización en proyecto:</b>	Superficie de cubierta en planta alta y baja.

**Clave plano:**

LEC-02

**Nombre de la actividad:**

RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE PLÁSTICO PARA RESTITUCIÓN, INCLUYENDO CALAS.

**Tipo de actividad:**

LIBERACIÓN (L)

**Descripción:**

RETIRO DE SUCIEDAD RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE PLÁSTICO

**Generalidades:****RETIRO DE SUCIEDAD POR RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE PLÁSTICO PARA RESTITUCIÓN, INCLUYENDO CALAS EN LA CUBIERTA.****Materiales:**

Agua y jabón.  
 Herbicida o repelente de flora invasora.  
 Impermeabilizante.

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Espátula metálica  
 Cepillo  
 Cepillo metálico  
 Fibra metálica  
 Trapeador  
 Aplicador de riego.

**Procedimiento:**

Localizar las fuentes de humedad y suciedad.  
 Limpiar con agua y jabón.  
 Secar con trapeador.  
 Tallar con cepillo en áreas con salitre y aplicar impermeabilizante  
 Tallar con fibra en pavimentos con manchas de suciedad acumulada.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

En caso de que la humedad persista, localizar la fuente, lavar y aplicar impermeabilizante acorde al material afectado.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:****Localización en proyecto:**

Superficie de cubierta en planta alta y baja.

<b>Clave plano:</b> LEC-03	<b>Nombre de la actividad:</b> RETIRO DE APLANADO EN CIELO RAZO.	<b>Tipo de actividad:</b> LIBERACIÓN (L)
<b>Descripción:</b> RETIRO DE APLANADO EN CIELO RAZO.		
<b>Generalidades:</b> RETIRO DE APLANADO EN CIELO RAZO.		
<b>Materiales:</b>	No aplica	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Espátula plástica Maza Cincel Cincel eléctrico Cepillo metálico	
<b>Procedimiento:</b>	Retirar el aplanado por medio de impacto manual o mecánico; posteriormente, se retira a detalle de forma manual en esquinas y, después cepillar para limar residuos.	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Evitar golpes contundentes que comprometan la integridad del elemento estructural recubierto.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



<b>Localización en proyecto:</b>	Exclusivamente en el cielo del entrepiso del voladizo de acceso principal.	
<b>Clave plano:</b> LEC-04	<b>Nombre de la actividad:</b> <b>RETIRO DE SUCIEDAD EN TUBERÍAS Y GÁRGOLAS PARA DESAGÜE DE AGUA PLUVIAL.</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>LIBERACIÓN (L)</b>
<b>Descripción:</b>	<b>RETIRO DE SUCIEDAD EN TUBERÍAS Y GÁRGOLAS.</b>	
<b>Generalidades:</b>	<b>RETIRO DE SUCIEDAD EN TUBERÍAS Y GÁRGOLAS PARA DESAGÜE DE AGUA PLUVIAL.</b>	
<b>Materiales:</b>	Agua y jabón. Herbicida o repelente de flora invasora. Impermeabilizante.	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Espátula metálica Escobillón Fibra metálica Hidro-lavadora a presión Aplicador de riego.	
<b>Procedimiento:</b>	Localizar las obstrucciones por suciedad. Limpiar con agua y jabón. Limpiar con agua a presión Tallar con escobillón metálico en áreas con salitre y aplicar impermeabilizante Tallar con fibra en salidas pluviales	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Revisar las salidas, sacar obstrutores de plásticos y desperdicio.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



<b>Localización en proyecto:</b>	Exclusivamente en salidas de agua pluvial.
----------------------------------	--

---

Consolidaciones:

<b>Clave plano:</b> CM-01	<b>Nombre de la actividad:</b> LIMPIEZA DE LOS MUROS EN EL EDIFICIO PARA RETIRAR Y ENCONTRAR FUENTES DE HUMEDAD.	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
<b>Descripción:</b> LIMPIEZA DE LOS MUROS		
<b>Generalidades:</b> LIMPIEZA DE LOS MUROS EN EL EDIFICIO PARA RETIRAR Y ENCONTRAR FUENTES DE HUMEDAD.		
<b>Materiales:</b>	Sellador para muro de tabique.	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Espátula metálica Escobillón Fibra metálica Hidro-lavadora a presión	
<b>Procedimiento:</b>	Localizar las fuentes de humedad consistentes (tuberías rotas, fugas de agua. Limpiar con agua y jabón o tallar con cepillo y agua a presión las áreas afectadas Tallar con fibra para eliminar suciedad. Aplicar sellador con acción traspirable a dos manos.	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de ser necesaria la localización para obra mayor, considerar el Reglamento de Construcciones ante demoliciones, reparación de ingenierías, así como su factibilidad con la normativa INAH o INBAL</li> </ul>	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



**Localización en proyecto:**

**Clave plano:**

CM-02

**Nombre de la actividad:**

LIMPIEZA DE LOSETA CERÁMICA EN MURO

**Tipo de actividad:**

CONSOLIDACIÓN (C)

**Descripción:**

LIMPIEZA DE LOSETA CERÁMICA EN MURO

**Generalidades:**

LIMPIEZA DE LOSETA CERÁMICA EN MURO POR MEDIOS MANUALES Y QUÍMICOS. PREVA PRUEBA DE LAVADO.

**Materiales:**

Removedor de sarro para cerámicos.

Agua y jabón

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Brocha.

Hidro-lavadora

**Procedimiento:**

Aplicar el removedor de sarro, dejar actuar por unos 5 minutos a cada tramo de un metro lineal en el muro.

Limpian con agua y jabón o tallan con cepillo y agua a presión las áreas afectadas.

Dejar secar.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

- El uso de corrosivos o disolventes fuertes debe ser revisado por un especialista restaurador de cerámica, así como apegarse a la normativa INAH, INBAL y Protección Civil para su correcto uso, sin cambiar las disoluciones recomendadas en las guías de conservación autorizadas, para no afectar la pieza y evitar accidentes.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:**

**Clave plano:**

CM-03

**Nombre de la actividad:**

**RESANADO DE MORTERO CAL-ARENA SOBRE EL RETIRO DE ELEMENTOS FIJOS EN LIBERACIONES LM-01 Y LM-03.**

**Tipo de actividad:**

**CONSOLIDACIÓN (C)**

**Descripción:**

**RESANADO DE MORTERO CAL-ARENA SOBRE EL RETIRO DE ELEMENTOS FIJOS EN LIBERACIONES LM-01 Y LM-03.**

---

**Generalidades:**

**RESANADO DE MORTERO CAL - ARENA SOBRE EL RETIRO DE ELEMENTOS FIJOS EN LIBERACIONES LM-01 Y LM-03. INCLUYE SUSTITUCIÓN DE PIEZAS QUEBRADAS Y CONSOLIDACIÓN DE MURO CON JUNTA DE LADILLO ROJO RECOCIDO Y MORTERO CAL-ARENA.**

---

**Materiales:**

- Cal
- Arena
- Cemento
- Agua
- Ladrillo recocido
- Hilo Reventón
- Clavos
- Madera de segunda (andamiaje)

---

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

- Cucharón
- Cuchara
- Regla para aplanado
- Artesa
- Plomada
- Andamiaje metálico
- Nivel

---

**Procedimiento:**

Posterior al retiro del aplanado del apartado de liberaciones, se reincorpora el repellido en el muro de tabique, considerando el resanamiento de grietas estructurales y rejunte de piezas sueltas.

Realizar la mezcla cemento-cal-arena con la proporción 1:1:4 para el repellido.

Humectar el muro para la adherencia del material de resane y el acabado en repelle.

Instalación del andamiaje para realizar la operación de arriba abajo.

Enrasar para obtener un espesor de 1 cm, revisando a plomada.

Revisar el proceso de curado del repelle para aplicar resanes necesarios.

---

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias. En caso de agrietamiento severo, es necesaria la valoración estructural del elemento, así como la valoración del especialista en restauración.

---

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

---



**Localización en proyecto:**

**Clave plano:**

CM-04

**Nombre de la actividad:**

**APLICACIÓN DE APLANADO MORTERO CAL-ARENA A 1 CM DE ESPESOR.**

**Tipo de actividad:**

**CONSOLIDACIÓN (C)**

**Descripción:**

**APLICACIÓN DE APLANADO MORTERO CAL-ARENA A 1 CM DE ESPESOR.**

**Generalidades:**

**APLICACIÓN DE APLANADO MORTERO CAL-ARENA A 1 CM DE ESPESOR. INCLUYE ELABORACIÓN DE MORTERO CON CAL APAGADA EN BANCO, ARENA DE LA REGIÓN Y AGUA CON MURCIÉLAGO DE NOPAL. TRASLADO POR MEDIOS MECÁNICOS Y APLICADO CON TALOCHA Y PLOMADA.**


**Materiales:**

Cal  
 Arena fina  
 Cemento  
 Agua  
 Ladrillo recocido  
 Hilo Reventón  
 Clavos  
 Madera de segunda (andamiaje)

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

	<p>Cucharón</p> <p>Cuchara</p> <p>Cuchara llana</p> <p>Regla para aplanado</p> <p>Artesa</p> <p>Plomada</p> <p>Andamiaje metálico</p> <p>Nivel</p> <p>Cepillo</p>
<b>Procedimiento:</b>	<p>Realizar la mezcla en artesa con Cemento-Cal-Arena con la proporción 1:1:3 para el aplanado.</p> <p>Humectar el muro para la adherencia del aplanado.</p> <p>Instalación del andamiaje para realizar la operación de arriba abajo.</p> <p>Enrasar para obtener un espesor de 1 cm, revisando a plomada y evitando abombamientos.</p> <p>Con la cuchara llana enrasar y dar el acabado fino.</p> <p>Posterior al fraguado cepillar para quitar excesos y</p>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	
	
<b>Localización en proyecto:</b>	

<b>Clave plano:</b> CM-05	<b>Nombre de la actividad:</b> APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA DE CAL APAGADA EN BANCO Y AGUA	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
<b>Descripción:</b> APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA DE CAL APAGADA EN BANCO Y AGUA		
<b>Generalidades:</b> APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA DE CAL APAGADA EN BANCO Y AGUA. APLICADO CON MEDIOS MANUALES A DOS MANOS DE PINTURA.		
<b>Materiales:</b>	Cal apagada Agua. Sal Savia de nopal.	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Brocha de cerda gruesa Artesa Cubeta	
<b>Procedimiento:</b>	En caso de usar cal viva, hidratar en artesa y agua antes de utilizarla. Usar la savia de nopal (5 nopales por 20 litros) combinada con agua para obtener el mucílago, y mezclar con la cal y la sal. Colocar en la cubeta la proporción de 1 parte de cal, 1 de sal y 4 partes de agua. Aplicar dos a tres manos de pintura, dejando secar cada capa.	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias. El uso de corrosivos debe ser revisado por un especialista restaurador, además de contar con las medidas de emergencia ante las mismas, sobre el reglamento de construcción y sus normas, así como la normativa de protección civil.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



**Localización en proyecto:**

**Clave plano:**

**CH-01**

**Nombre de la actividad:**

**LIMPIEZA DE ELEMENTOS METÁLICOS  
POR MEDIOS MANUALES**

**Tipo de actividad:**

**CONSOLIDACIÓN  
(C)**

**Descripción:**

**LIMPIEZA DE ELEMENTOS METÁLICOS POR MEDIOS MANUALES**

**Generalidades:**

**LIMPIEZA DE ELEMENTOS METÁLICOS POR MEDIOS MANUALES**

**Materiales:**

Papel de lija de distintos grados.

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Lima para metal

Cegueta

Cepillo metálico

Amoladora

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial en las piezas.

Tallar con cepillo metálico para quitar escoria u oxidación.

	Limado de la pieza en partes afectadas de la pieza.
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad en la pieza de herrería; posteriormente, se realiza una cala estratigráfica para conocer la profundidad de capas de barniz a la que se ha sometido. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	



<b>Localización en proyecto:</b>	Todo trabajo de herrería en el proyecto. En especial en rejas, barandales y farolas.
----------------------------------	--

<b>Clave plano:</b> CH-02	<b>Nombre de la actividad:</b> TRABAJOS DE SOLDADURA	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
------------------------------	---	---

**Descripción:**  
**TRABAJOS DE SOLDADURA PARA HERRERÍA**

**Generalidades:**  
**TRABAJOS DE SOLDADURA PARA HERRERÍA, RESANES Y UNIONES CON SOLDADURA DE GAS NATURAL.**

**Materiales:** Gas natural/oxígeno/acetileno.  
Cegueta  
Perfilería de acero (soleras, barras, perfiles de distintas formas y calibres)

**Herramienta y equipo:** Equipo de seguridad:  

- Guantes, chaleco, botas

Equipo de soldadura a gas.

	<p>Caretas o gafas protectoras.</p> <p>Lima para metal.</p> <p>Arco</p> <p>Amoladora</p>
<b>Procedimiento:</b>	<p>Tallar con cepillo metálico para quitar escoria u oxidación.</p> <p>Limado de la pieza en partes afectadas de la pieza.</p> <p>Punteo y cadena para resane de elementos de herrería.</p> <p>Posterior cepillado y limado para remover la escoria de la soldadura.</p>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad en la pieza de herrería; posteriormente, se realiza una cala estratigráfica para conocer la profundidad de capas de barniz a la que se ha sometido. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.</p>

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



<b>Localización en proyecto:</b>	<p>Todo trabajo de herrería en el proyecto. En especial en rejas, barandales y farolas.</p>
----------------------------------	---

**Clave plano:**

CH-03

**Nombre de la actividad:**

APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE NEGRO A PISTOLA DE AIRE.

**Tipo de actividad:**

CONSOLIDACIÓN (C)

**Descripción:**

APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE NEGRO A PISTOLA DE AIRE.

---

**Generalidades:****APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE NEGRO A PISTOLA DE AIRE, INCLUYE RECUBIERTA PROTECTORA ANTE ELEMENTOS ADYACENTES.**

---

**Materiales:**

Pintura de esmalte negra.  
 Primer grado automotriz.  
 Thinner.  
 Rollo de polietileno de alta densidad.  
 Papel periódico  
 Estopa.

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:  
 • Guantes, chaleco, botas, y mascarilla antigás  
 Compresora de aire  
 Pistola de pintura en aerosol  
 Brocha de cerdas suave  
 Cepillo metálico  
 Lima para metal  
 Escalera extensible

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial en las piezas.  
 Tallar con cepillo metálico para quitar escoria u oxidación.  
 Limado de la pieza en partes afectadas de la pieza.  
 Recubrir las paredes adyacentes u objetos que pudiesen dañarse, en caso de poder remover la pieza, realizarlo y pintar en un sitio al aire libre y con continuo flujo de aire.  
 Aplicar con brocha el primer de grado automotriz, dejando secar al aire libre.  
 Aplicar 2 o 3 manos de esmalte color negro.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad en la pieza de herrería, posteriormente se realiza una cala estratigráfica para conocer la profundidad de capas de barniz a la que se ha sometido. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

---



<b>Localización en proyecto:</b>	Todo trabajo de herrería en el proyecto. En especial en rejas, barandales y farolas.
----------------------------------	--

<b>Clave plano:</b> CPV-01	<b>Nombre de la actividad:</b> LIMPIEZA GENERAL DE PANELES DE CRISTAL EN PUERTAS Y VENTANAS.	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
-------------------------------	---	---

<b>Descripción:</b>	LIMPIEZA GENERAL DE PANELES DE CRISTAL EN PUERTAS Y VENTANAS.
---------------------	---

<b>Generalidades:</b>	LIMPIEZA GENERAL DE PANELES DE CRISTAL EN PUERTAS Y VENTANAS, CON JABÓN Y AGUA, POR AMBOS LADOS, INCLUYENDO RETIRO DE CALCOMANÍAS O ADHESIVOS.
-----------------------	--

<b>Materiales:</b>	Agua y jabón Alcohol isopropílico o de grado industrial Thinner
--------------------	---

<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Espátula plástica Cepillo Fibra suave.
------------------------------	---

<b>Procedimiento:</b>	Retirar de los paneles de vidrio residuos de calcomanías, etiquetas y pintura. Uso de espátula plástica y disolventes como el alcohol o el Thinner para remover adhesivos y residuos de pintura. Posterior lavado con agua y jabón.
-----------------------	---

<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias. El uso de corrosivos debe ser revisado por un especialista restaurador, además de contar con las medidas de emergencia ante las mismas, sobre el reglamento de construcción y sus normas, así como la normativa de protección civil.
---	--

---

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**


---



<b>Localización en proyecto:</b>	Todo panel de cristal en el edificio, teniendo especial cuidado en paneles con marcos de madera.
----------------------------------	--

<b>Clave plano:</b> CPV-02	<b>Nombre de la actividad:</b> LIMPIEZA DE PANEL DE PUERTAS CON JABÓN Y AGUA.	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
-------------------------------	--	---

**Descripción:**  
LIMPIEZA DE PANEL DE PUERTAS CON JABÓN Y AGUA.

**Generalidades:**  
LIMPIEZA DE PANEL DE PUERTAS CON JABÓN Y AGUA, INCLUYE PREVIA PRUEBA DE LAVADO.

**Materiales:** Agua y jabón

**Herramienta y equipo:** Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Espátula plástica  
Fibra suave.

**Procedimiento:** Tallado con fibra para quitar la suciedad presente en el panel.

---

	Lavado con agua y jabón. Dejar secar
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias. El uso de detergentes debe ser revisado por un especialista restaurador, además de contar con las medidas sobre el reglamento de construcción.
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	
	
<b>Localización en proyecto:</b>	Todo panel de puerta en el edificio teniendo principal cuidado en paneles de madera.
<b>Clave plano:</b> CPV-03	<b>Nombre de la actividad:</b> TRABAJOS DE SOLDADURA PARA HERRERÍA.
	<b>Tipo de actividad:</b> PARA CONSOLIDACIÓN (C)
<b>Descripción:</b> TRABAJOS DE SOLDADURA PARA HERRERÍA.	
<b>Generalidades:</b> TRABAJOS DE SOLDADURA PARA HERRERÍA: RESANES Y UNIONES CON SOLDADURA DE GAS NATURAL.	
<b>Materiales:</b>	Gas natural. Gas oxígeno. Gas de acetileno. Cegueta

	Perfilería de acero (Soleras, barras, perfiles de distintas formas y calibres)
<b>Herramienta y equipo:</b>	<p>Equipo de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> <p>Equipo de soldadura a gas. Caretas o gafas protectoras. Lima para metal. Arco Amoladora</p>
<b>Procedimiento:</b>	<p>Tallar con cepillo metálico para quitar escoria u oxidación. Limado de la pieza en partes afectadas de la pieza. Punteo y cadena para resane de elementos de herrería. Posterior cepillado y limado para remover la escoria de la soldadura.</p>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad en la pieza de herrería, posteriormente se realiza una cala estratigráfica para conocer la profundidad de capas de barniz a la que se ha sometido. Si el elemento puede desmotarse, realizar dicha acción para volver a soldar piezas como seguros, marcos, etc. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.</p>
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	
<b>Proceso</b>	
<b>Localización en proyecto:</b>	Solo en trabajo de herrería en puertas y ventanas del proyecto.

<b>Clave plano:</b> CPV-04	<b>Nombre de la actividad:</b> TRABAJOS DE RESANAMIENTO CON PASTAS PARA PANEL DE MADERA EN	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
-------------------------------	---	--

## PUERTAS.

---

**Descripción:**

**TRABAJOS DE RESANAMIENTO CON PASTAS PARA PANEL DE MADERA EN PUERTAS.**

---

**Generalidades:**

**TRABAJOS DE RESANAMIENTO CON PASTAS PARA PANEL DE MADERA EN PUERTAS.**

---

**Materiales:**

Pasta para resane de madera  
Resina epoxi

---

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Espátula  
Caretas o gafas protectoras.  
Papel lija para madera  
Taladro  
Puntas de desbaste

---

**Procedimiento:**

Tallar con papel de lija en zonas afectadas  
Con el taladro y las puntas de desbaste  
Resane con espátula y pasta en daños visibles.  
En caso de faltantes, desmontar y aplicar resina epoxi para afianzar la integridad del elemento.

---

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad en la pieza de carpintería; posteriormente; se realiza una cala estratigráfica para conocer la profundidad de capas de barniz a la que se ha sometido. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.  
En caso de daño severo, por infestación o pudrición por humedad, plantear el cambio del objeto.

---

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**


---



**Localización en proyecto:** Solo en trabajo de carpintería en puertas y ventanas del proyecto.

<b>Clave plano:</b> CPV-05	<b>Nombre de la actividad:</b> APLICACIÓN DE PINTURA A PISTOLA DE AIRE,	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
<b>Descripción:</b> APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE		
<b>Generalidades:</b> APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE NEGRA A PISTOLA DE AIRE; INCLUYE RECUBIERTA PROTECTORA ANTE ELEMENTOS ADYACENTES O ACRISTALADOS.		
<b>Materiales:</b>	Pintura de esmalte negra. Primer de grado automotriz. Thinner. Rollo de polietileno de alta densidad. Papel periódico Estopa.	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas y mascarilla antigás</li> </ul> Compresora de aire Pistola de pintura en aerosol Brocha de cerdas suaves Cepillo metálico Lima para metal Escalera extensible	
<b>Procedimiento:</b>	Previa limpieza superficial en las piezas. Tallar con cepillo metálico para quitar escoria u oxidación. Limado de la pieza en partes afectadas de la pieza. Recubrir las paredes adyacentes u objetos que pudiesen dañarse, en caso de poder remover la pieza, realizarlo y pintar en un sitio al aire libre y con continuo flujo de aire. Aplicar con brocha el primer de grado automotriz, dejando secar al aire libre. Aplicar 2 o 3 manos de esmalte color negro.	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad en la pieza de herrería, posteriormente se realiza una cala estratigráfica para conocer la profundidad de capas de barniz a la que se ha sometido. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



**Localización en proyecto:** Solo en trabajo de carpintería en puertas y ventanas del proyecto.

<b>Clave plano:</b>	<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Tipo de actividad:</b>
CP-01	APLICACIÓN DE ENTORTADO PARA NIVELACIÓN PRELIMINAR, ENTRE 1 A 1.5 CM, EN FIRME.	CONSOLIDACIÓN (C)

**Descripción:**

APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE

**Generalidades:**

APLICACIÓN DE ENTORTADO PARA NIVELACIÓN PRELIMINAR, ENTRE 1 A 1.5 CM, EN FIRME.

**Materiales:**

- Arena
- Cal
- Cemento
- Hilo reventón

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas, y mascarilla antigás

Artesa


Pala

Revolvedora automática

Cubetas

Andamiaje metálico.

Poleas

	Soga Niveladores
<b>Procedimiento:</b>	<p>Realizar andamiaje necesario para acceso y colocar poleas para elevación manual de material.</p> <p>Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Colocación de guías niveladoras con espesor de 1.5 cm</p> <p>Realizar la mezcla para el entortado siguiendo las proporciones: 1:1:6 (cemento, cal y arena). Se realiza de forma mecánica con la revolvedora.</p> <p>Colocar en artesa o directo en las cubetas.</p> <p>Aplicar en la superficie a tratar</p> <p>Distribuir a medida del nivel requerido.</p> <p>Dejar fraguar y curar en el transcurso de 3 días mínimo.</p>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entresijos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de agrietación severa. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	
	
<b>Localización en proyecto:</b>	Toda cubierta anteriormente tratada del edificio.

**Clave plano:**

CP-02

**Nombre de la actividad:**

RECOLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS  
EN PISO CON ADHESIVO CERÁMICO.

**Tipo de actividad:**

CONSOLIDACIÓN  
(C)

**Descripción:**

RECOLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS EN PISO.

---

**Generalidades:****RECOLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS EN PISO CON ADHESIVO CERÁMICO, PREVIA LIMPIEZA DE SUCIEDAD Y ELIMINACIÓN DE PEGAZULEJO DE PIEZAS SUSTRÁIDAS.**

---

**Materiales:**

- Cemento blanco
  - Pegazulejo
  - Piezas cerámicas de 20 x 10 cm
- 

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas,

Artesa

Cuchara

Llana

Espátula

Cinzel

Martillos

Niveladores guía.

---

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.

Retiro de impurezas material viejo y partes de piezas cerámicas a cinzel y marro.

Humectación de la superficie por riego.

Colocación de guías niveladoras.

Realizar la mezcla para el pegazulejo siguiendo las proporciones: (cemento, cal y arena). Se realiza de forma manual.

Aplicar en la superficie limpia.

Distribuir a medida del nivel requerido.

Recolocación de piezas cerámicas recuperadas, en caso de no abarcar la totalidad se colocan piezas nuevas.

---

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entre pisos y cubiertas, evitar el realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

---

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

---



**Localización en proyecto:** Toda cubierta anteriormente tratada del edificio.

<b>Clave plano:</b>	<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Tipo de actividad:</b>
CP-03	REEMBOQUILLADO PARA PAVIMENTO CERÁMICO	CONSOLIDACIÓN (C)

**Descripción:**

**REEMBOQUILLADO PARA PAVIMENTO CERÁMICO**

**Generalidades:**

**REEMBOQUILLADO PARA PAVIMENTO CERÁMICO CON LECHEREADA DE CEMENTO BLANCO, ESPECIALIZADO EN LAS COBERTURAS DE JUNTAS DAÑADAS ENTRE PIEZAS CERÁMICAS. (CONSERVACIÓN DEL TRAZO PRELIMINAR)**

**Materiales:**

- Cemento blanco

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas y mascarilla antigás

Artesa

Cuchara

Llana

Espátula

Cinzel

Martillos

Niveladores guía.

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.

Retiro de impurezas, material viejo y partes de piezas cerámicas a cincel y marro.

Humectación de la superficie por riego.

Colocación de guías niveladoras.

Realizar la mezcla para el pegazulejo siguiendo las proporciones: (cemento, cal y arena). Se realiza de forma manual.

Aplicar en la superficie limpia.

Distribuir a medida del nivel requerido.

Recolocación de piezas cerámicas recuperadas; en caso de no abarcar la totalidad, se colocan piezas nuevas.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entresijos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:**

Toda cubierta anteriormente tratada del edificio.

**Clave plano:**

CEC-01

**Nombre de la actividad:**

LIMPIEZA DE CUBIERTAS

**Tipo de actividad:**

CONSOLIDACIÓN  
(C)

**Descripción:**

LIMPIEZA DE CUBIERTAS

**Generalidades:****LIMPIEZA DE CUBIERTAS CON MÉTODOS MANUALES O MECÁNICOS POR MEDIO DE ESPÁTULA O AGUA A PRESIÓN.****Materiales:**

- Agua y jabón

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Espátula Metálica.

Lavadora de agua a presión.

Cepillo

Escoba

Pala

**Procedimiento:**

Retiro de desechos orgánicos, acumulación de polvo y desechos fisiológicos y animales.

Retirar plantas y fauna nociva adherida, como musgos, líquenes, Etc.

Tallado en la superficie con agua y jabón para retirar suciedad acumulada.

Retiro con abundante agua.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Al encontrarse con agrietamientos en las losas de cubierta en necesario realizar resanamiento e impermeabilizaciones necesarias

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:****Localización en proyecto:**

Toda cubierta anteriormente tratada del edificio.

<b>Clave plano:</b> CEC-02	<b>Nombre de la actividad:</b> COLOCACIÓN DE ENTORTADO	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
<b>Descripción:</b> COLOCACIÓN DE ENTORTADO CON MORTERO ARENA		
<b>Generalidades:</b> COLOCACIÓN DE ENTORTADO CON MORTERO ARENA PARA ALCANZAR LA PENDIENTE DE 2% CON DIRECCIÓN HACIA SALIDAS DE AGUA PLUVIAL O PÉRGOLAS		
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arena</li> <li>• Cal</li> <li>• Cemento</li> <li>• Grava de tepetate o poliestireno expandido.</li> <li>• Hilo reventón</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo:</b>	<p>Equipo de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> <p>Artesa Pala Revolvedora automática Cubetas Andamiaje metálico. Poleas Soga Niveladores</p>	
<b>Procedimiento:</b>	<p>Realizar andamiaje necesario para acceso y colocar poleas para elevación manual de material.</p> <p>Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Colocación de guías niveladoras con espesor de 1.5 cm</p> <p>Realizar la mezcla para el entortado siguiendo las proporciones: 1:1:6 (cemento, cal y arena). Se realiza de forma mecánica con la revolvedora.</p> <p>Aplicar relleno</p> <p>Colocar en artesa o directo en las cubetas.</p> <p>Aplicar en la superficie a tratar</p> <p>Distribuir a medida del nivel requerido.</p> <p>Dejar fraguar y curar en el transcurso de 15 días mínimo.</p>	

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Al encontrarse con agrietamientos en las losas de cubierta, es necesario realizar resanamiento e impermeabilizaciones necesarias. En caso de cuelgue de losa, realizar una colocación de nervadura estructural: Incluye realce de la losa por medios neumáticos, y diseño y armado de viga empotrada y elaboración de ranuras para la colocación del elemento estructural (en catenarias mayores a 5 cm)

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:** Toda cubierta anteriormente tratada del edificio.

<b>Clave plano:</b>	<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Tipo de actividad:</b>
CEC-03	COLOCACIÓN DE CHAFLÁN	CONSOLIDACIÓN (C)

**Descripción:**

COLOCACIÓN DE CHAFLÁN EN UNIONES CON PRETIL Y CORNISAS 1 CM X 1 CM A 45°

**Generalidades:**

COLOCACIÓN DE CHAFLÁN EN UNIONES CON PRETIL Y CORNISAS 1 CM X 1 CM A 45°

**Materiales:**

- Arena
- Cal
- Cemento
- Hilo reventón

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Artesa  
Pala

---

Revolvedora automática

Cubetas

Andamiaje metálico.

Poleas

Soga

Cuchara

Regla

---

**Procedimiento:**

Realizar andamiaje necesario para acceso y colocar poleas para elevación manual de material.

Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.

Humectación de la superficie por riego.

Realizar la mezcla para el entortado siguiendo las proporciones: 1:1:6 (cemento, cal y arena). Se realiza de forma mecánica con la revolvedora.

Colocar en artesa o directo en las cubetas.

Aplicar en la superficie a tratar.

Enrasar a inclinación de 45° en las orillas.

Distribuir a medida del nivel requerido.

Dejar fraguar y curar en el transcurso de 3 días mínimo.

---

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Al encontrarse con agrietamientos en las losas de cubierta en necesario realizar resanamiento e impermeabilizaciones necesarias. En caso de cuelgue de losa realizar una colocación de nervadura estructural: Incluye realce de la losa por medios neumáticos, y diseño y armado de viga empotrada y elaboración de ranuras para la colocación del elemento estructural (en catenarias mayores a 5 cm)

---

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

---



<b>Localización en proyecto:</b>	Toda cubierta anteriormente tratada del edificio.
----------------------------------	---

<b>Clave plano:</b> CEC-04	<b>Nombre de la actividad:</b> APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE COLOR ROJO EN CUBIERTAS Y AZOTEAS	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
-------------------------------	--	---

**Descripción:**

APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE COLOR ROJO EN CUBIERTAS Y AZOTEAS

**Generalidades:**

APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE COLOR ROJO EN CUBIERTAS Y AZOTEAS DE MATERIAL ABETUNADO PARA

**Materiales:**

- Impermeabilizante

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas,
- Artesa
- Rodillo

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.

Colocar 2 manos de impermeabilizante

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Al encontrarse con agrietamientos en las losas de cubierta, es necesario realizar resanamiento e impermeabilizaciones necesarias. En caso de cuelgue de losa, realizar una colocación de nervadura estructural: Incluye realce de la losa por medios neumáticos, y diseño y armado de viga empotrada y elaboración de ranuras para la colocación del elemento estructural (en catenarias mayores a 5 cm)

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



<b>Localización en proyecto:</b>	Toda cubierta anteriormente tratada del edificio.
----------------------------------	---

<b>Clave plano:</b> CC-01	<b>Nombre de la actividad:</b> REJUNTADO DE PIEZAS DE LADRILLO EN CORNISA.	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
------------------------------	--	---

**Descripción:**

REJUNTADO DE PIEZAS DE LADRILLO EN CORNISA.

**Generalidades:**

REJUNTADO DE PIEZAS DE LADRILLO EN CORNISA PARA RESANAMIENTO DEL ELEMENTO.

**Materiales:**

- Ladrillo
- Cemento
- Cal
- Arena
- Agua
- Madera para cimbra

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas,

Artesa

Cuchara

Espátula

Cinzel

Martillos

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial de cornisa

Retiro de impurezas: material viejo a cincel.  
 Humectación de la superficie por riego.  
 Habilitar la cimbra para la colocación de los tabiques  
 Realizar la mezcla siguiendo las proporciones: 1:1:6 (cemento, cal y arena).  
 Recolocación de ladrillos que pudiesen desprenderse  
 Colocación de tabique nuevo en faltantes  
 Dejar que fije durante 14 días

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Evitar el realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:** Toda cubierta anteriormente tratada del edificio.

Clave plano:	Nombre de la actividad:	Tipo de actividad:
CC-02	APLICACIÓN DE APLANADO MORTERO CAL-ARENA A 1 CM DE ESPESOR.	CONSOLIDACIÓN (C)

**Descripción:**  
**APLICACIÓN DE APLANADO MORTERO CAL-ARENA A 1 CM DE ESPESOR.**

**Generalidades:**

---

**APLICACIÓN DE APLANADO MORTERO CAL-ARENA A 1 CM DE ESPESOR. INCLUYE ELABORACIÓN DE MORTERO CON CAL APAGADA EN BANCO, ARENA DE LA REGIÓN Y AGUA CON MURCIÉLAGO DE NOPAL.**

---

**Materiales:**

- Cemento
- Cal
- Arena
- Agua
- Nopales

---

**Herramienta y equipo:** Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Artesa  
Cuchara  
Llana  
Espátula  
Cinzel  
Martillos  
Regla de madera

---

**Procedimiento:** Previa limpieza superficial de cornisa  
Retiro de impurezas de material viejo.  
Humectación de la superficie por riego.  
Realizar la mezcla con el agua con mucílago de nopal siguiendo las proporciones: 1:1:6 (cemento, cal y arena).  
Enrasar con espátula y regla, con acabado fino  
Dejar secar durante 3 días.

---

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

---

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

---



<b>Localización en proyecto:</b>	Cornisas en la parte frontal del edificio	
<b>Clave plano:</b> CC-03	<b>Nombre de la actividad:</b> APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA A BASE DE CAL. APLICADO CON MEDIOS MANUALES.	<b>Tipo de actividad:</b> CONSOLIDACIÓN (C)
<b>Descripción:</b>	APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA A BASE DE CAL. APLICADO CON MEDIOS MANUALES.	
<b>Generalidades:</b>	APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA A BASE DE CAL. APLICADO CON MEDIOS MANUALES.	
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sal</li> <li>• Agua</li> <li>• Nopal</li> <li>• Cal</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas.</li> </ul> Artesa Brocha	
<b>Procedimiento:</b>	Previa limpieza superficial de cornisa Realización de pintura en base cal. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dejar remojando en el agua el nopal para obtener el mucilago</li> <li>• Mezclar el agua con la cal hidratada</li> <li>• Mezclar hasta lograr una consistencia bituminosa</li> <li>• Colocar sal en la mezcla.</li> </ul> Aplicar a 2 o 3 manos de pintura Dejar secar a 2 días	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



**Localización en proyecto:** Cornisas en la parte frontal del edificio.

Restituciones:

Clave plano:	Nombre de la actividad:	Tipo de actividad:
RM-01	COLOCACIÓN DE LAMBRÍN DE AZULEJO ESTILO TALAVERA.	RESTITUCIÓN (R)

**Descripción:**

**COLOCACIÓN DE LAMBRÍN DE AZULEJO ESTILO TALAVERA**

**Generalidades:**

**COLOCACIÓN DE LAMBRÍN DE AZULEJO ESTILO TALAVERA, CON DIBUJO Y DISEÑO SIMILAR, PEGADO CON PEGAZULEJO, EN ZONAS LOCALIZADAS DE DESPRENDIMIENTO.**

**Materiales:**

- Cemento blanco
- Pegazulejo
- Piezas cerámicas de 15 x 15 cm estilo de talavera

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas,

Artesa

Cuchara

Llana

Espátula

Cinzel

Martillos

Niveladores guía.

<b>Procedimiento:</b>	<p>Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.</p> <p>Retiro de impurezas, material viejo y partes de piezas cerámicas a cincel y marro.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Colocación de guías niveladoras.</p> <p>Realizar la mezcla para el pegazulejo siguiendo las proporciones (cemento, cal y arena). Se realiza de forma manual.</p> <p>Aplicar en la superficie limpia.</p> <p>Distribuir a medida del nivel requerido.</p> <p>Colocación de piezas nuevas.</p>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entresijos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.</p>

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



<b>Localización en proyecto:</b>	<p>Muros en fachada entre los ejes 9 y 10, así como en los espacios interiores de los ejes C, D, E y F.</p>
----------------------------------	---

<b>Clave plano:</b> RM-02	<b>Nombre de la actividad:</b> APLANADO DE CAL Y ARENA	<b>Tipo de actividad:</b> RESTITUCIÓN (R)
------------------------------	---	--

**Descripción:**  
**APLANADO DE CAL Y ARENA APAGADA, CON ESPESOR DE 1 CM, ACABADO DE REPELLÓ PARA APLICACIÓN DE ACABADO FINO.**

**Generalidades:**

**APLANADO DE CAL Y ARENA APAGADA, CON ESPESOR DE 1 CM, ACABADO DE REPELLÓ PARA APLICACIÓN DE ACABADO FINO.**

**Materiales:**

- Cal
- Arena
- Agua

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Artesa

Cuchara

Llana

Espátula

Cinzel

Regla de madera

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial de cornisa

Retiro de impurezas de material viejo.

Humectación de la superficie por riego.

Realizar la mezcla con el agua con mucilago de nopal siguiendo las proporciones: 1:6 (cal y arena).

Enrasar con espátula y regla, con acabado fino

Dejar secar durante 3 días.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Evitar el realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

<b>Localización en proyecto:</b>	Muros en fachada entre los ejes 9 y 10.
<b>Clave plano:</b> RM-03	<b>Nombre de la actividad:</b> APLANADO DE CAL Y ARENA CON ESTUCO FINO
	<b>Tipo de actividad:</b> RESTITUCIÓN (R)
<b>Descripción:</b>	APLANADO DE CAL Y ARENA APAGADA, CON ESPESOR DE 0.5 CM, ACABADO FINO CON ESTUCO O PASTA.
<b>Generalidades:</b>	APLANADO DE CAL Y ARENA APAGADA, CON ESPESOR DE 0.5 CM, ACABADO FINO CON ESTUCO O PASTA.
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cal</li> <li>• Arena</li> <li>• Agua</li> <li>• Cerofino</li> </ul>
<b>Herramienta y equipo:</b>	<p>Equipo de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> <p>Artesa Cuchara Llana Espátula Cinzel Regla de madera</p>
<b>Procedimiento:</b>	<p>Previa limpieza superficial de cornisa</p> <p>Retiro de impurezas de material viejo.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Realizar la mezcla con el agua con mucilago de nopal siguiendo las proporciones: 1:6 (cal y arena).</p> <p>Enrasar con espátula y regla, con acabado fino.</p> <p>Dejar secar durante 3 días.</p>

---

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

---

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

---



---

**Localización en proyecto:** Muros en fachada entre los ejes 9 y 10.

---

<b>Clave plano:</b> RM-04	<b>Nombre de la actividad:</b> APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA DE CAL APAGADA	<b>Tipo de actividad:</b> RESTITUCIÓN (R)
------------------------------	---	--

**Descripción:**

APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA DE CAL APAGADA

**Generalidades:**

APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA DE CAL APAGADA EN BANCO Y AGUA CON MEDIOS MANUALES A 2 O 3 MANOS

**Materiales:**

- Sal
- Agua
- Nopal
- Cal viva

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas y mascarilla antigás

Artesa

Brocha

**Procedimiento:**

Previa preparación de cal apagada.

- Colocar en la artesa la cal viva
- Integrar agua y remover con suavidad evitando salpicaduras
- Dejar hervir hasta obtener una pasta

Realización de pintura en base cal.

- Dejar remojando en el agua el nopal para obtener el mucilago
- Mezclar el agua con la cal apagada
- Mezclar hasta lograr una consistencia bituminosa
- Colocar sal en la mezcla.

Aplicar a 2 o 3 manos de pintura

Dejar secar a 2 días

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Principalmente seguir las recomendaciones ante el uso de materiales corrosivos o peligrosos por parte de Protección Civil. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



<b>Localización en proyecto:</b>	Muros en fachada entre los ejes 9 y 10.	
<b>Clave plano:</b> RH-01	<b>Nombre de la actividad:</b> COLOCACIÓN DE PIEZAS DE HERRERÍA	<b>Tipo de actividad:</b> RESTITUCIÓN (R)
<b>Descripción:</b> COLOCACIÓN DE PIEZAS DE HERRERÍA		
<b>Generalidades:</b> COLOCACIÓN DE PIEZAS DE HERRERÍA, TRABAJO PREVIO EN SU REPARACIÓN, REPINTADO Y HABILITACIÓN. INCLUYE SUJECCIÓN DE PIEZAS SUELTAS, SOLDADURA CON PLANTA INVERSORA		
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soldadura de electrodo</li> <li>• Perfilería de acero (soleras, barras, perfiles de distintas formas y calibres)</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo:</b>	<p>Equipo de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> <p>Planta de soldadura. Caretta protectora. Lima para metal. Arco Amoladora</p>	
<b>Procedimiento:</b>	<p>Retiro de piezas oxidadas por amoladora con disco de corte</p> <p>Obtención de medidas del elemento a restituir por medio de referencias fotográficas</p>	

Colocación y calce de elementos de herrería  
 Punteo a elementos de herrería  
 Lijado posterior para eliminar escoria de la soldadura

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:** En balcón presente en la fachada de lado derecho del edificio y en todos los elementos de herrería con piezas faltantes o dañadas por oxidación (barrotes y barandas)

<b>Clave plano:</b>	<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Tipo de actividad:</b>
<b>RH-02</b>	<b>REPINTADO DE PIEZAS DE HERRERÍA</b>	<b>RESTITUCIÓN (R)</b>

**Descripción:**

**REPINTADO DE PIEZAS DE HERRERÍA**

**Generalidades:**


**REPINTADO DE PIEZAS DE HERRERÍA CON PINTURA DE ESMALTE NEGRA, SOBRE LOS TRABAJOS PREVIOS DE CONSOLIDACIÓN EN LAS ESTAS.**

**Materiales:**

- Pintura de esmalte negra.
- Primer grado automotriz.
- Thinner.
- Rollo de polietileno de alta densidad.
- Papel periódico
- Estopa.

**Herramienta y equipo:** Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas, y mascarilla antigás

	<p>Compresora de aire</p> <p>Pistola de pintura en aerosol</p> <p>Brocha de cerdas suave</p> <p>Cepillo metálico</p> <p>Lima para metal</p> <p>Escalera extensible</p>	
<b>Procedimiento:</b>	<p>Previa limpieza superficial en las piezas.</p> <p>Tallar con cepillo metálico para quitar escoria u oxidación.</p> <p>Limado de la pieza en partes afectadas de la pieza.</p> <p>Recubrir las paredes adyacentes u objetos que pudiesen dañarse; en caso de poder remover la pieza, realizarlo y pintar en un sitio al aire libre y con continuo flujo de aire.</p> <p>Aplicar con brocha el primer de grado automotriz, dejando secar al aire libre.</p> <p>Aplicar 2 o 3 manos de esmalte color negro.</p>	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Esta actividad puede conjuntarse con la actividad de consolidación CH-03.</p> <p>Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.</p>	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		
		
<b>Localización en proyecto:</b>	En todos los elementos de herrería: barandas, barrotes y faroles.	
<b>Clave plano:</b>	<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Tipo de actividad:</b>
RH-03	TRABAJO DE HERRERÍA EN FAROS	RESTITUCIÓN (R)
<b>Descripción:</b>		
TRABAJO DE HERRERÍA EN FAROS		

**Generalidades:****TRABAJO DE HERRERÍA EN FAROS, INCLUYENDO SUSTITUCIÓN DE CRISTALES, REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN INTERIOR, Y CAMBIO DE BOMBILLA.****Materiales:**

Panel de cristal cortado a medida (---x---cm)  
 Silicon  
 Cable tipo THHW calibre 12, de colores blanco y negro  
 Cinta aislante  
 Portalámparas con conexión tipo E14  
 Bombillo eléctrico smart con luminosidad regulable (incandescente)

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:  
 • Guantes, chaleco, botas y mascarilla antigás  
 Aplacador de silicón  
 Desarmadores tipo plano y Phillips  
 Pinzas de corte

**Procedimiento:**

Retiro de farolas para su cambio de paneles de vidrios  
 Aplicación de silicón entre las juntas de la farola y el cristal para hermetizar el farol  
 Colocación del cable THHW para jalar corriente eléctrica a la salida más cercana  
 Colocación del portalámparas y de la bombilla regulable Smart  
 Recolocación del farol.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Apegarse a la normativa de CFE  
 Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

<b>Localización en proyecto:</b>	En faroles de herrería en empotres.
----------------------------------	-------------------------------------

<b>Clave plano:</b> RPV-01	<b>Nombre de la actividad:</b> COLOCACIÓN DE PANEL DE CRISTAL NUEVA EN PUERTAS Y VENTANAS	<b>Tipo de actividad:</b> RESTITUCIÓN (R)
-------------------------------	---	--

**Descripción:**

COLOCACIÓN DE PANEL DE CRISTAL NUEVA EN PUERTAS Y VENTANAS

**Generalidades:**

COLOCACIÓN DE PANEL DE CRISTAL NUEVA EN PUERTAS Y VENTANAS CON RESQUEBRAJAMIENTO O FISURAS.

**Materiales:**

Panel de cristal cortado a medida (---x---cm)

Silicon

Disolvente

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas,

Aplacador de silicón

Desarmadores tipo plano y Phillips

**Procedimiento:**

Retiro de paneles de vidrios

Aplicación de silicón entre las juntas de la farola y el cristal para hermetizar el elemento.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

<b>Localización en proyecto:</b>	En puertas y ventanas con cristales rotos o saturados de sarro.	
<b>Clave plano:</b> RPV-02	<b>Nombre de la actividad:</b> COLOCACIÓN DE CERRADURA NUEVA	<b>Tipo de actividad:</b> RESTITUCIÓN (R)
<b>Descripción:</b>	COLOCACIÓN DE CERRADURA NUEVA	
<b>Generalidades:</b>	COLOCACIÓN DE CERRADURA NUEVA	
<b>Materiales:</b>	Cerradura estilo	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes</li> </ul> Desarmadores tipo plano y Phillips	
<b>Procedimiento:</b>	Trabajo de cerrajería	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



**Localización en proyecto:** En portón principal y accesos a locales

<b>Clave plano:</b> RPV-03	<b>Nombre de la actividad:</b> <b>COLOCACIÓN DE CERRADURA DE SEGURIDAD</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>RESTITUCIÓN (R)</b>
-------------------------------	---	---

**Descripción:**  
**COLOCACIÓN DE CERRADURA DE SEGURIDAD**

**Generalidades:**  
**COLOCACIÓN DE CERRADURA DE SEGURIDAD**

**Materiales:** Cerradura estilo

**Herramienta y equipo:** Equipo de seguridad:

- Guantes

Desarmadores tipo plano y Phillips

**Procedimiento:** Trabajo de cerrajería

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:** En puertas de acceso principales al edificio desde el jardín central.

**Clave plano:**

**RPV-04**

**Nombre de la actividad:**

**REPINTADO DE PIEZAS DE HERRERÍA**

**Tipo de actividad:**

**RESTITUCIÓN (R)**

**Descripción:**

**REPINTADO DE PIEZAS DE HERRERÍA**

**Generalidades:**

**REPINTADO DE PIEZAS DE HERRERÍA CON PINTURA DE ESMALTE NEGRA, SOBRE LOS TRABAJOS PREVIOS DE CONSOLIDACIÓN.**

**Materiales:**

Pintura de esmalte negra.  
 Primer grado automotriz.  
 Thinner.  
 Rollo de polietileno de alta densidad.  
 Papel periódico  
 Estopa.

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas y mascarilla antigás

Compresora de aire  
 Pistola de pintura en aerosol  
 Brocha de cerdas suave  
 Cepillo metálico  
 Lima para metal  
 Escalera extensible

<b>Procedimiento:</b>	<p>Previa limpieza superficial en las piezas.</p> <p>Tallar con cepillo metálico para quitar escoria u oxidación.</p> <p>Limado de la pieza en partes afectadas de la pieza.</p> <p>Recubrir las paredes adyacentes u objetos que pudiesen dañarse; en caso de poder remover la pieza, realizarlo y pintar en un sitio al aire libre y con continuo flujo de aire.</p> <p>Aplicar con brocha el primer de grado automotriz, dejando secar al aire libre.</p> <p>Aplicar 2 o 3 manos de esmalte color negro.</p>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Esta actividad puede conjuntarse con la actividad de consolidación CH-03.</p> <p>Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.</p>
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	



<b>Localización en proyecto:</b>	En puertas y ventanales
----------------------------------	-------------------------

<b>Clave plano:</b> RPV-05	Nombre de la actividad: <b>TRATADO DE POMOS Y HERRAJES</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>RESTITUCIÓN (R)</b>
<b>Descripción:</b> <b>TRATADO DE POMOS Y HERRAJES</b>		
<b>Generalidades:</b> <b>TRATADO DE POMOS Y HERRAJES EN PUERTAS INTERIORES CON MEDIOS QUÍMICOS DISOLVENTES.</b>		
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Thinner</li> <li>• Agua Regia</li> <li>• Aguarrás</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estopa.</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cepillo</li> </ul>	
<b>Procedimiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización de elementos</li> <li>• Limpieza previa con agua y jabón, con secado con tela absorbente.</li> <li>• Aplicación de disolventes.</li> <li>• Retiro de disolvente por neutralizante químico</li> </ul>	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Realización de pruebas preliminares para el retiro mecánico y químico, con especial cuidado de no dañar la cerradura	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		
		
<b>Localización en proyecto:</b>	En puertas.	
<b>Clave plano:</b> RP-01	Nombre de la actividad: <b>COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 20 X 10.</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>RESTITUCIÓN (R)</b>
<b>Descripción:</b> <b>COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 20 X 10.</b>		
<b>Generalidades:</b> <b>COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 20 X 10, CON MORTERO DE PEGA O PEGAZULEJO, ESTAS SIENDO LAS QUE MEDIANTE TRATADO PREVIO SE HAN REUTILIZADO, EN CASO DE RESQUEBRAJAMIENTO USO DE PIEZA NUEVA SIMILAR.</b>		
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cemento blanco</li> <li>• Pegazulejo</li> <li>• Piezas cerámicas de 20 x 10 cm</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad:	

- Guantes, chaleco, botas y mascarilla antigás

Artesa

Cuchara

Llana

Espátula

Cinzel

Martillos

- Niveladores guía.

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.

Retiro de impurezas, material viejo y partes de piezas cerámicas a cinzel y marro.

Humectación de la superficie por riego.

Colocación de guías niveladoras.

Realizar la mezcla para el pegazulejo siguiendo las proporciones (cemento, cal y arena). Se realiza de forma manual.

Aplicar en la superficie limpia.

Distribuir a medida del nivel requerido.

Recolocación de piezas cerámicas recuperadas; en caso de no abarcar la totalidad, se colocan piezas nuevas.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entrepisos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:**

En pisos de planta baja y alta

<b>Clave plano:</b> RP-02	<b>Nombre de la actividad:</b> APLICACIÓN DE EMBOQUILLADO	<b>Tipo de actividad:</b> RESTITUCIÓN (R)
<b>Descripción:</b> APLICACIÓN DE EMBOQUILLADO CON CEMENTO BLANCO Y ADITIVO IMPERMEABILIZANTE		
<b>Generalidades:</b> APLICACIÓN DE EMBOQUILLADO CON CEMENTO BLANCO Y ADITIVO IMPERMEABILIZANTE		
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cemento blanco</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo:</b>	<p>Equipo de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas y mascarilla antigás.</li> </ul> <p>Artesa Cuchara Llana Espátula Cinzel Martillos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveladores guía.</li> </ul>	
<b>Procedimiento:</b>	<p>Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.</p> <p>Retiro de impurezas material viejo y partes de piezas cerámicas a cinzel y marro.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Colocación de guías niveladoras.</p> <p>Realizar la mezcla para el pegazulejo siguiendo las proporciones: (cemento, cal y arena). Se realiza de forma manual.</p> <p>Aplicar en la superficie limpia.</p> <p>Distribuir a medida del nivel requerido.</p> <p>Recolocación de piezas cerámicas recuperadas, en caso de no abarcar la totalidad se colocan piezas nuevas.</p>	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entre pisos y cubiertas, evitar el realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.</p>	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



**Localización en proyecto:** En pisos de planta baja y alta.

<b>Clave plano:</b> RC-01	Nombre de la actividad: <b>COLOCACIÓN DE PIEZAS DE LAMBRÍN CERÁMICO TIPO AZULEJO DE TALAVERA</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>RESTITUCIÓN (R)</b>
<b>Descripción:</b>	<b>COLOCACIÓN DE PIEZAS DE LAMBRÍN CERÁMICO TIPO AZULEJO DE TALAVERA</b>	
<b>Generalidades:</b>	<b>COLOCACIÓN DE PIEZAS DE LAMBRÍN CERÁMICO TIPO AZULEJO DE TALAVERA, CON MISMO DISEÑO O SIMILAR, CON PEGAZULEJO PARA FIJACIÓN Y EMBOQUILLADO DE CEMENTO BLANCO.</b>	
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pegazulejo</li> <li>• Piezas cerámicas de 15 x 15 cm estilo de talavera</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo:</b>	<p>Equipo de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas,</li> </ul> <p>Artesa Cuchara Llana Espátula Cinzel Martillos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveladores guía.</li> </ul>	
<b>Procedimiento:</b>	<p>Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.</p> <p>Retiro de impurezas, material viejo y partes de piezas cerámicas a cinzel y marro.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Colocación de guías niveladoras.</p> <p>Realizar la mezcla para el pegazulejo. Se realiza de forma manual.</p> <p>Aplicar en la superficie limpia.</p> <p>Distribuir a medida del nivel requerido.</p> <p>Colocación de piezas nuevas.</p>	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entresijos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.</p>	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		



**Localización en proyecto:** En cornisas.

**Clave plano:**

**REC-01**

**Nombre de la actividad:**

**COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 10 X 10.**

**Tipo de actividad:**

**RESTITUCIÓN (R)**

**Descripción:**

**COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 10 X 10**

**Generalidades:**

**COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 10 X 10, CON MORTERO DE PEGA O PEGAZULEJO, RESTITUYENDO EL ESTILO DEL PISO ORIGINAL.**

**Materiales:**

- Pegazulejo
- Piezas cerámicas de 10 x 10 cm

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas,

Artesa

Cuchara

Llana

Espátula

Cinzel

Martillos

- Niveladores guía.

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial del firme, piso

Retiro de impurezas material viejo y partes de piezas cerámicas a cinzel y marro.

Humectación de la superficie por riego.  
 Colocación de guías niveladoras.  
 Realizar la mezcla para el pegazulejo. Se realiza de forma manual.  
 Aplicar en la superficie limpia.  
 Distribuir a medida del nivel requerido.  
 Colocación de piezas nuevas.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.** Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entre pisos y cubiertas, evitar el realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:** En pisos de planta baja y alta.

<b>Clave plano:</b> REC-02	<b>Nombre de la actividad:</b> RECOLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS EN PISO CON ADHESIVO CERÁMICO	<b>Tipo de actividad:</b> RESTITUCIÓN (R)
-------------------------------	---	--

**Descripción:**  
**RECOLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS EN PISO CON ADHESIVO CERÁMICO**

---

**Generalidades:****RECOLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS EN PISO CON ADHESIVO CERÁMICO, PREVIA LIMPIEZA DE SUCIEDAD Y ELIMINACIÓN DE PEGAZULEJO DE PIEZAS SUSTRÁIDAS.**

---

- Materiales:**
- Pegazulejo
  - Piezas cerámicas de 20 x 10 cm
- 

- Herramienta y equipo:**
- Equipo de seguridad:
- Guantes, chaleco, botas,
- Artesa  
Cuchara  
Llana  
Espátula  
Cinzel  
Martillos
- Niveladores guía.
- 

- Procedimiento:**
- Previa limpieza superficial del firme, piso
- Retiro de impurezas, material viejo y partes de piezas cerámicas a cinzel y marro.
- Humectación de la superficie por riego.
- Colocación de guías niveladoras.
- Realizar la mezcla para el pegazulejo. Se realiza de forma manual.
- Aplicar en la superficie limpia.
- Distribuir a medida del nivel requerido.
- Colocación de piezas nuevas.
- 

- Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**
- Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entresijos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.
- 

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

---



**Localización en proyecto:** En pisos de planta baja y alta.

**Clave plano:**

**REC-03**

Nombre de la actividad:

**ENTORTADO DE CAL APAGADA Y ARENA, CON ESPESOR DE 1 CM, DE ACABADO FINO.**

Tipo de actividad:

**RESTITUCIÓN (R)**

**Descripción:**

**ENTORTADO DE CAL APAGADA Y ARENA, CON ESPESOR DE 1 CM, DE ACABADO FINO.**

**Generalidades:**

**ENTORTADO DE CAL APAGADA Y ARENA, CON ESPESOR DE 1 CM, DE ACABADO FINO.**

**Materiales:**

- Arena
- Cal
- Cemento
- Hilo reventón

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:


- Guantes, chaleco, botas, y mascarilla antigás

Artesa

Pala

Revolvedora automática

Cubetas

	Andamiaje metálico. Poleas Soga	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveladores</li> </ul>	
<b>Procedimiento:</b>	<p>Realizar andamiaje necesario para acceso y colocar poleas para elevación manual de material.</p> <p>Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Colocación de guías niveladoras con espesor de 1.5 cm</p> <p>Realizar la mezcla para el entortado siguiendo las proporciones: 1:1:6 (cemento, cal y arena). Se realiza de forma mecánica con la revolvedora.</p> <p>Colocar en artesa o directo en las cubetas.</p> <p>Aplicar en la superficie a tratar</p> <p>Distribuir a medida del nivel requerido.</p> <p>Dejar fraguar y curar en el transcurso de 3 días mínimo.</p>	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entre pisos y cubiertas, evitar el realizar esta actividad en caso de agrietacion severa. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.</p>	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		
		
<b>Localización en proyecto:</b>	En pisos de planta baja y alta.	
<b>Clave plano:</b> REC-04	Nombre de la actividad:	<b>Tipo de actividad:</b> RESTITUCIÓN (R)

## APLICACIÓN DE EMBOQUILLADO CON CEMENTO BLANCO.

### Descripción:

**APLICACIÓN DE EMBOQUILLADO CON CEMENTO BLANCO**

### Generalidades:

**APLICACIÓN DE EMBOQUILLADO CON CEMENTO BLANCO Y ADITIVO IMPERMEABILIZANTE**

### Materiales:

- Cemento blanco

### Herramienta y equipo:

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas y mascarilla antigás

Artesa

Cuchara

Llana

Espátula

Cinzel

Martillos

- Niveladores guía.

### Procedimiento:

Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.

Retiro de impurezas, material viejo y partes de piezas cerámicas a cinzel y marro.

Humectación de la superficie por riego.

Colocación de guías niveladoras.

Realizar la mezcla para el pegazulejo siguiendo las proporciones (cemento, cal y arena). Se realiza de forma manual.

Aplicar en la superficie limpia.

Distribuir a medida del nivel requerido.

Recolocación de piezas cerámicas recuperadas; en caso de no abarcar la totalidad, se colocan piezas nuevas.

### Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entresijos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

### Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:



**Localización en proyecto:** En pisos de planta baja y alta.

**Clave plano:**

REC-05

**Nombre de la actividad:**

**APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PLÁSTICO**

**Tipo de actividad:**

**RESTITUCIÓN (R)**

**Descripción:**

**APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PLÁSTICO**

**Generalidades:**

**APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PLÁSTICO COLOR ROJO A 2 MANOS, EN SUPERFICIES DE CUBIERTA.**

**Materiales:**

- Impermeabilizante

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas,

Artesa

- Rodillo

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.

Colocar 2 manos de impermeabilizante

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Al encontrarse con agrietamientos en las losas de cubierta en necesario realizar resanamiento e impermeabilizaciones necesarias. En caso de cuelgue de losa realizar una colocación de nervadura estructural: Incluye realce de la losa por

medios neumáticos, y diseño y armado de viga empotrada y elaboración de ranuras para la colocación del elemento estructural (en catenarias mayores a 5 cm)

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:** En pisos de planta baja y alta.

<b>Clave plano:</b>	<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Tipo de actividad:</b>
<b>IM-01</b>	<b>COLOCACIÓN DE LAMBRÍN DE AZULEJO ESTILO TALAVERA, CON DIBUJO Y DISEÑO SIMILAR.</b>	<b>INTEGRACIÓN(I)</b>

**Descripción:**  
**COLOCACIÓN DE LAMBRÍN DE AZULEJO ESTILO TALAVERA, CON DIBUJO Y DISEÑO SIMILAR,**

**Generalidades:**  
**COLOCACIÓN DE LAMBRÍN DE AZULEJO ESTILO TALAVERA, CON DIBUJO Y DISEÑO SIMILAR, PEGADO CON PEGAZULEJO, EN ZONAS LOCALIZADAS DE DESPRENDIMIENTO**

**Materiales:**


- Pegazulejo
- Piezas cerámicas de 15 x 15 cm estilo de talavera

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas,

Artesa  
 Cuchara  
 Llana  
 Espátula

	Cinzel Martillos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveladores guía.</li> </ul>
<b>Procedimiento:</b>	<p>Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.</p> <p>Retiro de impurezas, material viejo y partes de piezas cerámicas a cinzel y marro.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Colocación de guías niveladoras.</p> <p>Realizar la mezcla para el pegazulejo. Se realiza de forma manual.</p> <p>Aplicar en la superficie limpia.</p> <p>Distribuir a medida del nivel requerido.</p> <p>Colocación de piezas nuevas.</p>
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entresijos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>	
	
<b>Localización en proyecto:</b>	En muros
<b>Clave plano:</b> IM-02	<p>Nombre de la actividad:</p> <p><b>COLOCACIÓN DE PANEL PARA INTEGRACIÓN(I)</b></p> <p><b>INDICACIÓN GENERAL</b></p>
<b>Tipo de actividad:</b>	
<b>Descripción:</b>	<b>COLOCACIÓN DE PANEL PARA INDICACIÓN GENERAL</b>

**Generalidades:**

**COLOCACIÓN DE PANEL PARA INDICACIÓN GENERAL, CORTE EN CNC CON GRABADO ESQUEMÁTICO DE ESPACIOS, ANCLAJE ÚNICAMENTE SUPERFICIAL (VER DETALLE DET-01)**

**Materiales:**

- Panel de corte a laser
- Taquete de sujeción
- Soportes metálicos de mamparas

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Taladro eléctrico

Desarmadores tipo plano y Phillips

Martillo

Llaves hexagonales

**Procedimiento:**

Realizar orificios para los taquetes

Meter los taquetes de sujeción y martillar

Habilitar los soportes metálicos

Colocación de panel.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad de muros, evitar el realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:****Localización en proyecto:**

En muro.

<b>Clave plano:</b> IH-01	<b>Nombre de la actividad:</b> COLOCACIÓN DE CELOSÍA HECHA EN CORTE CNC	<b>Tipo de actividad:</b> INTEGRACIÓN(I)
------------------------------	--	---

**Descripción:**

COLOCACIÓN DE CELOSÍA HECHA EN CORTE CNC

**Generalidades:**

COLOCACIÓN DE CELOSÍA HECHA EN CORTE CNC, ESTILO CELOSÍA CON PATRÓN DEFINIDO, PLACA DE ACERO DE 50 CM X 2 MTS, CON ANCLAJE A MURO Y PISO (SUPERFICIAL) (VER DETALLE 2)

**Materiales:**

- Panel de corte a láser (ver detalle D02 en plano de integraciones para las especificaciones del panel)
- Taquete de sujeción
- Soportes metálicos de mamparas
- Perfil metálico L

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Taladro eléctrico

Desarmadores tipo plano y Phillips

Martillo

Llaves hexagonales

**Procedimiento:**

Realizar orificios para los taquetes

Meter los taquetes de sujeción y martillar

Habilitar los soportes metálicos y la colocación del perfil metálico en L

Colocación de panel.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad de muros y pisos; evitar el realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**

<b>Localización en proyecto:</b>	En jardín interior (en sustitución del muro retirado de block).
----------------------------------	---

<b>Clave plano:</b> IEC-01	<b>Nombre de la actividad:</b> APLANADO DE CAL APAGADA Y ARENA	<b>Tipo de actividad:</b> INTEGRACIÓN(I)
-------------------------------	---	---

**Descripción:**  
APLANADO DE CAL APAGADA Y ARENA

**Generalidades:**  
APLANADO DE CAL APAGADA Y ARENA, CON ESPESOR DE 1 CM, DE ACABADO FINO.

<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cal</li> <li>• Arena</li> <li>• Agua</li> </ul>
--------------------	--

<b>Herramienta y equipo:</b>	<p>Equipo de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> <p>Artesa Cuchara Llana Espátula Cinzel Regla de madera</p>
------------------------------	---

<b>Procedimiento:</b>	<p>Previa limpieza superficial de cornisa</p> <p>Retiro de impurezas de material viejo.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Realizar la mezcla con el agua con mucílago de nopal siguiendo las proporciones: 1:6 (cal y arena).</p> <p>Enrasar con espátula y regla, con acabado fino.</p> <p>Dejar secar durante 3 días.</p>
-----------------------	---

<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Evitar el realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.
---	--

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



---

<b>Localización en proyecto:</b>	Exclusivo en los remates de pretilas afestonados.
----------------------------------	---

---

<b>Clave plano:</b> IP-01	Nombre de la actividad: <b>COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 20 X 10</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>INTEGRACIÓN(I)</b>
------------------------------	--	--

**Descripción:**

**COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 20 X 10**

**Generalidades:**

**COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 20 X 10, CON MORTERO DE PEGA O PEGAZULEJO.**

**Materiales:**

- Cemento blanco
- Pegazulejo
- Piezas cerámicas de 20 x 10 cm

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas y mascarilla antigás

Artesa

Cuchara

Llana

Espátula

Cinzel

Martillos

Niveladores guía.

**Procedimiento:**

Previa limpieza superficial del firme, piso o cubierta.

Retiro de impurezas, material viejo y partes de piezas cerámicas a cinzel y marro.

Humectación de la superficie por riego.

Colocación de guías niveladoras.

Realizar la mezcla para el pegazulejo siguiendo las proporciones (cemento, cal y arena). Se realiza de forma manual.

Aplicar en la superficie limpia.

Distribuir a medida del nivel requerido.

Recolocación de piezas cerámicas recuperadas; en caso de no abarcar la totalidad, se colocan piezas nuevas.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entresijos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:**



**Localización en proyecto:** Piso de patio interior

**Clave plano:**

IP-02

Nombre de la actividad:

**COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 10 X 10**

**Tipo de actividad:**

**INTEGRACIÓN(I)**

**Descripción:**

**COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 10 X 10**

**Generalidades:**

**COLOCACIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS 10 X 10, CON MORTERO DE PEGA O PEGAZULEJO; SIENDO MEDIANTE TRATADO PREVIO, SE HAN REUTILIZADO EN CASO DE RESQUEBRAJAMIENTO, USO DE PIEZA NUEVA SIMILAR.**

**Materiales:**

- Pegazulejo
- Piezas cerámicas de 10 x 10 cm

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas,

Artesa


Cuchara

Llana

Espátula

Cinzel

Martillos

<b>Procedimiento:</b>	<p>Niveladores guía.</p> <p>Previa limpieza superficial del firme, piso</p> <p>Retiro de impurezas, material viejo y partes de piezas cerámicas a cincel y marro.</p> <p>Humectación de la superficie por riego.</p> <p>Colocación de guías niveladoras.</p> <p>Realizar la mezcla para el pegazulejo. Se realiza de forma manual.</p> <p>Aplicar en la superficie limpia.</p> <p>Distribuir a medida del nivel requerido.</p> <p>Colocación de piezas nuevas.</p>	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	<p>Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad estructural de los entrepisos y cubiertas; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.</p>	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		
		
<b>Localización en proyecto:</b>	Piso de patio interior.	
<b>Clave plano:</b> IP-03	Nombre de la actividad: <b>COLOCACIÓN DE ANCLAJE SUPERFICIAL</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>INTEGRACIÓN(I)</b>
<b>Descripción:</b> <b>COLOCACIÓN DE ANCLAJE SUPERFICIAL PARA RECIBIR CELOSÍA (VER DETALLE 2).</b>		

**Generalidades:****COLOCACIÓN DE ANCLAJE SUPERFICIAL PARA RECIBIR CELOSÍA (VER DETALLE 2).****Materiales:**

- Taquete de sujeción
- Soportes metálicos de mamparas
- Perfil metálico L

**Herramienta y equipo:**

Equipo de seguridad:

- Guantes, chaleco, botas

Taladro eléctrico

Desarmadores tipo plano y Phillips

Martillo

Llaves hexagonales

**Procedimiento:**

Realizar orificios para los taquetes

Meter los taquetes de sujeción y martillar

Habilitar los soportes metálicos y la colocación del perfil metálico en L

Colocación de panel.

**Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.**

Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad de muros y pisos; evitar el realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.

**Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:****Localización en proyecto:**

Piso de patio interior

<b>Clave plano:</b> IP-04	Nombre de la actividad: <b>COLOCACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO, TRABAJO EN HERRERÍA Y SOLDADURA ARTESANAL</b>	<b>Tipo de actividad:</b> <b>INTEGRACIÓN(I)</b>
<b>Descripción:</b> <b>COLOCACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO, TRABAJO EN HERRERÍA Y SOLDADURA ARTESANAL</b>		
<b>Generalidades:</b> <b>COLOCACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO, TRABAJO EN HERRERÍA Y SOLDADURA ARTESANAL</b>		
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anclaje mecánico</li> <li>• Tótem publicitario (detalle de diseño)</li> </ul>	
<b>Herramienta y equipo:</b>	Equipo de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes, chaleco, botas</li> </ul> Taladro eléctrico Llaves hexagonales	
<b>Procedimiento:</b>	Realizar orificios para los anclajes Meter los anclajes Colocación de tótem.	
<b>Pruebas, tolerancias y normas aplicadas.</b>	Se realiza con anterioridad la valoración de la integridad de pisos; evitar realizar esta actividad en caso de identificación de fugas o daños en instalaciones. Indicaciones por medio de presidencia municipal. Apegarse a la normativa INAH, INBAL y sus guías complementarias.	
<b>Ilustración o guía fotográfica del procedimiento:</b>		
		
<b>Localización en proyecto:</b>	Piso de ingreso a banqueta.	